

JUAN A. FRAGO GRACIA



**TOPONIMIA
DEL
CAMPO DE BORJA
ESTUDIO LEXICOLOGICO**



La versión original y completa de esta obra debe consultarse en:
<https://ifc.dpz.es/publicaciones/ebooks/id/0595>



Esta obra está sujeta a la licencia CC BY-NC-ND 4.0 Internacional de Creative Commons que determina lo siguiente:

- **BY (Reconocimiento):** Debe reconocer adecuadamente la autoría, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de una manera que sugiera que tiene el apoyo del licenciador o lo recibe por el uso que hace.
- **NC (No comercial):** La explotación de la obra queda limitada a usos no comerciales.
- **ND (Sin obras derivadas):** La autorización para explotar la obra no incluye la transformación para crear una obra derivada.

Para ver una copia de esta licencia, visite <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

El autor de este libro, natural de la localidad aragonesa de Magallón, cursó los estudios superiores en la Universidad de Zaragoza, donde se doctoró y ha venido ejerciendo la docencia hasta su reciente acceso a la agregación de Historia del Español de Málaga. En el quehacer investigador de Juan A. Frago Gracia los temas de su tierra han ocupado siempre un lugar de privilegio, como lo prueba el hecho de que haya dedicado a la historia de Aragón no menos de cuarenta trabajos, de carácter lingüístico, literario y etnográfico.

temas aragoneses

1. ANGEL SAN VICENTE
Isabel de Aragón, reina de Portugal.
2. MANUEL DUALDE SERRANO y
JOSE CAMARENA MAHIQUES
El Compromiso de Caspe.
3. MANUEL ALVAR
Estudios sobre el dialecto aragonés. I.
4. MARIANO BASELGA RAMIREZ
Cuentos aragoneses. (Tercera edición.)
5. GONZALO M. BORRAS
La guerra de Sucesión en Zaragoza.
6. ROSA MARIA BLASCO MARTINEZ
Sociología de una comunidad religiosa.
1219-1516.
7. VICENTE BIELZA DE ORY
El área de influencia de Calatayud.
8. GUILLERMO PEREZ SARRION
El Canal Imperial y la navegación hasta 1812.
9. ALFONSO ZAPATER
Aragón, ruta de la sed.
10. MARIA CARMEN FERNANDEZ CUERVO
Barbastro. 1700-1710.
11. GUILLERMO FATAS y
MANUEL A. MARTIN BUENO
Epigrafía romana de Zaragoza y su provincia (E. R. Z.).
12. MARIA CARMEN ANSON CALVO
Tarazona y su partido en la época de la Ilustración.

JUAN A. TRAGO GRACIA



TOPONIMIA DEL CAMPO
DE BORJA
ESTUDIO LEXICOLOGICO

*** Toponimia del Campo de Borja ***

Estudio lexicológico

ZALACONZA



Toponimia del Campo de Borja
Estilo Isidórico

JUAN A. FRAGO GRACIA

TOPONIMIA DEL CAMPO
DE BORJA

ESTUDIO LEXICOLOGICO



DIPUTACION PROVINCIAL
INSTITUCION «FERNANDO EL CATOLICO»
ZARAGOZA

JUAN A. FRAGO GRACIA

Publicación núm. 773

de la

Institución "Fernando el Católico"

TOPONIMIA DEL CAMPO
DE BORJA
ESTUDIO LEXICOLÓGICO

I. S. B. N.: 84-00-04655-2

Depósito legal: Z-1.107-80

IMPRESO EN ESPAÑA

Talleres Gráficos "La Editorial". Coso, 70. Zaragoza

ASOCIADOS

A. INTRODUCCION

11. Este trabajo ha sido elaborado en buena parte con los materiales recogidos en el *A mi mujer Blanca y a mi hijo Juan Antonio* de la F. M. de la Universidad de Sevilla, en el curso de 1974 y 1975, y en el curso de 1976 del año siguiente. Fue presentado en el XIV Congreso de la Asociación Española de Psicología Conductual celebrado por la Institución "Fernando el Católico" de la U. L. G. de la Tierra, Leganés, Provincial de Zaragoza, organizado al que ingresaron la psicóloga que ha trabajado para su redacción. A los años inmediatamente desde la primera redacción se cubren las profundas variaciones en los datos de observación y de estimulación, que he introducido ahora en el presente texto, que, por otra parte, se ha visto alterado de algunos datos en otros de una misma conducta. No obstante, durante estos años he investigado intensamente sobre el desarrollo de la conducta, en ella he trabajado conjuntamente con el estudio actual del problema considerado con el apoyo de los datos que se el abarca de nuevas documentaciones de que he podido disponer. Pretendo de esta manera que las conclusiones que se derivan de este libro trasciendan del hecho científico local para situarse en un contexto psicológico, tanto por la parte de desarrollo del comportamiento, desarrollo y desarrollo, tanto a nivel de los niveles de desarrollo, desarrollo y desarrollo, tanto a nivel de los niveles de desarrollo, desarrollo y desarrollo, tanto a nivel de los niveles de desarrollo, desarrollo y desarrollo.

12. Deliberadamente, el estudio de que habla se refiere a la conducta psicológica del organismo, y especialmente en lo que respecta a la neurociencia. Este es el tema, como a lo largo

1. En este libro se ha utilizado el nombre de "conducta" en lugar de "comportamiento" y "comportamiento" en lugar de "conducta" en los capítulos de la F. M. de la Universidad de Sevilla, en el curso de 1974 y 1975, y en el curso de 1976 del año siguiente.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1912

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

A. J. ROBERTS, JR.
JAMES H. HARRIS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1912

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Este trabajo ha sido elaborado en buena parte con los materiales recogidos en un estudio que presenté como tesis de licenciatura en la Facultad de Filosofía y Letras de Zaragoza en septiembre de 1972 y que, en el mismo mes del año siguiente, fue premiado en el XIV Concurso de Tesis de Licenciatura sobre Temas Aragoneses convocado por la Institución "Fernando el Católico" (C. S. I. C.) de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, organismo al que agradezco la iniciativa que ha tomado para su publicación¹. A los años transcurridos desde la primera redacción se deben los profundos cambios, sobre todo de intención y de orientación, que he introducido ahora en el primitivo texto, que, por otro lado, se ha visto aligerado de algunos datos en aras de una mayor brevedad. No obstante, continúa siendo una investigación lexicológica sobre un concreto espacio aragonés; en ella he intentado conjuntar el estado actual del problema considerado con el aspecto histórico que de él ofrecen las noticias documentales de que he podido disponer. Pretendo de esta manera que los resultados globales obtenidos en este libro trasciendan del hecho meramente local cuya elucidación en un principio perseguía, razón por la cual no faltarán las referencias, diacrónicas y sincrónicas, tanto a otras zonas del dominio navarroaragonés como a los dominios colaterales a éste, catalán y castellano, respectivamente.

1.2. Indudablemente, es mucho lo que queda por hacer en el terreno lexicológico del aragonés, y señaladamente en lo que atañe a la caracterización histórica del léxico usual a lo largo

1. La tesis tenía por título el de *Toponimia de la ribera del Huecha en la comarca borjana* y fue realizada bajo la dirección del Prof. Tomás Buesa Oliver, a quien manifiesto aquí mi más sincero reconocimiento.

de los siglos en su territorio. El logro de esta meta requiere la inexcusable complementación metodológica de diacronía y sincronía, ya que, si esto es necesario siempre que se busca determinar la identidad lexicológica de cualquier lengua o dialecto, tal perspectiva resulta imprescindible en el caso de que la investigación tenga por objeto áreas que han sufrido un acentuado deterioro de su personalidad lingüística originaria, y con mayor razón si ésta puede darse ya por prácticamente perdida, como ocurre en la actualidad con el aragonés en gran parte de su antigua difusión geográfica. Es entonces realmente insoslayable una visión histórica de conjunto del léxico en cuestión, a no ser que se desee limitar su estudio a la atestiguación de una serie de fijaciones documentales o al acopio de un número más o menos amplio de usos léxicos pertenecientes a la sincronía del investigador. Ambos extremos son perfectamente válidos *per se*, tomados como estadios lexicológicos aislados, pero de ningún modo es posible disociarlos en un enfoque esencialmente histórico, en el más amplio sentido del término, que aúne el pasado con el presente de la vida de las palabras.

1.3. La consecución de una sistemática y rigurosa historia lexical del aragonés es, indudablemente, labor ardua y que requiere el esfuerzo continuado de todo un equipo de especialistas; pero es inaplazable la exigencia de adelantar este camino —lo mismo puede decirse, claro está, respecto a otras parcelas lingüísticas de nuestra Península—, si se quiere ver enmarcadas con la deseable precisión y solvencia no sólo la completa fisonomía diacrónica del léxico iberorrománico, sino también las irradiaciones habidas entre los diferentes dominios peninsulares en materia léxica².

La aportación que mi trabajo pudiera suponer a esta doble finalidad consistiría justamente en la intención que lo anima de desvelar, siquiera sea en una proporción mínima, la realidad lexical del aragonés en el periodo documentado de su

2. Lo mismo puede decirse respecto a los intercambios lexicales entre los distintos dominios galorrománicos y la Península Ibérica. Un trabajo inicial en esta dirección, por lo que a su específica atención al espacio navarroaragonés se refiere, es mi artículo "Una perspectiva histórica sobre la relación entre el léxico navarroaragonés y el del área occitana", *Revue de Linguistique Romane*, 41 (1977), pp. 302-338.

plena vigencia dialectal, aunque sin descuidar los ecos que de la pretérita situación lingüística han llegado hasta nuestros días. Y esto porque, insisto, el deslindamiento de la idiosincrasia lexical de no importa qué entidad idiomática repugna toda solución de continuidad abrupta entre el campo de lo puramente documental y la descripción de la conformación moderna de su vocabulario³.

1.4. En orden a la concreción del ámbito geográfico sujeto a estudio, se trata de una zona del Occidente aragonés limítrofe a Navarra y próxima a Soria, dominio éste tradicionalmente castellano, situada en la ancha franja del Aragón Medio; su caracterización histórico-geográfica queda para el capítulo siguiente. Procuraré, pues, establecer, de un lado, la estratigrafía léxica en el referido contexto geográfico y, consiguientemente, verificar de qué modo ha operado en dicho territorio el proceso de castellanización dentro del campo del léxico; de otro lado, la vecindad de las tierras navarras permitirá hacer algunas incursiones comparativas en el interior del común acervo léxico navarroaragonés⁴.

1.5. Por lo que concierne al establecimiento de un corpus suficientemente coherente, me he inclinado por el que proporciona la toponimia de la mencionada área, a fin de enlazar con más facilidad los puntos de vista diacrónico y sincrónico —los nombres de lugar por lo general se prestan a una adecuada documentación y muchos de ellos perviven, al menos con difusión local, en empleo paralelo de apelativos—, y asimismo con el propósito de mantener la perspectiva areológica al tratar una serie de voces profundamente enraizadas en la tradición lexical de la zona y, consiguientemente, reacias a ser sustituidas por elementos léxicos castellanos. Es cierto el hecho de que las palabras relacionadas con el suelo y con sus características presentan el máximum de fijeza, entre otras razones porque su propio uso corográfico constituye un impor-

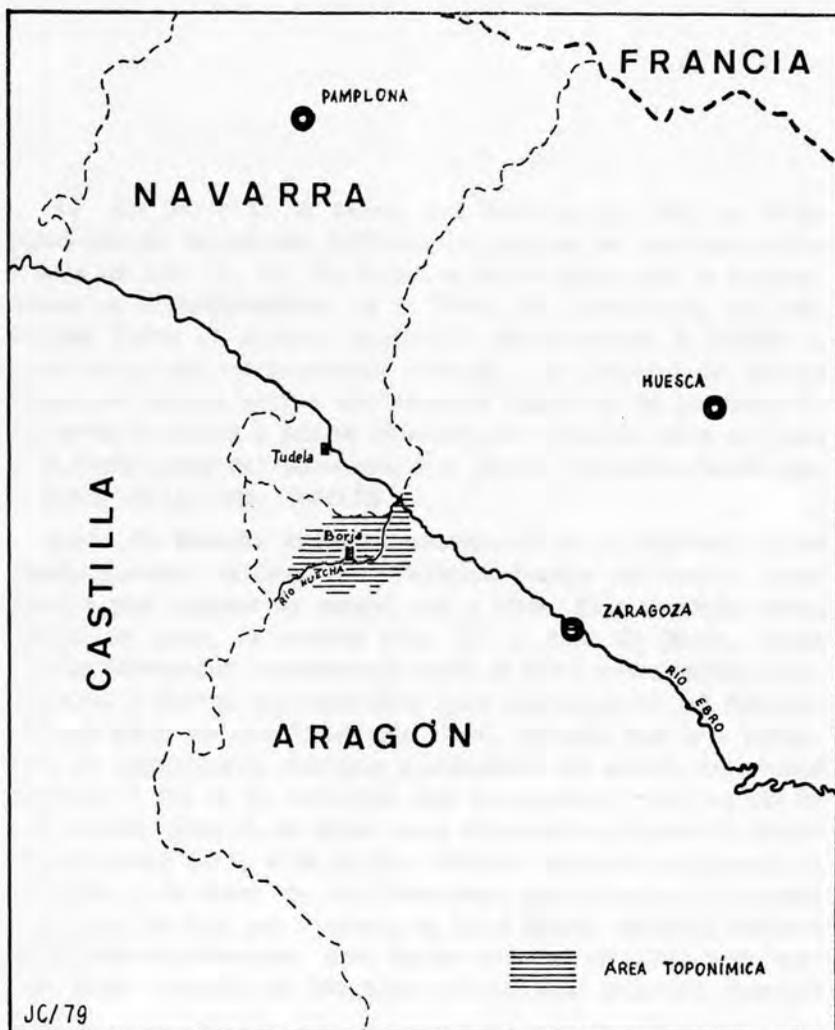
3. La razón es bien simple: se trata de una cuestión esencialmente histórica que requiere, en primer lugar, la perspectiva resultante de la comparación entre varios cortes estratigráficos verificados en la cronología del léxico de un dominio lingüístico dado.

4. Parto de la base de que el espacio lingüístico navarroaragonés formó un todo dialectal dotado de la suficiente coherencia como para no considerarlo disociado en dos entidades diferentes.

tante factor en la tenaz resistencia que oponen tales términos a su desemantización, junto a la circunstancia de que suelen ser de ámbito rural. De todo ello se deriva sin duda el interés dialectológico del léxico toponímico, utilizable, como piensa J. Chaurand⁵, en la encuesta dialectal, que decidirá en cada caso si un determinado topónimo es nombre propio totalmente opaco, si todavía conserva indicios de contenido semántico o si, finalmente, a la par que como denominación geográfica tiene aún valor de apelativo. De todas maneras, es indudable la proyección histórica que los nombres de lugar encierran; no en vano se ha dicho que la toponimia puede verse como una verdadera dialectología cristalizada⁶, aspecto que sintetizaré en la correspondiente estratigrafía léxica elaborada con los materiales de este trabajo, antes considerados y estudiados de forma obligadamente más aislada.

5. J. Chaurand, *Introduction à la dialectologie française*, Paris (Bordas), 1972, p. 211.

6. L. R. Palmer, *Introducción crítica a la lingüística descriptiva y comparada*, Madrid (Gredos), 1975, p. 498.



II. LA RIBERA DEL HUECHA EN EL CAMPO DE BORJA. NOTAS GEOGRÁFICAS E HISTÓRICAS

2.1. La parte de la ribera del Huecha que aquí se toma como campo de estudio lexicológico incluye las cuencas media y baja de este río, con los términos municipales que lo bordean hasta su desembocadura en el Ebro. He introducido en esta unidad física el espacio territorial perteneciente a Ambel, a pesar de no ser estrictamente ribereño, por tratarse del último municipio aguas arriba del Huecha ligado a la jurisdicción comarcal de Borja y por su condición de tránsito entre el llano y el somontano del Moncayo, con peores comunicaciones que el resto de la zona ribereña⁷.

2.1.1. El Huecha tiene su nacimiento en el Moncayo y su escaso caudal fertiliza una estrecha franja de huerta flanqueada por campos de cereal, vid y olivo. Este pequeño curso fluvial es, pues, la arteria vital del Campo de Borja, cuyas tierras descienden suavemente hacia el Ebro entre colinas erosionadas y sierras generalmente poco elevadas. En tal hábitat, no hay duda de que "una vida rural, dirigida por una población de agricultores, pastores y leñadores ha sido la constante regional"⁸. No es de extrañar, por consiguiente, que un río de tan exiguo volumen de agua haya sido desde antiguo el centro regularizador de la vida de los núcleos humanos asentados en su valle y la base de un temprano sentimiento de unidad comarcal. De ello, por lo que a la Edad Media respecta, existen fidedignos testimonios; una carta notarial de 1322 reza así: "Ex prece concilii de Magallon et aliorum locorum *riparie*

7. De otro lado, el término municipal de Novillas pertenece mejor a la ribera del Ebro que a la del Huecha, pero en él tiene su desembocadura este afluente del gran río ibérico, además de que, lo mismo que Ambel, forma parte del partido judicial de Borja.

8. E. García Manrique, *Las comarcas de Borja y Tarazona y el Somontano del Moncayo*, Zaragoza (Inst. "Fernando el Católico"), 1960, p. 53.

Riui de Burgia" [VIII], y en el mismo documento se habla sin lugar a equívocos de los *Conceylos de la Rebera*. En efecto, el reparto de las aguas del Huecha, regulado conforme a una tradición heredada del período de dominación musulmana, fue continuo motivo de convenios y pleitos a lo largo de todo el Medievo entre los pueblos que de ellas se beneficiaban⁹.

2.2. Desde el punto de vista histórico, esta cuña aragonesa entre Castilla y Navarra ofrece un evidente interés, en el que sin lugar a dudas cuenta su cercanía a los primitivos límites del dominio eusquera¹⁰. De otra parte, en los extremos de nuestra comarca han aparecido poblados celtibéricos (en Vera de Moncayo y en Cortes de Navarra), y hay indicios fehacientes de un antiguo poblamiento del mismo tipo en el microtopónimo *Burrén* con el que se denomina una elevación de terreno próxima a Bisimbre, localidad que cae dentro del área de este estudio¹¹; está además la hipótesis, muy aceptada por los historiadores, que identifica Borja con la vieja *Bursao* celtibérica, según Tito Livio perteneciente al Convento Cesaraugustano¹². Es verosímil, pues, que la región de la que forma parte el Campo de Borja tuviera un marcado carácter celtibero en relación, al menos de vecindad, con los vascones¹³. Obviamente, la atención que se preste a las capas lexicales prerromanas

9. Para esta cuestión puede verse mi artículo "La *alhema* del río Quellas y las *hermas* del Huecha. Historia de un arabismo en las terminologías de riegos navarra y aragonesa", *Príncipe de Viana*, núms. 146 y 147 (Pamplona, 1977), pp. 163-168.

Por lo que toca al problema de los litigios provocados por la necesidad de agua para la irrigación agrícola, verificados con extremada frecuencia en el territorio aragonés, véase J. María Lacarra, *Aragón en el pasado*, Madrid (Col. Austral), 1972, pp. 127-129.

10. Cf. J. Maluquer y B. Taracena, *Historia de España. Los pueblos de la España celtica*, Madrid (Espasa-Calpe), 1954, t. I. Para estos historiadores, los vascones "por el Ebro, en un momento de expansión quizá, limitarían con territorios de influencia edetana irradiada desde Saldule (Zaragoza); por el Sur, rebasado el Ebro, confinaban con los celtiberos primero, y los berones, en la misma línea del Ebro, luego" (p. 29).

11. Cf. mi estudio "Toponimia de raíz *-Bur* en el Occidente del Aragón Medio: un punto de contacto léxico vasco-ibérico", *Fontes Linguae Vasconum*, 24 (Pamplona, 1976), pp. 323-331.

12. Cf. J. Maluquer y B. Taracena, *op. cit.*, pp. 212, 248, 743.

13. J. Maluquer y B. Taracena: "Estos *celtiberos* propiamente dichos (citados por Ptolomeo como *orientales*), con sus ciudades en el territorio de Cortes, Tarazona y Borja, sin duda debieron ocupar un pequeño tramo al Este del Moncayo, llevando la frontera con vascones por el actual límite de Navarra y Zaragoza" (*op. cit.*, p. 212). La profunda indoeuropeización del valle del Ebro se defiende en el libro de J. de Hoz y L. Michelena, *La inscripción celtibérica de Botorríta*, Salamanca, 1974.

descubiertas en este espacio geográfico podrá arrojar alguna luz sobre la prehistoria lingüística de todo el territorio aragonés en que se halla enclavado, en tal sentido prácticamente olvidado de los investigadores con excepción de la zona pirenaica.

2.2.1. De los siglos medievales son abundantes los datos históricos de toda índole que hoy es posible aducir sobre el Campo de Borja. Así, por ejemplo, un documento de 1356 da una idea aproximada de la mortandad que la tristemente famosa peste negra de 1348 debió causar entre los moros de la aljama de Borja:

Nuncios aliame Sarracenorum ville Burgie, ad nostram curiam destinati coram nobis conquerendo exsoluerunt quod ante tempus mortalitatum que, Diuino Iudicio, per mundi climata uiguerunt, aliqui eiusdem ville Sarraceni, qui ab hac luce dicto tempore migrarunt, habebant et possidebant tres vineas in quodam termino dicte ville, uocato de Valley¹⁴.

Otro documento de 1189 menciona el castillo de Magallón bajo la advocación de San Lorenzo, patronazgo que hasta hoy conserva la iglesia parroquial levantada sobre los muros de la antigua fortaleza; las casas a cuya venta se refiere el texto en cuestión se contaban entre las de la *Plaza del Castillo*, actualmente circundada de edificaciones derruidas, algunas de las cuales, en particular la medieval casa de la villa, todavía he alcanzado a verlas habitadas:

Similiter uendimus unas casas in Magallon in illo Castello de Sancti Laurençii et abent adfrontaciones istas casas, de una part casas de Per Pellitero, ex alia part uia publica, ex alia part casas de Sancta Maria¹⁵.

Las fuentes documentales guardadas en archivos de la comarca —al menos tengo constancia de su existencia en Borja y en Magallón— pueden facilitar los materiales nece-

14. *Peste*, doc. 147, p. 424.

15. *DPilar*, doc. 220, p. 382.

sarios para la elaboración de su historia, lingüística y no lingüística.

2.2.2. Por sus posibles implicaciones lingüísticas, es preciso recordar la circunstancia de la repoblación de una parte de esta comarca con mozárabes andaluces en el primer tercio del siglo XII¹⁶. Pero, muy probablemente, de mayor trascendencia es el hecho de que aquí se encuentren topónimos y apelativos reveladores de estadios fonéticos tenidos por propios de la época hispano-visigoda, lo que sin ningún género de duda prueba su transmisión por una mozarabía autóctona¹⁷. Desde luego, no ha sido suficientemente estudiado el problema mozárabe en Aragón, ni su previsible incidencia sobre la configuración lingüística de la región, si bien M. Sanchis Guarner ha esbozado ya la idea de que los mozárabes de Zaragoza fueron factor importante en la diferenciación lingüística entre el dialecto centropirenaico y el aragonés del Medio Ebro¹⁸. Ahora bien, son muchas las razones que inducen a pensar que en el valle del Ebro la población mozárabe fue más numerosa y, sobre todo, más extendida de lo que este estudioso ha supuesto¹⁹.

2.2.3. Aunque seguramente se trata de una mera coincidencia, parece que a las zonas aragonesas con mayor densidad de moriscos después de su reconquista corresponde la localización de los más importantes núcleos de primitivo poblamiento mozárabe. Tales podrían ser los casos de las comarcas

16. Alfonso I el Batallador concedió la repoblación de Mallén a parte de los mozárabes que emigraron a tierras aragonesas gracias a su expedición hasta la costa granadina realizada en 1125. De ello da fe la Carta puebla de la referida localidad otorgada por este rey en 1126 (cf. *Concejo*, doc. 3, pp. 85-86). Tal vez no sea demasiado aventurado suponer que otros contingentes de mozárabes andaluces colaboraran en la repoblación de más puntos de esta área, pero, como J. María Lacarra observa, no existen nuevos datos referentes al destino que pidieron tener dichas gentes: *Aragón en el pasado*, p. 63.

17. Tales son, por ejemplo, los casos de los topónimos *Lombacal* de Ambel y *Espichel* de Alberite; para más detalles, véase mi artículo "La lexicología aragonesa en sus aspectos diacrónico y sincrónico", *Archivo de Filología Aragonesa*, 18-19 (Zaragoza, 1976), pp. 39-52.

18. M. Sanchis Guarner, "El mozárabe peninsular", *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Madrid (CSIC), 1960, t. I, p. 340.

19. Prueba de ello es que en un documento tudelano de 1184 todavía se lea: "vendimus unam tendam [...] que est in illa *mozaravia* ante tendas Sancte Marie" (*Archivo II*, p. 48), o que en cartularios de la cuenca baja del Jalón se registren nombres de persona con el término *mozárabe* como apellido: *Petro Mozarabillo* (Rieca, 1164: *DPHr*, doc. 104, p. 291), *Iohannes Mocaravi* (Torres de Berrellén, 1181: *Grisén*, doc. 11, p. 710).

vecinas de Borja y Tarazona o del valle del Jalón²⁰, áreas en las cuales se patentiza un acusado carácter morisco durante el periodo medieval²¹. Concretamente, Borja registraba en 1495 el más alto porcentaje de habitantes mudéjares entre las ciudades aragonesas²², mientras que varios lugares de sus alrededores estaban poblados por una abrumadora mayoría de moriscos, cosa que ocurría, por ejemplo, con Bureta y con Maleján.

La situación no había cambiado mucho en la época de la expulsión de estas gentes, cuando la ribera del Huecha era aún uno de los puntos de más fuerte concentración mudéjar²³. Testimonio de ello son las observaciones del cosmógrafo portugués Labaña hechas en 1610, a pocos meses de consumado el éxodo: en Borja anota que, de un censo total de 800 casas, 300 habían quedado vacías a causa del abandono de sus moradores moriscos²⁴. La despoblación absoluta que sufrió Bulbiente obligó a los monjes de Veruela, señores del lugar, a otorgar en 1613 una Carta puebla de tipo medieval para atraer el interés de nuevos colonos²⁵.

2.3. Del precedente encuadramiento histórico-geográfico de la ribera del Huecha cabría destacar dos aspectos que pueden considerarse determinantes de la particular historia, lingüística y extralingüística, de esta área. El primero es su conexión con el Ebro, vía de intercomunicación sociocultural de primer orden en el contexto hispánico; el segundo, el hecho de ser el valle del Huecha uno de los pocos caminos que comunican la llanura del gran río ibérico con la meseta castellana.

Parece, pues, que el marco areal e histórico dibujado aquí sólo a grandes rasgos constituye una referencia sumamente apropiada para fijar los primeros pasos de la penetración castellana hacia el interior de Aragón, ya que el paulatino

20. Véase lo dicho en la nota anterior; por lo que a la comarca de Tarazona se refiere, baste considerar la existencia de topónimos de tan clara raigambre mozárabe como son *Lombo*, *Lombana* y *Lombacos*, entre otros nombres de lugar menor, o del macrotopónimo *Cunchillos*.

21. Cf. J. María Lacarra, *Aragón en el pasado*, pp. 62, 134.

22. Los moriscos de Borja constituían en esta fecha el 25'5 por 100 de la población de Borja: J. María Lacarra, *Aragón en el pasado*, p. 134.

23. Cf. J. María Lacarra, *Aragón en el pasado*, p. 189.

24. J. B. Labaña, *Itinerario del Reino de Aragón*, Zaragoza, 1895, p. 111.

25. Un caso parecido fue el de Maleján, localidad también ribereña del Huecha: E. García Maurique, *Las comarcas de Borja y Tarazona*, pp. 183-184.

desmoronamiento del edificio lingüístico aragonés pudo encontrar en estas tierras si no su arranque inicial —no el único, por supuesto—, sí uno de sus itinerarios más propicios²⁶. Y, a la inversa, esta franja ribereña resulta un observatorio ideal, precisamente por ser punto de contacto entre los dominios castellano y aragonés, para seguir las migraciones léxicas irradiadas, con trayectorias aún por determinar, desde el Oriente iberorrománico, e incluso desde el ámbito galorrománico, en busca de su difusión peninsular²⁷. En resumen, la peculiaridad geográfica de la comarca de Borja junto al valor histórico derivado del carácter fronterizo que en ella se ha verificado son factores que confieren un acentuado relieve al estudio de su léxico, no sólo en el plano sincrónico, sino también, y muy especialmente, en el diacrónico.

26. Por lo que se desprende de los documentos redactados en la misma zona, a finales de la Edad Media el Campo de Borja había experimentado ya un notable deterioro de su identidad lingüística aragonesa. Por lo demás, el carácter de importante zona limítrofe que el Campo de Borja tuvo en la Edad Media se verifica en el hecho de que en Ambel y Magallón estuvieran ubicadas sendas aduanas fronterizas o *tablas del General* del reino de Aragón, ambas dependientes de la *Sobrecollida* de Calatayud, y de su interés da buena idea la circunstancia de que el segundo de estos dos puntos aduaneros, Magallón, ocupara en el siglo XV el lugar 34 entre más de 200 en cuanto al montante de la recaudación del General de Aragón se refiere; cf. A. Sesma Muñoz, "Las generalidades del reino de Aragón. Su organización a mediados del siglo XV", *Anuario de Historia del Derecho Español*, 46 (Madrid, 1976), pp. 393-467.

27. Véase lo que se dice más abajo al respecto del microtopónimo de Magallón *Camino de los Gallegos* (cf. infra, III, s. v. CAMINO).

III. TOPÓNIMOS Y APELATIVOS: DIACRONÍA Y SINCRONÍA ²⁸

ABEJAR Ma., ABEJERA TEJERA Bu. Del lat. APĪCULAM con los sufijos romances *-ar, -era*. *Aut.* recoge *abejar* 'colmenar' como voz riojana, mientras que *abejera* es en este diccionario 'toronjil', término al que Borao da la acepción 'colmenar' con la caracterización de anticuado. El DCELC no aduce testimonios documentales para estos dos nombres sufijados sobre *abeja*, el *DHist.* registra *abejar* en un documento zaragozano de 1558 y ya se ha visto que *Aut.* lo centraba en la Rioja, indicación de provincialismo que el DRAE suprime desde 1770; la documentación de *abejera* es mucho más amplia en el *DHist.*, lo mismo de cronología medieval que posterior. Estamos, pues, ante dos elementos léxicos fonéticamente castellanos, pero de difusión regional y, posiblemente, de ascendencia dialectal. *Abejar* 'colmenar' es usual en todo el Campo de Borja y *abejera* con las acs. 'enjambre de abejas', 'colmena, vaso de la colmena' ²⁹. La forma *abelar* 'abejar' está muy antiguamente atestiguada en catalán ³⁰; por otro lado, en la zona aquí estu-

28. He aquí los nombres de los municipios que constituyen el área de estudio para este trabajo, con sus correspondientes abreviaturas: AGÓN (Ag.), AINZÓN (Al.), ALBERITE DE SAN JUAN (Al.), ALBETA (Alb.), AMBEL (Am.), BISIMBRE (Bl.), BORJA (Bo.), BULBUENTE (Bu.), BURETA (Bur.), FRÉSCANO (Fr.), MAGALLÓN (Mag.), MALLÉN (Ma.), NOVILLAS (No.). Maleján, situado a escasa distancia de Borja, no aparece en los distintos mapas toponímicos por carecer de territorio municipal propio. Así, pues, cada nombre de lugar irá seguido de la abreviatura del municipio a que pertenece; cuando se citen topónimos o documentaciones de otros puntos aragoneses o de Navarra, la localidad en cuestión precederá a la letra mayúscula inicial de su provincia. Los números romanos entre corchetes que figuran en el aparato documental se refieren a los diferentes textos del archivo de Magallón señalados en las *Abreviaturas documentales* de este libro.

Los materiales toponímicos aquí manejados han sido despojados de los respectivos catastros municipales, y después verificados en las encuestas directas que realicé durante la Semana Santa de 1972.

29. Iribarren A registra en Navascués *abejera* 'vaso de la colmena'.

30. Esta grafía *abelar* [abelár] es documentada con fecha de 1061 por el *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, Barcelona, 1961-71, fasc. I, s. v.

diada pudo ser igualmente conocido el tipo arag. *arna* 'colmena', quizá estratigráficamente anterior al asentamiento de *abejar* y *abejera* (véase ARNERA).

Documentación. De *abejar*, Alcañiz T, 1592: "contra qualesquiere ladrones de *abejares* y que urtaran basos o damnificaran aquellos o los *abejares*" (*Fuentes*, doc. 61, p. 516). De *abejera* (arag. *abellera*), Pina Z, 1242: *bassa de La Abellera* (*Concejo*, doc. 68, p. 171).

ABREVADOR Bo. Del lat. vg. *ABBIBERARE (DCELC, s. v. *abreviar*). Esta voz ha sido tenida por aragonesa (cf. *Aut.*, Peralta y Borao), aunque con la ac. 'abrevadero' la documenta el *DHist.* en fuentes lexicográficas generales de principios del siglo XVII, mientras que *abrevadero* tiene fecha castellana de 1453. Tanto *abrevador* como *abrevadero* coexisten en nuestra área con el sentido de 'pilón para abrevar el ganado', si bien la primera forma es la de empleo más frecuente; a juzgar por la temprana datación de *abrevadero* en tierras vecinas a este espacio, dicha coexistencia tal vez se remonte a los siglos medievales.

Documentación. De *abrevadero*, Almunia de Doña Godina Z, 1250: "concedimus [...] duos *abrevaderos* in cequia de Calatorau que vertatur cequia domini regis" (*Almunia*, doc. 44, p. 65).

ABRIGANOS Bi. Sufijación en *-año* sobre *abrigo* (< lat. APRICUM) documentada por primera vez en Nebrija lo mismo por el *DHist.* que por el DCELC. Como apelativo se encuentra en toda la ribera del Huecha con las acs. 'lugar orientado al sol, resguardado del viento' y 'refugio de cañas y ramaje para guarecerse del viento'³¹.

ADIDA, véase DIDA.

ADOR (*Ador* Ag., *Cequia del Ador* Mag.). Del ár. a d - d á y r 'le retour périodique de l'arrosage' (Dozy-Engelmann, 47). *Aut.* fija cronológicamente este término en un documento aragonés de fines del s. XVII y lo presenta con caracterización de la

31. En la línea del Ebro es usual *abrigo* 'lugar en el campo al amparo del viento', pero, sobre todo, la forma sufijada *abrigaño*, ambas en *Aut.* y DRAE, también registradas por Iribarren A.

misma procedencia regional, nota después suprimida del DRAE seguramente debido a que fuera de Aragón son usuales voces (*adra, adrar, adrero*) que parecen derivaciones suyas (confróntese DCELC, s. v. *ador*); también Eguilaz considera aragonés este vocablo (*Glosario*, 61), que como tal aparece en Peralta y Borao, si bien en la actualidad se conoce asimismo en la parte oriental de Navarra: Iribarren A lo recoge en los pueblos del valle del Alhama con la acepción arag. 'turno de riego'. Esta unidad léxica vive precariamente en el habla de la ribera del Huecha, casi exclusivamente restringida al vocabulario de los regadores; más amplia vigencia tiene en la ribera navarro-aragonesa del Ebro, concretamente desde Fustiñana hasta Pina.

Documentación. Almunia de Doña Godina Z, 1324: "tam cum alfaldis aque trium dierum *adoris* hominum de Ricla discurrentibus per cequiam de Canava, videlicet die lune, die martis et die mercurii, quantum aqua dicte cequie *adoris* trium dierum de Cabannis" (*Almunia*, doc. 72, p. 99); Bu., 1628: "El conçejo de Bulbiente haçe graçia al conuento de un dia de agua de la Fuen Nueva, un *ador* sin otro" (*Veruela* II, 75).

ADULA (*Fuente la Dula Mag.*). Del árabe *dúla* 'turno' (DCELC, s. v.; Dozy-Engelmann: 'le retour périodique de l'arrosage', y, en Aragón, 'troupeau de gros bétail appartenant à différents particuliers, que mène paître un *dulero*, c'est-à-dire, un homme payé par la communauté', 50). Por más que la forma *duulla* se encuentre documentada en un texto bajo latino de Arlanza en el año 931, no es muy seguro su empleo frecuente en castellano antiguo: *Aut.* da cabida a este tipo léxico con localización aragonesa, después desechada por el DRAE³². El catalán conoce *adula, dula* 'ramat de bestiar gros' en su frontera occidental con el aragonés (DCVB, s. vv.), ejemplo, pues, de comunidad léxico-semántica entre dos áreas lingüísticas contiguas, claro está sólo en una de las acepciones del término. En Navarra y en zonas dispersas de Aragón existen todavía variantes vivas de este vocablo³³, hoy semánticamente opaco en el Campo de Borja y en la mayor parte de la línea del

32. Véase el *DHist.* para la historia de esta palabra en el DRAE.

33. Así, en la Navarra ribereña, *dulero* 'yegucero' (en Cascante), aunque en los últimos años ha caído en desuso este tipo de medio económico comunitario.

Ebro navarroaragonés. El primero de sus significados debió ser el de 'turno (de riego o de pastoreo)', de donde se siguieron ramificaciones significativas tales como 'terreno con régimen de turnos en sus riegos', 'terreno especial de pastoreo' y 'rebaño de ganado mayor'. De la documentación que sigue pueden colegirse las acs. 'turno de riego', 'turno de pastoreo' y 'rebaño de ganado mayor', la primera de las cuales con documentación navarra³⁴.

Documentación. Zaragoza, 1281: "el lugar que es dicto *Adula del lunes*" (*Encomienda*, doc. 219, p. 391); Tudela N, s. XIII: "Item ha la dita cassa de Tudela en la otra agua del exarbe del albea de Tudela al VI dia de la *dula* una octava del dia" (*Textos*, 39); Al., 1459: "paxen con sus *adulas* et biestiares grossos assi con *adula* como sines de ella" [XVI].

AFUERAS (*Ajueras*, *Ajueras de Abarquete* Bur.; *Ajueras Estanque*, *Ajueras Quer* Al.). Del lat. AD FÖRAS. Estos topónimos nombran partidas próximas a las dos localidades citadas.

AGÓN, nombre de lugar habitado (Ag.). Con toda probabilidad, se trata de un elemento toponímico prerromano³⁵, formado sobre un lexema hidronímico *AB(A)-, quizá también presente en el macrotopónimo arag. *Alagón*, que unos estudiosos juzgan preindoeuropeo mientras que otros lo reputan de estirpe indoeuropea³⁶.

Documentación. Ag., 1166: "iuxta çequiam de *Agon*" (*Veruela* I, 45).

34. Dos de estas acepciones todavía recogidas por Peralta en 1836; s. v. *adula* 'hato de ganado mayor de todo un pueblo, reunido para pacer', 'terreno que no tiene riego destinado'.

35. De todo punto fantásticas parecen etimologías como éstas: "*Agón* 'buen roble', de *Ag-on*" y "*Agón* (Z). Aquí se nota el prefijo germánico *ag-* 'filo de espada'. *On* es un sufijo castellano aumentativo como en el vocablo *hombrón*. Este topónimo implica 'el lugar de los de la espada grande'. Respectivamente, de J. Gollia, *España, ibérica o vasca*, Bermeo, 1970, p. 31, y de G. J. Alvarez, *Topónimos en apellidos hispanos*, Madrid (Castalia), 1968, p. 48.

36. Es céltico para A. Dauzat (*Noms*, 106); también C. Battisti registra la presencia de un tema indoeuropeo AVA-, semejante al estudiado por Dauzat, en la cuenca mediterránea: en tal caso, se trataría de un ejemplo más de mutua interferencia entre distintos sustratos lingüísticos confluentes en una misma área (*Sostrati*, 160). Por el contrario, como preindoeuropeo caracteriza J. Hubschmid el hidrónimo *Alagón* de Cáceres y Salamanca (ELH I, 480), lo mismo que A. Llorente Maldonado (*Esquema*, 319). En cuanto al sufijo -ON de la forma latinizada ALLABONE, G. Rohlfis cree que, como en otros hidrónimos franceses e itálicos, su origen es distinto al del sufijo románico -ón, aumentativo, y a veces con valor diminutivo (*Flussnamen*, 27).

AGOSTÍOS Fr., Mag. Del lat. AUGUSTUM con el sufijo derivado de -IVUM. Término semánticamente relacionado con la tercera acepción de *agostar* 'arar la tierra en el mes de agosto' incluida en *Aut.* como propia de Aragón y que el DRAE, igual que en tantos otros casos, ha dejado de considerar regionalismo (cf. *DHist.*). El verbo arag. *agostiar* viene definido con diversas referencias semánticas en los distintos vocabularios que de él se ocupan³⁷. En cuanto a *agostio*, Pardo le asigna la significación 'campo sembrado de igual cereal que en el año anterior' también usual en la Navarra ribereña³⁸. En la ribera del Huecha *agostio* significa 'huerto', significado que asimismo he atestiguado en los puntos navarros de Ribaforada y Cortes, y en los aragoneses de Alcalá y Pedrola³⁹.

Documentación. De *agostio*, Alagón Z, 1562: "e le haya de pagar en el dicho mes el treudo del dicho campo en esta manera: que si aquel sera guebra, a dos caffizes de trigo por cada un cahiz de tierra, y si sera *agostio*, a cinco robas de trigo por cada un cahiz" (*Fuentes*, doc. 21, p. 236). De *agostear*, Alagón Z, 1562: "ordenamos que persona alguna de qualquiere estado, grado o condicion sea no pueda ni sea osado de quemar ni hazer quemar campo ni restoio alguno en los terminos de la dicha villa que en aquel año no se haya de *agostear* en tiempo alguno del dicho año, ni sea ossado ni pueda correntiar campo alguno que sea restoio de aquel año y que en aquel no se haya de *agostear* hasta que sea passado todo el mes de agosto" (*Fuentes*, doc. 21, p. 235).

AGUA BAJA Mag. Composición toponímica castellana desde el punto de vista fonético. Semánticamente, puede decirse que estamos ante la pervivencia regional de un arcaísmo; en efecto, la novena acepción de *agua* que registra el DRAE es 'río o arroyo' dada como ya en desuso; pero variantes suyas, 'acequia' y 'riego', están vigentes en la ribera del Huecha y en la del Ebro, desde Buñuel N hasta Tauste Z (comp. cat. *aigua* 'riu': DCVB, s. v. *aigua* II, 3).

37. En Pardo: 'cultivar un campo en secano'; en López Puyoles: 'cultivar un campo sin descanso', 'hacer durante el mes de agosto las labores preparatorias para volver a sembrar un campo cuya cosecha acaba de recogerse'.

38. También con el significado de 'campo de cereal segado que se deja descansar un año': Iribarren A, s. v.

39. Iribarren A recoge *agostio* 'huerto' en Ribaforada. En la ribera del Huecha es más frecuente la variante fonética *agustio*.

AGUACHARCO Mag. Modificación de la formación corográfica originaria *Agua (de) Charco*. Para la etimología de *charco*, seguramente voz de origen prerromano, véase DCELC, s. v.

AGUADERO (*Aguadero Nava* Ag.). Habrá que pensar aquí en las acepciones de la misma forma del español general 'abrevadero', 'sitio adonde acostumbra ir a beber algunos animales silvestres' (DRAE, s. v., acs. 3.^a y 4.^a).

AGUADULLO Ma. De un lat. vg. *AQUATŪCULUM, en vista de los microtopónimos navarros *Aguadojo* (Viana) y *Agua-tojo* (Milagro); en *Aguadullo*, nombre geográfico que también se halla en la toponimia de Nuez Z, se verifica el resultado fonético aragonés en el sufijo *-ullo* (< -UCULUM). Nuestro topónimo, hoy sin transparencia semántica, puede corresponderse con el ant. *aguaduello* 'tajadera, puerta que impide que el agua se desvíe del cauce que la conduce a la rueda del molino' de los *Fueros de Aragón*⁴⁰, que Corominas juzga derivado de un étimo compuesto con el verbo TOLLĒRE (DCELC, s. v. *agua*). De todos modos, la actual opacidad significativa de *Aguadullo* no permite llegar a conclusiones definitivas en este punto.

AGUSAL Am. La transparencia semántica de este topónimo es evidente ('agua salobre') y la misma composición nominal se documenta en un antropónimo medieval aragonés del año 1123: *Dominico Aguasal* (DPin., 16, 35).

AGUSALADA Al. Del mismo sentido que el anterior.

AGUDILLAS Bo., CABEZO AGUDO Mag. En los dos topónimos se descubre la derivación románica del adj. lat. ACUTUS, -A, -UM y en ambos se manifiesta la referencia semántica a una elevación del terreno o a la forma que tal elevación presenta.

Documentación. Mag., 1610: *cerro de Cabeço Agudo* (Labaña, *Itinerario*, 14).

AGUILA (*Barranco del Aguila* Am.), AGUILAR Bur., (A)GUILERA (*Cabezo Guilera* Ag.). Del lat. AQUILAM y sufijos locativo-abundanciales *-ar*, *-era*. Sin ningún género de

⁴⁰. *FArag.*, s. v. *aguaduello* remite a *feridero* 'tajadera, puerta que impide que el agua se desvíe del cauce que la conduce a la rueda del molino' (s. XIV).

duda, estos nombres de lugar indican la antigua existencia de numerosas águilas por los parajes así denominados. La acentuación regional de *águila* es llana (*aguila*).

AINZÓN, nombre de lugar habitado (Ai.). Probablemente emparentado etimológicamente con topónimos vascos o próximos a la antigua área de influencia éusquera construidos con lexema AIN- 'altura' ⁴¹. No cabe descartarse, sin embargo, una sufijación romance a partir de un arabismo del tipo de los *Ahín* (Castellón) y *Aín* (Toledo), ár. 'fuente' ⁴².

Documentación. 1127: *Aianzione* (TARag., s.v.), 1127: *Ainzon* (Ebro III, doc. 320, p. 543), 1172: *Ayençon* (Veruela I, 61), 1322: *Aynçon* [VIII].

ALBAIDAS Ag., Ma. Asín Palacios y Vernet proponen el étimo ár. *al bayda* 'la blanca' para el topónimo *Albaida* de Valencia y Sevilla ⁴³. En el habla de Magallón pervive el uso del arabismo *albaidas* 'testículos'.

ALBAR (*Torrealbar* Bo.). Teniendo en cuenta que la documentación medieval parece oponer casi siempre *albal* a *tierra de regadío*, pudiera pensarse en el étimo ár. *al bacal* 'el secano', propuesto para el macrotopónimo valenciano *Albal* por Asín Palacios y Vernet ⁴⁴. Cabría, pues, la posibilidad de un resultado homonímico, y en determinados casos también sinonímico, entre el arabismo y la forma romance procedente del lat. ALBAREM. Ahora bien, no hay estricta necesidad de acudir a un étimo árabe, puesto que el nombre de lugar menor altoarag. *Albarosa*, de zona en que el estrato léxico de origen árabe apenas si cuenta en la toponimia, tiene como características físicas la "escasez de agua y abundancia de espinos" ⁴⁵. El término *albar*, que *Aut.* sólo recoge con valor adjetivo, se encuentra en el DRAE con una tercera acepción sin localizar

41. Se descubre en topónimos como *Ainzoain* (Navarra) y *Unión de Abizu* (Gulpúzcón). Para lo referente a esta raíz vasca véase M. Löpelmann, *Etymologische Wörterbuch der baskischen Sprache*, Berlín (Walter de Gruyter), 1968, I, 22.

42. Cf. Asín Palacios, 44.

43. Asín Palacios, 46; Vernet, ELH I, 568. Nuestro nombre de lugar tal vez haga referencia a las tierras calizas de que está formada la partida así denominada, si no se trata de una motivación por las plantas del mismo nombre, de hojas de color blanquecino, de igual étimo que el término toponímico (cf. DCELC, s.v. *alboida*).

44. Asín Palacios, 46; Vernet, ELH I, 568.

45. M. Alvar, *Toponimia del Alto Valle del río Aragón*, Zaragoza, 1949, 62.

'terreno de secano, y especialmente tierra blanquizca en altos y lomas', sentido cercano al que Borao le da en Aragón, a saber, 'tierra blanca o de sembradura', y al del cat. *albar* 'terra blanquera' (DCVB, s. v., 2.^a ac.). Con el significado 'campo de tierra blanca para cultivo de cereal' se encuentra en Borja, así como en toda la Navarra ribereña (Iribarren A, s. vv. *albal*, *albar*); en la ribera del Ebro aragonés *albar* es 'campo de monte o secano' (Boquiñeni y Alagón) y 'campo próximo al pueblo, de regadío eventual' (La Puebla de Alfindén, Alfajarín y Pastriz).

Documentación. Vera Z, 1179: "dono duas peças *in regadio* et una peça *in albal* que sunt in Fagunales"; Añón Z, 1188: "illam hereditatem de Traid que est inter illam Oçham et illam acequiam et unum *albar* qui est inter uiam publicam que uadit de Traid ad Agnon"; Am., 1224: "damus [...] unum *albal* qui est in illa solana de illo ualle de Maderola"; Bu., 1248: "Quartum *albal* in Congosto est circa *albal* Fortunii de Baya. Quintum *albal* est in illa Corona" (*Veruela* I, 25-26, 33, 39, 83); Épila Z, 1216: "totam illam hereditatem quam habeo et habere debeo in Epila et in suis terminis, videlicet unos casales et IIII campos *in regativo* et totos illos *albares*" (*Almunia*, doc. 34, p. 52).

ALBARDILLA, ALBARDILLA ALTA Bo. Sufijación diminutiva, con solución fonética castellana, de *albarda* (< árabe *bá r d a* : DCELC, s. v.). El apelativo *albarda* es de fácil metaforización oronímica, como en su acepción argentina 'loma que sobresale en una llanura' y en el cat. de Lérida *aubarda* 'collado' (DCELC, s. v.). Según Wartburg (FEW XIX, 23-24), esta voz penetró tempranamente en Francia por intermedio del catalán: el fr. ant. *barde* se documenta ya en 1220 y su derivado *bardée* ha adquirido connotaciones semánticas ('grande quantité', 'barrage') que, en cierto modo, coinciden con el carácter orográfico del vocablo registrado, además de en estos dos casos del Campo de Borja, en otros puntos de la geografía aragonesa: *Albarda* en Yebra de Basa H y *Puy Albarda* en Pina Z. La aposición nominal de este último topónimo seguramente tiene su explicación en la pérdida de la vitalidad semántica de *puy* en la línea del Ebro.

Documentación. De *albardero*, Huesca, 1273: "vna tienda nuestra ad treudo que nos emos en Vuesca enel barrio delos *Albardes*" (DLAA, doc. 25, pp. 32-33).

ALBEA Bu. Voz de origen incierto. Su significado medieval fue 'cauce de una corriente', según F. González Ollé (*Textos*, 200), y el aspecto fonético de su significante configura a este topónimo como de probable origen árabe ⁴⁶.

Documentación. Del topónimo *Albea* de Tudela N, 1214: "uendimus similiter illam nostram peçam de *Albea* que est iuxta cequiam" (CDRS, doc. 65, p. 114); 1237: "illas tres peças quas in termino de *Albea* habemus" (*Veruela* I, 103); s. XIII: "Item ha la dita cassa de Tudela en la otra agua del exarbe del *albea* de Tudela al VI día de la dula una octava del día" (*Priorado*, doc. 115).

ALBERITE DE SAN JUAN, nombre de lugar habitado (Al.). El sintagma preposicional *de San Juan*, complementación nominal de sentido originariamente posesivo, indica la pertenencia de este lugar a la Orden de San Juan de Jerusalén. El primer elemento de la composición toponímica ha venido siendo atribuido a un étimo ár. al *bâreṭ* 'la posta' ⁴⁷, en tanto que Corominas lo deriva del lat. *ARBORĒTUM*, relacionando de alguna manera dicho nombre de lugar, y el *Alberite* de Logroño, con los abundantes "colectivos en -ĒTUM que dieron nombres de lugar andaluces en -*i(t)*, con una evolución vocálica normal en mozárabe" (*Tópica* I, 52), del mismo modo que Menéndez Pidal presenta un *Alboritel* con caracterización de topónimo mozárabe (*Origenes*, 180, n. 2). El mozarabismo de esta forma toponímica de la ribera del Huecha concuerda perfectamente con la existencia de otros mozarabismos corográficos en el mismo término municipal de la referida localidad (véase **ESPICHEL**) o en sus proximidades (véase más abajo, cap. VII). En cuanto a su -*e* final, es claro que evi-

46. Desde luego, el hecho de poder tratarse de un hidronímico no es concluyente al respecto de esta cuestión etimológica; más lo es el criterio fonético dado por el prefijo *al-* del término de referencia, siempre con grafía *b* en la documentación medieval.

47. Cf. Asín Palacios, 48. Desde un punto de vista extralingüístico, no parece muy probable esta etimología, teniendo en cuenta que Alberite de San Juan es una pequeña población que no se encuentra localizada junto a ninguna vía de comunicación importante.

dencia la apócope de la -o final etimológica, a cuya pérdida se tomó para facilitar la articulación de la precedente dental sorda -t(e).

Documentación. 1139: *Alberid, Alberit* (Ebro III, 342, 565); 1322: *Aluerit* [VIII].

ALBETA, nombre de lugar habitado (Alb.). Topónimo árabe de idéntico origen etimológico que el albaceteño *Bete*, registrado con el significado de 'caserío' por Asín Palacios⁴⁸.

Documentación. 1317: *Abeta* [VII]; 1342 *Albeta* [IX].

ALBO (*Poyalbo* Ai., *Pozalbillos* Am.). Derivación del latín ALBUM, por lo que al segundo formante de estas composiciones toponímicas se refiere. Su concurrente BLANCO abunda más en la toponimia de la ribera del Huecha (véase más abajo, s. v.); del arcaísmo de esta forma así como de su primitivo carácter popular en la mencionada zona da buena idea el hecho de su adjetivación respecto a *pooyo*, término hoy semánticamente vacío en la misma área.

ALCABUCES Bo. Del ár. al qā d ū s (DCELC, s. v. *arcaduz*; Dozy-Engelmann, 78). En nuestro topónimo se conserva la -l implosiva del artículo árabe; aparece asimismo el cambio de la *d* etimológica por la bilabial *b*, quizá debido a un cruce con *arcabuz*, aunque la equivalencia acústica $b = d$ se encuentra también en *grumada* por *grumaga* 'planta espinosa', voz usual en esta área (véase BRUMADALES), y volveremos a verla más abajo en el topónimo HUEDAS ALTAS. De todos modos, la gran antigüedad de esta denominación toponímica se comprueba con la ausencia que en ella se verifica de la epéntesis nasal propia de las variantes léxicas nav.-arag. *alcanduz* y *arcanduz*⁴⁹. En la ribera navarroaragonesa del Ebro conviven las dos diferenciaciones fonéticas de este arabismo con el significado de 'sumidero, desagüe', y lo mismo ocurre en el Campo de Borja, donde también se documenta la vigencia actual de *acanduzado* 'cauce subterráneo de agua'.

48. Asín Palacios, 94. Habría aquí un caso más de adecuación morfológica al género femenino, dentro de la tendencia tan frecuentemente verificada en aragonés (-e > -a).

49. Cf. Borao, s. v. *arcanduz*, e Iribarren A. s. vv. *alcanduz*, *arcanduz*; Iribarren B, s. v. *alcanduz*.

ALCUDIA Ag. Del ár. al qu dia 'el cerro', base de numerosos nombres de lugar en el Oriente peninsular, sobre todo en la zona levantina.

Documentación. Ag., 1183: "illo mallolo del *alcudia* habet affrontationes ex parte orientis illa cequia de Salobre"; 1194: "confirmo uobis et quitio alios III campos [...] quod unus est in illa *Alcudia*" (*Veruela* I, 58, 60).

ALGECIRAS Mag. Del ár. al ħazira 'la isla' (Asín Palacios, 62; Vernet, *ELH* I, 570; Lapesa, 104). Del sentido etimológico de 'isla' se pasó al de 'tierra situada a orillas de un río', 'prado', en proceso semántico similar al que luego se observará al tratar del tipo MEJANA. Del mencionado cambio de significado realizado en nombres primero con el valor de 'isla' y después con el de 'terreno fértil y bien regado' se ocupa Corominas (*Tópica* I, 174), mencionando, entre otros, el caso de la voz que aquí detiene nuestra atención, si bien el lexicógrafo catalán no tiene en cuenta que idéntico fenómeno semántico se ha producido en *mejana*, término romance que acabó arrinconando definitivamente en la toponimia a su sinónimo árabe. En la documentación que a continuación aduzco aparece claramente diferenciado el uso de apelativo que *algecira* tuvo durante parte de la Edad Media en el espacio aragonés; se documenta igualmente su empleo toponímico en la ribera del Huecha⁵⁰, y este testimonio viene a ser una prueba más del proceso semántico arriba considerado, ya que el nombre de lugar en cuestión designa una partida cercana al río Huecha, de cauce realmente insignificante como para que en él haya podido existir una isla.

Documentación. Mag., h. 1280: "campo de *Al Gezira* cabe un guerto de Johan Martino notario et con la Guega" [V]; s. XVI: *Algezira* [XXII]; 1208: "illam meam almuniám quam dicitur Sasgallelo quam mihi remansit ex parte patris mei, scilicet casas et casaes, ortos et ortales, campos et vinnas, adempnas et *aliaziras*" (*Veruela* I, 98); Huesca, 1216: "Et habent affrontationes illo molendinum et illi orti et illi campi et illa *aliazira* de illo molendino" (*Sigena*, doc. 71, p. 114); Huesca, 1274: "vendo [...] cassas e casaes, uuertos e ortales,

50. También en la ribera del Ebro se registra el empleo toponímico de este término: en los municipios de Alagón y Fuentes.

canpos e vignas, adempnas e eras e *alyaziras*" (DLAA, doc. 28, p. 40).

ALIAGAR Mag., ALIAGARES Bur., Fr. Sufijación locativo-abundancial en *-ar* sobre *aliaga*, voz de probable origen hispánico prerromano, documentada hacia el año 1400 por Corominas en el Glosario del Escorial recopilado en Aragón (DCELC, s. v. *aulaga*); como denominación toponímica, la presencia de este tipo léxico en el Oriente peninsular se remonta al año 935 en la latinización *argelagariis* del área catalana⁵¹. En las hablas del Campo de Borja predominan las variantes fonéticas palatalizadas *allaga* y *allagar*, palatalización romance indudablemente atestiguada en algunas de las citas documentales aquí aducidas.

Documentación. De *aliaga*, Aliaga T, 1216: *Aliaga* (*Almunia*, doc. 34, p. 52). De *aliagar*, Pardinilla H, 1196: "Unus campus est ad illos *allacarellus*" (*Huesca* II, doc. 523, p. 501); Huesca, 1274: "el quinçen canpo dizen de los *Ayllagares*"; Matidero (ayunt. Secorún H), 1289: "do yo auos atrebudo [...] es asaber, casas, casales et era et pallar et orio et verto, ortales, canpos, canamares, *aliegares* et fructales"; Jaca H, 1329: *Corona d'Allyacar* (DLAA, docs. 28, 82, 104; pp. 40, 91, 150).

ALJECERA (*Balsa de Aljecera, Fuente de Aljecera* Bo.). Del latín GŶPSUM con tratamiento dialectal de la Ĝ- postpalatal, prefijación del artículo árabe (*aljez*) y sobre este término sufijación locativo-abundancial *-era*. La restringida área de difusión de *aljez* (cf. DCELC, s. v. *yeso*), junto a su carácter de voz fonéticamente ajena al castellano (mozárabe, leonés o aragonés) son factores que abogan por su posible procedencia aragonesa, sin que sea necesario pensar en el cat. occ. *ges* como hace Corominas. Es muy significativa al respecto la coincidencia entre los registros de esta familia léxica en el DRAE y en vocabularios dialectales⁵², del mismo modo que

51. Cf. *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, fasc. II, s. v. La documentación se refiere, claro está, a una sufijación de la variante catalana de este tipo léxico *argelaga*: *argilaga*, junto a *allaga*, es usual en Mequinenza, punto situado en el extremo oriental del Ebro aragonés.

52. Véanse el DRAE, s. vv. *aljez*, *aljezar*, *aljezón*, y Borao, s. vv. *aljez*, *aljezar*, *aljezón*, *aljecería*, *aljecero*.

su frecuencia en la toponimia aragonesa⁵³. En la ribera del Huecha es usual *aljez* 'yeso crudo, cascote o desperdicio de albañilería', igual que en la ribera del Ebro desde Tudela hasta Caspe; en esta misma franja, dentro del Aragón Medio, se documentan asimismo *aljez* 'yeso' (Chiprana y Caspe)⁵⁴, *aljeceria* 'terreno o campo abundante en piedra de yeso' (La Puebla de Alfindén), *aljecera* 'monte en el que existen canteras de yeso' (Chiprana y Caspe), *ges* [žes] 'yeso' y *gessera* [žeséra] 'yestería' (Mequinenza).

Documentación. De *aljez*, Longares Z, 1581: "ni tampoco puedan sacar tierra de las tejadas ni hechar aquella ni quemar hornos de *algez* en ellas" (*Fuentes*, doc. 53, p. 466). De *aljezar*, 1237: "campum in los *Aliazares*" (*Casbas*, doc. 45, p. 70); Lecifena Z, 1242: "aliam bovam quam posuimus in podio que dicitur *Algiebzar*" (*Concejo*, doc. 68, p. 171).

ALMAZAN Mag. Del ár. a l m a h z á n 'el fortificado' (Asin Palacios, 67; Lapesa, 104: para el topónimo *Almazán* de Soria). Al menos en lo que atañe a la toponimia navarroaragonesa (se encuentra como nombre de lugar menor de Cortes N: *Almazán Alto*, *Almazán Bajo*, *Almazán Aguas Altas*; y de Zaragoza: *Almazán*), esta voz no puede considerarse en relación con antiguas fortificaciones militares; por el contrario, la perspectiva diacrónica demuestra que dicho arabismo tuvo valor de apelativo en la ribera del Ebro dentro del campo léxico de las técnicas de irrigación agrícola, en las cuales los hispanomusulmanes fueron maestros consumados. Los textos medievales abajo citados parecen indicar para *almazán* el significado de 'pared o refuerzo de una acequia' o bien el de 'presa o paradera de una acequia'.

Documentación. Zaragoza, 1300: "algunos herederos de las acequias et braçales de los dictos terminos trauesaban los dictos *almaçanes* et no esconbrauan lures fronteras"; "como [...] fuese querellado mostrado que los partideros et *almaçanes* de Monçalbarba eran destruidos et asollados, et otrosi porque [...] conoxieron que *almaçan* de Quintiello et de Moçalbarba

53. Entre otros muchos casos están: *Gesetas* en Alins del Monte y Azanúy (Huesca); *Aljeceras* de Sabiñán y Bortalba (Zaragoza); *Chesar* de Bárcabo y *Chesera* de Estada (Huesca).

54. A. Badía Margarit recoge *argez* 'yeso' en Bielsa y *cheso* íd. en Espierba: *El habla de Bielsa*, Zaragoza (Inst. Estudios Pirenaicos), 1950, s. v.

que se pese quando la cequia sera esconbrada et que se torne a su siesto a conoximiento de maestros, et todos los herederos que riegan de aquellas dos cequias que esconbren el exemen de un *almaçan* entroa al otro vecinalment" (*Encomienda*, doc. 301, pp. 501-502).

ALMENARA Mag. Del ár. al mánhar 'el canal' (DCELC, s. v. *almenara* II). Se ha considerado aragonesa esta voz con el sentido con que la recoge Borao, es decir, 'zanja que conduce al río el agua sobrante de las acequias' (*Aut.*, 3.^a ac.; Dozy-Engelmann, 165; Eguilaz, 220; DRAE, II). Por otro lado, Iribarren A circunscribe al área navarra la ac. 'casilla o torre-cilla donde está el torno de las tajaderas o compuertas para la división, regulación y reparto de las aguas de riego'. Ahora bien, *almenara* ha debido tener el significado de 'canal' lo mismo en Aragón que en Navarra; una ulterior evolución semántica identificó el punto de arranque del canal derivado de una acequia madre, lugar en el que se suelen levantar casillas para guarda de las compuertas, con el cauce mismo y, más tarde, con dicha edificación. Sin embargo, los límites entre los que se extiende la comprobación de este fenómeno semántico sobrepasan considerablemente los de la frontera de Navarra; efectivamente, desde Tudela N hasta Alagón Z se encuentra *almenara* 'edificación que protege las compuertas de una acequia madre', e igual sucede con la ribera del Huecha, y entre los puntos aragoneses de La Puebla de Alfindén y Caspe *almenara* 'canal de desagüe de una acequia'; la finalidad de este cauce menor es servir para la limpieza del cauce de riego mayor de donde deriva y, en muchos casos, la *almenara* vuelve a desembocar en la misma acequia de la que parte.

Documentación. Mag., 1540: *Almenara, cequia Almenara, fila de la Almenara, molinos de la Almenara* [XX]; Zaragoza, 1235: "Et habet affrontaciones predictum campum de prima part illa *almenara* et de alia rigo Orbis"; Zaragoza, 1300; "Et el dito oliuar del termino de la Huerba affruenta con la cequia de los alcauores de la Huerba et con uinnya et campo de don Eximen Nauarro et con la *almanara desta dita cequia*" (*Encomienda*, docs. 126, 297; pp. 299, 496); Tudela N, 1794: "la mitad de las cinco partes de agua, que en tiempo de Almo-

ceda llegan a la Presa, *Almenara* o Batidero de la Tabla" (*Priorado*, doc. 336, n. 1).

ALMUDILLO Ma. Del ár. al mudd quizá tomado del lat. **MODIUS** (DCELC, s. v. *almud*). En la ribera del Huecha *almud* tiene aún vigencia como medida de capacidad y de superficie ('la dozava parte de una hanega de sembradura'), junto a la variante fonética *almute* y al diminutivo *almutico*.

Documentación. Barbastro H, 1183: "accipiendo de unaquaque carga unum *almut* pro molenura" (*Huesca* I, doc. 377, p. 376).

ALMUNIA Fr., Ma. Del ár. al mún ya (DCELC, s. v.). Con el sentido etimológico de 'huerto, granja' fue usual este término en la ribera del Huecha, al menos en parte del periodo medieval, aunque luego se refugiara exclusivamente en la toponimia, lo cual se ha verificado igualmente en todo el dominio hispánico.

Documentación. Fr., 1176: "est ista hereditas in termino de illa *Almunia* que dicitur Gol Pellarus iuxta la *almunia* de Abenfaiata" (*Veruela* I, 47).

ALTO (*Alto Castillo* No., *Alto del Tío García* Ai., *Paridera del Alto* Am., *Tablas Altas* Mag., *Viñas Altas* Fr.). Tratamiento culto del lat. **ALTUS**, -A, -UM; como indica Corominas, en función toponímica *alto* se emplea por todas partes como sinónimo de *cerro* (DCELC, s. v. *alto* I). El resultado arcaico y totalmente popular **ALTUM** > *oto* constituye una vieja reminiscencia léxica conservada en la toponimia, muy probablemente desde la época anterior a la llegada de los musulmanes al valle del Ebro⁵⁵. Representantes toponímicos suyos del Campo de Borja son *Loteta* y *Lotetilla* Mag. y *Bargotas* Am. (véanse **BARGA**, **LOTETA**).

AMBEL, nombre de lugar habitado (Am.). Voz de origen prerromano, seguramente formada sobre los célticos **AMBI** 'alrededor' y **EL** 'ir', que junto al sufijo **-ICĀ** propone **Coro-**

⁵⁵. En este sentido es en el que podría hablarse de topónimos mozárabes, con referencia cronológica semejante a la de nombres de lugar tales como *Ambel*, *Amberca* o *Lombacal*.

minas por étimo de *ambelga*, *amelga* (*Tópica* II, 214)⁵⁶. Nuestro topónimo revela el mantenimiento del grupo consonántico -MB-, ajeno a las características fonéticas del aragonés.

Documentación. Am., 1148: "populatores d*Ambel* habent illas duas peças que sunt super illa Corte de Carbonere quod de ibi en ius est de *Ambel*" (*Veruela* I, 36); 1249: *Ambel* [III].

AMBERCA (*Cabezo la Amberca* Mag.). De un célt. *AMBE-LICA, compuesto de AMBI 'alrededor', EL 'ir' y el sufijo -ICĀ (*Corominas*, *Tópica* II, 214). Interesa recordar lo que dice *Corominas* en el lugar citado: "el vocablo que hoy significa 'faja larga de terreno cultivado limitada por dos surcos': es *amelga* en Castilla del Norte, *ambelga* o *embelga* en las provincias leonesas, *embelga* en el norte de Portugal, y ya aparece en el siglo XIII en la misma forma y con una significación algo diferente: 'trinchera o surco profundo alrededor de un terreno para protegerlo de la intrusión de los vecinos.'" Según esto, nuestro topónimo refleja el primitivo significado de la voz, pues el *Cabezo la Amberca* sirve de límite entre los términos municipales de Magallón y Pozuelo; incluso puede decirse esto de las correspondientes palabras semánticamente vivas en el habla de la ribera del Huecha: *embercar* 'amelgar, amojonar un campo en fajas de seis pasos para sembrarlo por igual', *emberca* 'amelga, faja de terreno de seis pasos de anchura amojonada a los lados'⁵⁷. En los hablantes de la zona nuestro topónimo presenta también la variante *Emberca*; pero más importante es advertir que en él se da la conservación del grupo consonántico -MB- (otro caso es el del nombre de lugar *Las Embercas* del no lejano término de Trasmoz), así como la no sonorización de la consonante velar intervocálica -K-, todo lo cual confiere a este elemento léxico un marcado carácter de autoctonía en la misma área en que hoy se registra y, consiguientemente, de interesante referencia para el estudio de las asimilaciones iberorrománicas del tipo -MB- > -m-⁵⁸.

56. No creo que nuestro macrotopónimo tenga un paralelo en el *Ambel* francés (*Isère*), que A. Dauzat y Ch. Rostaing derivan del antropónimo lat. AMBILLUS: s. v. En cualquier caso, no quedaría afectado el hecho del mantenimiento del grupo consonántico -MB-.

57. También se registra *emberca* en Corella N: Iribarren A, s. v.

58. En efecto, difícilmente podría pensarse que el nav.-arag. *emberca* constituyera un occidentalismo: todo lo configura como término genuinamente tradi-

AMBÚN Bo. Este nombre de lugar menor de la ribera del Huecha tiene sin duda alguna la misma identidad etimológica que el macrotopónimo altoarag. *Embún*, de raigambre céltica⁵⁹; la denominación toponímica que nos ocupa estaría formada originariamente de los célticos AMBI 'alrededor' y DĪNUM 'colina' y después 'fortaleza' (IEW I, 34, 260, 263: para la historia lingüística de las dos raíces), y constituye un ejemplo más de mantenimiento del nexa consonántico -MB-.

ANCHÍN (*Fuente de Anchin* Ma.). Sufijación diminutiva en -ino, con apócope de la vocal final, sobre *ancho*, del latín AMPLUM con solución de tipo castellano en la evolución del grupo PL interior de palabra.

ARANJUEZ Am. A. Dauzat deriva esta forma del ibérico ARAN 'valle', a su vez procedente de la raíz preindoeuropea *AR- 'agua corriente'⁶⁰, en composición con el adjetivo iberovasco ÖTZ 'frio' con vocal breve tónica diptongada⁶¹.

ARBOLERA (*Arbolera de los Puentes, Arbolera San Sebastián* Mag.). De árbol (< lat. ARBOREM) con sufijo locativo-abundancial -era. Pardo e Iribarren A recogen como término navarro y aragonés, respectivamente, *arbolera* 'arboleda', usual en la ribera del Huecha y en la línea del Ebro desde Tudela N a Mequinenza Z.

Documentación. Tudela N, 1183: "illa arbolera que est ad molendinum Iohannis Diaz iuxta Cheles" (*Archivo* II, 40).

ARBOLITAS Bo., Mag. Probablemente del colectivo latino ARBORĒTA (pl. de ARBORĒTUM) reducido al género femenino romance⁶², de semejante tipología fonética mozárabe a la observada más arriba respecto de ALBERITE.

donal en esta área. Relacionado con el burgalés *embelga*, parece tratarse de un nuevo vestigio léxico emergente de una primitiva zona conservadora del grupo -MB-.

59. G. Rohlfes. *Studien*, 14. Cf. X. Ravier, *Via Domitia*, XX-XXI, 119-138.

60. R. Lapesa considera vasco el topónimo castellano *Aranjuez*: *Historia de la lengua española*, 24; A. Dauzat lo deriva del ibero-vasco ARAN 'valle', a su vez formado sobre la raíz preindoeuropea *AR- 'agua corriente' (*Noms*, 214).

61. Para el problema de la diptongación en palabras ibero-vascas, véanse Lapesa, 23, n. 1, y E. Alarcos Llorach, *Fonología española*, Madrid (Gredos), 1968, 4.ª ed., 219-221. Con atención particular al tratamiento toponímico de la terminación ÖTZ, R. Menéndez Pidal (*Toponimia*, 18-21).

62. Como PIGNORA > *prenda*, BRACHIA > *brazo*, OVA > *huevo*, INTERANEA > *entraña*, LIGNA > *leña*, etc.; R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, Madrid (Espasa-Calpe), 1968, 13.ª ed., 217.

ARBOLLÓN Ag., Bi. Del ár. al ballúca, variante de balláca 'cloaca', que Corominas considera étimo del catalán *albelló* y del arag. y cast. ant. *albullón* y *albollón* (DCELC, s. v. *albañal*), lo mismo que para el arag. *albellón*, también hoy murciano, y que el *DHist.* despoja de un documento zaragozano; el *DRAE* acoge *albellón* y *albollón* sin especificación alguna sobre sus correspondientes áreas de difusión. En este tipo léxico se verifican alteraciones fonéticas que es preciso entender como fenómenos propios de las hablas vulgares; incluso en el dominio catalán aparece la duplicidad formal *albelló-arbelló*, si bien el segundo elemento pertenece al área dialectal valenciana (DCVB, s. vv.). En lo que atañe a las hablas navarroaragonesas, son numerosas sus variantes fonéticas⁶³, teniendo en cuenta que la alternancia de las alveolares líquidas *-l/-r* en posición implosiva se testimonia desde antiguo en documentos localizados a la altura del Ebro, según se ve por el siguiente texto navarro fechado en 1205 en el cual se escribe *uelto* por (*h*)*uerto*: "Garcia Çurico el casero ques faç de mostrar [...] dos piezas sobre l '*uelto* de don Semeno de Gorocin" (*Priorado*, doc. 132)⁶⁴. En la ribera del Huecha *arbollón* es voz semánticamente viva sobre todo con la ac. 'desagüe de casas y corrales' y menos con la de 'canal de desagüe para los campos', sentido que, sin embargo, habría sido el de la forma toponímica aquí estudiada y que es el usual en la línea ribereña del Ebro que va de Fustiñana N a Alcalá Z.

Documentación. H. 1300: *albullon*, *albuylon* 'conducto para despedir las aguas' (*FArag.*, 458); Longares Z, 1581: "si algunos hubieren habierto *albellones* en la muralla los hayan de hazer cerrar a costas de los que los habran abierto" (*Fuentes*, doc. 53, p. 466).

ARCADAS (*Canal las Arcadas* Bo.). Sufijación en *-ada*, con matiz aumentativo, de *arco* (< lat. *ARCUM*). En la ribera del

63. Peralta, *albellón*, *arbollón*; Borao, *arbellón*; Iribarren A, *ambullón*, *arbellón*, *arbollón*, *albollón*.

64. Otro ejemplo en nombre apelativo es el de un *alfaldís* por *alfardís* 'alfarda' documentado en texto referido a La Almunia de Doña Godina Z de 1324: "tam cum *alfaldís* aque trium dierum adorís hominum de Rícla discurréntibus per cequitam de Canava" (*Almunia*, 72, 99). Un nuevo testimonio de este fenómeno fonético lo constituye la documentación en 1199 de las variantes toponímicas *Almachol-Armachol*: "Arnaldo capellano d'*Almachol*, Iohanni d'*Armachol*" (*Concejo*, 28, 118).

Huecha *arcada* tiene el significado de su segunda acepción del DRAE: 'ojo, de un arco de puente', todavía no recogido por *Aut.*, mientras que para su sentido de 'náusea' se emplea el término *ansias*⁶⁵.

ARENALES No. Sufijación locativo-abundancial en *-al* de *arena* (< lat. ARĒNAM), forma que abunda extraordinariamente en la toponimia de toda la ribera navarroaragonesa del Ebro.

ARILLA Fr. Otro nombre de lugar *Arilla* se encuentra en la toponimia de Pedrola Z, y esta voz debe ser la correspondiente variante femenina del cast. *arijo* '(tierra) delgada y fácil de cultivar', que Corominas deriva de *arar* (DCELC, s. v.). Este término no se conoce actualmente como apelativo en la ribera del Huecha, pero, desde el punto de vista fonético, constituye un aragonesismo por el tratamiento del sufijo latino *-ĪCULUM* (> cast. *-ijo* / arag. *-illo*).

ARNERAS (*Vallarneras* Am.). No está claro si se trata de una derivación en *-era* del tipo arag. *arna* 'colmena' o, más probablemente, del resultado romance de la evolución del latín *ARENARIAM* 'de arena', también existente en la hidronimia catalana (DCVB, s. v. *arnera* II). Un caso semejante de formación toponímica es el del altoarag. *Montarnero* documentado en 1227 (*Sigena*, doc. 119, p. 177).

ARQUILLA Am., Bo., Bu. Diminutivo en *-illo* de *arca* (< lat. ARCAM). En el norte de Portugal y en Astorga, de este punto con documentación del siglo XVI, *arca* significa 'mojón divisionario' (DCELC, s. v.), sentido que ya se halla atestiguado en el latín tardío y que en la Península Ibérica debió tener amplia difusión. En efecto, a los mencionados datos del Occidente peninsular se suma una fechación catalana del año 818 de *arca* 'cierta señal divisionaria de términos', así como otra de 1055 de su diminutivo *archeta*⁶⁶. Y, según lo que parece indicar la documentación aragonesa aquí inserta, también nuestro antiguo dominio dialectal coincidió en dicho uso léxico-semántico. *Aut.* recoge sin localización, igual que el

65. También existente en varias hablas navarras: Iribarren A, s. v. *ansia*.

66. *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, fasc. II, s. v. *arca*.

DRAE, *arca de agua* 'casilla o depósito que se hace en los acueductos donde se reserva el agua, para distribuirla y repartirla a las fuentes': en la toponimia de Tudela N encontramos como nombres de lugar *Arcas de Cajanés* y *Arquetas*. La forma *arquilla* significa 'compuerta para riego, en la que encaja la paradera de madera o de hierro' en la terminología de riegos navarroaragonesa (Iribarren A), usual en la ribera del Huecha y en la del Ebro, de acuerdo con mis encuestas, desde San Adrián N hasta Alagón Z, además de contarse entre los topónimos de Valtierra y Tudela (Navarra), y de Pedrola y Utebo (Zaragoza).

Documentación. De *arca*, Monzón H, 1092: "almunia de illas *Archas*" (*CDiplom.*, doc. 11, p. 221); Ag. 1180: "Per istas III uineas dedit illo abbate Lacoulla del *Archa* de illo mallolo" (*Veruela* I, 47); Ricla Z, 1187: "illa vinea de *Archas*" (*Almunia*, doc. 12, p. 31); Grisén Z, 1270: "duos campos uestros quos habetis al *arca* de la cal" (*Grisén*, doc. 99, p. 804). De *arqueta*, Tudela N, 1245: "vendo illam meam peçam totam ab integro quam habeo in illas *Arquetas*" (*Tudela*, doc. 76, p. 331). De *arquilla*, Tudela N, 1205: *Archela* (*Textos*, 41).

ARTO (*Campo del Arto* No., *Artosa* Ma.). Término controvertido en su aspecto etimológico: procedente de un célt. *ARTO para A. Tovar y de origen no indoeuropeo para la mayoría de los estudiosos que de él se han ocupado⁶⁷. Aunque el **DRAE** lo da como elemento léxico del español general, lo cierto es que sus primeras noticias documentales en el *DHist.* se remontan sólo a 1888 y en el **DRAE** a 1836, gracias al vocabulario aragonés de Peralta. Así, pues, la observación de Corominas de que el vocablo es principalmente aragonés en la actualidad puede tener también realidad en una perspectiva diacrónica. En la ribera del Huecha, como en prácticamente toda la del Ebro, es usual *arto* 'espino' con las especificaciones de *arto blanco* 'espino albar' y *arto negro* 'espino negro', 'endrino o arañonero'.

Documentación. Alagón Z, 1562: "ordenamos que ningun arrendador de los cotos ni guarda alguno de aquellos, viñadero,

67. Así para J. Hubschmid, *ELH* I, 47, o para P. Fouché, "A propos de KAL. Étude de toponomastique pré-indo-européenne", *Anales del Instituto de Lingüística*, III (1945), pp. 57-93: 85.

cabador, podador ni persona otra alguna pueda traer çepas, sarmientos, cañas, mimbres, arboles, ramas, bardas, artos ni otra leña alguna" (*Fuentes*, doc. 21, p. 240).

ASENSIO Bo. Nombre de persona empleado como nombre de lugar.

ATALAYA Mag. Del ár. al talâyi^c (DCELC, s. v.). Esta palabra, de frecuente uso toponímico, marca con gran nitidez el momento histórico de la Reconquista. El hecho de que los lugares así denominados fueran prominencias del terreno, condición necesaria para el establecimiento de un puesto de vigilancia, es la razón por la cual en el Aragón Medio, incluida la ribera del Huecha, todavía se identifica *atalaya* con el significado de 'cerro'.

Documentación. Zaragoza, 1259: "Concedimus etiam [...] quod habeatis ad vestrum bovalarem totam terram que est a Podio de Latronibus usque ad caminum antiquum per quo itur ad Epilam et pretenditur usque ad illam *talayam* Hospitalis de Carrapiniellos, et sicut vertunt aquae ad ipsa Mola, et ab ipsa *talaya* usque ad dictum Podium de Latronibus" (*Concejo*, doc. 91, p. 194); Vera de Moncayo Z, 1245: *Talaya* (*Veruela* I, 17); 1368: "la *talaya* que dizen de Vera"⁶⁸.

AUCO (*Campo los Aucos* No.). Del lat. vg. AUCAM > *auca* 'ganso', gasconismo en aragonés según Corominas (DCELC, s. v. *ansar*), también existente en hablas navarras (lo he registrado en la zona ribereña; cf. Iribarren A). En la ribera del Huecha este término conoce esporádicamente la diferenciación morfológica *auco* / -a, si bien es mucho más corriente el empleo de *auca* invariable para los dos géneros semánticos.

AZAFRANAL Ma. Del ár. za^cfarân (DCELC, s. v. *azafrán*). Por el sufijo locativo-abundancial -al este topónimo (con variantes *Zafranar*, *Afranar*) señala la antigua existencia del cultivo del azafrán en un punto del que en la actualidad

68. La ribera navarroaragonesa del Ebro constituye una línea prácticamente continua de este topónimo, sin duda de época de reconquista: *Atalaya* (Cortes N; Pedrola, Fuentes, Pina, Quinto, Gelsa Z); *Llano Atalaya* (Remolinos Z); *Llanos de la Atalaya*, *Atalaya Moros* (Torres de Berrellén Z). Para la distribución de este término en la toponimia peninsular, véase F. Marsá, ELH I, 619-620. Para la última documentación de *Atalaya*, cf. E. García Manrique, *op. cit.* en la nota 70, p. 152.

ha desaparecido; lo mismo cabe decirse de otras cercanas localidades: Luceni y Pedrola con sus partidas de *Zufranar* y *Azafranal*, respectivamente.

Documentación. Alagón Z, 1291: "Carga de *çafran* XII dineros"⁶⁹.

AZUD (*Azud de Bureta* Mag., *Azud de Marbadón* Bo., *Azutillo* Ag.). Del ár. *sudd* (DCELC, s.v.). En *Aut.* se dan como aragonesas las voces *azud*, también registrada ésta en Valencia y Murcia, y *azut*, que en realidad no es más que una variante fonética de la primera, por contraposición a *azuda*, a la que se atribuye localización andaluza, pero que también recogen como aragonesa Peralta y Borao con la ac. 'noria'. Parece ser inexacta la primera definición de *azut* en *Aut.*: 'la pared de la acequia, que modernamente se llama en Aragón *caxero*'; al menos, no la he descubierto en ninguno de los textos medievales por mí consultados ni la sincronía actual avala tal referencia semántica de esta palabra; en cuanto al DRAE, toda divergencia geográfica o semántica entre *azud* y *azuda* aparece borrada, lo cual supone una manifiesta inexactitud de parte del diccionario académico en esta concreta cuestión lexicográfica. La ribera del Huecha conoce en plena vigencia *azud* 'presa en el río' junto a sus variantes *azute*, *zute* y *zu*; en mis encuestas a lo largo del Ebro he encontrado el siguiente panorama lexical: *azuda* 'presa en el río' de Lodosa a Azagra N, *azute* id. de Tudela N a Alagón Z, *azud* id. (var. *zu*) desde La Puebla de Alfindén hasta Caspe, y *assut* en Mequinzenza.

Documentación. Mag., 1342: "hun *azut de Marbadon* que yes sitiado en termino de Boria" [IX]; siglo XVI: "açud de Magallon comprado en lo de Bureta [...] açud de Magallon comprado en lo de Alberite por donde la echan los de Mallen" [XXII]; Tormos H, 1100: "usque ad illa *zud* que sarraceni fecerunt in tempore illo" (*CDiplom.*, doc. 87, p. 331); Alborge Z, 1128: "ut faciatis ibi uestra *zud* pro illa aqua adducere ad uestrum opus [...] et debet ponere Blascho Garcez in lo *azude* a los XXX pedons" (*Ebro* III, doc. 323, p. 546); Tudela N, 1220: "Et mandaron, quod in totos los *açudes* non faciant

69. M. D. Sendra Cendra, *Aranceles aduaneros de la Corona de Aragón (siglo XIII)*, Valencia, 1986, p. 69.

alios enserramientos, si non piedra secca. Et ubi est la tabla, quod se sierre cun piedra secca, e quod non habeat ibi unquam magis tabla" (*PDocs.*, doc. 10, p. 124); Vera de Moncayo Z, 1368: "es todos sus terminos et tierras yermas et pobladas et con aguas, *zutes*, cequias et con lenyas"⁷⁰; Tauste Z, 1544: "los *açutes* principales de la dicha villa" (*Fuentes*, doc. 7, p. 78).

AZUMBRA (*Cequia la Azumbra Mag.*). Del ár. tumm 'octava parte' > *azumbre* 'medida de líquidos equivalente a la octava parte de una cántara', forma por lo común de género femenino (DCELC, s. v.; Adic., IV, 930: testimonios aragoneses siempre con referencia de *azumbre* a una cierta medida del agua de riego). En este topónimo se verifica la tendencia aragonesa a dotar a las formas nominales del morfo específico del género femenino, hecho que en el caso que nos ocupa está perfectamente documentado desde fecha muy antigua. Para la mejor comprensión de los datos diacrónicos que inmediatamente se aducirán, he de advertir que la partida designada por el topónimo *Muzalcoraz* que en ellos se menciona es la misma por la que discurre la acequia llamada de la *Azumbra* (véase GRANJA DE MUZALCORAZ).

Documentación. Mag., 1174: *acequia de la Zumbra* (*Veruela* I, 57); 1169: "*açumnes* de agua quos habeo in terçia açafra in agua de Maçelchorax pro V morat. lopis bonos et de peso [...] *açumnes* de agua que iacen en pennos et eadem tota via en las alhetmas"; 1173: "Et est isto *açumen* de agua in illa alhetma de Maçalcoras, una uice in april et altera in madio"⁷¹.

BADARRÓN, BADARRÓN RASO Bu. V. García de Diego propone al arag. *badarrón* etimología árabe (DEEH, s. v. *badén*); sin embargo, su semejanza morfosemántica con otros topónimos franceses y españoles de presumible procedencia céltica me inclina a adscribirlo a este concreto estrato léxico: se trataría de la raíz célt. *BAD-, que se descubre en otro topónimo de la ribera del Huecha (véase MARBADÓN), con el sufijo

70. E. García Manrique, *Vera del Moncayo. Un municipio del Somontano ibérico*, Zaragoza (Inst. "Fernando el Católico"), 1958, p. 151.

71. A. González Palencia, "Notas sobre el régimen de riegos en la región de Veruela en los siglos XII y XIII", *Al Andalus*, X (1945), pp. 79-88: p. 84.

prerromano hispánico *-arro*. En el vecino término municipal de Tarazona se encuentra asimismo un *Cabezo Badarrón* y un *Badarrones* en el de Torrelapaja; en los puntos más altos de esta franja ribereña (Am., Bo., Bu.) pervive el uso apelativo de *badarrón* 'hoyo o cortadura que dejan las avenidas o aguas derrumbadas' (Borao).

BADINA Am., Mag., No. Del ár. *bâtin* 'paraje de tierra baja donde se estanca el agua' (Dozy-Engelmann, 252; DCELC, s. v.). *Aut.* y DRAE tienen por aragonés este término, con los significados de 'balsa o charca de agua detenida que suele haber en los caminos' y 'balsa o charca de agua', respectivamente; no obstante, *badina* es usual en todas las hablas de la ribera navarroaragonesa del Ebro, del mismo modo que en parte del dominio lingüístico catalán (Iribarren A, DCVB), así como en el Campo de Borja: 'estancamiento de agua en los caminos', junto a *badinal* 'terreno aguanoso o cubierto de agua'.

BALSA (*Balsa Ai., Fr.; Balsa Correntias, Balsa Nava Ag.; Balsa de Aljecera, Balsa de Bargas, Balsa de Mesta Bo.; Balsa de Mallén Fr.*), BALSETA (*Balseta Am., Mag.; Fuente la Balseta Bo.*), BALSETE (*Balsete Gallego o Balsete de los Gallegos, Balsete Malla, Camino del Balsete Mag.*). Corominas piensa en una doble base prerromana, probablemente ibérica, *BALSA / *BARSA para las formas hispánicas *balsa / bassa* (DCELC, s. v. *balsa*)⁷², en tanto que A. Tovar relaciona este tipo léxico con hidrónimos españoles del tipo *Jarama* considerados indoeuropeos por este estudioso: para Tovar, que recoge también la posibilidad ya apuntada por Corominas del iberismo de este elemento léxico, *balsa* es una voz occidental aceptada como apelativo por los indoeuropeos en su avance, y en presumible relación con el sustrato mediterráneo⁷³. La diacronía del valle

72. Existen, sin embargo, correspondencias léxicas allende los Pirineos. Efectivamente, en sardo se registran *báltsa* y *bártsa* (con variantes) 'vasca d'acqua e specm. quella in qui si mette la calce', 'truogolo della fontana', que M. L. Wagner no cree elemento indígena sardo: *Dizionario etimologico sardo*, Heidelberg, 1960, s. v. *báltsa*. Seguramente en relación con *balsa* se encuentra el fr. dial. de Haute-Uribe *balse* 'précipice', 'cheminée dans un rocher', 'banquette de gazon entre deux à pics': A. Pégorier, *Glossaire des termes dialectaux permettant de trouver le sens d'un grand nombre de toponymes de la Nouvelle Carte de France*, Paris (Institut Géographique National), 1963, p. 38.

73. A. Tovar, "Hidronimia europea: *Jarama, Balsa*", *Habis*, I (Sevilla, 1970), pp. 5-9: p. 9.

del Ebro descubre la mayor extensión que la forma *basa* tuvo en la Edad Media: si se comparan los datos proporcionados por la moderna toponimia ribereña del Ebro y su correspondencia en las hablas locales con la documentación medieval de esta misma zona⁷⁴, inmediatamente salta a la vista el retroceso de *basa*, generalizada en textos aragoneses localizados bastante al Occidente de Zaragoza, ante el empuje de *balsa*, única hoy conocida en toda la ribera navarroaragonesa con excepción de los puntos más orientales, Mequinzenza y Fayón, en los cuales predomina el cat. *bassa*. En el área del Huecha son de uso general *balsa* 'estanque natural o artificial' y *balsete* 'charca o poza natural', este último término considerado exclusivamente aragonés por el DRAE. En cuanto al diminutivo femenino *balseta*, prácticamente ha desaparecido como apelativo o al menos es mucho menos frecuente que la anterior forma diminutiva, también existente en la Navarra ribereña (Iribarren A).

Documentación. De *basa*, Ricla Z, 1187: "illo campo de Geu a la *Bassa*" (*Almunia*, doc. 12, p. 31); Ontiñena H, 1219: "campum qui est ad *bassam* de la Francha" (*Sigena*, doc. 86, p. 136); Pina Z, 1231: "et si feceritis ibi vetatum de fusta vel de caça aut de herba vel *bassas* vel pozos..." (*Sigena*, doc. 139, p. 206); Huesca, 1299: "El quarto canpo ye ala *uassa* de Las-coba" (DLAA, doc. 73, p. 105). De *balsa*, Bo., 1564: "*Balsas* de las Filarzas" (*Veruela* III, 398).

BAÑO Bo. Del lat. BALNEUM.

BARBABLANCA Bo., Ma. Compuesto antroponímico como nombre de lugar.

BARDAL (*Fuente del Bardal* Ag.). Sufijación locativo-abundancial en *-al* sobre *barda*, voz de origen prerromano y muy probablemente preindoeuropeo⁷⁵. En la ribera del Huecha se

74. Topónimos con forma *Balsa* se encuentran ininterrumpidamente en la línea del Ebro, desde su primer punto navarro (Viana) hasta Caspe. Sólo los puntos más orientales, Mequinzenza y Fayón, tienen preferencia por el cat. *bassa*; en Fayón se registran además los topónimos *Camí de la Bassa del Merino* y *Puntes del Bassot*.

75. Así para el DCELC, s. v. *barda* 11, y para J. Hubschmid, *Pyrenäen*, 57-59. Por su parte, M. R. Harris se opone a las teorías celtistas de Wartburg y Gamillscheg; aunque opina que el área de esta familia léxica en la actualidad sobrepasa con mucho el territorio del antiguo sustrato ibérico, localiza su confor-

encuentran *barda* 'zarza', *bardal* 'lugar poblado de zarzas' y *bardo* 'cercado de cañas en huertos y corrales'.

Documentación. De *barda*, Alagón Z, 1562: "ordenamos que ningun arrendador de los cotos ni guarda alguno de aquellos, [...] pueda traher cepas, sarmientos, cañas, mimbres, arboles, ramas, *bardas*..." (*Fuentes*, doc. 21, p. 240); Zaragoza, 1593: "Quien tendrá su heredad, o heredades, que confrontarán con algún camino estrecho, o senda, y tendrá delante de la tal heredad algunas *bardas*, o árboles, que embaracen el camino, o senda, que los que carrean cargas de mieses, o sarmientos, o cualesquiere otras cargas, que puedan pasar sin embarazo de ningunas *bardas*, o árboles" (*Estatuto*, 35).

BARGA (*Bargas* Ai., Bo., Mag.; *Bargas Bajas* Mag.; *Bargamós* Bo., Bu.; *Bargotas*, *Barga Morca* Am.; *Fuente de Bargas* Bo.). En el Oriente peninsular, y otro tanto ocurre en hablas hispánicas occidentales, *barga* es un término dialectal; todavía es usual en la frontera catalanoaragonesa oscense con el significado de 'almiar, fenedal'⁷⁶. Se trata, indudablemente, de una voz prerromana, que Corominas deriva del célt. *BARGA emparentado con el irl. med. *barc* 'casa de madera' (DCELC, s. v. *varga*); también Tovar admite la procedencia céltica de *barga*, aunque piensa que originariamente sería una reliquia de sustrato⁷⁷. En cuanto a su aspecto semántico, parece que no tiene razón Corominas al rechazar de plano el sentido de 'cuesta, pendiente', en su opinión atribuido a este vocablo por error; el eminente lexicógrafo catalán afirma que del significado originario 'choza' se habría pasado a 'cercado'. Por el contrario, García de Diego aboga por la ac. 'cuesta' de *barga*, igual que A. Llorente Maldonado, quien se basa para ello en referencias toponímicas de Salamanca⁷⁸. Estoy plenamente de acuerdo con este punto de vista semántico, pues es evidente el sentido de 'elevación o desnivel del terreno' que encierran los topónimos de dicho tipo léxico registrados en la ribera del Huecha y de otros distribuidos por la geografía de Aragón,

mación en la zona de influencia lingüística del Mediterráneo occidental: "Hispanic *barda* and Occitanian *barta*, a Romance Word Family of pre-Latin Stock", *Romance Philology*, XXIII (1963-1970), pp. 529-548; p. 541.

76. En Ballarín y en Ferraz, s. v. *barga*.

77. A. Tovar, *Traces*, 401.

78. A. Llorente Maldonado, *Esquema*, 327.

región de la que se ignoraba la existencia de tal celtismo con primitivo significado orográfico⁷⁹, significado por otra parte aún vivo en la cita documental navarra de finales del siglo XIII aquí aducida. Ello no quiere decir, por supuesto, que haya tenido que ser necesariamente éste el contenido semántico único y etimológico de *barga*; pero lo anteriormente expuesto induce a pensar que la mencionada significación orográfica, si no la primera de *barga*, ha debido ser consecuencia de una temprana metaforización que, como demuestran los datos hasta ahora aportados, hubo de estar difundida por buena parte del área navarroaragonesa.

Documentación. Murchante N, 1172: "terçia peça est in Capite de *Barga* de Murchan iuxta peçam de don Tosten, et quarta peça est in illa *Barga* iuxta peçam de Garcia Estalano" (Archivo I, doc. 65, p. 125); Am., 1250: *Barga Morca* (Vuela I, 84); Bo., 1322: *la fuent de Bargas* [VIII]; Mag., 1433, 1459: "Cabeço blanco o *Bargas*", "monteciello termino clamado de *Bargas*", *las Bargas* [XIV, XVI, XVII].

BARQUINEROS Am. Forma sufijada en *-ero* de *barquino* 'odre', para García de Diego derivado de un lat. vg. *VERVIQUINA⁸⁰, y que Corominas da como diminutiva de *barca* (DCELC, s. v. *barquin*). Se trata, pues, de un nombre de oficio tomado como topónimo, hoy semánticamente vacío, tal vez en señalamiento de un lugar en el que se fabricaba esta clase de recipiente.

Documentación. De *barquin*⁸¹, Jaca H, 1476: "se plouia toda la botiga, et la anglumen, en part de la pluuia, staua ormosa, et el suelo todo vardoso, et los *barquines* cubiertos con ropa" (DLAA, doc. 148, p. 217).

BARRANCO (*Barranco Bur.*; *Barrancos*, *Barranco de don Juan*, *Barranco del Molino*, *Barranco del Pasma*, *Barranco*

79. En la provincia de Huesca encontramos: *Bargulones* (Villarreal de la Canal); *Collada Barga* (Bisaurri). En la de Zaragoza: *Barga* (Monterde, Viver de la Sierra); *Barranco la Barga* (Bordalba); *Fuente la Barga* (Calmarza); *Rambla Bargas* (Villafeliche); *Barquilla* (Malón); *Bargas*, *Val de Bargas* (Zaragoza); *Vallejo de Barga* (Jaraba).

80. V. García de Diego, "Aclaración a la nota de L. Spitzer sobre: Santander boreñ 'cubll'", *Revista de Filología Española*, IX (1922), pp. 67-69: p. 69.

81. Aunque el aragonés medieval conoció el significado 'odre' para *barquin*, sin duda el que hay que ver en el topónimo aquí estudiado, en esta cita documental es clara su significación 'fuelle de herrería'.

Hondo Bu.; Barranco el Reguero Al.; Barranco del Aguila, Barranco del Chopar Am.; Barranco la Almunia Fr.; Barranco de las Lechas, Barranco Grande Ma.), BARRANCOSOS Ag., BARRANQUILLOS Bu. Para la forma *barranco* (aquí también con derivados en *-illo* y *-oso*) Corominas piensa en una base *BARRO-* perteneciente al céltico común (*Tópica* II, 230), aunque en el DCELC se limita a señalarle origen prerromano sin más especificación; frente a esta hipótesis etimológica está la de otros estudiosos partidarios de su procedencia vasco-ibérica en relación con el sustrato lingüístico mediterráneo⁸². Junto a *barranco* la ribera del Huecha conoce el uso de *barranquizo* 'barranco pequeño, galacho', igual que la ribera del Ebro desde Tudela N hasta Alagón Z.

Documentación. Mag., 1243: "usque ad illum *barranchum* de illa Loteta" [II]; Ricla Z, 1205: "de illis callecellis sicut aque vertunt usque ad illum *barrancum* de Martel Aymar" (*Almunia*, doc. 20, p. 38); Zaragoza, 1259, 1288: "Quartus campus habet affrontaciones ex prima parte cum *barrancho Sancte Eulalie* et de secunda parte cum monte", "unas casas mías situadas en Deuslibol que afruentan con casas de Domingo Andreu et con pennya et con *barranco*" (*Encomienda*, docs. 164, 263; pp. 338, 450).

BARRENA Ai. Voz toponímica sin duda alguna derivada de la raíz prerromana *BARR- (cf. BARRANCO), sufijada con el formante locativo hispánico *-én*. El valor de denominación corográfica es muy claro en el fr. dial. *barra* 'clóture, rempart; à-pic rocheux barrant le fond d'une vallée ou coupant le flanc d'une montagne' (Alpes Marítimos y Ubaye)⁸³, y, al parecer, esta forma ha debido existir en el espacio navarroaragonés con significado semejante, en vista del nombre de lugar BERRAMÓN del mismo término municipal (véase s. v.). Por otro lado, será preciso tener en cuenta el evidente parentesco de *Barrena* con el *Bardena* de la toponimia del valle del Ebro; el primero de estos nombres se encuentra también en Tudela N y en La Puebla de Albortón Z, además del topónimo *Altos de Barreras* de Utebo Z.

82. Así, W. Meyer-Lübke (REW, 963-a); J. Hubschmid (ELH I, 44-45; *Problème*, 67, 156); Battisti-Alessio, s. v. *barranca*; M. V. Bertoldi (*Problèmes*, 72).

83. A. Pégorier, *Glossaire des termes dialectaux*, 42.

BARRERA (*Barrera* Al., *Barreras* Al., Bo.). Sufijado en *-era* de *barra*, voz de origen desconocido, probablemente prerromano (DCELC, s. v.). *Barrera* se halla documentado ya en un texto latino redactado en Cataluña en 1064 con las acs. 'valla, cerca', 'terreno protegido por una valla, cercado'⁸⁴, la segunda de las cuales se acerca al sentido específicamente navarroaragonés de este vocablo, es decir, 'recinto descubierto en que se encierra el ganado' (Borao, Iribarren A). En la ribera del Huecha *barrera* apenas si pervive en el habla de los pastores; en la del Ebro tiene el referido valor desde Azagra N a Taus-te Z, el de 'división de cañizos que sirve para separar el ganado en un corral' desde Pina a Caspe y el de 'cercado de cañas en los huertos' en Mequinenza.

BARRILLAR Ag. Sufijación locativo-abundancial en *-ar* de *barrilla*, diminutivo de *barra* (véase etimología en DCELC, s. v. *barrilla*); su significado es el del español general: 'sitio poblado de barrilla'.

BARRIO Bo. Del ár. bá r r i (DCELC, s. v.).

Documentación. 1063: "concedo in *varrio* sancte Marie quodquod nominatur iudaicus illos casares" (*Huesca* I, 25, 39); Tudela N, 1216: "predictas casas et establia sunt in *barrio* Sancti Salvatoris" (*Priorado*, 161).

BELLOTA (*Bellota* o *Cabezo Bellota*, *Bellotica* Bl.; *Camino de la Bellota* Ma.). Del ár. ballùṭa (DCELC, s. v. *bellota*), en un caso sufijado con el diminutivo regional *-ico*: es evidente la metaforización oronímica que representan todos estos topónimos y como apelativo no es rara su variante *abellota* en la ribera del Huecha.

BERBEDEL Ma. Del lat. BĒLLUM VIDERE, si bien este topónimo parece ser de ascendencia próxima occitana; en efecto, el primer formante, *bel* 'bello', es un término claramente occitano y el conjunto existe en la toponimia del Mediodía francés, área en la cual abunda esta composición léxica como nombre de lugar para designar elevaciones del terreno que descubren una 'buena vista'⁸⁵. Desde el punto de vista

84. *Glossarium Mediae Latinitatis Cataloniae*, fasc. II, s. v.

85. Dauzat-Rostaing, s. v. *Beauvais* III.

fonético, una simple metátesis separa el actual topónimo *Berbedel* del antiguo *Belveder(e)*: $l...r > r...l$. El adjetivo occitano *bel* se registra también, posiblemente, en la denominación toponímica *Susber* de la misma localidad (véase infra, s. v.).

BERBEGAL Ma. De un lat. vg. *VERVECALE 'lugar donde pacen ovejas', supone para G. Rohlfs, quien se refiere al macrotopónimo *Berbegal* próximo a Barbastro, un ejemplo de supervivencia lexical a través de la toponimia de una primitiva romanidad, en algunos aspectos común al Norte peninsular y al dominio galorrománico (*Le Gascon*, n. 126).

Documentación. Ma., 1623: *acequia de Berbegal (Amposta, 104-105)*.

BERRAMÓN Ai. Topónimo compuesto de *barra* y *mon*, forma ésta apocopada de *monte*; el primer elemento de la composición puede identificarse en la raíz de voces ya tratadas (véanse supra, BARRANCO, BARRENA, BARRERA), término, pues, prerromano. El cierre de la *a* de la sílaba inicial en *e* se debe, sin duda, a su contacto con *r* múltiple⁸⁶, caso fonético por otro lado atestiguado desde mediados del siglo XV en este mismo nombre de lugar, como puede comprobarse a continuación.

Documentación. Ai., 1453: *La Landa de Berramon*; 1600: *Berramon (Veruela III, 450, 460)*.

BIOTA Ai. Se trata de un antropónimo de gran raigambre en esta comarca, según se desprende de la siguiente documentación de 1342: "Pero *Biota*, fillo de don Pascual *Biota* vezino de Boria" [IX]. Con toda probabilidad estamos, pues, ante un nombre de persona en uso toponímico; es decir, un repoblador, o descendiente de repobladores, procedente de las tierras altas de Aragón acabó dando a sus nuevas posesiones en zona de reconquista la denominación de su lugar de origen, enclavado en el área de las Cinco Villas aragonesas.

BISIMBRE, nombre de lugar habitado (Bi.). Topónimo probablemente prerromano de etimología incierta; quizá entron-

86. Cf. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, 69: como *rencor*, *renacuajo*, *rebaño*.

cado con la raíz hispánica BES- o BESR- que Corominas relaciona con el cat. pallarés y ribag. *bédre, bédro* 'dehesa en una pendiente cubierta de árboles' y con otras palabras vascas: *berar* 'hierba' y *baso* 'selva' (*Tópica* II, 321), a las que yo añadiría *beresi* 'jaro, mancha espesa de los montes bajos'. De cualquier modo, las referencias documentales aquí aducidas demuestran que el grupo consonántico *mbr* con que esta forma toponímica ha llegado hasta nosotros es resultante de una innovación fonética no demasiado antigua.

Documentación. 1243: *Beresim* [II]; 1407: *Beresinbre* [XI]; 1420: *Besinber* [XII]⁸⁷.

BLANQUIZALES Mag., BLANQUIZO Ai. Formas sufijadas en *-izo*, la primera además con el locativo-abundancial *-al*, sobre el germanismo *blanco* (< BLANK), que designan partidas de tierras calizas. Este mismo adjetivo se encuentra en otros topónimos también de una u otra manera motivados por el color que significa: *Mojón Blanco* Bu., Mag.; *Cabizblanco*, *Collado del Triple Mojón Blanco* Mag.: debidos a la costumbre de encalar las señales de delimitación del terreno el primero y el tercero, y a causa de su aspecto blanquecino el segundo, nombre de un altozano (véase CABEZO)⁸⁸.

BODEGAS Ai., Bo., Bu., Bur., Mag. Del lat. APOTHECAM, estos topónimos denominan los terrenos en que se hallan situadas las bodegas o cuevas excavadas en las laderas de las colinas para la elaboración y conservación del vino, actualmente prácticamente en desuso con tal finalidad en la comarca de Borja, donde la bodega ha perdido su carácter predominantemente agrícola —sustituida por la explotación en cooperativas— para convertirse en lugar de esparcimiento.

Documentación. Jaca H, 1317: "segunt que uos veredes, que I pallar que era cubierto adescubierto, et afeyto pallar dela bodega" (DLAA, 98, 140).

BOQUERÓN Bo., BOQUEROS Mag. Nombres de lugar sufijados en *-ero*, además de en *-ón* aumentativo el primero, sobre

87. Una documentación anterior es la de Agustín Ubieto: *Beserun* y *Beserin* en 1141, si es correcta la lectura de la primera forma (*TArag.*, s. v.). El portugués J. B. Labaña registra el nombre de esta localidad como *Vesimbre* en 1610: *Itinerario del Reino de Aragón*, 111.

88. Para la documentación de *Cabizblanco* y *Mojón Blanco*, véanse CABEZO y MOJÓN.

boca (< lat. BŪCCAM) y con sentido oronímico: el topónimo *Boquerón* designa una "combe" u hondonada en la Muela de Borja; *Boqueros* es el nombre de una partida con numerosos barrancos de escasa profundidad. Ni *Aut.* ni el DRAE dan cabida a la palabra *boquero*, incluida en vocabularios navarros y aragoneses con distintas acepciones⁸⁹. En la ribera del Huecha *boquero* significa 'torrentera', 'hoyo grande, hondonada en el terreno', asimismo registrado en el Ebro aragonés desde Tauste hasta Velilla.

Documentación. Mag., 1459: *Carrera Boqueros* [XVI].

BORJA, nombre de lugar habitado (Bo.). Como ya se ha indicado más arriba, parece verosímil la identificación de *Borja* con la *Bursao* celtibérica de que habla Tito Livio (véase 2.2. y n. 12). En cuanto a su etimología, pienso en el lexema vasco-ibérico BUR- que se descubrirá igualmente en otros topónimos de esta misma área, y de manera más evidente en *Bureta* y *Burrén*.

Documentación. 1137: *Borya* (DPin., 62, 117); h. 1280: *Borga* [V]; 1322: *Boria*, *Burgia* [VIII].

BOTANA Bi., Fr., No.; BOTÓN (*Fuente del Botón* Ai.). Del latín GŪTTAM con sufijación *-ana* de derivación adjetiva y aumentativa *-ón*, respectivamente, y resultado de la confusión fonética de *b-* por *g-* que también ocurre en diferentes topónimos aragoneses del mismo tipo léxico⁹⁰. De igual origen etimológico que los anteriores es un nuevo nombre de lugar de la ribera del Huecha: *Fuente de la Gotera* Bo., Mag. Desde el punto de vista semántico, las dos primeras formas se reflejan a terrenos húmedos o aguanosos; en cuanto al tercer topónimo, tal vez esté significativamente emparentado con el sentido del medieval *gotera* abajo citado: seguramente 'caño de desagüe' en vista del simple *gota* 'gotera'⁹¹. En Fréscano,

89. Así, Pardo, s. v. *boquero* 'bocal, sitio por donde entra el agua al huerto para regar'; Iribarren A, s. v.: 'barranco' (en el Roucal); Iribarren B, s. v.: 'hondonada de un terreno' (en Burgui).

90. Un caso idéntico señala M. Alvar en el microtopónimo altoarag. *Botal*: *Toponimia del Alto Valle del río Aragón*, 48. Del mismo tipo son los nombres de lugar menor del Ebro aragonés: *Botero* y *Barrio del Boterón* de Zaragoza; *Piano Botero* de Caspe.

91. De acuerdo con todo lo que precede, cabría pensar que la forma topográfica *Botellas* (*Val de Botellas*), que presenté como documentación aragonesa de *botella* (art. cit. en n. 2, pp. 326-327), fuera un diminutivo latinizado de *gota*. De todos modos, este elemento léxico presenta una gran antigüedad en

botana significa 'medida de agua de riego (un cuarto de la tajadera)', lo que puede ser punto de apoyo para proponer el latín tardío BÜTTIS 'tonel, odre' como étimo del primero de estos topónimos (comp. DRAE, s. v. *botana*, 1.^a y 2.^a acs.).

Documentación. De *gota*, Santa Cruz H, 1300: "las casas bien adobadas et bien engisadas, senes *gotas* et de escallones" (DLAA, 76, 112). De *gotera*, Valle de Tena, 1318: "sila damos et la liuramos auos la dita casa [...] con fustas, con *goteras*, con piadras, con fondamjantos, con entradas et exidas suyas" (DLAA, 99, 143).

BRACICOS Bo., BRAZAL Ai. Con étimos latinos BRACHIUM y BRACHIALE, respectivamente, la primera forma sufijada diminutivamente en *-ico* (*brazo* + *-ico*). *Aut.*, s. v. *brazal*, dice en la quinta acepción: "en algunas provincias de España se le da este nombre al canal, cauce o arroyuelo de agua que se saca de un río caudaloso, o de una acequia grande, para regar las huertas y sembrados"; a falta de una localización más precisa, todos los testimonios documentales de este artículo léxico son de procedencia aragonesa. El *DHist.* presenta una documentación también básicamente aragonesa y bastante tardía de esta voz con acepción perteneciente a la terminología de los riegos (a mediados del s. XVII), sentido igualmente incluido en el DRAE como del español general (s. v. 4.^a ac.)⁹².

De todos modos, la historia de este término está más claramente definida en su adscripción geográfica al Oriente peninsular, en un área que abarca el dominio catalán y se prolonga hasta la Rioja: el cat. *braçal* 'rec que condueix l'aigua de la sèquia directament al camp que s'ha de regar' se encuentra fechado en 1386 (DCVB, s. v., 5.^a ac.) y los documentos navarroaragoneses medievales atestiguan la alta frecuencia del vocablo en nuestro antiguo ámbito dialectal. En cuanto a su sinónimo *brazo*, no le conozco huella alguna de uso fuera de Aragón con tal significado, que con toda probabilidad deriva del sentido 'medida del agua de riego' que, entre otros, tuvo

buena parte de nuestra Península, y no sólo en el espacio aragonés; de ello puede ser una prueba su empleo onomástico revelado por un documento de Oviedo de 1286 con el nombre de persona *Martin Botilla*: G. Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses (siglos IX-XIII)*, Granada, 1957, p. 278.

92. El DRAE define *brazal* con los mismos términos que emplea Borao para dar el significado aragonés de esta voz: 'cauce o sangría que se saca de un río o acequia para riego de huertos y sembrados'.

esta palabra⁹³. En la ribera del Huecha es usual *brazal* 'acequia secundaria' y apenas se emplea ya *brazo* con dicha acepción, que, sin embargo, tiene plena vigencia en la cercana localidad de Tauste Z.

Documentación. De *brazo*, Mag., 1342: "Et si el dito azut se colaua por lugar sutil et escondido entro a montament de medio *braço de agua* ho de hun *braço* al muyto..." [IX]. De *brazal*, Mag., 1168 y 1459: "conparauimus una peça in Maçalchorax in termino qui dicitur *Braçal*", *braçales* (*Veruela* I, 50; [XVII]); Zaragoza, 1300; "Et los herederos que regan del *braçal* de vinnyas que monde cada uno su frontera" (*Encomienda*, 301, 503).

BRUMADALES No. M. Alvar identifica en el arag. *bolomaga* (con el nombre científico de *Ononis procurrens*) el sufijo vasc. *-aga* añadido a un lexema de etimología incierta (*Dialecto*, 258); por el contrario, G. Rohlfs señala por étimo de este tipo léxico —muy difundido en el dominio navarroaragonés, en las hablas gasconas y en dialectos italianos— la latinización BOLUMACA que aparece en las más antiguas glosas (*Le Gascon*, 63), mientras que C. Battisti y G. Alessio proponen en su diccionario un lat. vg. *VOLŪMINACA, derivado del lat. clás. VOLŪMEN (s. v. *bonaga*), origen que, sin embargo, ni fonética ni semánticamente resulta convincente. Dada la actual distribución geográfica del grupo de voces en que este tipo se encuentra diferenciado⁹⁴, tal vez no sea demasiado arriesgado referirlo a una primitiva raíz prerromana de sustrato mediterráneo. En la ribera del Huecha se registran las variantes fonéticas *brumada* y *grumada* (con predominio de la segunda) en el nombre de esta pequeña planta espinosa que abunda en los rastrojos⁹⁵.

93. Tampoco puede descartarse por completo el parentesco semántico de *brazo* 'cauce de riego secundario' con los significados que en el español general ofrecen las expresiones *brazo de mar* y *brazo de río*, en las que se aprecia la metafórica del sentido básico y originario de *brazo*. En el Campo de Borja es usual el sintagma *brazo de agua* 'corriente impetuosa de agua, fuerte precipitación de lluvia'.

94. Este tipo léxico se halla muy difundido por la región navarroaragonesa, en hablas gasconas y en varias áreas italianas: cf. G. Rohlfs, *Le gascon*, p. 63; J. Ségué, *Les noms populaires des plantes dans les Pyrénées centrales*, Barcelona (Inst. Estudios Pirenaicos), 1953, p. 237; Battisti-Alessio, s. v. *bonaga*.

95. Su denominación científica arriba aducida (*Ononis procurrens*) aparece diversificada en los autores citados en la nota 94: gasc. *boulimaco* es *Ononis spinosa* en G. Rohlfs; gasc. *bulumaco* es *Lotus corniculatus* y gasc. *limogo* se

Documentación. De *bolmaga*, Grisén Z, 1240: *canpus de la Bolmaga* (Grisén, 61, 67). De la forma sufijada *bolumagar*, Zaragoza, 1257: "damus [...] unum campum quod habemus in termino de Coffita, quendam *Bolumagar*" (*Encomienda*, 156, 329).

BRUÑÉN Ag., Bi. Seguramente derivado del germ. BRUNN 'arroyo, torrente'⁹⁶ con el morfema derivativo hispánico *-én* de sentido locativo, lo cual indicaría que este sufijo todavía era productivo en la época hispano-visigoda, del mismo modo que, de ser acertada la etimología que aquí se propone, dispondríamos de una concreta referencia cronológica para establecer el periodo en que se produjo la palatalización del grupo consonántico latino *-NN-*, de interés respecto al problema de la evolución de las geminadas latinas en los dialectos romances de la Península. Con el nombre de *Bruñel* existe un arroyo en la provincia de Jaén (Madoz, s. v.), y también se encuentra otro en la partida denominada por el topónimo aragonés, según A. Ubieto antiguo despoblado (*TArag.*, s. v.), supuesto que confirman las siguientes citas medievales.

Documentación. Ag., 1172, 1177: "illam vineam de Sant Gil que fo de don *Lop de Brugnen*"; "donamus [...] tota illa hereditate quam habemus in *Brugnen* et in *Agon*" (*Veruela* I, 60, 61).

BITRERA Bur., BITRERAS Al., Bu. Sufijación locativo-abundancial en *-era* sobre *buitre* (< lat. VÜLTÜREM), forma que se documenta con variante fonética aragonesa a mediados del siglo XIV en el refrán "más [uale páxaro] en mano que *bueitre* uolando"⁹⁷. La voz *buitrera* significa 'lugar que abunda

define como *Ononis repens*, en J. Séguy; en Battisti-Alessio, el it. *bonaga* tiene el nombre científico de *Ononis arvensis*. Hay que suponer, pues, que el referido tipo etimológico se encuentra semánticamente diferenciado en las áreas románicas consideradas; esto sin contar con las dificultades existentes a la hora de determinar el significado y la exacta denominación científica de una planta silvestre de tales características, que, además, suele conocerse también con expresivas creaciones léxicas populares: para este elemento de la flora descubrimos en la Navarra ribereña los nombres de *uñas de gato* y *azotacristos*, el primero de los cuales reaparece en el extremo oriental del Ebro aragonés (Mequinenza Z) como *ungles de gat*. Para la correspondiente diversificación léxico-semántica gascona, véase A. Badía Margarit, "Sobre algunos nombres de plantas en aragónés", *Via Domitia*, I (1954), pp. 31-40.

96. Comp. el al. *Brunnen* 'pozo', 'manantial'.

97. Cf. J. Rius Serra, "Refranes del siglo XIV", *Revista de Filología Española*, XIII (1926), pp. 364-372: p. 368.

en buitres' y 'nidial de buitres' en el Campo de Borja, acepciones que ni *Aut.* ni el DRAE incluyen bajo este término.

BULBUENTE, nombre de lugar habitado (Bu.). Topónimo de origen desconocido, quizá prerromano⁹⁸.

Documentación. 1248: *Bolbon* (*Veruela* I, 83); 1247: *Bulbon* (*Veruela* II, 69); 1322: *Bulbuen* [VIII]; 1610: *Bulbiente*⁹⁹.

BURDEOS (*Balsa de Burdeos* Bo.). Probablemente derivado de *burdo*, de origen incierto, que, de acuerdo con Corominas, "parece haberse aplicado originariamente a los carneros y ovejas de lana grosera, a distinción de los merinos" (DCELC, s.v.). Es muy posible que se trate de un abrevadero natural habitualmente utilizado por rebaños ovinos de la mencionada clase; de hecho, en hablas navarras todavía es usual un término indudablemente emparentado, etimológica y semánticamente, con el que aquí se considera: *burdel* 'dicese del desordenado y desaseado' (Iribarren B), aunque esta voz, por su sufijo, parece préstamo occitano.

BURETA, nombre de lugar habitado (Bur.). Parece evidente que en este topónimo se encuentra la misma raíz vasco-ibérica BUR- que se descubre en otros nombres de lugar del Campo de Borja (en *Borja*, *Burrén* y, quizá, *Bulbiente*). Además de nuestra denominación corográfica de la ribera del Huecha, existen otras dos iguales en la provincia de Zaragoza: los microtopónimos *Bureta* de Pedrola y *Burueta* de Bubierca. Por lo que se refiere a su sufijo, no creo que estemos ante el diminutivo femenino *-eta* (< -ĪTTA), como a primera vista pudiera suponerse, sino más bien ante una sufixación igualmente de carácter diminutivo procedente del morfema derivativo prerromano -ÖTTU¹⁰⁰: es concluyente al respecto la denominación medieval *Burueta* que aquí se trae a colación, comparada con la idéntica forma actual de la toponimia de Bubierca antes mencionada. El paso *Burueta* > *Bureta* verificado en dos de los tres nombres de lugar que acaban de

98. Posiblemente entroncado, aunque la etimología sea realmente incierta, con la base ibero-vasca BUR- 'elevación del terreno', 'cabeza': véase mi artículo "Toponimia de raíz *Bur-* en el Occidente del Aragón Medio", p. 329, n. 24.

99. Cf. J. B. Labaña, *Itinerario del Reino de Aragón*, p. 111.

100. Para lo que se refiere al tratamiento que en aragonés ha recibido la cantidad vocálica de este sufijo, véase M. Alvar, *Dialecto*, 279.

citarse fácilmente se explica por un cruce analógico con el típico sufijo arag. *-et(o)*, *-eta* y/o por una disimilación eliminadora entre vocales labiovelares, apoyada la primera en otra consonante también labial; *bu... (w)e* del primitivo *Burueta*.

Documentación. Bur., 1128: *Burota* (*T Arag.*, s. v.); 1249, 1342: *Burueta* [III, IX]; siglo XVI: *Bureta* [XXII].

BURGOS Ma., No. Del germ. **BURGS**. Es bastante probable que este nombre de lugar haya de incluirse en la toponimia de reconquista aragonesa y que pertenezca al léxico traído por los repobladores "francos" al valle del Ebro en el primer tercio del siglo XII; hipótesis con más visos de realidad que la de conceptual dicha voz toponímica del Aragón Medio como reminiscencia autóctona de la época hispano-visigoda: *El Burgo de Ebro*, macrotopónimo localizado a orillas del río ibérico, es un nombre de lugar claramente situado en el contexto histórico de la reconquista aragonesa¹⁰¹.

Documentación. Luesia Z, 1125: "concedo tibi in illo burgo de Luesia quod facias ibi unas bonas casas" (*Ebro* II, 127, 530).

BURRÉN, **BURRENA** Bi., Fr. Son los nombres que recibe una elevación de terreno con dos cumbres gemelas, lo cual ha propiciado esta diferenciación léxica por las gentes de la comarca, diferenciación que, por lo que a la forma femenina respecta, debe ser relativamente reciente, según prueba la documentación de 1610 abajo inserta; el particular relieve que estas colinas presentan ha sido también la causa de que en la actualidad se las conozca asimismo con el nombre de *Los Pezones*, con metaforización oronímica semejante a la que se observa en el topónimo *Mamblas* de Zaragoza (< lat. **MAMMŪLAM**¹⁰²).

Aunque este accidente orográfico se encuentra totalmente desprovisto de vegetación, hay testimonios fehacientes de su poblamiento en tiempos prehistóricos. Los intentos arqueoló-

101. Tal vez debido al influjo de los colonizadores "francos". Como Joseph M. Piel observa, la propia significación de *burgo* 'arrabal o lugar pequeño junto a una ciudad, villa, monasterio o catedral', que le señala Viterbo, deja entrever el carácter tardío de la palabra (ELH I, 540). En conexión semántica con dicho sentido ha podido estar nuestro nombre de lugar menor, así como el también microtopónimo *Burgo* de las localidades zaragozanas de Farasdués y Pina de Ebro.

102. Esta metaforización oronímica se manifiesta igualmente en otros puntos de la toponimia peninsular (A. Montenegro Duque, ELH I, 516).

gicos que en él se han practicado —y lo ideal sería que se llevaran definitivamente a cabo por un equipo de especialistas— han dado por resultado el hallazgo de gran cantidad de cerámica perteneciente a la cultura hallstática. Todo ello me induce a pensar para su étimo en el lexema BUR- vasco-ibérico identificado en el vasc. *buru* 'cima', con el sufijo locativo prerromano *-én* también de profunda raigambre hispánica, sufijo que, si bien petrificado en la toponimia, aún conserva viva para el estudioso parte de su plasticidad lingüística originaria, hecho que queda perfectamente de manifiesto en el presente caso.

Así, pues, el término *Burrén* constituye una preciosa reliquia de la más antigua toponimia ibérica del valle del Ebro, de tipo preindoeuropeo por consiguiente, pero que a la vez se conforma como huella concluyente de la superposición de una cultura indoeuropea en el lugar por él denominado. De otro lado, es preciso relacionarlo con el área toponímica, de neta referencia ibérica, de la que forman parte los nombres de lugar *Borja* (la vieja *Bursao* celtibérica de Tito Livio, junto al cual habrá que citar el no lejano *Buradón* recordado por Marcial), quizá *Bulbunte*, y los topónimos del grupo *Bureta*¹⁰³.

Documentación, 1610: *Os cabeços de Burren*¹⁰⁴.

BUZADERA Ai. En realidad, este nombre de lugar supone una alteración por fonosintaxis de *Abuzadera* precedido del artículo femenino (*La Abuzadera* > *La Buzadera*) y además encierra un caso de cambio fonético esporádico o de distribución de fonemas, según la terminología estructuralista, con la equivalencia acústica *-b-* = *-g-* que en él se verifica, pues la forma etimológica es sin duda *aguzadera* (< lat. vg. *ACUTIARE, de ACUTUS 'agudo'). En el léxico del español general *aguzadera* es 'piedra de amolar' (*Aut.*, s. v.; DRAE, s. v. *piedra*); de mayor proximidad semántica a la antigua motivación del topónimo en cuestión podría parecer la tercera acepción que el DRAE da a *aguzadero* 'sitio donde los jabalíes suelen acudir a hozar y a aguzar los colmillos', aunque, a mi modo de ver, mejor habría que pensar en la tercera acepción que, como

103. Más datos sobre esta cuestión en mi artículo "Toponimia de raíz *Bur-* en el Occidente del Aragón Medio", citado en la n. 11.

104. Cf. J. B. Labaña, *Itineraria del Reino de Aragón*, p. 14.

figurada, registra el diccionario académico para *aguzar*: 'aguijar, estimular, incitar', máxime teniendo en cuenta que se trata de la denominación de un terreno en pendiente en el que es preciso aguijonear a las bestias de carga¹⁰⁵. En la ribera del Huecha tiene plena vigencia *abuzar* 'azuzar a los perros'.

CABALLETES Ma. No está claro si nos encontramos ante una simple sufijación diminutiva dialectal en *-ete* sobre *caballo*, apreciación que se ofrece de una manera más evidente, o, por el contrario, ante idéntica derivación sufijada, pero a partir del toponímico *Caballo* (< lat. CAPUT VALLIS), según A. Montenegro Duque resultado de etimología popular, por cruce de *Cabovalle* con el apelativo *caballo*, característico de la toponimia española¹⁰⁶.

CABAÑERA REAL Mag. Forma sufijada sobre *cabaña*, derivado del lat. tardío CAPANNA que constituye un celtismo en el léxico latino ya atestiguado en Isidoro de Sevilla y que, en opinión de A. Tovar (*Traces*, 392), pudo haberse desarrollado originariamente en el ámbito hispánico. La voz *cabañera* no se encuentra en *Aut.* y se ve incluida en el DRAE como aragonesa con el significado de 'cañada, vía para el ganado'. El *DHist.* señala en Bcrao la procedencia lexicográfica de este término, que también es usual en Navarra con las acepciones: 'pastoraje de invierno en la Bardena, que dura desde San Miguel hasta la Ascensión o la Cruz de Mayo' y 'trashumancia y tiempo que dura ésta', en Roncal y Salazar (Iribarren B).

CABEZO (*Cabezo Güilera, Cabezuelo* Ag.; *Cabezo de la Casa, Cabezo Grande* Ai.; *Cabezuelos* Am.; *Cabezatón* Bo., Bu.; *Cabezo Royo* Bu.; *Cabezo del Convento, Cabezo Mayor, Cabezo Redondo* Ma.; *Cabezo Agudo, Cabezo la Cuba, Cabezo la Emberca, Cabcero, Cabizblanco, Cabizgordo, Siete Cabezos* Mag.; *Cabezo* No.). Del lat. CAPITIUM, o bien resultado de una diferenciación genérica de *cabeza* (< lat. CAPITIA). La forma, el tamaño o el color son aspectos que ofrecen una gran riqueza léxica en el vocabulario oronímico; concretándonos a esta denomina-

105. Un microtopónimo *Aguzaderas* se encuentra en el término municipal de Juraba Z: A. Callado Garfía, *Repertorio de nombres geográficos. Zaragoza, Valencia (Anubar)*, 1974, p. 21.

106. Cf. A. Montenegro Duque, *ELH* I, 516.

ción, junto al arriba citado *Cabezo la Cuba* de Magallón puede considerarse el *Cabezo Sillín* de María de Huerva, sin duda otro refuerzo metafórico de referencia a la particular conformación externa de la elevación de este nombre, y no faltan aquí datos reveladores de la más genuina creatividad popular, fuertemente imaginativa: *Cabezo de Judas* de Épila, *Cabezo de las Mentiras* y *Cabezo donde los conejos tiran las piedras a coces* de Fuentes de Ebro¹⁰⁷. Respecto al topónimo *Cabezatón* de Borja y Bulbunte, se observa en él una doble sufixación *-ote* + *-ón* con disimilación *o...ó > a...ó* seguramente favorecida por un cruce analógico con *cabeza*. Por último, la documentación abajo inserta prueba concluyentemente que en *Cabizblanco* ha de verse una composición precedente *Cabezo Blanco*: casos similares son los microtopónimos *Cabizgordo* de Épila y *Cabizmalo* de San Martín de Moncayo y el nombre de lugar navarro *Cabizgordo* de San Adrián.

El DCELC, s. v. *cabeza*, documenta *cabezo* 'cerro' en texto castellano de h. 1340, y la voz, según Corominas, es hoy aragonesa, aunque empleada igualmente en Murcia y Huelva; parecida localización se da en *Aut.*, después eliminada del DRAE. Los materiales que Menéndez Pidal maneja para la caracterización de este término resultan insuficientes tanto diacrónica como sincrónicamente: "En Aragón se usa el sustantivo común *cabezo*, sin duda tardío, pues no lo hallo en la toponimia de lugares poblados. Como nombre común se usa más popularmente en Aragón *tozal*, pero en toponimia sólo hallo *Tozaled* en Huesca" (*Orígenes*, 413). En efecto, la documentación medieval aragonesa referente a *cabezo*, anterior a la castellana, demuestra su profundo arraigo en nuestro dominio, a cuya mitad oriental está restringido el empleo de *tozal* como apelativo¹⁰⁸. En cuanto a la toponimia, la difusión de esta última voz ha sido mucho más amplia: en el área aquí considerada de la ribera del Huecha existe como topónimo únicamente (véase más abajo TOZALES), mientras que *cabezo* junto a un abundante registro toponímico tiene plena vigencia

107. Los tres topónimos figuran en A. Callado García, *op. cit.*, p. 35.

108. Me refiero a un uso lingüístico que forme área compacta y continua; lo que no quiere decir que en la mitad occidental del territorio aragonés no se hallen restos esporádicos de *tozal* con valor semántico actual (véase TOZALES).

como nombre común con el significado de 'cerro'¹⁰⁹. La perspectiva histórica revela una lucha entre formas léxicas sinónimas (*cabezo*, *pueyo* y *tozal*), todas ellas de honda raigambre aragonesa, habiéndose resuelto en favor de la primera en buena parte de Aragón, sin que, al menos por ahora, pueda afirmarse que se trate de una innovación o de un préstamo que ha acabado por desplazar a los otros términos patrimoniales; por lo demás, también el femenino *cabeza* ofrece varios ejemplos de uso toponímico en el territorio aragonés¹¹⁰.

Documentación. Mag., 1433: *Cabeço Blanco o Bargas* [XIV], 1459: *Cabeçuelo Blanco* [XVI], h. 1650: *Cabez Blanco*¹¹¹; Almunia de Doña Godina Z, 1196: "de illos mollonares de las Petras in directo al *cabezo de Bovones*" (*Almunia*, 14, 34); Longares Z, 1263: "et statim hostenderunt pro bova sive mollone quidam *cabezum* situm prope Longares" (*Concejo*, 104, 207); Vera de Moncayo Z, 1368: "como las aguas bierten del *caveço de Urunya* enta la peça de la cueua"¹¹².

CADENA Ma. Del lat. CATĒNAM.

CAHICES (*Cahices*, *Dos cahices* Mag.). Del ár. q a f i z 'medida de capacidad para áridos' (DCELC, s. v.). La forma *cafiz*, con -f- intervocálica conservada, ha desaparecido del Aragón Medio, donde sólo se encuentra la voz fonéticamente castellana *cahiz*, si se exceptúan los puntos más orientales de cat. *cafís*. En el ámbito aragonés de referencia *cahiz* significa 'medida de capacidad para áridos' y 'medida agraria', en el segundo caso como sinónimo de *cahizada*, no obstante que en la realidad del uso lingüístico sea mucho más frecuente el empleo de la forma simple que el de la sufijada. El texto que a continuación se aduce recoge dicha sinonimia desde fechas

109. En este caso hay plena coincidencia entre los datos de la documentación medieval, de la toponimia (*cabezo* se registra como topónimo en toda la ribera navarroaragonesa del Ebro) y de la geografía lingüística sincrónica (en toda la mencionada ribera es usual dicha voz con valor apelativo).

110. En la provincia de Zaragoza recogemos los siguientes: *Cabeza de Malaria* en Pinsoro, *Cabeza Peón* de Torrehermosa y Monreal de Ariza, *Loma de Cabeza Quemada* de Torrelapaja, *Cabeza de Yunque* de Bijuesca, *Cabzarredonda* de Aranda de Moncayo, *Alto de las Cabezas*: A. Callado García, *op. cit.*, p. 35.

111. Del *Inventario de papeles municipales* (fol. 36), que se conserva en el archivo del Ayuntamiento de Magallón Z. Además de los ya citados topónimos con idénticas alteraciones fonéticas a nuestro *Cabizblanco*, pueden tenerse en cuenta los siguientes microtopónimos existentes en la provincia de Zaragoza: *Cabizgordo* de Cerveruela y Morata de Jalón, *Cabiz Peláu* de Almonacid de la Sierra.

112. E. García Maurique, *Vera del Moncayo*, p. 151.

muy tempranas en las tierras aledañas al Ebro, o, mejor, un estado avanzado del proceso que conduciría a ella.

Documentación. De *cahiz* y *cahizada*, Zaragoza, 1184: "quod vos frater Petrus sive sucesoribus vestris accipiatis ex illis qui habent ibi hereditatem ad duos *kafices* uno pedone, et de unaquaque semente quod nullus hominem ibi seminaverit chistianus sive iudeus vel sarracenus, donet de unoquoque *kafiz* uno quartale: et illos que ibi habuerint vineas donent de unaquaque *kafizata* per soldata ad illa cavazequia VII dineros" (*Concejo*, 21, 108).

CAIDIAU No. Variante fonética vulgar de *alcaidado*, a su vez derivado de *alcaide* sin el artículo árabe (< ár. qâ'id 'gobernador'). *Aut.*, s.v. *alcaidiado* 'alcaldía' reseña esta voz como anticuada de Aragón, nota que desaparece en el DRAE; por su parte, Borao trae *alcaidado* o *alcaidiado* con referencia a un antiguo cargo clerical. El término no resulta insólito en la toponimia aragonesa: *Campo del Alcaidado* en Pedrola, *Alcaidados* en Figueruelas y *Alcaidáu* en Alfajarín. Se trata, probablemente, de una denominación de terrenos concejiles hoy petrificada en uso exclusivamente toponímico¹¹³.

Documentación. De *alcaide*, Zaragoza, 1138: "Caxal *alchayd* de Cotanda" (*Concejo*, 11, 95).

CALAMOSA Am. Tal vez sufijación abundancial en *-osa* sobre el arag. ant. *clamo*, deverbal de *clamar*, con la primera *a* anaptítica; se trataría, pues, de una huella más del pasado estadio lingüístico aragonés de la ribera del Huecha mantenida exclusivamente como elemento toponímico: latín **CLAMARE** > arag. *clamar* / cast. *llamar*. En cuanto a su primitiva motivación, y puesto que es un evidente adjetivo que ha pasado a ser nombre de lugar una vez desprendido del sustantivo de su concordancia femenina originaria, es posible que haya estado en relación con 'tierra o partida sometida a litigio entre dos partes' (*clamo* fue un término del lenguaje jurídico), si no tiene algún tipo de parentesco semántico con el arag. *clamor* 'barranco o valle que con las lluvias copiosas forma un grande arroyo' (Borao).

113. El resultado *-ado* > *-áu* es corriente en las hablas de la ribera del Huecha.

CALDORIO Bo. Como topónimos relacionados en su origen con la época romana clasifica A. Llorente Maldonado los salmantinos *Cabalaria* y *Villoria*, cuyo segundo elemento de composición parece encontrarse también en este nombre de lugar de la ribera del Huecha¹¹⁴.

CALERA Am., Bu. Topónimo derivado con el sufijo *-era* sobre *cal*, voz que Corominas hace proceder de un lat. vg. **CALS** (ac. **CALEM**) en lugar del clás. **CALX** (ac. **CALCEM**: **DCELC**, s. v.), tipo léxico relacionado en sus dos variantes con la base mediterránea ***KAL-** susceptible de varias alternancias consonánticas. El nombre de lugar puede tener por motivación cualquiera de las dos acepciones de la misma forma del español general, aunque quizás haya que pensar mejor en la primera: 'cantera que da la piedra para hacer cal', 'horno donde se calcina la piedra de cal' (DRAE).

Documentación. Vera de Moncayo Z, 1368: "Et que podamos fer encara *calera* o *caleras* cada que visto nos sera"¹¹⁵.

CALVETA Ma. Del adj. *calvo*, *-a* (< lat. **CALVUM**, *-AM*) con sufijo diminutivo dialectal *-eta*. Se trata, sin duda, de una referencia semántica similar a la que da el también arag. *calvera* 'terreno desprovisto de vegetación', voz asimismo presente en la toponimia del lado aragonés de la ribera del Ebro e igualmente vigente como nombre común en el Aragón Medio, comprendido el Campo de Borja.

CALVOS Mag. La interpretación etimológica de este nombre de lugar sería irremediablemente falaz de no haber contado con su documentación como *Carabos* en texto de la primera mitad del siglo XVI. No nos encontramos, por consiguiente, con un plural de *calvo* con étimo latino, sino ante el resultado del paso de un término esdrújulo *Cárabos* a la acentuación llana —cambio acentual típico de las hablas aragonesas—,

114. A. Llorente Maldonado, "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos latinos de romanización, II", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XXXII (1976), pp. 301-307; pp. 301-302. En la composición de dichos topónimos entra un derivado popular del lat. **AUREUS**, igual que, presumiblemente, ocurre con el *Caldorio* de la ribera del Huecha; este segundo elemento etimológico volverá a aparecer más abajo con el nombre de lugar menor *Valoria* (véase **VAL**). En cuanto al primer componente de *Caldorio*, puede tratarse del ant. *cal* 'calle, camino' (< lat. **CALEM**): comp. *Calentejo*, nombre de una calle del barrio antiguo de Magallón.

115. E. García Manrique, *Vera de Moncayo*, p. 155.

en este caso con pérdida de la vocal postónica y sustitución de la alveolar vibrante *r*, de esta manera situada en posición implosiva y agrupada con consonante, por la alveolar lateral *l*, sustitución seguramente causada, o al menos facilitada, por la analogía con *calvo* (*Cárabos* > *Cár(a)bos* > *Calvos*), vocablo cuasi homófono si se tiene en cuenta que en la época a que se refiere la mencionada datación ya se habían unificado los fonemas medievales representados por las grafías *b* y *v*, respectivamente.

En cuanto a la precisa procedencia del topónimo en cuestión, y rechazado el étimo lat. CALVUM, puede pensarse en la forma preindoeuropea *CARAVOS señalada por Meyer-Lübke como origen de diversas voces románicas con base significativa de 'piedra, guijarro' e indudablemente entroncada con la raíz mediterránea *KAL- (REW 1673-b); de ser cierto tal extremo, ello supondría la posible identificación de este topónimo con el celtibérico *Caravis*, para algunos historiadores ubicado en Magallón, localidad en cuyas proximidades se encuentra la mencionada partida de Calvos¹¹⁶. No se me ocultan las dificultades que tan sugestiva hipótesis plantea, y que tal vez no se trate de otra cosa que del uso toponímico del ant. *cárabo*, con alguna de sus acepciones 'lechuza' o 'cierto perro de caza', de origen incierto según Corominas (DCELC, s. v)¹¹⁷.

Documentación. Mag., 1540: "un molino sito en la partida clamada de *Carabos*" [XX].

CALZADA Ma., Mag. Del lat. vg. *CALCIATAM (< clás. CALX, -CIS), etimología generalmente adoptada por los estudiosos que se han ocupado de la historia de esta voz. En lo que se suele diferir es en la elección de uno de los dos homónimos latinos CALX 'talón' y CALX 'cal, guijarro' para la base de *CALCIATA. Dice P. Aebischer refiriéndose a esta derivación propiamente latina: "je me demande si cette dernière

116. En un reciente estudio sobre la prehistoria de las tierras aldeañas al curso aragonés del Ebro, G. Fatás Cabeza alude a la importancia del enclave celtibérico de Magallón, pero no identifica taxativamente esta localidad con el antiguo *Caravis*: *La Sedetania. Las tierras zaragozanas hasta la fundación de Caesaraugusta*, Zaragoza, 1973, pp. 87, 152.

117. Es un hecho, sin embargo, que *cárabo* 'cierto perro de caza' está ampliamente atestiguado en textos aragoneses; incluso en la onomástica personal parece hallarse representado con la forma *Karabumcia* 'perro (que) orina': *CDiplom.*, 20, 79, año 1060.

ne serait pas un participe adjectif d'un verbe *CALCIARE qui aurait en lui aussi la valeur de 'fouler, presser, tasser', et qui serait un dérivé en -IARE de CALX 'talon'" 118. El DCELC, en cambio, se inclina por CALX 'cal' y piensa que una novedad técnica en la construcción vial impuso el término *calzada*, que, por lo demás, constituiría un préstamo carolingio introducido en la Península Ibérica a través de Cataluña, teoría a la que en parte se opone H. J. Niederehe al negar la limitación de tal base etimológica a las tierras galorrománicas, en el sentido de que *CALCIATA habría tenido una amplia difusión por gran parte de la Romania occidental 119.

El topónimo perteneciente al término municipal de Magallón recuerda, y lo mismo puede decirse del de Mallén, un viejo trazado vial romano del que todavía es posible descubrir huellas y que enlaza con el llamado *Camino de los Gallegos* (véase CAMINO): la calzada que por Tarazona comunicaba la meseta castellana con el valle del Ebro, otro de cuyos vestigios toponímicos debe ser el nombre *Calzada* con el que se conoce un paraje del término de esta última ciudad. El topónimo de Mallén probablemente señale una parte del itinerario que discurría a lo largo del río ibérico con continuidad en los microtopónimos navarros *Camino de la Calzada* de Cortes y *Calzada* de Tudela 120.

Documentación, 1110: "ut uenderem te emptori meo, dompno abbas de sancta Maria de Ualleuenaria uno agro in campo de Lodas; de oriente uno agro de sancti Cirici et de occidente la *calcada*" 121; Corella N, 1128: "De illa Penna Rubea que est super Arasyel por la *calçada* usque ad Portelum de reis" (*Ebro* I, 57, 517); Ma., 1132: *La Calzada* (*FMun.*, 503).

118. P. Aebischer, "Une possibilité nouvelle concernant l'origine de fr. *chaussée*, esp. *calzada*", *Miscelánea Paul Aebischer*, Barcelona, Abadía de Sant Cugat del Vallés - Instituto Internacional de Cultura Románica, 1963, pp. 49-66; p. 61. El estudio en cuestión fue publicado antes, en el t. XXXV de la *RFE*.

119. H. J. Niederehe, *Strasse und Weg in der Galloromanischen Toponomastik*, Lausana (Arts et Métiers), 1967, p. 172.

120. Otro microtopónimo aragonés del mismo tipo es el *Camino de la Calzada* de Sisamón Z, en el valle del Jalón y, por consiguiente, con dirección a la meseta castellana.

121. *Valbanera*, 197, 605. Aunque el cartulario sea riojano, la proximidad de su localización respecto de las tierras navarras, y las estrechas relaciones de todo tipo mantenidas en aquella época medieval entre la Rioja y Navarra, lo hace fuente documental aprovechable para los fines que en este estudio se persiguen. Recuérdese también el macrotopónimo logroñés *Santo Domingo de la Calzada*.

CALLEJA DE LA RAMONA Bo. Del lat. CALLEM 'camino' con sufijación diminutiva y resultado fonético castellano (-iCULA > -*eja*). Derivados de este étimo latino existen en casi toda la Romania con las variantes semánticas de 'camino' y 'vía pública urbana' (REW, 1520; Battisti-Alessio, s. v. *calle* I, II). De acuerdo con el DCELC, la segunda acepción se conoce en el dominio hispánico desde Isidoro de Sevilla, y Corominas sospecha que en castellano antiguo también debió tener vigencia el sentido etimológico de 'camino rural', punto confirmado por la circunstancia de que en el Alto Aragón aún se registren voces de la referida procedencia con el significado 'camino estrecho entre dos campos'¹²², además de la corroboración que supone el hecho de la abundante representación que este tipo léxico halla en la toponimia de la región navarroaragonesa¹²³. En la ribera del Huecha el cast. *calleja* ha eliminado al nav.-arag. ant. *callella* (o *calella*, con disimilación *ll...ll* > *l...ll*), pero en las proximidades de dicha zona (Tauste y Alagón) junto a *calleja* 'callejuela' convive el arag. *callizo* 'calle sin salida', 'calleja a la que dan las puertas de los corrales'.

Documentación. De *calle*, Mag., 1167: "pieça Alfoçe de *calle*" (Veruela I, 57). De *callella*, Tudela N, h. 1188, 1236: "iuxta casas Sancti Saluatoris, et ex alia parte iuxta illam *calelam*" (Ebro III, 396, 609), "est verto es ante la bodega del Rei, et del altra part, cerca el muro, et de la quarta part, cerca la *calieilla* que va a la puerta de Vilieilla" (Tudela, 48, 228).

CAMACHO Bo. Tal vez procedente de un célt. *CAMBOS 'curvo' con sufijo románico -*acho* (< -ACĒUM). A este respecto, ténganse en cuenta las formas occidentales siguientes que recoge Corominas (DCELC, s. v. *cama* II): leon. *cambizo* 'cama del arado', los salm. *cambiza* 'trozo de madera encor-

122. W. D. Elcock. *De quelques affinités phonétiques entre l'aragonais et le béarnais*, Paris (E. Droz), 1938, p. 186.

123. En la línea del Ebro navarroaragonés son muy frecuentes los topónimos pertenecientes a este tipo léxico, también existente en otras áreas de la región: *Callizo* en Morillo de Monclús y Oliván, *Callizo de las Viñas* en Martes, *Calleriz* en Calasanz (provincia de Huesca); *La Cal* en Velilla de Jiloca, *Caleja* en Muel y Terrer, *Camino del Callizo* en Azuara, *Caluenga de Valpalmas* en Luna, *Calleja Sorda* en Bijnesca, *Las Callejas* en Ricla, *Camino del Callejón* en Torralba de los Frailes, *Los Callejones* en Torrelapaja, *Callizos* en Villar de los Navarros, *Calluén* en Tarazona (provincia de Zaragoza).

vado que se ata al yugo para hacer la limpia del grano' y *cambo* 'apósito donde se cuelga, en varaes, el mondongo, para que se sazone', ast. *campachu*, junto a otras voces sufijadas de *camba*, y compárense con el alav. *cambocho* y con el *cambiz* 'trozo de madera curvado con el que se arrastran los trillos o del que se cuelgan los cerdos sacrificados', usual en la ribera del Huecha ¹²⁴.

CAMINO (*Camino de la Rota* Al., Mag.; *Camino del Abejar*, *Camino de la Bellota* Ma.; *Camino del Balsete*, *Camino del Balsete Gallego*, *Camino de la Malla*, *Camino de las Canales*, *Camino de la Vicera*, *Camino de los Gallegos*, *Camino de los Tinajeros*, *Camino Viejo de Gallur* Mag.; *Camino de Buñuel* No.; *Camino Tiro Bola* Ma., Mag.). Del lat. vg. CAMMINUM, de origen céltico (DCELC, s. v.; Bloch-Wartburg, s. v. *chemin*).

La determinación preposicional de cada uno de los topónimos de este grupo sólo en dos casos tiene por núcleo nominal del SP un macrotopónimo o nombre de lugar habitado: *Camino de Buñuel* y *Camino Viejo de Gallur*, localidades navarra y aragonesa, respectivamente. Otros indican la dirección a determinados parajes: *Camino de la Rota*, *Camino del Abejar*, *Camino del Balsete*, etc. Finalmente, algunos de estos términos toponímicos encierran muy concretas referencias históricas: *Camino de los Tinajeros* era el habitualmente seguido por las recuas de los comerciantes que pasaban del valle del Ebro al del Jalón, o viceversa; *Camino de la Vicera* fue el correspondiente al ganado vecinal o *vicera* (véase s. v.), y *Camino de los Gallegos* —téngase presente el microtopónimo *Balsete Gallego*, como se conoce un pozo o charca a la vera de dicha ruta— es el nombre de una antigua vía, continuación de la *Calzada* de Magallón, claramente motivado por el paso de gentes galorrománicas: 'camino de los francos o franceses' sería, pues, su sentido dentro del contexto de los contactos de todo orden entre Francia y Aragón durante la Edad

124. En la ribera navarra es usual *cambizo* 'cama del arado' (Iribarren A) y en Tarazona *Z. camba* íd. (comp. el salm. *cambiza*, 'pie de piedra con que se sostienen los tinos o cubas grandes'). Por otra parte, Corominas estudia la etimología de *camacho* 'pardillo', voz de procedencia incierta y posiblemente relacionada en su origen con el celtismo que arriba se ha aducido (DCELC, s. v. *camachuelo*). La forma en cuestión no pervive como apelativo en la ribera del Huecha, razón por la cual el problema queda sin una solución definitiva.

Media, incluso después¹²⁵, de lo que es otra prueba más la primera documentación aragonesa abajo inserta, mientras que la segunda manifiesta la distinción entre *carretera*, *camino* y *sendero*, seguramente desde el punto de vista de la mayor o menor anchura, con uso de *camino* como denominación genérica.

Documentación. 1183: "damus [...] ipsam nostram domum et quem habemus et tenemus in loco qui dicitur Expital in circuitu sic ab ipsa domu Guillelmum Nuel usque in honore Berengarium Umbert et nobis donatores et a parte circij, sicut exiit de *caminum francesc* usque in honore Martinum Perimela" (*DPilar*, 190, 358); Vera de Moncayo Z, 1368: "como salle la cequia del prado de Beruela como ua al pontarron que yes en la *carretera* por do uan de Beruela a Vera et di adelant como ua la cequia entro al somo de la pieça de la cueua del *camino* que yes cerca el *camino* que va a Taraçona [...] et diadelant como atalla el *sendero* que dizen de monges"¹²⁶.

CAMPO (*Campo Largo, Campo las Almas, Campo Nuevo Al.; Campo el Ladrón Al.; Campo Am., Bo.; Campillo Am., Bu., Mag.; Campellas Altas, Campellas Bajas, Campo Toledo Bo.; Corral del Campo Bu.; Campo Concejo, Campo el Rayo, Campo la Plaza Toros, Campo los Ajos Fr.; Campo Mallén, Caña de la Campeña Ma.; Campo del Arto, Campo la Virgen, Campo los Aucos, Campo Lugar, Campo Peña, Campullé No.*).

Del lat. CAMPUM. El topónimo *Campellas* supone una sufixación *-ella* (< *-ICULA*) con resultado fonético aragonés del grupo C'L (frente a la solución castellana que se observa en el microtopónimo *Campeja* de Brea de Aragón Z), caso evolu-

125. De esta problemática me ocupé más por extenso en "Una perspectiva histórica..." (citado en nota 2). Sin embargo, la interpretación que en este trabajo daba al macrotopónimo *Gallur* parece que debe ser corregida: es muy probable, en efecto, que se trate de una denominación de época romana, y no medieval, derivada del genitivo plural GALLORUM. Menéndez Pidal la relaciona con el *Forum Gallorum* que el Itinerario de Antonino sitúa sobre el río Gállego (*Toponimia*, 134 n.); pero no hay que olvidar el actual microtopónimo *Valdegallur* del término municipal de Zaragoza, en donde desemboca el mencionado río. Uno y otro nombre de lugar (*Gallur* y *Valdegallur*) se encuentran en puntos claves de las dos vías romanas que iban, respectivamente, de Galla a Zaragoza y de esta ciudad a Calahorra y Legio VII. En conexión etimológica y cronológica con *Camino de los Gallegos* y *Balsete Gallego* están el microtopónimo *Gallego* de Torrijo de la Cañada Z y, de manera absolutamente clara, las formas toponímicas *Camino del Gallego* y *Camino de los Gallegos* de Calamocha T, localidad que fue repoblada con gascones a raíz de su reconquista a los musulmanes.

126. E. García Manrique, *Vera del Moncayo*, p. 151.

tivo semejante al verificado en *Campullé* con el sufijo *-ull(o)* (< -ŪCŪLUM); esta voz, a su vez, presenta un segundo morfema derivativo en la forma dialectal *-é* de sentido diminutivo. En cuanto al también diminutivo *-illo*, que aparece en *Campillo*, la documentación correspondiente aquí citada demuestra que a mediados del siglo XV la ribera del Huecha todavía conocía la vigencia, al menos en su toponimia, del más arcaico *-iello*, desde mucho antes desaparecido del dominio propiamente castellano.

Todos estos topónimos son en la actualidad nombres de partidas, empleo perfectamente atestiguado en documentos medievales al lado de sus significados 'pieza de tierra laborable' y 'tierra de sembradura (a diferencia de *viña*, *huerto*, etcétera)'. Los hablantes del Campo de Borja suelen distinguir entre *campo* 'terreno de regadio' y *monte* 'terreno de secano'. La denominación toponímica *Campo el Ladrón* de Alberite de San Juan recoge la leyenda del robo sacrilego de las especies eucarísticas, según la tradición ocurrido en esta localidad; aun hoy muestran los campesinos la zarza en la que se escondió el cáliz con las hostias consagradas.

Documentación. De *campo*, Zaragoza, 1121: "comparauí adhuc una terra de Iohan Garcez, quod est in capud de *Campo Frido*" (*Ebro* I, 20, 490); Huesca, 1274: "E elotra heredad que tiene Maomat de Torual es vna cassa, e XXVII *canpos*, e vna vigna, e vn uuerto, e vna hera" (DLAA, 28, 39); Bu., 1613: *Corral del Campo* (*Veruela* III, 407). De *Campillo*, Mag., 1459: "la partida clamada el *Campiello*" [XVII].

CANAL (*Fuente las Canales*, *Canal las Arcadas* Bo.; *La Canal* Alb., Mag.; *Las Canales* Mag.). Del lat. CANALEM. La vacilación genérica que se observa en buena parte de los derivados románicos de este étimo se debe a que dicho término era ambiguo en el uso latino. Como se ve, la toponimia de la ribera del Huecha muestra el predominio del género femenino y en la misma área se da la siguiente diferenciación semántica por el género: *el canal* 'canal grande y de hechura moderna' / *la canal* 'canal pequeño y rústico'; en todo ello hay razones sociolingüísticas y cronológicas: la forma con género femenino es la tradicional y de más frecuente

empleo en un nivel popular entre los hablantes de la zona, donde se registran asimismo estos hechos léxico-semánticos al respecto: *canal* (1a) 'canal del tejado', 'cauce de riego elevado', 'pesebre'¹²⁷; *canalera* 'canal del tejado', 'agua de lluvia que cae por la canal del tejado'¹²⁸; *canaleta* 'cavidad entre las nalgas'¹²⁹.

Documentación. Mag., 1198: "campo de las Canales" (*Veruela* II, 37); Alb., 1308: *la canal de Albeta* [VI]; Mag., 1368: "el partidero, siquiere gamella, que va a Las Canales" (*Veruela* II, 87).

CANCELLATA Bo. Se trata del participio de un verbo **cancellar*, derivado patrimonial del lat. CANCELLARE, del que Corominas únicamente aduce representación popular en el Oeste hispánico con la voz *cancilla* (DCELC, s. v. *cancel*). El gran arcaísmo y la autoctonía de este término en la ribera del Huecha se comprueban con su palatalización de la -LL- geminada y la conservación de la -T- sorda intervocálica latina; no sería de extrañar que nos halláramos ante un nuevo mozarabismo léxico de la zona. El topónimo puede aludir a un terreno antiguamente cerrado con vallado o tapia, si bien no hay que descartar otras posibles interpretaciones semánticas; uno de los significados que tuvo el it. antiguo *cancellare* fue el de 'arar', difundido en el lenguaje rústico (Battisti-Alessio, s. v. II).

CANOVAS Bo. Con bastante probabilidad, ha de verse aquí una composición toponímica (*Campo [de las] Navas*) similar a la de los nombres de lugar *Canava* y *Candenavas* de La Almunia de Doña Godina Z, municipio cercano al Campo de Borja, con el primer elemento léxico reducido en su cuerpo fónico

127. La primera acepción corresponde aproximadamente a las séptima y octava definiciones de *canal* en el DRAE. El empleo de este término en el léxico de los carniceros ("canal de cordero, cerdo, etc.") se halla atestiguado desde antiguo en aragonés, según se ve por el siguiente texto oscense de 1176: "Dono similiter eidem ecclesie unam cupam de XXX mletros et unoquoque anno duas canales de carnero" (*Huesca* I, 324, 321).

128. Voz y acepciones recogidas como aragonesas por Borao y posteriormente incluidas en el DRAE. Las hablas de la ribera del Huecha registran la frase "ir con el culo en canalera", que significa 'ir calado de agua de lluvia'. *Canalera* es asimismo usual en el dominio catalán (DCVB).

129. Palabra y significado que se encuentran también en Pardo. El DRAE da como decimosegunda acepción del simple *canal*: 'cavidad que se forma entre las dos ancas del caballo cuando está muy gordo'.

por apócope fonosintáctica. Más difícil de explicar es el cambio en *o* de la *a* tónica de *Navas*, pero bien pudiera deberse a una etimología popular relativamente reciente motivada por el nombre del célebre político decimonónico Cánovas del Castillo, aunque la comprobación de este extremo depende de datos documentales que desconozco. No obstante, es un hecho que las gentes de Borja con alguna frecuencia pronuncian la mencionada voz de forma esdrújula, lo cual supone un indicio de modernidad, dada la tendencia del área a la acentuación llana. El citado topónimo *Candenavas* se documenta como *Campdenavas* en 1341 (*Almunia*, 91, 131).

CANTAL (*Cantales* Bi., *Cantal* Bu.). Formado por sufijación en *-al* sobre *canto*, palabra que divide las opiniones de los etimólogos entre su adscripción a dos estratos lingüísticos diferentes. Así, A. Dauzat le atribuye un probable origen céltico (*Noms*, 209), lo mismo que Corominas (DCELC, s. v. II), y más decidido en este punto de vista es J. Hubschmid con el étimo célt. **KANTO-** (*Probleme*, 74), de acuerdo con el indoeuropeo **KAN-THO** 'rincón, ángulo' identificado por J. Pokorny (*IEW*, 526). Por el contrario, A. Llorente Maldonado, basándose en la distribución geográfica de *canto* y voces europeas afines, piensa en un estrato preindoeuropeo (*Esquema*, 319), en la línea de C. Battisti, quien propone la etimología **CANTA** 'pedregal' con la alternancia fonética **CANTA - GANDA** de estirpe mediterránea (*Sostrati*, 31). Para *cantal* aduce Borao la acepción arag. 'canto grande' también conocida en la ribera del Huecha, aunque sea más frecuente aquí el sentido locativo castellano de este término.

CANTARERÍA Am. La motivación semántica de este topónimo parece haber sido 'lugar donde se hacen cántaros' mejor que el significado 'lugar donde se venden cántaros' dado por el DRAE para dicho nombre apelativo, formado con la doble sufijación *-ero*, *-ía* a partir de *cántaro*, palabra de origen griego (DCELC, s. v.).

CANTERA (*Canteras* Bo., No.; *Cantera*, *Cantera Loteta* Mag.). Con morfema derivativo *-era* sobre *canto* (véase etimología, s. v. **CANTAL**).

CAÑA (*Caña de la Campeña* Ma.; *Caña la Mata*, *Caña las Mulas*, *Caña las Peñas*, *Caña Quemada* Mag.). Del lat. CANNAM con el sentido figurado de 'garganta', según F. Lázaro Carreter¹³⁰, a no ser que se trate de una sincopa fonosintáctica del tipo *Caña(da de) la Mata*. De todos modos, la relativa difusión del término *caña* en la toponimia aragonesa hace pensar que, efectivamente, ha tenido por algún tiempo el valor de apelativo corográfico (de acuerdo con la ac. fig. 'garganta' del lat. CANNA) que las denominaciones toponimicas en que aparece podrían atribuirle¹³¹. En El Grado H *caño*, derivado de *caña*, significa 'cañada' y el texto medieval aquí citado es un dato más a favor del primer punto de vista etimológico.

Documentación. Monzón H, 1135-1150: "Retinuit sibi illa *canna* de illa turre de la Moza cum illo corral delante, et cum duabus zeis que sunt ad illa calze de illa turre ex meridiana parte" (*Ebro* III, 371, 589).

CAÑADA (*Cañada* Al., Am., Ma.; *Cañada Marco* Al.; *Cañada del Corpus*, *Cañada del Pomo*, *Cañada de Malla* Am.; *Cañada de la Venta*, *Cañada del Lunes*, *Cañada del Santo*, *Cañada Juncal* Bu.; *Cañada del Muerto* Bur.; *Cañada de la Canuta* Ma.).

De un lat. *CANNATAM. En el dominio navarroaragonés hay constancia documental de la existencia de esta palabra, con fechas muy anteriores a la castellana de h. 1460 que maneja el DCELC; es, pues, un término profundamente arraigado en la referida área peninsular. En la ribera del Huecha encierra las acepciones 'camino de ganados' y 'paso entre dos cerros', además de significar 'especie de torta'.

Documentación. Corella N, 1128: "de Scançon usque *caynada* que est super Nieçauas" (*Ebro* III, 57, 512); Longares Z, 1263: "quarta [bova] est in illa *cannada* de Avinaceto et prout vadit del Villarello ad dictam *cannadam* que dicitur de Avincea" (*Concejo*, 104, 207).

130. F. Lázaro Carreter, *El habla de Magallón. Notas para el estudio del aragonés vulgar*, Zaragoza, 1945, p. 17.

131. Además de los nombres de lugar objeto de este estudio, pueden tenerse en cuenta los siguientes, todos ellos localizados en la provincia de Zaragoza: *Cañahonda*, *Cañalenticar* de Fueudejalón; *Cañavilaños*, *Cañacalera*, *Cañalabatsa* de Paniza; *Cañacoloma* de Agullón y Alconchel de Ariza; *Cañanarro* de Bijuesca.

CAÑAR (*Cañar* Am., Ma.; *Cañar de la Solana* Am., Bu.; *Fuente del Cañar* Bo.). Sufijación en *-ar* de *caña* (< latín CANNAM). En Novillas, como en varios puntos navarros de la Ribera, se conserva un antiquísimo significado de *cañar* abajo documentado: 'acotamiento hecho con cañas en el río para facilitar la pesca'.

Documentación. 1103: "dono [...] uno pontone per piscare quod andet et vadat per Arga et per Aragone et per Ebro unde se querit; et quod in istas supra dictas aquas quod faciatis ibi uno *cannare* per piscare in locum ubi melius potueritis" (*CDiplom.*, 133, 398); Valtierra N, 1188: "Duo *cagnares* de Reganiel et de Ebrielo" (*Ebro* III, 395, 608).

CANETE (*Ojo Cañete* Ma.). Sufijación diminutiva dialectal *-ete* sobre *caño*, derivado de *caña* por el recurso de la diferenciación genérica. En la ribera del Huecha *caño* significa 'cueva para enfriar bebidas y alimentos', sentido desconocido por *Aut.*, recogido por Peralta y Borao e incluido en el DRAE sin nota de regionalismo (s. v., 5.^a ac.)¹³².

Documentación. Bo., 1441: "el agua que agora sale en la fondura que se ha eçho y se allare que se buelue a discurrir por los *caños* antiguos" (*Veruela* III, 378).

CAPELLANÍA Fr. De *capellán* con sufijo *-ía* (< lat. tardío CAPPELLANUM < CAPPĒLLA). El topónimo en cuestión debe designar una antigua donación de tierras para el mantenimiento de una capellanía con el clérigo correspondiente, hecho por demás frecuente en la vida medieval.

Documentación. Sangüesa N, 1341: "Enpero tales clerigos por morar en estudio o por *capeyllanja* fuera la villa o por seruir a un altar o clerigo fuera la villa o dentro si eyll por si non tenja casa et fogar en otra parroquia de Sangüessa..."¹³³.

CARACIERZO Bo. Nombre de lugar compuesto de la preposición regional *cara* 'a, hacia' y de *cierzo* 'viento frío del Noroeste' (< lat. CARAM + CĒRCIUM). El término tiene uso apelativo en la ribera del Huecha con el significado 'paraje

132. *Caño* significa 'cañada' en El Grado H.

133. D. J. Gifford y F. W. Hodcroft, *Textos lingüísticos del medioevo español*, Oxford, 1966, 2.^a ed., p. 135.

orientado al NO.' y también *cara* es de empleo general en la zona; por otro lado, *cierzo* se halla en textos medievales como referencia para la orientación y, sobre todo, la delimitación de los campos.

Documentación. Tudela N, 1153: "illa alia peça est in Caltan, de parte de *cersso*" (*Priorado*, 24); Mag., 1180: "ager ille [...] habet affrontationes ex parte oriente una peça de Petro Montero et ex parte de *Sierço*..." (*Veruela* I, 23).

CARASOL (*Carasol* Bo., Fr.; *Carasol de la Virgen, Muera Carasol* Bo.). Formado por la preposición *cara* y *sol* (< latín CARAM + SOLEM). El significado 'solana, sitio orientado al sol' de esta voz es común a gran parte de la Península y se registra asimismo en la vertiente francesa de los Pirineos¹³⁴; en el Campo de Borja se prefiere *carasol* a su sinónimo *solana*.

CARDERA (*Valcardera* Bo., Mag.). *Cardo* (< lat. CARDUM) con sufijo adjetival *-era*. El nav.-arag. *cardera* (no lo recoge el DRAE) 'cardizal, terreno en que abundan los cardos' es usual en la ribera del Huecha junto a su sinónimo *cardizal*, aunque sea ésta la forma predominante (incluida en el diccionario académico). Pardo trae en su vocabulario la palabra que nos ocupa, de tan distinto significado al del val. *cardera* 'cardo cultivado' (DCVB, s. v.).

CARDOSA Am. De *cardo* con sufijo abundancial *-osa*.

Documentación. 1210: "Est ipsa hereditate en isla *Cardosa*" (*PDocs.*, 5, 110).

CARQUÉ Bur. Como la documentación demuestra, fue *Carquer* la forma antigua de este topónimo, en el que se descubre un segundo elemento *quer*, preindoeuropeo de tipo mediterráneo¹³⁵, que también se encuentra aislado como nombre de lugar de esta misma área (véase s. v.); su primer formante quizá pueda referirse a la base igualmente preindoeuropea *KARR- 'piedra', en cuyo caso se trataría de una composición léxica con variantes etimológicas en alternancia vocálica. Pro-

134. Cf. DRAE, DCVB; G. Rohlfs, *Le gascon*, 77.

135. R. Menéndez Pidal propone un étimo *CARIO 'roca', del mencionado estrato lingüístico, para el cat. *quer* y términos afines europeos (*Toponimia*, 167). Corominas aduce una base *KARI en lugar del vasco *KARRI defendido por G. Rohlfs (*Tópica* II, 111).

bablemente en relación con esta voz toponímica se halle el *carroquera* 'pequeña planicie rodeada de grandes piedras sueltas' usual en Ejea de los Caballeros Z.

Documentación. Bur., siglo XVI: "pora Carquer de Bureta" [XXII].

CARRA (*Carra Bola, Carra Borja, Carra Bulbiente* Am.; *Carra Ambel* Bu.; *Carra Bisimbre, Carra Borja, Carra Veruela, Carra Zaragoza* Mag.). En otros estudios he refutado el valor preposicional que se había atribuido a *carra* (con la variante *carría*) en el uso lingüístico de la zona que nos ocupa, mientras que dicha forma no es otra cosa que el resultado de una síncope del ant. *carrera* 'camino' (< lat. *CARRARIAM) frecuentemente empleado en nombres de lugar compuestos¹³⁶. A los datos allí aducidos añadiré el hecho de que el topónimo *Carra Veruela* todavía aparece como *Carrera Veruela* en las *Ordinaciones* de Magallón de 1631¹³⁷, en tanto que los actuales topónimos contractos *Carra Aranda* y *Carra la Mata* de Calatayud Z ya se ven así documentados en textos del año 1492¹³⁸. Algún ejemplo riojano de este uso toponímico ensancha hacia el Centro peninsular su área de difusión, en conexión con el burgalés *Carrecalzada* del partido de Castrojeriz y con los segovianos *Carratablado, Carramata* y *Carraquintanar*¹³⁹.

Documentación. Mag., 1280, 1459: *la carrera Borga, carrera Çaragoça* [V, XVI]; Tudela N, 1309: *Carrera Borja*¹⁴⁰.

CARRASCAL (*Plana del Carrascal* Am.). Topónimo derivado con sufijo locativo-abundancial *-al* de *carrasca*, posiblemente originado en la raíz preindoeuropea *KARR- (DCELC, s. v.; A. Llorente Maldonado, *Esquema*, 315).

Documentación. Trasmoz Z, 1250: "tradimus uobis et uestris, castrum nostrum et uillam de Tresmoz, cum omnibus terminis

136. Véase mi artículo "Dialectología diaerónica y sincrónica: la supuesta preposición *carra-* (var. *carría-*) en la ribera navarroaragonesa", *Via Domitia*, XIX (1976), pp. 53-68.

137. *Ordinaciones*, núm. 131.

138. Cf. G. M. Borrás Gualis, "Liquidación de los bienes de los judíos expulsados de la aljama de Calatayud", *Seferad*, XXIX (1969), pp. 31-48: pp. 38, 47.

139. Estos datos figuran en el trabajo citado en la nota 136.

140. Cf. J. Yanguas y Miranda, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, 3 vols., Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana"), 1964, reimpresión de la edición de 1840, t. III, p. 103.

ac pertinenciis suis [...] cum nemoribus, siluis et *carrasculibus*" (CDRS, 56, 102).

CARRASQUILLA Am. Diminutivo *-illa* de *carrasca* (véase **CARRASCAL**). En la ribera del Huecha alternan como sinónimos las formas *carrasco* y *carrasca*; en cuanto a *carrasquilla*, término que trae el DRAE con nota de alavés y aragonés y significado de 'aladierna, nevadilla', Borao lo define: 'planta medicinal que se cria con mucha frecuencia en los montes', y Baráibar: id., 'tomillo salsero, planta de la familia de las labiadas (*Thymus angustifolius*)'.

CARRERA Bu. Del lat. vg. ***CARRARIAM**. Voz hoy desusada en el Campo de Borja, lo mismo que en la mayor parte del dominio navarroaragonés, aunque en textos del siglo XVII de esta área todavía tiene alguna vigencia en empleo de nombre común. También parece ser inusual en el español general de la Península con los significados con que se descubre en los textos medievales ('calle', 'camino ancho'), a pesar del sentido 'camino real o carretera' que el DRAE le atribuye (s. v., 4.^a ac.).

Documentación. Zaragoza, 1135: "est illa tenda in Cinieza, in illa *car[r]era*" (*DPilar*, 17, 229); Valtierra N, 1188: "In *Carrera* I peçam iuxta don Polum" (*Ebro* III, 395, 607); Tudela N, 1216: "duas vineas in termino de Pratella de la *carrera* de la Cruç en suso" (*Tudela*, 20, 243); Mag., 1280: *la carrera Borgia* [V].

CARRETERAS Ai. Formado con el sufijo *-era* sobre *carreta*, a su vez derivado de *carro* (< lat. **CARRUM**, de procedencia gala). Corominas considera *carreta* préstamo catalán u occitano (DCELC, s. v. *carro*), pero sin duda ha debido tener también una gran vitalidad en el espacio navarroaragonés desde antiguo, según se desprende de su difusión toponímica — con formas tan claramente dialectales como *Carreteraza* en Remolinos y *Carreteretes* en Sástago, a lo largo de la línea del Ebro— y de su temprana fijación documental en la región. *Carretero* cuenta asimismo con una vieja datación aragonesa en el antropónimo zaragozano *Iohan carretero* despojado en texto del año 1176 (*Encomienda*, 21, 213).

Documentación. Vera de Moncayo Z, 1368: "como ua al pontarron que yes en la *carretera* por do uan de Beruela a

Vera"¹⁴¹; Villanueva de Gállego Z, 1560: "e la meytad de la sobredita pena sia de las guardas e la otra meytad del señor de la heredad do trobados seran, e si se trobara en *carretera* o en otro lugar que no tendra señor sea la dita meytad del Capitol" (*Fuentes*, 16, 147).

CARRIZAL No. Sufijación locativo-abundancial en *-al* de *carrizo* (< lat. vg. *CARICĒUM < clás. CARICEM 'carrizo'). En toda la ribera del Huecha son usuales *carrizo* 'planta de la familia de las gramíneas (*Phragmites communis*)' y su derivado *carrizal*.

Documentación. No., 1566: *Carrizal* (*Veruela* I, 30).

CASCAJAR Bo. Derivado con el sufijo locativo *-ar* de *cascajo* (véase s. v.).

CASCAJOS Bi., Ma., Mag. Del lat. vg. *QUASSICARE < clás. QUASSARE 'quebrantar' (REW, 6941; DCELC, s. v. *cascar*). La forma fonéticamente castellana ha sustituido al término toponímico de evolución aragonesa, como muy bien demuestra la correspondiente atestiguación diacrónica. Además de *cascajo* y *cascajar* (cf. *Aut.*, DRAE), en nuestra área es usual *cascajera* 'terreno de cultivo pedregoso', de la misma manera existente en Navarra (Iribarren A).

Documentación. Zaragoza, 1144: "termino que dicitur *Caschallo*" (*Ebro* III, 573, 352); Mag., 1268: "Costanam que dicitur *Cascallyo* de las Bragas" [IV].

CASERÍO DE SAN JORGE Bo. Doble sufijación *-ero*, *-ío* de *casa* (< lat. CASAM). En las hablas de Borja y Novillas pervive *caserío* 'casa en el campo con dependencias y fincas rústicas' (DRAE, s. v., 2.^a ac.), igual que en la cercana Ejea de los Caballeros Z, en tanto que la siguiente referencia diacrónica, sacada de la donación de Pedro II al monasterio de San Juan de la Peña de la villa de Botaya, le da el significado 'conjunto de casas', primera acepción en el diccionario académico.

Documentación. 1202: "Addo quoque huic donationi quod quicumque fuerit *caserius* et habitaverint in domibus quos habeant iacce iuxta ecclesiam Sancti Iacobi sit ille francus

141. E. García Manrique, *Vera del Moncayo*, p. 151.

[...] Et prohibeo ne sit ullus ausus predictum *caserium* racione abbatis vel monachorum Sancti Iohannis pignorare" (*DPin.*, 90, 172).

CASETA Fr., No. Diminutivo en *-eta* de *casa*. Todavía no recoge *Aut.* la voz *caseta*, incluida después en el DRAE con el significado de 'casa pequeña que sólo tiene el piso bajo'; por el sufijo, puede ser originaria del Este peninsular, y sus testimonios más antiguos son principalmente mozárabes y aragoneses (DCELC, s. v. *casa*). La toponimia navarroaragonesa, abundantísima en dicho término, parece atribuirle un primitivo sentido de 'edificación agrícola' o de 'majada, corral', y en tal dirección apuntan tanto el texto abajo citado como el hecho de que desde Pina a Caspe, sobre el Ebro aragonés, *caseta* signifique 'pocilga'.

Documentación. Zaragoza, 1287: "quiero que Domenga Sereçera, nieta mia, aya en los dias de su uida una *caseta* que es de las ditas casas, la qual se tiene con la parte del trillar et salle la puerta al calliço" (*Encomienda*, 252, 437).

CATÍN Bu. Del lat. CATINUM 'fuente de loza', 'gruta'. Se trata de un empleo metafórico de esta entidad léxica, con el sentido de 'hondonada', cuyo arcaísmo se manifiesta lo mismo en su apócope de la *-o* final que por la conservación dialectal de la *-T-* sorda intervocálica latina. Corominas observa la frecuencia de *catino* en la toponimia catalana, con algunos casos del referido mantenimiento consonántico que considera mozarabismo fonético (*Tópica* II, 176); el mismo filólogo documenta *catino* 'escudilla, cazuela' como latinismo en Berceo (DCELC, s. v.). Resultado propiamente patrimonial es sin duda —tal vez también de tradición mozárabe— el topónimo aragonés en cuestión; otro nombre de lugar de igual forma en la provincia de Zaragoza es *Val de Catin*, existente en Calatayud, Paracuellos de Jiloca y Villalba de Perejil.

Documentación. Ballabriga H, 1043-1045: "uobis uindo una chasa cum suo exio et regressio in uilla Ualle Apricha, in locho ubi dicitur ad *Chatinus*" (*Obarra*, 126, 111); Bu., 1250 y 1663: *el Catin*; *el cerrado de Catin* (*Veruela* I, 84; II, 76).

CAUCE No. Del lat. CALICEM.

CAVA (*Costera de la Cava* Am.). Del lat. CAVAM (CAVUS, -A, -UM 'hondo'); *cava* es un término anticuado en el Campo de Borja. El topónimo tiene el sentido de 'hondonada', pero dicha palabra todavía en el siglo XVI queda atestiguada con el significado de 'zanja'.

Documentación. Zaragoza, 1593: "Ningún señor de las heredades, que estarán delante o al lado del tal camino, no pueden tapiar ni hacer *cavas* ni motas, ni plantar árboles dentro del dicho patio; y si habrán tapiado o hecho *cavas* o plantado árboles, las tales tapias se hacen derribar y las *cavas* enronar y los árboles arrancar a costas del que habrá hecho lo tal" (*Estatutos*, 33-34).

CAVADAS No. Participio de *cavar* (< lat. CAVARE). El DRAE da *cavada* como voz anticuada con la definición 'hoyo que se forma en la tierra, generalmente cavándola'; no creo que a este topónimo convenga la primera acepción de *Aut.*: 'el valle hondo, o lugar donde se suelen juntar las aguas que caen de las montañas', que no cuadra con la topografía de la zona y significado, al menos actualmente, desconocido en el Aragón Medio y la Navarra ribereña, área donde, en cambio, es general el uso de *cavada* con las acepciones 'acción de cavar', 'profundidad que se alcanza con el azadón', 'extensión de terreno cavado en una jornada' (cf. Pardo, Iribarren A).

Documentación. No., 1734: *las Cavadas* (*Veruela* II, 65).

CAZUELAS (*Cazuelas, Fuente de Cazuelas* Bo.). Corominas propone un étimo CATTIA, probable helenismo, que aparece en glosas latinas tardías (DCELC, s. v. *cazo*); en toda la ribera del Huecha al lado de *cazuela* es usual *cazuelo* 'cazuela', 'cacharro' ya señalado por Peralta en Aragón y también conocido en el Romanzado navarro (Iribarren A). De todos modos, la forma *cazuela* tiene una datación aragonesa bastante anterior a la castellana de 1438 del DCELC, y el referirse a un nombre de lugar implica, evidentemente, que la antigüedad ha de ser mayor aún.

Documentación. Bo., 1322: "quarum foncium alter vocatur de Bargas et alter de *Caçuelas*" [VIII].

CENIZALES Mag. Formado con sufijo locativo-abundancial -al de *ceniza* (< lat. CINISIAM). En el color blanquecino y el

carácter calcáreo de la partida así denominada radica la motivación del nombre de lugar, y en el hecho de que es un terreno abundante en barrilla o sosa, cuyas cenizas se han utilizado hasta hace muy poco para el lavado de la ropa, de lo cual aduzco la siguiente fijación cronológica: No., 1560: "Otro si les conçeden [...] que puedan hacer çeniza de salobre y sosa donde la hallaren para sus propios usos en qualquiere parte del termino de Nobillas" (*Fuentes*, 18, 165).

CEQUIA (*Cequia Nueva Am.*; *Cequia de Sopez Bo.*; *Cequia del Lugar*, *Cequia del Sábado Mag.*; *Cequión Ag., Fr., Mag.*). Del ár. *sâqiyâ*. En castellano existió igualmente *cequia*, sin aglutinación del artículo árabe, forma que posteriormente quedó como propia del Oriente peninsular (DCELC, s. v. *acequia*), del mismo modo que los documentos navarroaragoneses medievales proporcionan ejemplos con artículo árabe prefijado. Hacia la desembocadura del Huecha (Mallén, Novillas) convive con *cequia* la variante metatizada *ceica*, muy generalizada en la ribera del Ebro.

Documentación. De *acequia*, Tudela N, 1153: "Et est ista peça iuxta illam peçam de Alpes et iuxta illam peçam de Arnaldo sobrançero et iuxta illam *acekiam* ad illam pontecelam" (*Priorado*, 21). De *cequia*, Zaragoza, 1145: "est in illa ripa de illa *zequia* de Ordan" (*DPilar*, 40, 247); Bo., 1248: *cequia de Sopez* (*Veruela* I, 83). De *ceica*, Villanueva de Gállego Z, 1560: "los vezinos habitadores e tierrastenientes sepan como han a bivir en las escombras e riegos de sus *ceyquas* e braçales" (*Fuentes*, 16, 146).

CEREZO (*Cerezos Bo.*, *Fuente del Cerezo Mag.*). Del lat. **CERASIUM**. En la ribera del Huecha la terminación -o de este nombre de árbol frutal es la única usual, frente al sufijo -era de zonas situadas más al Este en el Aragón Medio, y puede comprobarse que desde la Edad Media no ha habido cambios en este aspecto.

Documentación. Grañén H, 1073: "ad Sancti Clementi duos *ceresos* et uno perale" (*Valbanera*, 61, 506); Uncastillo Z, 1109: "una pieza [...] in lombo de *Cereso*"¹⁴²; Bo., 1137: "illa peza

142. Uncastillo, 102, 000.

de los Ceresos" (*DPin.*, 62, 116); Mag., siglo XVI: "fuente del Cereso de Magallon del segundo ojo" [XXII].

CERRADO (*Cerradas Fr., Cerrado de Petinto Ma.; Cerrado, Cerrado de los Frailes Mag.*). De *cerrar* (< lat. tardío *SERARE*: *DCELC*, s. v.). Es, pues, un participio que ha pasado a tener función sustantiva con significado en el *DRAE* de 'cercado, huerto con valla y tapia' (s. v., 6.^a ac.); el término ofrece una gran incidencia en la toponimia aragonesa y está ampliamente atestiguado en documentos antiguos de la región.

Documentación. Alcalá de Moncayo Z, 1240: "Las Paredes de la *Serrada*" (*Veruela I*, 85); Tudela N, 1421; "el *huerto cerrado* constituydo en la carrera Acach" (*Textos*, 167); No., 1560: "si el comendador ara o terna *huertos o viñas çerradas* que sean suyas que dentro de aquellas no puedan entrar los vezinos de Novillas a pasçer" (*Fuentes*, 18, 164); Longares Z, 1581: "ordenamos que ninguno sea osado entrar en *cerrado* ajeno y hazer daño en coger fruta" (*Fuentes*, 53, 455).

CERRO (*Cerro Coplén, Cerrillo Ai.; Cerros, Cerro Carnicer Bo.*). Del lat. *CĪRRUM* 'rizo, cresta'. Si se tiene en cuenta la toponimia aragonesa, habrá de hacerse avanzar más al Norte la isoglosa toponímica que con este tipo léxico trazó Menéndez Pidal, quien, por lo que al dominio aragonés se refiere, la fija en tierras turolenses y, más al Sur, en las hablas aragonesas de Castellón y Valencia, deduciendo de ello la poca antigüedad de la difusión de *cerro* en dicha área (*Orígenes*, 409). Pero el hecho es que su extensión como nombre de lugar por toda la provincia de Zaragoza resulta notable, y la diacronía ratifica plenamente los datos de la moderna toponimia en lo tocante a la localización de *cerro* en la latitud del Ebro, al confirmar su empleo orográfico en el mismo espacio durante el periodo medieval. En la ribera del Huecha ha perdido terreno en favor de *cabezo*, igual que otras palabras del mismo campo semántico (*colina, collado, loma, pueyo*, etc.).

Documentación. Trasmoz Z, 1236: "et uiniemos por el *Çerro* a suso" (*Veruela I*, 16); Longares Z, 1263: "supradicta bove sive mollones impositae vel fecte fuerunt inter terminos de Longares et de Alfamen prima erat pro illo *cerro* a quo aque versunt"

(*Concejo*, 104, 207); Vera de Moncayo Z, 1368: "Et de y asuso daqui a el somo del cerro de *Balfarto*"¹⁴³.

CEROLLAR Bu. Puede tratarse de una deformación de *Cerollar* (como el microtopónimo *Cerollar* de Jabanella H), con alternancia de *r* y *rr* intervocálicas que con relativa frecuencia se da en las hablas aragonesas (comp. *arañar* - *arrañar*, *carapuchete* - *carrapuchete*, *esbarar* - *esbarrar*, *zurute* - *zurruete*, etcétera). En tal supuesto, el topónimo sería una voz formada por *cerollo* 'árbol de fruto astringente (*Sorbus domestica*)' y el sufijo locativo *-ar*. En la ribera del Huecha son usuales los apelativos *cerollo* y *cerolla* 'fruto del acerollo' (en otras zonas navarroaragonesas se descubre el empleo de las variantes *acerollo*, *acerolla*, *acerollera*, entre las más frecuentes), palabras que Corominas refiere a un ár. *z a^c r ũ r a*, tal vez tomado del lat. CEREOLA (DCELC, s. v. *acerola*).

Documentación. Ricla Z, 1187: "campo de los *Cerollos*" (*Almunia*, 12, 32).

CERVERA Bo. Del lat. CERVARIAM. La motivación del topónimo es, obviamente, la antigua existencia de ciervos en la partida de este nombre. Las estribaciones del Moncayo fueron muy frecuentadas por estos animales en la Edad Media, habiendo sido su caza una importante fuente de aprovisionamiento de carne; hay noticias fidedignas de que en la vecina Navarra en pleno siglo XV se premiaba la captura de ciervos y venados, debido a los grandes destrozos que causaban en viñas y sembrados¹⁴⁴.

CLAUSTRONES Bo. De *claustrum* (< lat. CLAUSTRUM), voz de carácter culto, con el sufijo *-ón*, que aquí será de sentido diminutivo si el significado originario del topónimo está emparentado con el del cat. *claustrons* 'galería de arcos sostenidos por columnitas en la parte más alta de una casa' (DCVB, s. v.), extremo éste, sin embargo, difícil de precisar.

143. E. García Manrique, *Vera del Moncayo*, p. 152.

144. En el siglo XV abundaban mucho los ciervos en Aragón y Navarra. En este reino se recompensaba a ballesteros y otros cazadores de ciervos y venados, causantes de grandes daños en sembrados y viñedos: J. Yanguas y Miranda, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, t. I, p. 172. El Moncayo también era rico en caza mayor, según se ve por la documentación en 1246 de un topónimo *Val del Osso* de Añón y Talamantes, localidades de su somontano (*Veruela* II, 46). En Jaraba, municipio situado más al Sur de esta área en la provincia de Zaragoza, existe el nombre de lugar menor *Cueva de Oso*.

CLAVELES Am. Préstamo catalán, según Corominas (DCELC, s. v. *clavo*).

CLAVIJOS Am. Del lat. CLAVICULUM con solución castellana del grupo C'L. El significado del étimo latino era el de 'hinchazón en forma de clavo', que, posiblemente, derivó a un sentido oronímico por metaforización.

CODERA No. Del nav.-arag. *coda* 'cola' (< lat. CAUDAM) con sufijo *-era*; originariamente adjetivo, ha pasado a nombre de lugar por elipsis de un sustantivo (tal vez *tierra* o *partida*). En el Campo de Borja está en plena vigencia el uso del adjetivo *codero*, *-a* 'último, campo o partida, en el turno de riego de una acequia'. El simple *coda* 'cola, rabo (de animales)', va entrando en desuso, pero con mayor fuerza pervive el verbo *escodar* 'cortar el rabo a corderos y ovejas'.

COGULLATA Bo. Formado con *cogulla* (< lat. tardío CŪCULLAM 'capucho': DCELC, s. v.) y el sufijo apreciativo prerromano *-ota* (masc. *-ote*). Estamos, pues, ante una metaforización oronímica más, semejante a la que supone el cat. *cogulló* 'punta, pico', nombre frecuente en la toponimia (DCVB, s. v., 2.^a ac.).

COLADERO (*Coladero del Tormo* Bo.). Con sufijo *-ero* sobre *colada* (de *colar* < lat. COLARE 'pasar', 'filtrar') que el DRAE define: 'faja de terreno por donde pueden transitar los ganados para ir de unos a otros pastos, bien en campos libres, adehesados o eriales, bien en los de propiedad particular, después de levantadas las cosechas' (5.^a ac.) y que en Erla Z significa, simplemente, 'camino de ganado'; en Borja *coladero* mantiene el sentido de 'colada, camino de ganado' que el diccionario académico trae como anticuado en el español general (3.^a ac.).

COLINAS Alb., Bo. Tanto Corominas como García de Diego piensan que se trata de un préstamo al léxico hispánico, para el primero tomado del italiano, mientras que para el segundo su procedencia sería francesa (DCELC, s. v.; DEEH, 1729). En el caso de que efectivamente no sea ésta una voz patrimonial en la Península, parece preferible pensar en su origen galorrománico; y ello por motivos de orden cronológico: Corominas

aduce la fecha de 1644 como primera documentación, y nuestro topónimo se encuentra fijado ya en 1431, con lo cual su antigüedad ha de ser necesariamente mayor, quizá referida al contexto histórico de la colonización "franca" en Aragón. Bien es verdad que tampoco hay que desdeñar la posible introducción de *colina* en el ámbito iberorrománico por dos vías diferentes, y no debe olvidarse el estrecho contacto mantenido en la Edad Media entre la Corona aragonesa y el Sur de Italia. Del año 1209 es un documento en el que Iohannis Eximenez promete dar al Hospital su heredad de Grisén Z, localidad próxima al Campo de Borja, caso de que muriera en Sicilia: "Notum sit cuntis hominibus tam presentibus quam futuris, quod ego Iohannis Eximenez, filius Sancii Palazin et Tote Eximeniz, facio hanc cartam destinacionis et confirmacionis, si Deus fecerit uoluntatem suam de me *in terra Sicilie*" (Grisén, 48, 743).

Documentación. Bo., 1431: "vn oliuar mio sitio en *Colinas*, termino de la dita villya de Boria" [XIII].

COLLADO (*Collado* Ai., Am., Bo.; *Collado del Triple Mojón Blanco* Mag.). De un lat. vg. *COLLATUM (< clás. COLLIS 'colina'). El significado de *collado* en la ribera del Huecha coincide con el que tiene en el español general: 'colina'; como sucede con las otras voces de su campo semántico, también ésta ha sufrido el ataque de *cabezo*, siempre, claro está, que *collado* no sea una forma de reciente introducción en la zona —palabra de la lengua oficial, por consiguiente— todavía no aclimatada en su habla popular.

CONEJO (*Conejeros* Am.; *Conejar, Conejera* Bo.). Derivados de *conejo* (< lat. CUNICULUM) con distintos sufijos, los tres topónimos de resultado castellano en la evolución del grupo C'L.

CONSEJO (*Campo Consejo* Fr.). Del lat. CONSILIUM 'deliberación, consulta' y resultado fonético castellano del grupo LY. El término *Consejo* alude a una de las instituciones que rigieron la vida municipal aragonesa¹⁴⁵. Otros topónimos del

145. Para todo lo referente al sistema por el que se regía el gobierno de los municipios aragoneses al término del periodo medieval, véase María Isabel Falcón Pérez, *Organización municipal de Zaragoza en el siglo XV*, Zaragoza (Inst. "Fernando el Católico"), 1978. Por lo que respecta al siglo XVI, es de gran interés la documentación contenida en la obra que cito abreviadamente *Fuentes*.

mismo tipo que se encuentran a lo largo del Ebro aragonés son *Val del Consejo* y *Consejo*, de Zaragoza y Fuentes, respectivamente.

Documentación. Vera de Moncayo Z, 1368: "Et es conviniencia que el abat et convento de Beruela ayan poder por siempre de poner cada anyo justicia et jurados en Vera vezinos del dito lugar con consello del *consello* de Vera los quales justicia et jurados juren en presencia del dito *consello* [...] Et es aun conuiniencia que si el Rey o Infant o gouernador del regno Daragon demandaren a nos cenas et nos non las podamos escussar et las ayamos a dar, que todo el *concello* de Vera ayudedes a nos"¹⁴⁶; Alagón Z y La Puebla de Alfindén Z, 1562 y 1598, respectivamente: "si se hoviere de llamar *conseio* o *conçello* de la dicha Villa..."; "ordenamos que si el *Consejo* o *Concello general* mandaren a los jurados hazer alguna cossa..." (*Fuentes*, 21, 71; 205; 609).

CONTIENDAS Ag., Al., Ma. Del lat. CONTĒNTAM, participio de CONTENDĒRE 'disputar, luchar'. Esta forma abunda en la toponimia del valle del Ebro y tampoco falta en la altoaragonesa; precisamente para explicar el sentido de los microtopónimos oscenses *Contienta* de Ayerbe y *Contianda* de Gésera W. D. Elcock le propone el de 'cercado' del lat. CONTĒNTA, participio de CONTĪNERE¹⁴⁷. No obstante, todas las partidas denominadas con dicho topónimo, tanto en la ribera del Huecha como en la del Ebro, se hallan en el límite de dos términos municipales y en la mencionada área del Aragón Medio no ha sido usual el vallado de superficies extensas de terreno. Así, pues, me inclino a pensar que el nombre de lugar *Contiendas* designa lugares que en algún momento han sido objeto de litigio por su posesión.

CORDELADA No. Sufijación en *-ada*, de sentido aumentativo, sobre *cordel*, en opinión de Corominas préstamo del cat. *cordell* (DCELC, s. v. *cuerda*). El DRAE da como cuarta acepción del español general *cordel*: 'vía pastoril para los ganados trashumantes', no incluida en *Aut.* y que, al parecer, es de procedencia navarroaragonesa con tal significado: como regio-

146. E. García Manrique, *Vera del Moncayo*, pp. 159-160.

147. W. D. Elcock, *De quelques affinités phonétiques*, p. 137.

nalismo aragonés se encuentra en Borao (*cordel* 'cañada o cabañera'), también con testimonio documental navarro, según puede verse a continuación. El término, lo mismo que su cuasi sinónimo *cordelada*, apenas tiene uso hoy en el léxico pastoril de la ribera del Huecha.

Documentación. Pamplona, 1608: *cordel de ganado*¹⁴⁸.

CORDONERO Bu. Topónimo que indica el oficio de una persona; el simple *cordón* es para Corominas de probable origen francés por el valor diminutivo del sufijo *-ón* (DCELC, s. v. *cuerda*), valor diminutivo que, por otro lado, no es desconocido en el espacio aragonés (véase PONTARRÓN).

CORONA Bo., Mag. Del lat. CORŌNAM. Topónimo muy frecuente en el dominio navarroaragonés, cuya principal motivación semántica fue una metaforización orográfica en consonancia con la acepción figurada que incluye el DRAE: 'la cima de una colina o de otra altura aislada' (s. v., 22.^a ac.); o, más exactamente, por lo que se refiere a los terrenos del Campo de Borja así nombrados, concuerda su significado con la definición que Pardo da a esta palabra: 'planicie en lugar alto cuya tierra es generalmente roja, arenosa y muy permeable, poco apta para cereales'. En Novillas, Mallén y Fréscano significa además: 'parte central de un campo que no se puede regar ni arar debido a su elevación'.

Documentación. Alborge Z, 1128: "Et fuerunt datos illos dineros in illa *corona*" (*Ebro* III, 323, 546); Guardia H, 1232: "damus vobis ad plantar quandam *coronam* nostram quam habemus in Alguerdia [...] Tamen retinemus ad opus nostri unam faxam que est in medio de la *corona*" (*Casbas*, 41, 64); Mag., 1243: "posuit primam bogam ad pedem de illa loma de *Corna Jepos* in uia que uadit una ad Gannalur" [II]; Bo., 1248: "Quintum albal est in illa *Corona*" (*Veruela* I, 83).

CORRAL (*Corral de Juanacho*, *Corral de los Pacos* Am.; *Corral de Camartú*, *Corral del Hoyo Lodrero* Bo.; *Corral del Campo*, *Corral del Lugar* Bu.; *Corral de Tapia* Ma.). De un latín vg. *CŪRRALEM (< clás. CŪRRUS), según etimología

148. *Cuaderno del fuero, leyes y patentes que ay hechas en este Reyno de Navarra, a cerca de las cañadas, caminos y passos del ganado mayor y menor*, Pamplona, 1608, p. 7 (en el Archivo Histórico Nacional, con signatura 303-B).

de Corominas (DCELC, s. v.), mientras que para J. Hubschmid el étimo es un célt. *KÛRRO-, punto de partida de *corro* y *corral* (ELH I, 40), al cual también se inclina A. Tovar, si bien admite la posibilidad de que en realidad se trate de un término transmitido a las lenguas celtas por un sustrato lingüístico anterior (*Traces*, 393). En la ribera del Huecha *corral* se emplea con el valor semántico de 'sitio cerrado y descubierto, generalmente adosado a la casa y destinado a los animales domésticos' y menos con el de 'majada en el campo', para el que se prefiere *paridera*; la forma abajo documentada en 1560 significa 'cercado de cañas hecho en el río para pescar'. De la misma familia léxica son corrientes en la zona estudiada *corro* 'campo pequeño' y *corrinche* 'círculo, grupo de personas'.

Documentación. Zaragoza, 1124: "Et ante illo *corralgo* dono uobis ibi illa hera qui ibi est" (*Ebro* III, 310, 535), 1142: "Sit de illis senioribus de illo templo illo maiore palacio cum toto illo *corralle* que tenet usque ad murum ciuitatis" (*DPilar*, 33, 242); Mag., 1249, 1317: *Corral*, "que fagades las ditas poças yes assaber sobre la çequia dessdel canton del *corral* de don Juçel daquia el canton del huerto de Muça Albeton" [III, VII]; No., 1560: "que los dichos de Nobillas puedan pescar y hazer paradas y *corrales* en el río de Ebro" (*Fuentes*, 18, 165); Bu., 1613: *Corral del Campo* (*Veruela* III, 407).

CORREA (*Correas Machales* Ag., *Correa Mallas* Fr.). Del latín CORRĪGIAM. En la ribera del Huecha, y en casi todo el dominio navarroaragonés, *correa* tiene la acepción figurada de 'campo alargado de forma rectangular', uso semántico antiquísimo a juzgar por las documentaciones toponímicas que siguen. Empleo metafórico semejante es el de *regla*, según se documenta en un texto de Boltaña H de 1465: "vendieron [...] vna tenienza de canpos, *reglas* et oliueras, todo contigo, setiados do dizen la Ronezuela, termino de Boltanya, que afruenta por el suelo con canpo del dito Ximeno et con canpo et *reglas* de Sancho Castielyo" (DLAA, 146, 215); el de *tira* (véase s. v.) o el de *manga*, forma asimismo toponímica en la línea del Ebro (*Mangas* de Alagón, *Manguilla* de Villafranca y *Manga* de Fuentes: prov. de Zaragoza) y ya documentada con tal significado metafórico en Tudela N, 1212: "Accidit Pero Sanz

in parte tres tabulas de iam dicto parral cum una *manga*" (Tudela, 10, 225).

Documentación. Ricla Z, 1187: "illo campo de la *Correola* [...] illo campo de la *Correya*" (*Almunia*, 12, 32); Tudela N, 1190: "Secunda peça est que dicitur la *Correa del Soto*" (CDRS, 93, 138); Tudela N, 1195: "Sexta [peça] illa *correa* que se tenet cum illa ad VII arrobos seminatura" (*Archivo* II, 77).

CORRENTIA (*Correntias* Ag., No.; *Correntia* Bo.). El DCELC lo deriva de *correr* < lat. CŪRRĒRE, de su participio presente con sufijo *-ia* (< lat. *-IVA*). *Aut.* no tiene noticia de esta voz, incluida en el DRAE como acepción familiar de *correncia* 'desconcierto, diarrea, flujo del vientre', sentido bastante alejado de los que *correntia* tiene en la región navarroaragonesa. En el léxico catalán presenta el significado 'corriente de agua' más cercano a la configuración semántica del vocablo navarroaragonés; pero, sin embargo, el área lingüística catalana, igual que la castellana, desconoce el verbo *correntiar*. Todo esto, unido a la profunda tradición de ambos elementos léxicos en nuestra región, los configura en un contexto de hondo enraizamiento histórico dentro del ámbito de la Navarra ribereña y del Aragón Medio¹⁴⁹. El habla de la ribera del Huecha registra *correntia* 'corriente impetuosa de agua', 'técnica agrícola que consiste en encharcar los rastrojos' y *correntiar* 'encharcar los rastrojos'.

Documentación. De *correntia*, Ricla Z, 1187: "illo campo de la *Correntia* del Comte" (*Almunia*, 12, 32); Alagón Z, 1562: "que el tal de cuya heredad procehera el agua haya de pagar y pague al señor o señores de las dichas *correntias* a razon por cada un cahiz de tierra de la que assi regado se habra pues sea del día de sanct Joan Baptista adelante hasta el primero día del mes de octubre de quinze sueldos e dende el dicho primero día del mes de octubre en adelante a razon de siete sueldos por cahiz de tierra, pues no sea *correntia de rastrojos*

149. Iribarren (A) circunscribe *correntear* (o *correntiar*) a la zona ribereña de Navarra. En la toponimia, *correntia* aparece preferentemente en puntos no muy alejados del río ibérico, al menos por lo que a las provincias de Huesca y Zaragoza se refiere; al territorio de esta última pertenece el nombre de lugar *Correntias* (registrado en los municipios de Calatorao, Contamina, Épila, Lucena de Jalón, Morata de Jalón, Novallas y Pinseque) y *Puente de las Correntias* (en La Puebla de Alfindén).

que no se haya de sembrar aquel año" (*Fuentes*, 21, 234). De *correntiar*, Ricla Z, 1338: "que no yes tenido dar nin fer dar penyoras algunas de los sobredichos por el dito cavacequia declarados como por confesion del dito cavacequia trobe ellos regar e *correntiar* ellos en los días de Ricla" (*Almunia*, 82, 120); Alagón Z, 1562: "ordenamos que qualquier que parara trabiessa en braçal o çequia alguna para *correntiar* sea tenido de sacar la dicha trabiessa y todas las estacas y broça de aquella de la dicha çequia y braçal dentro tiempo de ocho dias despues que la dicha correntia cortado se habra" (*Fuentes*, 21, 229).

CORRIDA Ai. Sustantivación del participio de *correr*.

CORTE (*Cortecillas* Ai., *Corte Carbonera* Am., *Corte Mayor* Bu., *Cortes*, *Los Mag.*). Del lat. vg. *CŌRTEM (< clás. COHŌR-TEM). El étimo latino era ya polisémico, contando entre otras acepciones con la de 'patio, corral', sentido que apenas ha tenido proyección en castellano con este tipo léxico, pero sí en navarroaragonés, donde todavía quedan vivos vestigios de esta característica léxico-semántica (véase Iribarren A, s. vv. *corte*, *cortin*, *escorte*) que, según demuestra la toponimia, debió ser general en la región, enlazando de esta manera con los dominios catalán y galorrománico sin solución de continuidad. También el diminutivo *cortina* fue usual en la ribera del Huecha, como se ve por la siguiente documentación referida a Agón, del año 1159: "vna uinea de illos Parrales de illa *Cortina*" (*Veruela* I, 53). En cuanto al género antietimológico del topónimo *Los Cortes* de Magallón, femenino en su atestiguación medieval, seguramente se debe a una analogía con el género masculino del verbal *corte* (de *cortar*).

Documentación. Am., 1148: "populatores dAmbel habent illas duas peças que sunt super illa *Corte de Carbonere*" (*Veruela* I, 36); Mag., 1199: "una peça in *illas Cortes* qui se tenet cum peça de Arnalt Manent" (*Veruela* I, 49); Ai., 1607: *Cortecillas* (*Veruela* III, 462).

COSCOJO - COSCOLLA (*Coscojar* Bo., *Pozo de Coscolla* Ma.). Del lat. CŪSCŪLIUM con diferenciación genérica en *Coscolla* y sufijo locativo *-ar* en *Coscojar*. Estos topónimos verifican el doble resultado, castellano y aragonés, del grupo LY, hecho

sin paralelo en el habla actual de la zona, donde únicamente son usuales las formas fonéticamente castellanas de esta familia léxica.

Documentación. 1024: "uendo ad Ellebuani terra in illo cuscuglari de matta"¹⁵⁰; Monzón H, 1092: *Coscollola* (Casbas, 11, 221); Panzano H, 1272: "hotro canpo ad fuent de *Coscolluela*" (DLAA, 23, 30); Pueyo H, s. XII: "tanxit ad me Orbilito lo campo de lo *coscolar* de Puio" (*Huesca* II, 568, 542).

COSTANAS Ai. De un lat. vg. ***COSTANAM**. Este elemento toponímico forma parte de la triple sinonimia *cuesta - costera - costana*, cuyo último miembro apenas es hoy usual en la zona que nos ocupa; de los dos restantes, *costera* es sin duda el de más frecuente empleo.

Documentación. Mag., 1268: "*Costanam* que dicitur Cascallyo de las Bragas" [IV].

COSTERA (*Costera de la Cava* Am.; *Costeras* Ma., Mag.; *Costera de Gallur* Mag.). De un latín vulgar ***COSTARIAM** (< **COSTA** + **-ARIA**). Para su confluencia sinonímica con *costana* y *cuesta*, véase este último artículo.

Documentación. 1073: "altera uinea misot Munio Ferrero ad illa *custiera* de Grannone" (*Valbanera*, 62, 506).

CRISTIÓN, LO Bo. El topónimo está sin duda formado por un apodo personal, tal vez semánticamente emparentado con el mall. *crístó* 'santero' (DCVB, s. v.). De destacar es la anteposición del pronominal neutro *lo*, que da matiz posesivo al sintagma, en realidad preposicional, por la elipsis de la marca prepositiva del SP originario (*Lo de CristiÓN*). Se trata de un uso dialectal muy afinado en la ribera del Huecha¹⁵¹: *lo Alberite*, *lo Borja* 'el término de Alberite, de Borja'; *lo de Pérez*, *lo de Barrieta* 'el campo o la tierra de Pérez, de Barrieta', siendo de notar el hecho de que la elisión de la preposición *de* es más frecuente cuando el núcleo del sintagma es un nombre toponímico.

150. Cf. L. Rubio García, *Estudio histórico-lingüístico del antiguo Condado de Ribagorza*, Lérida (CSIC), 1955, doc. 27, p. XXXVIII.

151. Puede verse documentado en el siguiente texto de 1560 referido a Novillas, localidad perteneciente a la zona de este estudio: "la tierra que esta en los termineros del dicho lugar de Nobillas, dalla de la otra parte de Ebro, hazia *io de Tauste*" (*Fuentes*, 18, 166).

CRUZ (*Cruz Alta* Ai., *Cuesta de la Cruz* Am., *Cabezo la Cruz* Bo., *Cruz Ma.*, *Las Tres Cruces* Mag.). Del lat. CRUCEM.

CUARTERO Ai., Bo. Del lat. QUARTARIUM, el topónimo alude a un régimen impositivo hoy desusado, pero del que existe temprana constancia documental. El DRAE incluye este término como adjetivo de localización andaluza, con una definición semejante en lo esencial a la que tuvo en nuestra región: 'persona a quien se encarga la fiabilidad y cobranza de las rentas de granos de los cortijos. Dicese así porque suele ser la cuarta parte la que se paga al dueño de la tierra', definición que puede compararse con la de J. Yanguas y Miranda para el nav. ant. *cuartera*: 'tierra dada en arrendamiento con la condición de recibir el propietario la cuarta parte de la cosecha'¹⁵².

Documentación. Tudela N, 1153: "vendimus unam peçam de terra in *quartero*" (*Textos*, 25), 1215: "volo quod meos cabeçaleros vendan mea peça de Albea in *quarteros* la maior" (*Tudela*, 18, 241); 1234: "Istos directos supradictos donant mauros domini regis de Cortes *mediateros et quarteros*" (*Ebro* III, 399, 617); 1338: "Item por loguero et jornal de los segadores qui fueron puestos por la part qui caye al Rey en aqueillas heredades, qui tenian las pieças del Rey *meytaderas et quoarteras*" (*Textos*, 96); Teruel, h. 1350: *quartero* 'labrador que entrega al dueño de la tierra la cuarta parte de los rendimientos'¹⁵³.

CUENCAS Bo. Del lat. CŌNCHAM 'concha'.

CUESTA (*Cuesta Radida* Ai.; *Cuesta*, *Cuesta de la Cruz* Am.; *Cuesta Roya*, Bur.). Del lat. CŌSTAM, *cuesta* compite con *costana* y *costera* en el uso léxico de la ribera del Huecha (véase s. vv.). Los adjetivos *radida* y *roya* que acompañan a esta forma toponímica son muestras de la plasticidad con que el realismo popular sabe describir lingüísticamente determinados lugares; en ocasiones, sobre todo cuando se trata de denominar sitios agrestes o difíciles para las personas y los animales de carga, el realismo se combina con la imagina-

152. J. Yanguas y Miranda, *Diccionario de las palabras anticuadas que contienen los documentos existentes en los archivos de Navarra*, Pamplona, 1854, p. 23.

153. M. Gorosch, *El Fuero de Teruel*, Estocolmo, 1950, p. 610.

ción hasta lograr nombres de lugar tan curiosos como éstos, todos ellos de la provincia de Zaragoza: *Vulcasacos* y *Vulcafrailes* en Borja, *Barranco de Vulcafrailes* en Mallén; *Vulcarros* y *Cuesta de Arrancapedos* en Zaragoza, *Cabezo de Arrancapedos* en Ibdes y Épila, *Barranco de la Culadera* en Tabuena, *Despeñaperros* en Pintano y Ricla, *Espeñaciegos* en Fuentes de Ebro.

Documentación. 1073: "una uinea super Belascuri en la *cuesta*" (*Valbanera*, 61, 506).

CUEVA (*Cueva del Judio*, *Cueva Zamarrera* Bu.). Del latín CŪVAM.

CULEBRA (*Camino de la Culebra* Bo.). Del lat. COLÜBRAM; la variante ant. *culebro* (< COLÜBREM), documentada como apodo de un judío zaragozano en 1258 (*Iahudanum Colobre: Concejo*, 88, 192), está representada en el microtopónimo *Culepro* de Osera Z, con *-p-* anómala.

CHACHAN Am. Voz onomatopéyica, tal vez apodo personal que ha dado lugar a un topónimo, cosa, por lo demás, bastante frecuente.

CHAROSA Bo. Quizá formado por *jara* (< ár. vg. šá'ra 'bosque', 'bosquecillo', 'matorral, mata': DCELC, s. v.) y el sufijo abundancial *-osa*; de hecho, el DRAE registra el adjetivo *jaroso*, *-a* 'lleno o poblado de jaras'. El cambio de un fonema medieval prepalatal fricativo por el fonema palatal africado (grafía *ch*) ha sido fenómeno habitual en el espacio navarroaragonés dentro del proceso de pérdida de su identidad lingüística a favor del castellano.

CHOPO (*Barranco del Chopar* Am., *Cequia del Chopo* Bo.). Del lat. vg. *PLŌPPUS, alteración del lat. PŌPŪLUS (DCELC, s. v.). No está todavía desvelada, ni mucho menos, la historia completa de esta palabra, considerada portuguesismo por la mayoría de los estudiosos debido sobre todo a su *ch-* inicial, realmente difícil de explicar como resultado de un grupo PL- fuera de la fonética evolutiva gallegoportuguesa. Sin embargo, Corominas, que también tiene muy en cuenta este punto de vista, avanza un principio de duda por encontrar extraño que

dicha voz aparezca en Aragón a finales del siglo XIV, circunstancia que le parece desfavorable para la plena aceptación del susodicho préstamo. Los datos que aquí apporto pueden ayudar a un mejor enfoque del problema; en efecto, la datación de *chopo* en tierras aragonesas retrocede más de dos siglos respecto a la fecha que se maneja en el DCELC, con la particularidad de que esta primera documentación ve acrecentado su valor histórico al referirse a un topónimo —elemento léxico tradicional, por consiguiente— perfectamente identificado en la actualidad: *Chopo* de Utebo Z. Esto evidencia un enraizamiento tal de dicho término en Aragón, que mal podrá admitirse se trate de un caso de migración léxica de la procedencia indicada.

Cabe preguntarse, pues, si *chopo* no es un aragonesismo en castellano; aunque la dificultad de fonética histórica quede por ahora sin aclaración, los hechos documentales no dejan de ser elocuentes. Si parece fuera de duda que el cat. *xòp* sea más bien préstamo aragonés que castellano, como supone Corominas en el artículo citado de su DCELC, y ello tanto por razones de cronología, está fijado desde 1385 y 1460 en el dominio catalán, cuanto por un simple criterio geográfico: el territorio de su difusión en este espacio lingüístico se extiende sin solución de continuidad desde la frontera aragonesa.

Documentación. Utebo Z, 1170: "dono [...] mea parte, quale in illa uinea destramas las zequias habeo, tale parte quomodo mihi tangit in illo campo del *iopo*" (*DPilar*, 162, 337); Zaragoza, 1300: "los honrados et sauios jurados de la ciudat de Çaragoça de part de los honrrados de la plana d'Almoçara et del *chopo* de Alias et de Cofita" (*Encomienda*, 301, 501); Mag., 1342: "que uos del dito dia adelant en hun anyno siguiant aquel plantedes et ayades plantado todo entregament a uestras proprias misiones et expensas de fusta *chopos bergales*" [IX].

DEHESA (*Dehesa* Ai., Fr.; *Dehesa de San Gil* Ag., Fr.; *Dehesa Boyal* Ma.; *Dehesilla*, *Efesa* No.). Del lat. DEFĒNSAM. El resultado nav.-arag. *defesa* ha quedado reducido en su cuerpo fonético a *efesa* —hoy exclusivamente forma toponímica en el Aragón Medio, salvo en Caspe, donde es usual *ifesa* 'terreno de monte bajo con abundancia de matorrales'— por

el proceso fonosintáctico: *la defesa* > *la (d)efesa* > *efesa*. El cast. *dehesa* ha eliminado al término dialectal también en el habla viva de la ribera del Huecha, hecho fijado ya desde la primera mitad del siglo XVI.

Documentación. 1202: "Est ipsa pieza en somo de la *fesa* de santo Petro" (*PDocs.*, 2, 115); Ai., 1543: *Dehesa de los ahullados* (*Veruela* III, 458); No., 1560: "los sotos que de presente ay y abra en los dichos terminos y la *deesilla del castillo* que se reserva para el comendador" (*Fuentes*, 18, 165).

DERROTA Ag. El topónimo pudo tener por significado una de las dos primeras acepciones que el DRAE da a esta palabra: 'camino, vereda o senda de tierra', 'alzamiento del coto; permiso que se da para que entren los ganados a pastar en las heredades después de cogidos los frutos'; el segundo sentido lo registra Corominas como asturiano y anticuado, en el mismo artículo en que juzga la voz participio del ant. *derromper* 'romper, cortar' derivado de *romper* (< lat. RŪMPĒRE), variante etimológica de la cual es sin duda otro nombre de lugar de la ribera del Huecha: *Rota* (< [VĪAM] RŪPTAM).

Documentación. Ag., 1183 y 1195: "habet affrontationes de oriente illa cequia de la *Derrota*"; "laxo a Berola totum quantum habeo in termino de la *Derrota*" (*Veruela* I, 59, 60).

DIDA, LA Ma. Participio del verbo *adir*, que *Aut.* da como voz aragonesa y de uso antiguo con la acepción 'distribuir, repartir' y el DRAE conceptúa de término forense: s. vv. *adir* y *herencia* (*adir la herencia* 'admitirla') < lat. ADIRE, asimismo con uso en el lenguaje del derecho civil. En el topónimo *Dida* ha habido aféresis de la vocal inicial aglutinada al artículo precedente por fonosintaxis.

DRAGÓN (*Piedras del Dragón* Am.). El nombre de este animal fabuloso deriva del lat. DRACŌNEM, a su vez tomado del griego¹⁵⁴.

154. La motivación de este topónimo se inserta en el reflejo que en la imaginación popular tuvo el mundo de los animales mitológicos y fantásticos. Y a la propensión popular hacia la mitificación de determinados animales hay que atribuir la formación de denominaciones corográficas como las aragonesas *Cabezalbá* y *Cerro del Bu*, de Alagón y Orcaño, respectivamente (provincia de Zaragoza): en diversos puntos navarros y aragoneses todavía es usual *bu* 'búho'.

DUERNO Am., Bu. García de Diego lo remite a un étimo árabe (DEEH, s. v. *duerna*), etimología improbable teniendo en cuenta que el Mediodía francés presenta varios topónimos y nombres apelativos sin duda emparentados con voces hispánicas pertenecientes a este mismo tipo léxico, que A. Dauzat y Ch. Rostaing hacen proceder de la raíz gala DÛRNO-¹⁵⁵; de la misma manera, Corominas se muestra partidario de un origen céltico (DCELC, s. v. *duerna*; *Tópica* I, 99). La variante *Duermo*, documentada entre algunos habitantes de los dos municipios que registran el topónimo, se debe a una etimología popular por influjo analógico de *duermo* (del verbo *dormir*), facilitada además por la desemantización que la palabra (*duerno* 'recipiente, artesa') ha sufrido en la zona. Pero lo más importante del caso, sin lugar a dudas, es el hecho de la gran antigüedad de este elemento toponímico de la ribera del Huecha, elemento que ha de relacionarse con denominaciones corográficas del Occidente hispánico, como son el hidrónimo *Duerna* de la región leonesa y los nombres de lugar menor asturianos *Fuente el Duernu* y *Duernos*¹⁵⁶; es muy posible que el topónimo aragonés constituya una reliquia léxica autóctona del estadio lingüístico existente en la misma área antes de la invasión musulmana. Cabe recordar aquí, por el interés casi arqueológico que ello comporta, que en el artículo del DCELC ya citado Corominas asegura que el vocablo es "propio de la zona de substrato celtibérico", apostillando más adelante: "Nótese la ausencia total [de *duerno* - *duerna*] en Aragón y Cataluña, y la mejor representación en gallegoportugués y en las hablas leonesas que en Castilla".

DUSMEO (*Casa de Dusmeo* Am.). Corrupción del sintagma latinizante *Deus meo*. La raigambre del topónimo es claramente medieval y puede aludir a un antiguo recinto religioso o propiedad eclesiástica, lo mismo que ser un antropónimo tomado como nombre de lugar. Aunque la primera hipótesis me parece más acertada, lo cierto es que en los siglos XII-XIII los documentos aragoneses arrojan buen número de formas onomásticas de este tipo; así: *Deus aiuda* (año 1154; *DPin.*,

155. Dauzat-Rostaing, s. v. *Dornot*.

156. Cf. J. M. González, *Toponimia de una parroquia asturiana*, Oviedo, 1959, p. 181.

76, 146); *Deus De, Petrus de Deus Deus* (años 1158, 1199: *Huesca* I, 228, 238; II, 548, 524); *Sperandeu* (nombre de judío, año 1175: *Concejo*, 18, 104).

EFESA, véase DEHESA.

EMBERCA, véase AMBERCA.

EMPELTRAR DE LOS ZAROS Bo. Forma sufijada con *-ar* de *empeltre*, según Corominas préstamo del cat. *empelt* 'injerto', derivado de un *EMPUTARE, helenismo en el léxico del latín vulgar o tardío (DCELC, s. v.). Los apelativos *empeltre* 'olivo injertado' y *empeltrar* 'campo plantado de empeltres' son usuales en el habla de la ribera del Huecha.

ENMEDIO LAS VIÑAS Fr.

ENTRECEQUIAS Mag. Esta clase de topónimos, motivados por el punto de referencia de los cauces de riego, abunda en Aragón y es conocida de antiguo: "dono [...] mea parte, quale in illa uinea *destramas las zequias* habeo" (Utebo Z, año 1170: *DPilar*, 162, 337).

ENTREFUENTES Fr.

ESCALERA (*Escalerillas* Al., *Escalerilla* Mag.). Del latín SCALARIA, plural neutro de SCALARE o de SCALARIUM (DCELC, s. v. *escala*). La forma *Escala* se encuentra como topónimo de Pedrola Z; pero en la toponimia del Aragón Medio predomina el término *Escalera*, simple o con distintos sufijos, siempre haciendo referencia al aspecto que presenta el relieve del terreno.

Documentación. Pina de Ebro Z, 1213: "Vadit ad illam *escalerollam* de Pina" (*Sigena*, 63, 105); Huesca, 1278: *don Martin de la Scalera* (DLAA, 45, 69).

ESPARTAL Ag., No. De *esparto* (< lat. SPARTUM) con sufijo locativo-abundancial *-al*.

Documentación. Tudela N, 1146: "comparauimus una peça ultra ponte in *Espartal*" (*Ebro* II, 240, 617).

ESPENADERO Am. Variante aragonesa del cast. *despeñadero* (cf. DCELC, s. v. *peña* < lat. PINNAM), por la presencia del prefijo *es-* en lugar de *des-*¹⁵⁷.

ESPICHEL Al. Del lat. SPĪCĒLLUM, diminutivo de SPĪCUM 'espiga'. Topónimo a todas luces mozárabe en cuanto a su apócope de la *-o* final y, en particular, por el resultado palatal africado (grafía *ch*) de la postpalatal *Ĉ* propio del periodo hispano-visigodo (Lapesa, 91), además de la no diptongación de la *Ē* breve tónica del sufijo latino, hecho absolutamente ajeno a cualquier voz de evolución aragonesa en el contexto geográfico en que ésta se encuentra. Idéntica forma toponímica señala Menéndez Pidal como mozarabismo en el Norte de Portugal (*Orígenes*, 180, n. 2).

ESPIOLLA Bo. Palabra de origen incierto; supone un notable arcaísmo de esta área según se verifica por su datación en la vecina comarca navarra de Tudela. Revela el proceso fonético plenamente romance: *Espedolla* > *Espeolla* > *Espiolla*, en su último tramo fruto de una solución antihiática.

Documentación. Tudela N, 1121 y 1195: "dono [...] illas almunias que sunt de Albaras de Tutela cum suos furnos, et cum totas suas hereditates per nomen illam mezchitam de Fontellas et de Moscharolla et de *Spedolla*"; "Sunt paccati ambo de predicta particione hereditatis et mobili extra tantum hereditatem de *speolla*" (*Archivo* I, 2, 23; II, 75).

ESPOYANOS Bu., véase POYO¹⁵⁸.

ESPUELA Bo. Del gót. *SPAŪRA (DCELC, s. v.). Este germanismo se halla registrado como topónimo medieval del mismo término municipal de Borja, aunque en su forma más

157. En la ribera del Huecha la prefijación *es-* por *des-* se da con toda regularidad: *esgarrar* 'desgarrar', *esfollinar* 'deshollinar', *esnuocar* 'desnuocar', *esgallar* 'desgajar', *esbarrar* 'desbarrar', etc. De esta cuestión se ocupa J. Neira Martínez, "Los prefijos *es-*, *des-* en aragonés", *Archivum*, XIX (1969), pp. 331-341. Esta tendencia aragonesa en la formación de palabras se halla atestiguada desde antiguo, así en el *escorchar* 'descorchar, quitar la piel' del Fuero de Jaca (siglo XIV): M. Molho, *El fuero de Jaca*, edición crítica por ... Zaragoza (Instituto de Estudios Pirenaicos), 1964, p. 431. A veces, dicha prefijación (*es-*) parece haberse propagado, quizá analógicamente, a formas no verbales, como en el adverbio *esplencrament*, atestiguado en 1275 (DLAA, 33, 49), o en el topónimo *Espoyanos* de la ribera del Huecha.

158. Véase la nota 157 para lo que se refiere al prefijo *es-*.

antigua: "alia peza in *Esporella* et in via de Ambel" (año 1137: *DPin.*, 62, 117).

ESTANCA (*Estanca* Am., Bo., Ma., Mag.; *Afuera de la Estanca* Al.). Corominas, aun expresando alguna reserva, aduce un célt. *TANKŌ 'yo sujeto, yo fijo' (DCELC, s.v. *estancar*), mientras que García de Diego propone el lat. vg. *STAGNICARE (< clás. STAGNARE: DEEH, s.v. *estanca*), y, en la misma línea que este estudioso, otros investigadores piensan en un lat. vg. STANCUM, alteración inexplicada del lat. STAGNUM 'agua estancada' (Bloch-Wartburg, s.v. *étancher*); parecida deformación del latín vulgar sigue Meyer-Lübke: latín STAGNARE > lat. vg. *STANTICARE (REW, 8228-a). De todos modos, el problema etimológico está lejos de haber quedado definitivamente resuelto.

Documentación. Trasmoz Z, 1236: "la *estancha* de don Matheu" (*Veruela* I, 16); Tauste Z, 1544: "los dichos jurados una vez en cada un año reconoscan [...] la *estanca Vaxa* y las motas de aquella" (*Fuentes*, 7, 78); Alcañiz T, 1595: "ordenamos [...] que los tres primeros dias de los meses de março, abril y mayo se eche toda el agua de la cequia Vieja en el *estanque* para que aya agua competente para el riego de las dichas partidas de Valmuel y El Castellar sin que nadie lo pueda impedir por regar los dichos dias, so pena de sesenta sueldos aplicaderos la mitad a los jurados de la dicha Villa y la otra mitad para los reparos de la *estanca*" (*Fuentes*, 63, 545).

ESTANCOS Am. Para su etimología véanse ESTANCA, ESTANQUE. Con su antiguo significado 'terreno acotado para pastos, dehesa comunal' ha desaparecido de las hablas del Aragón Medio; Borao insertaba en su diccionario *estancos* 'terrenos acotados y vedados, ya de particulares, ya de proplos: dehesas en que los ganados pueden entrar ciertos meses al año'. A lo que parece, esta voz llegó a especializarse en su forma plural para la expresión de tal sentido; en la toponimia de la provincia de Zaragoza el nombre de lugar *Estancos* se reduce a unos pocos casos, por lo general no muy alejados del Ebro, a saber: *Estancos* en Ambel, Fuendetodos, La Puebla

de Alfindén y Salillas de Jalón; *Barrancos de los Estancos* en Leciénena, y *Val de los Estancos* en Lécera.

Documentación. Zaragoza, 1584: "considerando que los *Estancos* y Renunciados del Concejo y universidad del lugar de Villamayor son muy utiles y necessarios para el pasto de las bestias siquiere ganados gruesos de todos los vezinos y moradores del dicho lugar..." (*Fuentes*, 57, 498); Alcañiz T, 1595: "ordenamos que los vezinos de la dicha villa puedan tener una cabreria en los *estancos* vulgarmente llamados de Passanante" (*Fuentes*, 63, 548).

ESTANQUE Fr. Del mismo origen que *estanca* (véase s. v.), *estanque* no es otra cosa que el resultado de una apócope de *estanco*; ambas voces convivieron en el ámbito castellano con igual significado, si bien *Aut.* ya considera arcaica la forma plena: "en su recto significado del depósito de agua tiene ya poco uso, porque modernamente se dice *estanque*" (s. v. *estanco*), y el DRAE todavía registra como una de las acepciones de esta palabra la de 'estanque de agua' (s. v., 5.^a ac.). Naturalmente, la apócope a que me refiero supuso la adición de una *-e* en apoyo de una consonante que resultaba anómala en posición final de palabra, lo mismo en castellano que en aragonés, y es muy probable que *estanca* haya surgido de *estanco* por el procedimiento del cambio de género (*estanco* / *estanca*): en este punto, se llegaba a la existencia de un triplete sinonímico (*estanco* - *estanque* - *estanca*), que la terapéutica lingüística simplificaría mediante el alejamiento semántico de *estanco* y la diversificación sociológica de los dos elementos léxicos restantes. En efecto, como puede comprobarse por el último texto citado, a finales del s. XVI *estanque* y *estanca* eran sinónimos perfectos en determinados medios aragoneses; actualmente, la primera voz es de uso culto y la segunda predomina en ambientes rurales: el topónimo *Estanc* que a continuación documento es hoy el llamado *Estanca de Cardete*.

Documentación. Tudela N, 1216: "E priso el Rei [...] unam vineam in termino de Cardet cerca l'*Estanc*" (*Tudela*, 20, 243).

FAGOTERAS Am. Seguramente préstamo del fr. antic. *fagot* 'haz de leña' (< lat. FAGUM 'haya' con sufijo apreciativo *-ot*:

DCELC, s. v. *fagot*) y morfema derivativo de evolución hispánica *-era*; palabra tal vez introducida a través de los repobladores "francos", mayoritariamente occitanos, si no por conducto directo de los monjes cistercienses de Veruela, dueños de grandes extensiones de terreno en toda la zona del Huecha.

FAGÜEÑALES Al., Bur. De *fagüeño* (< lat. FAVÖNIUM) con sufijo locativo *-al*, con el sentido, pues, de 'paraje donde sopla el fagüeño'. Esta voz representa un ejemplo de la frecuente equivalencia acústica, sobre todo entre hablantes poco cultivados, *-b- = -g-*; su mantenimiento de la *f-* inicial es prueba de dialectalismo y, efectivamente, en *Aut.* se indicaba el aragonesismo de *fabueño*, igual que hace el DRAE con *fagüeño*, variantes fonéticas que conviven en el habla de la ribera del Huecha, aunque con claro predominio de la segunda, con el significado de 'viento templado de poniente', también llamado *viento castellano*.

Documentación. Vera Z, 1179: "dono duas peças in regadio et una peça in albal que sunt in *Fagunales*" (*Veruela* I, 25).

FARALLÓN (*Fillo de Farallón* Bo.). Corominas considera *farallón* 'roca alta y tajada que sobresale en el mar' préstamo del cat. *faralló* o del it. merid. *faraglione* (DCELC, s. v.). El caso de este topónimo concuerda mejor con el punto de vista de su procedencia catalana, por la cronología que comporta el primer elemento (*Fillo*) de la composición toponímica, en la que *Farallón* es palabra en la actualidad sin correspondiente uso apelativo a lo largo de la ribera en cuya toponimia se ve documentada¹⁵⁹.

Documentación. Monzón H, 1092: "Et retineo propter meum alaudem [...] illo Castillon de illas Carboneras et Benezeide et illa Pitella et illo *Faraion*" (*CDiplom.*, 11, 221-222).

FENOLLAR Bu. Nombre de lugar sufijado con el locativo *-ar* sobre el arag. *fenollo* 'hinojo' (< lat. FENÜCÜLUM), con *f-* inicial conservada y evolución dialectal del grupo C'L. En el Campo de Borja es usual *fenajo*, junto a la variante *cenajo* que se oye esporádicamente en el conjunto de dicha área. La

159. En apoyo del origen catalán de este término, o en todo caso de la comunidad de sustrato léxico entre catalán y aragonés que representa, viene su temprana documentación como topónimo en el Este aragonés, antiguo ejemplo de yeísmo en zona de contacto interlingüístico.

forma navarroaragonesa se documenta el año 1230 en el antropónimo de Tudela N *Michael Fenoll* (CDRS, 173, 207).

FERMOSA Ai. Del lat. FORMOSAM. Su *f-* inicial evidencia el arcaísmo de este topónimo, del que existe la variante local, incluso más corriente, *Feremosa*, con anaptixis de la segunda *e*.

FERRERO Alb. Del lat. FERRARIUM (> arag. *ferrero* / cast. *herrero*).

FIGARALES Ma. Topónimo formado por sufijación locativo-abundancial *-al* sobre el arag. *figuera*, con *f-* inicial de su étimo lat. FICARIAM (> cast. *higuera*), voz dialectal que ha desaparecido del habla de la ribera del Huecha. El nombre de lugar de referencia —en el que se ha verificado la asimilación *e...á* > *a...á*— es, pues, un vestigio léxico medieval tanto por su aspecto fonético como por su encuadramiento histórico, ya que el cultivo intensivo de la higuera fue un importante factor económico en Aragón durante el Medievo.

Documentación. Alagón Z, 1136: "uendimus uobis illo nostro *ficarale* quod habemus in Alagon, et est prope illa uia de Zaragoza, et de alia parte illo *ficarale* de Almodan" (*Ebro* I, 90, 543); Zaragoza, 1168: "dederunt predicta Maria et Garcia et Maomath a don Gili per istos IIos, *ficharals* in camio illo lur campo qui est in prato" (*DPilar*, 117, 301).

FILA (*Fila Mala*, *Fila Vieja* Am.; *Fila los Huertos* Bo.; *Fila del Moro* Fr.; *Fila de la Mora* Al., Mag.). Del lat. FĪLA, plural de FĪLUM, aunque bien pudiera tratarse de una diferenciación genérica del masculino singular romance. Este regionalismo de la terminología agrícola de riegos tiene el rasgo fonético dialectal de la *f-* inicial conservada, además de los particularismos semánticos que presenta en los espacios riojano, navarro y aragonés¹⁶⁰. En la ribera del Huecha *fila* significa

160. Véase mi artículo "Notas sobre las relaciones entre el léxico riojano y el navarroaragonés", *Berceo*, núm. 91 (1976), pp. 261-287; pp. 272-274. Los topónimos *Fila del Moro* y *Fila de la Mora* encierran una gran plasticidad histórica: quedan adscritos al período anterior a la expulsión de los moriscos, en cuanto reflejo de la importancia que estas gentes tuvieron en el área del Huecha y, más concretamente, del peso específico de los musulmanes en lo que atañe a la irrigación agrícola. En torno al segundo de estos nombres corográficos se ha tejido la leyenda de la "Reina mora", que todavía puede oírse en Magallón y localidades próximas: una notable mora, dueña de la hasta hoy llamada *Granja de Muzalcoraz*, se habría enfrentado con los de Magallón a causa del agua de riego, por lo que halló la

'paradera de piedras y césped que se hace en las acequias'; todavía en el siglo XVII su significado dentro de la misma área geográfica era el de 'abertura hecha en el ribazo de la acequia para que penetre el agua en los campos', actualmente vigente en la Ribera navarra y en algunos puntos aragoneses del Ebro, incluido Novillas.

Documentación. Tudela N, 1220: "Et bieron por bien que comencen la primera vegada arregar en la cabeza del Tablar et que rieguen *fila empues fila* del primero fasta el postrimero" (*Priorado*, 168); Alcalá de Moncayo Z, 1240: "qui crebantare la cequia mayor sino en los logares que son establidas las *filas*, o qui la agua lexare radia, que non la torne a la *fila* ond la prende, peyte V florines" (*Veruela* I, 86); Bu., 1335: "que se repare el azud para que no se pierda el agua y que la gozen las partes cada una en sus dias, y Alcalá podra abrir una *fila* en dicho azud o en otra parte mas conuiniente para regar las suyas" (*Veruela* III, 598); Alagón Z, 1562: "ordenamos que qualquiere persona que habrira y habrir hara *fila* o *filas* en campo o heredad que no sea suya para que de aquella o aquellas se haga o siga daño alguno [...] qualquiere persona que abrira *fila* o scorredero en margin alguna..." (*Fuentes*, 21, 229-231); Mag., 1631: "Otro sí, que el dicho Procurador tenga obligación siempre que fuere el agua a la partida de la Corona, Plano, Loteta y Carrera Veruela, de ir delante la punta del agua cerrando y reformando las *filas* hasta ponerla en el regadero" (*Ordinaciones*, núm. 131).

FILLO (*Fillo de Farallón, Fillo los Huertos* Bo.). Del latín FILIUM, con *f-* inicial mantenida y evolución aragonesa del grupo LY (~ cast. *hijo*). Voz del léxico de riegos, hoy semánticamente opaco, que se corresponde con el nav. *fijo*, en su significado muy próximo a la acepción que el DRAE recoge para *hijuela* en Chile y Ecuador, y el DCELC en el Oeste argentino: 'fundo rústico que se forma de la división de otro mayor' (s. v. *hijo*); así se define *fijo* en Iribarren A: "llámase

muerte en una acequia, presumiblemente donde se encuentra la denominada *Fila de la Mora*. El posible fondo de verdad de esta leyenda puede estar relacionado con algún suceso ocurrido en los años posteriores a la reconquista de la zona, en el curso de las disputas que durante siglos opusieron al concejo de Magallón con los monjes de Veruela, propietarios de la mencionada granja y de las tierras circundantes, siempre con motivo del reparto del riego para los campos.

fijo o *pago* al trozo o paraje en que se subdividen los términos para efectos del riego y del pago del mismo; es decir, a las heredades o campos que riegan de un río o acequia particular derivada de la principal”.

FINESTRILLAS Bo. Del lat. FENĒSTRAM; lo mismo que ocurrió con el cast. ant. *hiniestra*, también en nuestro dominio *finiestra* fue reemplazado por la innovación léxico-semántica de *ventana*, quedando reducido aquel término a la condición de reliquia toponímica.

Documentación. Bo., 1137: “dono [...] in Borya II ortos et in *Fenestrellas* II pezolas” (*DPin.*, 62, 117).

FLORIDA Bo. Originariamente participio del ant. *florir* (< lat. FLORĒRE).

FONDA (*Pieza Fonda* Am.). Del lat. FÜNDAM (FÜNDUS, -A, -UM > cast. *hondo*, -a).

FONTANILLAS (*Fuente de Fontanillas del Prado* Am.), véase FUENTE.

FORCALLOS Ai., Bu. Resultado aragonés, *f-* inicial y evolución palatal lateral del grupo C'L, de un lat. vg. *FÜRCA-CŪLUM (< lat. FÜRCA 'horca'), seguramente con uno de estos dos significados del cast. *horcajo*: 'confluencia de dos ríos o arroyos', 'punto de unión de dos montañas o cerros' (DRAE, s. v., 3.^a y 4.^a acs.); *forcallo* 'confluencia' es usual en las localidades zaragozanas de Biel y El Frago. Por otro lado, en Novillas, último punto de nuestra ribera junto al Ebro, y en los cercanos municipios de Fustiñana N y Tauste Z, he registrado *forco* 'barranco', palabra que ya se halla documentada en 1207 como topónimo de Tudela N: “una peça en el *Forco*” (*Archivo* II, 113).

Documentación. Tarazona Z, 1245: *Forcallo* (*Veruela* I, 17).

FORMIGALES Ag. Del lat. FORMICAM (> cast. *hormiga*), con sufijo locativo-abundancial -al.

Documentación. Ag., 1183: “de occidente illa peça de Ueoxa et alia peça en *Formicales*” (*Veruela* I, 60).

FORNILLO Am. Del lat. FŪRNUS (> cast. *horno*).

FORNOLES Mag. De un lat. *FURNŪLUS, diminutivo de FURNUS. Esta forma toponímica ha llegado fonéticamente enmascarada hasta nosotros por la tendencia característica de las hablas aragonesas de convertir en llanas las palabras de acentuación esdrújula (*Fórnoles* > *Fornóles*). Es más que evidente el enorme arcaísmo del término que nos ocupa (comp. el cat. ant. *fórnoł* 'hornillo'), asimismo existente en la toponimia del Este peninsular: *Fórnołs*, en varios nombres de lugar mayor catalanes, y *Fórnołs de Tastavins*, castellanizado *Fórnoles*, en el Bajo Aragón (DCVB, s. vv.). No parece que quepan muchas dudas respecto al mozarabismo de dicha voz¹⁶¹.

Documentación. Mag., siglo XII: "In illos dies de *fornulos* quatuor assumnes de aqua [...] In *fornulos* in illa alhetma de april de medio die usque ad noctem medietatem de illa aqua. In illa alhetma de madio de medio die usque ad noctem medietatem de illa aqua"¹⁶²; 1211 y 1224: "dono [...] una mea vinea quam habeo in Magallon in termino qui dicitur *Fornoles*"; "in termino de *Fornoles*" (*Veruela* I, 55, 66).

FOROTA Al. Muy posiblemente, de la misma etimología que *farota* 'mujer descarada y sin juicio' (< ár. *harût* 'mujer mala'), con algunas de cuyas variantes léxico-semánticas está sin duda relacionado el adj. *forotas* 'desmañado, sucio' usual en toda la ribera del Huecha.

FOSAL (*Fosales* Ma., Mag.; *Fosalillos* No). De un lat. *FOSSALE (< FOSSA 'tumba' con sufijo locativo -ALE), estos topónimos designan lugares que fueron antiguos cementerios situados, al menos por lo que hace referencia al de Magallón, en las inmediaciones de una iglesia. Boraó recoge *fosal* 'sepulcro o fosa', voz que no pervive como apelativo en la zona aquí estudiada.

Documentación. Mag., 1162: "unam peçam del *Fossar* que est in termino de Maçalchorax" (*Veruela* I, 64).

FOYA (*Foyaterín* Ai., *Refoya* Fr., *Foyaza* Mag., *Foyuelas* No.).

161. El lugar conocido como *Fornoles* se encuentra atravesado por el camino llamado *Calzada* en uno de sus tramos y en él hay también un puente de construcción medieval, así como varios hornos alfareros en la actualidad abandonados. Desde el punto de vista estrictamente lingüístico, es bien significativo el mantenimiento de un sufijo originariamente átono.

162. Cf. A. González Palencia, "Notas sobre el régimen de riegos en la región de Veruela en los siglos XII y XIII", p. 85.

Del lat. FŌVEA, estos nombres de lugar constituyen aragonesismos fonéticos por su conservación de la *f-* inicial, si bien en la ribera del Huecha existe un número equivalente de términos toponímicos de igual procedencia absolutamente acordes con el castellano moderno en su fisonomía fonética (véase HOYA). En *Foyaterín* se descubre la apócope de la *-o* final del sufijo diminutivo *-ino*, sumado al también diminutivo dialectal *-ete*, cuya primera *e* se ha visto alterada en *a* por disimilación vocálica (*e...e > a...e*), o debido a un cruce con el simple *foya*. Por lo que a *Refoya* concierne, no ofrece la característica diptongación aragonesa de la *Ō* breve tónica latina ante *yod*, que, por otro lado, tampoco fue un tratamiento general en el caso del grupo BY. De esta familia léxica queda en la ribera del Huecha como apelativo dialectal *fojeta* (con la variante *foeta*) 'hoyo de la nuca' en Ambel, y el semidialectalismo *hoyeta* íd. difundido por toda la zona.

FRAGA, véase MALAS FRAGAS.

FRANCOS Ma., No. Del germ. FRANK; el topónimo seguramente significó 'terrenos exentos de impuestos', en vista del microtopónimo *Hanegas Francas* de La Zaida Z, también en la línea del Ebro.

FRÉSCANO, nombre de lugar habitado (Fr.). Topónimo de origen incierto en cuanto a su lexema¹⁶³. Menos problemas comporta la identificación de un sufijo preindoeuropeo con valor posesivo abundancial *-ĀRO*, que a veces alterna con variantes en las que la consonante sonora se ve sustituida por otro sonido consonántico también sonoro (*-ĀLO*, *-ĀNO*, *-ĀGO*)¹⁶⁴. En este mismo topónimo se ha producido dicha sustitución consonántica en época histórica (*-'ano* por *-'aro*), según demuestra mi documentación; la variante *-'alo* se verifica en otro nombre de lugar de la ribera del Huecha (véase PEDRÉCALO), y la forma *-'ago* en el macrotopónimo *Sástago* localizado a orillas del Ebro aragonés, con atestiguación del

163. Quizá se trate del adjetivo *fresco* (< germ. FRISK), por referencia a las características del lugar así denominado (situado a orillas del río Huecha), aunque existen dificultades de orden semántico en contra de esta etimología, si Corominas ha agotado la determinación de los aspectos significativos de dicha palabra durante la Edad Media (DCELC, s. v. *fresco*).

164. Cf. R. Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica española*, p. 228.

año 1147 (*TArag.*, 179). Tenemos aquí, pues, la inconfundible huella de la acción de un sustrato prerromano, siendo la acentuación decisivo dato de filiación lingüística; en efecto, por si no bastaran los testimonios documentales, la conservación del acento esdrújulo en una zona de realización acentual eminentemente paroxitona es claro indicio de multiseccular pervivencia léxica, propiciada en este caso concreto por la fijación conservadora de la toponimia. Hay que decir también que actualmente coexisten en la comarca en cuestión las acentuaciones *Fréscano* y *Frescáno*, ésta considerada vulgar y de aparición esporádica.

Documentación. 1121: *Frescaron* (*TArag.*, s. v.); 1166 y 1221: *Freschano, don Miquell Pedrez de Frescano* (*Veruela* I, 44, 105); 1185: "dedit mihi inde pro caritate quendam mulum boçal et XXV morabetinos inpignale de *Frescano*" (*Encomienda*, 52, 238); 1212: *Matalonus de Frescano* (*Huesca* II, 744, 716); 1317: *Frescano* [VII].

FRONTALES Ag. Del lat. *FRONTALIS*, el topónimo y su correspondiente datación adelantan notablemente la primera fecha que de este término dispone Corominas (*DCELC*, s. v. *frente*); su motivación corográfica debió ser distinta al significado aragonés, con difusión en el área del Huecha, que de dicha palabra señala el *DRAE*: 'témpano de la cuba o barril'.

Documentación. Ag., h. 1200: "illa peça de *Frontales*" (*Veruela* I, 59).

FUENTE (*Fuentes Alb.*, *Bo.*, *Bu.*, *Fr.*; *Fuente del Botón Al.*; *Fuente el Piojo Al.*; *Fuentes Huecha Alb.*; *Fuente del Fraile*, *Fuente de Fontanillas del Prado Am.*; *Fontella*, *Fuente Arbolitas*, *Fuente de Aljecera*, *Fuente de Bargas*, *Fuente de Cañar*, *Fuente del Azutillo*, *Fuente de las Canales*, *Fuente de la Yedra*, *Fuente de Maleján*, *Fuente Fuennueva*, *Fuente la Balseta*, *Fuente las Cazuelas*, *Val de Fuentes Bo.*; *Fuennueva*, *Fuente del Saz*, *Fuente Navarro Bu.*; *Fuente Cailes Fr.*; *Fuente de Anchin*, *Fuente de la Canuta Ma.*; *Fuente del Cerezo*, *Fuente del Niño*, *Fuente de los Puentes de Carria Zaragoza*, *Fuente Fornoles*, *Fuente la Dula*, *Fuente Machin*, *Fuempudia Mag.*; *Fuente Caldorio*, *Fuente de la Teja Bo.*, *Bu.*; *Fuente de la Gotera Bo.*, *Mag.*).

Del lat. FŌNS, -TIS los topónimos basados en *fuenta*, y de una abreviación del lat. FONTANA AQUA 'agua de fuente' (DCELC, s.v. *fuenta*) la forma *Fontanillas*. Según advierte Corominas, fuera del espacio galorrománico septentrional *fontana* "en otros romances obtuvo cierta boga, en parte por imitación del francés o del latín galicano, y en parte por una tendencia popular abortada a reemplazar el primitivo, como en el Norte de Francia" (ibid.); tal fue sin duda el caso del dominio aragonés a juzgar por su representación en esta toponimia: *Fontanetas* en Utebo, *Fontanica* en El Buste, *Fuente de las Fontanicas* en Morata de Jiloca, *Fuentes de las Fontanillas* en Daroca, entre otros microtopónimos de la provincia de Zaragoza ¹⁶⁵. *Fontella* procede de un diminutivo lat. FON-TICŪLA con evolución aragonesa del grupo C'L; finalmente, *Fuempudia* tiene su origen en la lat. FŌNTEN PŪTĪDAM 'fuente podrida (fétida o corrompida)' y denomina un manantial insalubre situado junto al camino que fue calzada romana; se conoce más comúnmente por la variante *Jumpudia*, nombre con fenómeno fonético que se estudiará bajo el correspondiente artículo léxico.

Documentación. Mag., 1268: *Fuent Pudia* [IV]; Bo., 1322: "quorum *foncium* alter vocatur *de Bargas* et alter *de Caçuelas*" [VIII]; Bo., 1342: "de manera quel agua de la *fuent de Malexant* con la de la Huecha..." [IX]; Bu., 1564: "el agua de la *Fuen Nueva*" (*Veruela* II, 73); Mag., siglo XVI: "*fuenta del Cereso de Magallon*" [XXII].

FURUCHÓN DE LOS MOROS Mag. Es el nombre de una cueva excavada en la pared que forma la roca en la cima de la Molilla, en las inmediaciones de la iglesia parroquial de San Lorenzo, castillo durante el periodo medieval; por su situación, es muy posible que sirviera como atalaya de la fortaleza mora. La base etimológica sin duda está en el lat. FŪR 'ladrón', bien con sufijación latino-vulgar *FŪRUTIŌNEM y resultado fonético propio de la época hispano-visigoda, o bien con el primer étimo latino en doble sufijación apreciativa, seguramente de sentido peyorativo, y gradativa: *-ucho* (< latín -ŪCEUS) + *-ón* (< lat. -ŌNE). El segundo criterio parece más

165. Cf. A. Callado García, *op. cit.*, p. 63.

adecuado, en vista del análisis morfemático que cabe en voces de la misma procedencia: *forón* 'ano' de Ayerbe H y *furuco* 'cueva', 'lugar o cuarto oscuro y sin ventilación' de Borja, en la ribera del Huecha este último punto (de la misma raíz y sufijos *-ón*, *-uco*, respectivamente). El habla de Magallón registra el uso apelativo de *furuchón* con idénticos significados a los del *furuco* borjano. Etimológicamente relacionado con los vocablos citados es *furgazo* 'cuchillada' usual en el área del Huecha; menor empleo tiene ya el verbo *furgar* 'pinchar', 'acuchillar' (comp. cast. *hurgar*).

FUS Bo. Del lat. FŪSUS (> cast. *huso*); tanto la *f*- inicial como la apócope de *-o* final que ha experimentado este término demuestran su arcaísmo y carácter dialectal.

GALIANA Mag. Cito a Corominas: "*galiana* 'cañada, en el lenguaje de los pastores', de *senda Galiana*, conservado en varios puntos de España para designar varios restos de vía antigua, descendiente semiculto del b. lat. *via Galliana*, derivado de *Gallia* 'Francia', porque estas sendas cruzan la Península de Norte a Sur. 1.^a doc.: *senda Galiana*, fin del s. XV" (DCELC, s. v.). Menéndez Pidal se ocupó de esta forma toponímica en el cuadro de las relaciones de España con la epopeya francesa¹⁶⁶; a sus notas hay que añadir los siguientes topónimos aragoneses, además del que ya he señalado: *Barranco de Galiano* de Bubierca; *Barranco de Galiana*, *Val de la Galiana* de Caspe; *Galiana*, *Paridera Hoya Galiana*, *Cabezo de Galiano* de Tabuena; *Galiana* de Tauste (en la provincia de Zaragoza). Una relación de documentos municipales de Magallón sitúa a finales del siglo XIV o comienzos del XV el nombre de lugar que aquí se considera: "Priullegio de leñar en *Galiana*"¹⁶⁷.

GALLIPUËN Bo. Corominas propone como étimo del castellano *gajo* el adjetivo lat. vg. *GALLĒUS 'a manera de GALLA', es decir, 'como la agalla del roble y árboles semejantes', y cree que del correspondiente arag. *gallo* 'gajo', 'brote' puede ser derivado *gallón*, recogido en *Aut.* con nota de aragonesismo y definición 'el césped que se arranca de los prados con

166. R. Menéndez Pidal, "*Galiene la Belle* y los palacios de Galliana en Toledo". *Poesía árabe y poesía europea*, Madrid (Espasa-Calpe), 1941, pp. 85-100.

167. *Inventario de papeles municipales*, fol. 25.

una pala de acero, de que se fabrican paredes muy firmes para las huertas', lo mismo que, tal vez, el compuesto *gallipiente* aragonés 'puentecillo sin barandas, de cañas cubiertas de césped, que se hace en las acequias para comunicación de los campos' (DCELC, s. v. *gajo*). La referencia documental abajo citada hace que nuestro topónimo concuerde mejor con el significado que Boraio da a *gallipiente*: 'puente que, llevando una acequia, sirve a la vez de paso'; con tal sentido pervive aún en Borja *gallipué*n junto a la variante *gallipiente*, ambas, sin embargo, en franca decadencia, y *maripiente* en Novillas y en la próxima localidad navarra de Buñuel; a lo largo del Ebro he documentado *gallipiente* 'puente rústico sobre una acequia o vado', en La Puebla de Alfindén Z, y *gallipué*n id., en Caspe Z. Salvo en el habla de Mallén, donde es usual *cerpellón* 'tepe', el resto de la ribera del Huecha emplea generalmente *gallón* id., así como el verbo *esgallar* 'desgajar las ramas de un árbol'.

Documentación. Bo., 1564: "Por quanto puede succeder que con la junta de estas aguas se siguiese algun perjuicio a las açequias y heredades, por tanto declararon los arbitros que la çidad de Borja hiçiera un *gallipiente* de piedra en el varranco que viene de Val de Cayos y ande al vocal de salidero de la Bobeda que trauiessa el alueo de la dicha Gueçha" (*Veruela* III, 398).

GAMELLAS Ag., Mag. Del lat. CAMĒLLA 'escudilla'. En la ribera del Huecha *gamella* es una voz fuertemente polisémica: 'artesa para dar de comer a los cerdos' (con su aumentativo *gamellón*), 'recipiente de madera curvo empleado para el trasvase del mosto', 'arreo de labranza', 'lugar donde se derivan varios ramales de una acequia principal', 'sitio de una acequia en el que existe compuerta o tajadera'. Los dos últimos significados, a los que se refiere parte de la documentación abajo citada, apenas tienen ya actualidad en el vocabulario de los regadores ante la casi generalización del antiguo sinónimo *partidero*; una de las acepciones de *gamella* en la Ribera navarra es 'artesa que utilizan para regar' (Iribarren A), de alguna manera relacionada con los dos susodichos sentidos del término en el léxico aragonés de la irrigación agrícola y que se conoce igualmente en el área del Huecha.

Documentación. 1073 y 1092: "in roboratione: *kamela* de uino et III panes et uno keso"; "in roboratione [...] VIII *kamelas* de uino" (*Valbanera*, 66, 184; 509, 595); Mag., 1249: *Gamellam* [III], 1368: "el agua de las *Gamellas*, llamada de la Mora" (*Veruela* II, 36), 1368: "que los vecinos de Magallon puedan regar como se a dicho y tomar el agua como se ha acostumbrado en el *partidero* de *Las Gamellas*, de tal manera que el agua del un *partidero*, o de la una *gamella*, no puedan echar ni meter en el otro *partidero*, ni en la otra *gamella*, antes bien la dejen ir por su acostumbrado *partidero*, siquiere *gamella*, y el agua de la una *gamella*, o *partidero*, que va por el Molino de la Torre, y despues a Magallon y despues a la dicha Granja, los vecinos de Magallon no puedan echar ni mudar la dicha agua al *partidero*, siquiere *gamella*, que va a *Las Canales*" (*Veruela* II, 86-87), 1459: "el dito concello de Magallon les haya de fazer vna buena *gamella* dispuesta sobre la dita cequia nueua por do pueda pasar lagua de Alberit" [XVI].

GAMELLO Bu. Del lat. CAMĒLLUS, variante de CAMĒLUS 'camello' (DCELC, s. v. *gamella*). Este término constituye aquí una clara metaforización oronímica, a causa de la forma que ofrece el relieve del terreno así llamado.

GAÑARUL Ag., lugar recientemente despoblado perteneciente al término municipal de Agón, de origen incierto. El poblamiento de esta aldea es antiguo: uno de sus propietarios, Sancho de Antillón, pleiteaba con Magallón a mediados del siglo XIII por cuestiones de límites (Doc. II). Desde el punto de vista fonético, no hay duda de que la palabra ha sufrido una metátesis de las alveolares finales *l...r* (> *r...l*).

Documentación. 1243: *Gaynnalur* [II], 1249: *Ganyallur* [III], 1317: *Gaynnallur* [VII], 1322: *Gaynnalur* [VIII], 1562: *Gañarul* [XXI].

GARBANZAL Ma. Derivado de *garbanzo* con el formante locativo *-al*. Corominas atiende a dos posibilidades etimológicas: a) un gót. *ARWAITS romanizado en *ARWATIUS; b) el lat. ERVUM 'yeros' (DCELC, s. v. *garbanzo*).

Documentación. De *garbanzo*, Zaragoza, 1191: "ita tamen quod operarius ecclesie nostre donet uxori tue [...] media pesa

garbançijs" (DPilar, 232, 392). De *garbanzal*, Ma., 1511: *Garbanzal* (Veruela I, 150).

GARRIDA Ai. Probablemente participio del verbo *garrir* < lat. GARRIRE 'charlar, parlotear', 'gorjear', en opinión de Corominas (DCELC, s. v. *garrido*), quien rechaza el étimo árabe *gari* 'hermoso', defendido, entre otros, por V. García de Diego (DEEH, s. v.) y por R. Lapesa (*Historia de la lengua española*, 101).

GAVILANES Mag. Tal vez de un gót. *GABILA, -ANS (DCELC, s. v.).

GAYUBARES Am. Corominas deriva *gayuba* 'uva de oso (*Arctostaphylos uva ursi*)' de una base *AGAJŪA perteneciente a un sustrato prerromano de dudosa identificación.

GINESTAR Bu. De un lat. vg. *GENESTARE (< GENĒSTA 'hiniesta, retama'), con tratamiento originariamente aragonés *G** > /ž/, después castellanizado en la consonante velar /x/. Otro *Ginestar* aparece en el término municipal de Fuendejalón, que también forma parte de la comarca de Borja, mientras que en el contiguo municipio ribereño de Magallón la forma toponímica es plenamente castellana, no obstante que sus primeros testimonios documentales sean fonéticamente aragoneses (véase HINESTAR). En la zona del Huecha se registran *ginesta* 'retama' y *ginestilla* 'planta jabonera'.

Documentación. Bu., 1248: *Cannado de Genestar* (Veruela I, 83).

GÓLGOTA Am. Voz hebrea que revela el carácter hagi-toponímico de este nombre de lugar.

GOLPELLAR Ag. Del arag. ant. *golpella* 'zorra' con sufijo locativo-abundancial *-ar*, y solución aragonesa del grupo C'L existente en el lat. VŪLPĒCŪLA, diminutivo de VŪLPES 'zorra' (> cast. ant. *gulpeja*). La equivalencia acústica de *g-* por *b-* que hoy se descubre en este topónimo todavía era fluctuante en el siglo XII, como muy bien demuestran las siguientes citas medievales; *raboso* (fem. *rabosa*) 'zorro' es el apelativo de uso generalizado en las hablas del Huecha.

Documentación. Zaragoza, 1155 y 1175: "uno meo orto qui est in termino de Saracoza et in loco qui dicitur *Abolpillars*"; "damus unam nostram uinneam qualem habemus in termino Cesarauguste per nomine in *Golpellars*" (*DPilar*, 69, 266; *Encomienda*, 20, 212); Ag., 1176: "est ista hereditas in termino de illa almunia que dicitur *Gol Pellarus*" (*Veruela* I, 47), 1194: "confirmo uobis et quitio alios III campos [...] quod unus est in illa Alcludia et alius in *Golpillar* et tercius ad illa Ponticiella; affrontat de illa Alcludia de totas partes in uestros campos et illo de *Uolpillar* similiter in uestros campos" (*Veruela* I, 58).

GORRONA Alb. Formado por sufijación en *-ón* (fem. *-ona*) sobre *gorra*, palabra de origen desconocido (DCELC, s. v.).

GOTOR (*Pozo de Gotor* Ma.). Derivado del genitivo plural **GOTTHORUM** con apócope de *-o* final. No es fácil determinar si el microtopónimo de la ribera del Huecha es del mismo tipo que otros macrotopónimos de la provincia de Zaragoza (*Godojos* y *Gotor*), para Menéndez Pidal antiguos poblamientos visigóticos (*Origenes*, 505), o si se trata, simplemente, de un apellido personal —quizá gentilicio procedente de la segunda de las localidades citadas— que ha pasado a denominación corográfica.

GRAMINÓS (*Val de Graminós* Am.). Del lat. **GRAMINOSUS** 'herboso', documentado en el agrónomo Columella (Gaffiot, s. v.), con alteración del timbre de la *e* protónica originaria y apócope de su *-o* final. Etimológicamente relacionado con este topónimo es el nombre común *gramen* (< lat. **GRAMEN**), usual en la ribera del Huecha con la variante más extendida *engramen*: 'planta de la familia de las gramíneas (*Cynodon dactylon*)'.

GRANJA (*Granja de Muzalcoraz* Mag.). Préstamo del francés *grange* < lat. vg. ***GRANICA**, formado sobre el lat. **GRANUM** (Bloch-Wartburg, s. v.). P. Aebischer demuestra cómo penetra *granja* en la Península Ibérica no a través de una migración léxica desde las hablas del Sur de Francia, sino por

intermedio del bagaje cultural de los monjes benedictinos¹⁶⁸. La documentación aragonesa de esta palabra es tan antigua como la manejada por dicho estudioso para el dominio catalán. Y lo mismo ocurre con el derivado *granjero*, testimoniado en un texto del monasterio de Veruela fechado en el año 1200 y referido a tierras del somontano del Moncayo inmediatas a la zona del Huecha aquí considerada: "Del mondar de las cequias assi seya tenuto que de la açut entro a las paredes de Trahit cada uno monde so affrontacion et el *grangero* quanto sos paredes ençarran"¹⁶⁹.

En cuanto al segundo elemento nominal del topónimo, es posible que su étimo sea el mismo que el del nombre de lugar leridano *Masalcoreig*, según J. Vernet de un ár. *mazil Qurayş* 'parador de Qurayş (ELH I, 568); más tarde debió operarse una etimología popular con el nombre de persona moro *Muza*, tomado por el del señor musulmán de la alquería, cuyas ruinas todavía pueden verse, donada a los monjes de Veruela a raíz de la reconquista. La documentación medieval es concluyente al respecto, ya que la única forma *Muzalcoraz* de fecha temprana en realidad responde a una copia de época tardía, cuando el resultado de la etimología popular se hallaba ya fijado.

Documentación. 1162: "unam peçam del *Fossar* que est in termino de *Maçalchorax*" (*Veruela* I, 64), 1177: *Granja de Muza Alcorax* (*Veruela* II, 85), 1224: *Macalchoraç* (*Veruela* I, 66), 1249: *Meçalcoraig* [III]; 1247: *Grangiam de Morela* (*Veruela* I, 10).

GUARAL Ai. Sin duda alteración de *Boalar* por el recurso antihiático del cierre de la primera vocal, máxime teniendo en cuenta el microtopónimo *Guaral de la Carne* de Monegrillo Z, en el que se da idéntico fenómeno antihiático e igual caso de equivalencia acústica *b-* = *g-*. Se trata, pues, del arag. *boalar* 'dehesa boyal', que Corominas documenta en 1589, sufijación locativa en *-ar* de *boal* (< lat. vg. *BOVALEM 'propio de los bueyes'), variante del cast. *boyal*. El DCVB loca-

168. P. Aebischer, "Grànica 'grange' et sa descendance dans les dialectes italiens et les langues de la péninsule ibérique", *Miscelánea Paul Aebischer*, pp. 153-167.

169. Cf. A. González Palencia, "Notas sobre el régimen de riegos en la región de Veruela en los siglos XII y XIII", p. 88.

liza *boalar* y *bovalar* en el Maestrazgo y en Valencia con idéntico significado y referencia histórica de 1493; el homónimo aragonés *boalar* es recogido por Peralta como 'dehesa' y por Borao con las acepciones 'dehesa boyal', 'herbaje', 'porción de terreno destinado al pasto de los ganados, del abasto público o al de las caballerías de labor de los vecinos'. Aunque la voz perviva todavía en algún punto de Aragón¹⁷⁰, en la ribera del Huecha, igual que en la del Ebro, no se conoce como apelativo, habiendo quedado relegado al léxico semánticamente neutro de la toponimia.

Documentación. Zaragoza, 1259: "illud boalare et vetatum quod iurati Cesarauguste vobis concesserunt" (*Concejo*, 95, 199); Sardas H, 1344: "el boballar suyo clamado Pardinieylla" (DLAA, 112, 162); Tabuena Z, 1566: "Beruela con sus ganados gruesos y menudos puede y a podido paçeer assi de dia como de noche en los montes y terminos del dicho lugar exceptando en las dehesas y boalares" (*Veruela* II, 60).

GUIITO Bo. En *Aut.* se daba ya esta voz como aragonesismo, y así continúa considerándola el DRAE: 'aplicase al macho, mula u otro animal de carga, falso'; es de uso general en la ribera del Huecha con las acepciones 'falso, zaino, coceador', 'persona arisca'. Según observación de G. Colón, este término constituye una de las isoglosas léxicas de la afinidad histórica y de la contigüidad geográfica entre catalán y aragonés¹⁷¹. Por lo que a su etimología se refiere, son numerosos los estudios a ella dedicados y ninguno realmente definitivo; yo sigo aquí el étimo fránico *WIHT 'ser, criatura', 'niño' propuesto por Corominas (DCELC, s. v. *guitón*).

GURUGÚ Bi. Nombre de una montaña del Rif, teatro de sangrienta batalla en la guerra de Marruecos a comienzos de siglo. El topónimo es una prueba palpable, y valiosa por su modernidad, del eco que en la toponimia puede encontrar toda suerte de acontecimientos históricos que afectan directamente al pueblo (véase CANOVAS). En este concreto caso, otro nombre de lugar *Gurugú* se descubre en los términos municipales

170. Cf. Andolz, s. vv. *boalar*, *boaral*.

171. G. Colón, *El léxico catalán en la Romania*, Madrid (Gredos), 1976, pp. 87-88.

zaragozanos de Buberca y Calatayud, y en consonancia con la cuestión toponímica que nos ocupa está el hecho de que en algunos puntos altoaragoneses junto a la forma dialectal *melico* 'ombligo' exista la denominación sinónima *tiro Africa* (*tiro de Africa*), creación metafórica por comparación entre el ombligo y la señal que deja en el cuerpo una herida de bala. Se trata, pues, de un ejemplo más que añadir al anteriormente extraído de la toponimia del reflejo que en el léxico de la región aragonesa ha tenido una misma trágica circunstancia histórica.

HANEGA (*Seis Hanegas* Mag.). Del ár. *faniqa*. La forma más arcaica y dialectal *fanega* ha desaparecido de la toponimia y del habla viva de la ribera del Huecha.

Documentación. 1203: "pro tributo singulis annis in festivitate sancte Marie medii augusti duas *fanegas* tritici et duas ordel" (*Huesca* II, 639, 614).

HARDACHALES No. del ár. *hardûn*, que con el sufijo *-acho*, del lat. *-ACEUS* y resultado fonético mozárabe según Corominas, es el origen de los dialectales *fardacho* y *gardacho* 'lagarto' (DCELC, s. v. *fardacho*). En el topónimo *Hardachales* se verifica además la adición del morfema locativo-abundancial *-al*; dicha forma constituye asimismo un caso de la alternancia *f-: g-: ø < h-* en palabras de procedencia árabe: *fardacho - gardacho - hardacho* (cf. Corominas, *Tópica* I, 272). Peralta recoge en su diccionario *fardacho* y *hardacho*, variantes que coexisten en Novillas y Mallén, mientras que sólo la primera es usual en el resto de la ribera del Huecha.

Documentación. No., 1175: "vinea de *Ardachales*" (*Romance*, 345), 1244: "una vinna in *Ardachales*" (*Ebro* III, 397, 613).

HERMANDAD Alb. Del lat. *GERMANITATEM* con solución fonética de tipo castellano ya documentada en la misma zona del topónimo a mediados del siglo XIV. El nombre de lugar alude a una antigua forma de asociación comunal o intercomunal muy desarrollada en el Campo de Borja.

Documentación. Alb., 1342: "auient poder en la dita procuracion entre otras cosas lo que se sigue, encara a procurar, ministrar, reconocer, visitar el azut et la çequia de Marbadon con los procuradores de la *hermandat*" [IX].

HINESTAR Mag. Véase GINESTAR.

Documentación. Mag., 1182: "uendimus una nostra uinea in Magallon in *Genestar*" (*DPilar*, 185, 354), 1199: "alia peça ad illo Salçillo qui se tenet cum peça de Barba Roia et duas peças in *Genestar*" (*Veruela* I, 49), 1280: "campo en *Ynestar*", *Enystar* [V].

HONDOS No. Del lat. FÜNDUS. El resultado aragonés *fondo*, *-a* ha sido eliminado del habla del área que nos ocupa por el correspondiente término castellano sin *f-* inicial, en tanto que su toponimia revela la convivencia de ambas variantes lingüísticas (véase FONDO).

HORCA Bo., Ma. Del lat. FÜRCA, con solución fonética castellana en punto al tratamiento de la *F-* latina. La zona del Huecha muestra en su acervo toponímico al lado de esta forma castellana otra aragonesa de fuente etimológica común (véase FORCALLOS); elementos dialectales derivados de esta voz que perviven como apelativos son: *forcacha* (y *forcancha*) 'palo horcado, generalmente empleado para sostener ramas sobrecargadas de fruta', 'horquilla del tirador o tiragomas', 'entrepierna de los pantalones'; *forconada* 'horconada', 'cuchara'. El topónimo señala antiguos emplazamientos, frecuentes en la toponimia navarroaragonesa y bien atestiguados desde el siglo XIII, para el ajusticiamiento por horca¹⁷².

Documentación. Buñuel N, 1221: "unum agrum in campo qui uocatur de *Forca* dalent Euro" (*Veruela* I, 105); Caspe Z, 1229: "sicut vadit usque ad pinar de *valle de Furcas*" (*Sigena*, 132, 193).

HORTAL (*Hortales* Al., *Hortal* Bo.). Del lat. HORTUALEM (adj. HORTUALIS, *-E* 'de huerto'), si no está sufijado sobre *huerto* con el locativo *-al*. El DRAE incluye *hortal* 'huerto' como voz anticuada, de uso actual en Aragón y, efectivamente, Borao la recoge en su diccionario, aunque también se señala

172. En la actual toponimia de la provincia de Zaragoza aparecen los siguientes casos onomásticos de este tipo: *Alto de las Horcas* y *Puy Forca* en Tauste, *Cabecico de la Horca* en Alforque, *Val de Forcas* en Sástago y Caspe, *Forca Vallés* en Caspe, *Las Forcas* en La Almolda, *Pico Forcas* en Fabara, *Cabezo de la Horca* en Épila y Figueruelas, *Val de Horca* en Moros, *Val de la Horca* en Villar de los Navarros, *Hoya de la Horca* en Tierga. Es curioso observar cómo la localización indicada por estos topónimos es siempre contrapuesta: la posición preferida para lugar de suplicio se halla o bien en la cima de un altozano o bien en una depresión del terreno.

en la Ribera navarra (Iribarren A); el término, asimismo existente en el dominio catalán (DCVB, s. v.), continúa vigente al Norte de la provincia de Zaragoza (zona de Cinco Villas), así como en varios puntos altoaragoneses¹⁷³. La ribera del Huecha apenas conoce su uso en el habla de Borja y en la de Albe-rite, es decir, en los lugares donde está apoyado por la toponimia y, con todo, el apelativo se halla en franca decadencia.

Documentación. Zaragoza, 1179: "in illa orta de Rual, quem uocitant *Ortal*" (*Ebro* III, 394, 606).

HOYA (*Hoyas, Hoyada, Hoya del Pomo, Hoya del Pozo* Am.; *Hoya Peral* Bu., *Hoya* Ma.). Del lat. FŌVEA, palabras todas ellas castellanas en su evolución fonética (véase FOYA).

HUECO (*Peña Hueca* Am., *Huecos* Bo.). Derivado del verbo *ocar* (o *aocar*) 'cavar', 'hozar', 'poner (una cosa) hueca y liviana', procedente del lat. ŌCCARE 'rastrillar la tierra para que quede mullida o hueca' (DCELC, s. v.).

HUECHA, LA Ag., Ai., Al., Alb., Bo., Bu., Fr., Ma., Mag., No. Hidrónimo prerromano, seguramente de stirpe indoeuropea. Más seguro que proponer bases etimológicas siempre hipotéticas en una voz de tan oscuro origen¹⁷⁴, puede ser el criterio de su género gramatical. En efecto, el nombre del *Huecha*, río nacido en el Moncayo y afluente del Ebro, tiene género femenino (*La Huecha, La Güecha*) entre los hablantes que habitan en sus márgenes, género femenino inequívocamente atestiguado en los primeros documentos medievales que hacen referencia a dicho cauce, lo cual induce a pensar que se trata de la viva reminiscencia de una milenaria tradición lingüística que los siglos de cultura musulmana no lograron interrumpir. Nuestro hidrónimo guarda evidentes afinidades de genealogía lingüística con otras denominaciones fluviales navarroaragonesas (*La Arba, La Arga, La Huerva*), con otras del Occidente peninsular¹⁷⁵ y con numerosos casos hidronímicos europeos de clara ascendencia indoeuropea.

173. Cf. Andolz, s. v. *ortal* (sic).

174. ¿De la base indoeuropea WES- 'húmedo' (IEW, p. 1171)?

175. Véase J. M. González, "Abía", *nombres de corrientes fluviales en la Península Ibérica*, Oviedo, 1953 (separata de la Rev. de O. E. y Letras). Del mismo autor son interesantes los estudios de hidronimia: *Algunos ríos asturianos de nombre prerromano*, Oviedo, 1963 (separata de *Archivum*, XIII); *Otros ríos asturianos de nombre prerromano*, Oviedo, 1964 (separata de *Archivum*, XIV).

Un fenómeno paralelo ocurre en bastantes hidrónimos eslavos de Bulgaria, en los que incluso se observa el cambio de género masculino a femenino; a este respecto, dice J. Zaimov: "On doit y chercher, sans doute, l'influence du genre des mots slaves *voda* 'eau' et *rěka* 'fleuve, rivière'"¹⁷⁶. En realidad, los cuatro hidrónimos navarroaragoneses mencionados parecen conservar todos ellos su propio género etimológico sin variación alguna; y existen otros datos que corroboran este hecho: prueba de la vitalidad que hasta tiempos no muy antiguos han tenido como apelativos algunas de las referidas formas es que las crecidas de los ríos Arba y Huecha se designen en sus respectivos valles con las voces *arbada* y *huechada* (o *güechada*), a todas luces sinónimos de *riada*, y de ello tenemos un preciso testimonio fechado en 1441: "queremos que si se disminuyere la dicha agua, la obra y afondamiento que los de la dicha villa de Borja an eçho, por *güeçhada* o por otra qual quiere cosa se disminuya o enbardomare..." (*Veruela* III, 378); por otro lado, en la comarca de Borja el término *Huecha* no sólo denomina el río así nombrado, sino que también, aunque sólo de manera esporádica, se emplea como apelativo (*huecha*) con el significado genérico de 'corriente de agua (acequia, regato, etc.)'.

El género femenino del río aragonés *Arba* se remonta documentalmente a comienzos del siglo XII (año 1115): "unum locum desertum quod dicitur illo Frago ubi fuit illo palatio quod fecit rex Sancius in ripa de *illa Arba* de Bel" (*Ebro* III, 300, 527). Lo mismo sucede con el hidrónimo *Huerta* (*La Huerva* para los hablantes de su valle), río de las provincias de Teruel y Zaragoza que nace en la Sierra de Segura y desemboca en la capital aragonesa del Ebro¹⁷⁷. En él se fijó G. Rohlfs, considerándolo topónimo prerromano, aunque sin aventurar un posible étimo (*Studien*, 3). Creo oportuno proponer aquí el célt. ÒLCA 'vega', campo fértil a orillas de un río', señalado

176. J. Zaimov, "Stratigraphie ethnique dans l'hydronomie des Balkans", *10. Internationaler Kongress für Namenforschung*, Viena (Ed. Herwing H. Hornung), 1969-1971, t. II, pp. 503-507; p. 504.

177. También hay documentación antigua para este hidrónimo con género femenino, así en los dos siguientes textos zaragozanos de 1281 y 1299: "damos [...] tres canpos los quales la casa del Espital de Çaragoça ha en termino de Caragoça *ena Huerva*"; "Afruenta la ninnya con el río de la *Huerta*" (*Encomienda*, 219, 292; 391, 488).

por Meyer-Lübke para el ast. *huelga* 'tierra labrantía' (REW, 6050), forma también existente en la toponimia española (*Huelgas*, Monasterio de las: provincia de Burgos). Ninguna razón fonética se opone a esta etimología, máxime teniendo en cuenta la variante toponímica *Huelga* (*Cequia de la Huelga*) del término municipal de Zaragoza (junto a *Cequia de la Huerva*). Pero es que, además, he encontrado un apretado grupo de nombres de lugar menor del mismo tipo léxico en una compacta área que se extiende desde Zaragoza hasta la frontera castellana de Soria: *Val de la Huerva* en Valmadrid, *Las Huervas* en Villarreal de Huerva, *La Huerva* en Vera de Moncayo, *Las Huervas* en Trasmoz, *Las Huelvas* en Tarazona (comp. el macrotopónimo *Huerga de Garaballes*, provincia de León). Así, pues, nos hallamos ante una bien determinada zona toponímica aragonesa del célt. ÓLCA: obsérvese que entre el topónimo más oriental de Valmadrid y el más occidental de Tarazona media una distancia por encima del centenar de kilómetros y que el género femenino es común a todos estos nombres de lugar. Un documento burgalés demuestra la pervivencia de *huelga* con valor apelativo en 1261, al otro lado de la provincia de Soria: "uos damos por paramiento, que uos et uestros omnes [fa]gades cespedes en nuestro termino do los ffallaredes, si no en deffesa o en prado uedado, assi como es el soto de villa et en la *uelga* et en el soto mayor"¹⁷⁸.

Por consiguiente, desde una perspectiva diacrónica se hace necesario corregir la afirmación de Corominas: "So that there is only one region in Spain which is free Celticism, and this is Aragon"¹⁷⁹. Hemos ido viendo que la zona aragonesa del Huecha sí registra la existencia de varios celtismos, y todavía tendremos ocasión de toparnos con algunos más a lo largo de este trabajo.

Documentación. 1199: *la Huexa*, 1229: *illa Huaaja* (*Veruela* I, 20, 49); 1407: *la Guecha* [XI]¹⁸⁰.

178. Cf. R. Menéndez Pidal, *Documentos Lingüísticos de España*, Madrid, Anejo LXXXIV de la RFE, 1966, reimpresión, doc. 197, p. 253.

179. J. Corominas, "New information on Hispano-Celtic from the Spanish Etymological Dictionary", *Zeitschrift für Celtische Philologie*, XXV (1956) pp. 30-58: p. 39.

180. Otra documentación de *Huecha* es la de este texto de Vera de Moncayo Z, 1368: "Et di adelant como las aguas bierten daqui a la otra [pieça] de la queva, como *la Guecha* ençarra": E. García Manrique, *Vera del Moncayo*, p. 152.

HUECHASECA Ai. Nombre de un caserío agregado a Ainzón y de un largo barranco, seco la mayor parte del año, que atraviesa varios municipios de esta área. Es topónimo compuesto de *Huecha* (véase s. v.) y del adjetivo femenino *seca* (< latín *SĪCCA*), composición que viene en apoyo de lo dicho más arriba acerca del empleo apelativo de su primer formante, uso enmarcado dentro de una cronología claramente romance, por lo que a este caso toponímico respecta.

HUEDA (*Huedas Altas, Huedas Bajas* Bu.). Tal vez alteración por equivalencia acústica del arag. *huega* (o *buga*) 'muga, mojón' (véase *MUGA*); ejemplo semejante es el de *brunada, grumada* por *grumaga* (véase *BRUMADALES*). Con toda probabilidad, a este nombre de lugar hace referencia el topónimo medieval *Buadas*, también de Bulbuenta, fechado en 1250 (*Veruela* I, 84).

HUERTO (*Huertos Ma.; Huerta Al., Bu., Mag.; Huerta del Palacio Am.; Huerta Izuela, Huerta Pola* Mag.). Del lat. *HŌRTUS*, con diferenciación genérica en *huerta*, que entraña una distinción semántica aumentativo-colectiva respecto a *huerto*. Durante la mayor parte del período medieval *huerto* mantuvo la acepción latina 'jardín, vergel', según nota Corominas (*DCEL*, s. v.); en el siguiente texto de 1368 referido a Vera de Moncayo Z, localidad limítrofe a nuestra área de estudio, la voz en cuestión presenta los mismos contornos semánticos que tiene en la actualidad: "los fruticos que collirez en las anteditas tierras et terminos de Vera de pan, vino, olio, canyamo et de toda manera de simient sacadas las ortalizas de los *guertos*"¹⁸¹.

Documentación. Bu., 1250: *Orta* (*Veruela* I, 84).

INDIA, LA No. Seguramente relacionado con *india* 'el montón de hierba seca que guardan en el piso alto de las bordas', palabra que se documenta en Ochagavía N (*Iribarren* A), y que puede ser variante de la voz asimismo nav. *lindia* 'tizón de los cereales' registrada por A. Reta Janáriz en la Navarra Media¹⁸²,

181. E. García Manrique, *Vera del Moncayo*, p. 156.

182. A. Reta Janáriz, "Notas sobre el léxico de la flora y de la fauna de la parte oriental de la Zona Media de Navarra", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, XVIII (1974), pp. 349-405: p. 374.

del vasco. *ilindi* 'tizón', 'espiga muerta de trigo', del cual está fonéticamente más próximo el término *ilindia* 'enfermedad del maíz' usual en toda la Montaña navarra (Iribarren A). Un microtopónimo *Barranco de las Indias* se descubre en Valmadrid Z.

IZA (*Iza Alta, Iza Baja* Bo.; *Izuela, Huerta Izuela* Mag.). Topónimos seguramente relacionados con *izaga* 'juncal', según Corominas tomado del vasco **izaga* id., derivado de *iz* 'junco grande' (DCELC, s. v. *izaga*). Las referidas voces son hoy exclusivamente corográficas, sin correspondencia alguna en el habla viva de la zona; no obstante, el acompañamiento adjetival de las dos primeras y la sufijación de la tercera son indicios de su transparencia significativa en época no muy alejada de nosotros.

JAMA (*Jama* Am., *Jamaza* Bo.). Tal vez derivados del latín SAGMA 'jalma, albarda', el segundo nombre de lugar con sufijo aumentativo *-aza*, y ambas metaforizaciones oronímicas por comparación con la forma de la albarda (comp. ALBARDILLA). *Jama* y *Jamaza* vuelven a encontrarse como microtopónimos de Rueda de Jalón Z y de Vera de Moncayo Z, respectivamente.

JARÉN Bu. Formado con *jara* < ár. vg. *š á c r a* 'bosque', 'matorral, mata' (DCELC, s. v.) y el sufijo toponímico *-én*, que, como nota Menéndez Pidal, en la lengua vulgar podía intercambiarse fácilmente con el sufijo adjetival *-ano, -án* (*Toponimia*, 156).

JARQUE Am. Del ár. *š a r q* 'Oriente'. De esta misma forma hay un nombre de lugar mayor en Teruel y otro en Zaragoza, el primero documentado *Siarg, Echiarc, Exiarc* en 1118 (*Ebro* I, 12, 484).

JARRETA Bo. Del ár. *ǧ á r r a* id. Corominas toma por catalanismo el diminutivo *jarreta* (DCELC, s. v. *jarra*); sin embargo, la sufijación que presenta dicha voz es asimismo característica de las hablas aragonesas. Pardo la registra con el significado 'medida de vino de un cuarto de cabida', con el que es actualmente inusual en la ribera del Huecha.

JUDÍO (*Corral del Judío, Cueva del Judío* Bu.). Del latín JUDAEUS. Los topónimos de este artículo recuerdan la población hebrea que durante siglos estuvo afincada en las tierras del Huecha. El examen de los nombres de lugar puede convertirse aquí en eficaz auxiliar de la arqueología, lo mismo que en tantos otros problemas que plantea la ciencia histórica. Un somero repaso a la toponimia menor de la provincia de Zaragoza arroja los siguientes casos relacionados con los que presenta el acervo de la ribera del Huecha: *Barranco del Judío* en Cervera de la Cañada, *Cerro Judío* en Munébrega, *Corral del Judío* en Biel, *Hoya del Judío* en Castejón de Valdejasa y Torrijo de la Cañada, *Barranco de los Judíos* en Calmarza.

JUMPUDIA Mag. Del lat. FŌNS PŪTIDA (véase FUENTE). Este topónimo, que convive con la forma menos usual *Fuempudia*, ha sido tomado como un ejemplo de la aspiración de F- inicial en aragonés¹⁸³; pero, a mi modo de ver, no se trata de tal fenómeno fonético, ya que todavía pervive la mencionada alternancia *Fuempudia* - *Jumpudia* y que en esta área no se conoce la moderna aspiración vulgar [fwé-] > [xwé-] usual en la Ribera navarra (*juebo* 'fuego', *juente* 'fuente', *juera* 'fuera', *juerza* 'fuerza': Iribarren A, s. vv.). En todo caso, estaríamos ante un registro aislado del último tipo de fonética vulgar y no de verdadera aspiración histórica, es decir, verificada en el periodo de formación dialectal aragonesa. Quizá no sea cuestión de otra cosa que de una equivalencia acústica entre la labiodental fricativa sorda /f/ seguida de vocal velar y la consonante velar fricativa también sorda /x/; análogo tratamiento fonético reciben los dobles *fuina* - *juina* 'guarduña' y *tafugo* - *tajubo* 'tasugo, tejón'. En la toponimia aragonesa aparece un *Valdelajuén*, de Puebla de Albortón Z, y un *Juan Podrida* de Luesma Z, este nombre de lugar semejante al *Jumpudia* de Magallón, salvo en el étimo directo de su segundo elemento y en la etimología popular que en él se verifica.

Documentación. Mag., 1268: *Fuent Pudia* [IV].

183. Menéndez Pidal considera este caso, y también el de *juina* 'tuina, guarduña' registrado en Magallón, huella de una aspiración antigua en aragonés (*Orígenes*, 233), pero Alvar advierte de lo problemático que resulta el aspecto cronológico de este hecho (*Dialecto*, 164).

JUNCAL (*Juncarillo* Ai., *Cañada Juncal* Bu., *Juncal* No.). De *juncus* (< lat. JŪNCUS), con sufijo locativo-abundancial *-al*.

JUNQUERA (*Valjunquera* Am.). Del lat. JUNCARĪA, forma atestiguada como nombre de una ciudad de la Tarraconense (Gaffiot, s. v.), a la que, tal vez, se refiere el siguiente texto zaragozano del año 1200: "laxo ad illos monges de *Iunchera* L solidos" (*DPilar*, 285, 440).

LADERA No. De *lado* (< lat. LATUS), con sufijo adjetival *-ero*, *-a*.

Lafa Bo. Variante del ant. *alafa* 'salario, sueldo', derivado en el DRAE del ár. *alafa* 'costumbre' y por V. García de Diego del también ár. *alufa* (DEEH, s. v.).

LAFRANAR Ma. Otra forma del topónimo *Azafranal* (véase s. v.).

LAGUNA (*Laguna* Bi., Bo.; *Lagunilla*, *Traslagunas* Bo.; *Alagunas* Mag.). Del lat. LACŪNA 'hoyo, agujero'; 'lago' en el polígrafo Varrón (Gaffiot, s. v.). En el texto que a continuación se cita *laguna* tiene el significado de 'estanque, depósito natural de agua', o, quizá, el de 'terreno pantanoso'.

Documentación. Artajona N, 1103: "Ugo de Conchis compavit de Examen Fortunionis medietatem de *lacuna* que erat iuxta ortum suum et aliam medietatem retinuit sibi Examen ad suum ortum crescendum" (*Artajona*, 27, 167).

LANDA (*Landa de Berramón* Ai., *Landa del Pino* Bo., *Landica* Bu., *Landas* Fr.). Del célt. *LANDA (Tovar, *Traces*, 394). Ha sido deficiente el encuadramiento que este tipo léxico ha recibido dentro del dominio hispánico. Así, Corominas cree que el esp. *landa* es un préstamo del vasco *landa* y del francés *lande*, con una primera documentación de hacia 1800, y que en vasco la palabra es un celtismo antiguo (DCELC, s. v.). Dicho planteamiento no se ajusta con exactitud a la realidad histórica de los hechos; en efecto, el empleo de *landa* como nombre de lugar no es exclusivo de Vasconia, ya que la toponimia menor aragonesa da un crecido número de denomina-

ciones basadas en dicho término¹⁸⁴. Y, del mismo modo, ha sido señalado su uso de apelativo en casi toda Navarra, incluso en zonas alejadas del espacio lingüístico eusquera¹⁸⁵, con mucha antelación respecto de la fecha indicada por Corominas.

Podría argüirse que la conformación regional navarroaragonesa de *landa* ofrece características geográficas que hacen factible su origen vasco, francés o, si se quiere, catalán. Pero el análisis diacrónico de su situación en la ribera del Ebro deja ver que justamente son los puntos más orientales (de Sástago a Fayón) los que no lo registran como topónimo, y la documentación demuestra que durante la Edad Media *landa* fue voz semánticamente viva en la misma zona navarroaragonesa donde ahora se encuentra como topónimo después de haber sufrido una notable regresión en su uso de apelativo. Por consiguiente, aquí se verifica respecto a esta voz una trayectoria histórica inversa a la establecida por Corominas para el español general; es decir, vida pujante del término en el habla medieval y progresiva neutralización semántica posterior, en un largo proceso que llega hasta nuestros días: la ribera del Huecha sólo registra *landa* 'parte baja de un campo', 'terreno contiguo a una acequia' en Novillas, y también en el vecino Tauste Z; en Azagra N significa 'extensión de terreno yermo' (comp. Iribarren A, s. v.: 'terreno estepario, arenoso', para la Ribera).

El área de *landa* en el Norte de la Península Ibérica ha sido, pues, mucho más amplia de lo que generalmente se cree, y el célt. *LANDA ha podido tener entre nosotros ininterrumpida vida desde tiempos prerromanos o, en último extremo, su procedencia galorrománica habría de retrotraerse hacia el final del siglo XI o comienzos del XII, época de la masiva llegada de colonos y monjes franceses, si bien hay que tener en cuenta los demás casos de celtismos y voces indoeuropeas proporcionados por la toponimia de la zona estudiada (véase, por ejemplo, NAVA). Otra cosa distinta es que esta entidad léxica tal

184. Un pequeño muestreo de ello puede ser, para la provincia de Huesca: *Landas* en Grañén; *Lanazas* en Jaca; *Lanas*, *Lana Mayor* en Tramacastilla de Tena; *Fuendelandeta* en Ausó y Fago. De la provincia de Zaragoza: *Landillas* en Fuendejalón; *Landas* en El Buste y Añón; *Landa* en Malón, Grisén y Alcalá de Moncayo; *Landar* en Los Fayos.

185. Se registra en la Navarra ribereña *landa* 'terreno estepario, arenoso', 'campo llano' (Iribarren A).

vez haya penetrado por segunda vez en el espacio hispánico para incluirse en el léxico del español general, aunque ni el DRAE ni el DCELC señalan los territorios en que se halla vigente el presunto préstamo vasco-francés.

Documentación. Zaragoza, 1198: "habet affrontaciones illo campo [...] de una parte campo de dompna Maria mea jermana et alia parte *landas* iernas" (*DPilar*, 275, 431), 1257: "Habet affrontaciones ex una parte campum Hospitalis et de alia braçalem unde rigatur et de tercia braçale et de quarta *landam* monachis de Beruella" (*Encomienda*, 156, 329); Tudela N, 1215: "iuxta vineam de Dominico monget et iuxta *landam*" (*Tudela*, 17, 237), 1300: "Con tal condicion encara que vos la dita *landa* plantedes en vinna d'aquí a cinco annos primeros vinientes e la criedes e la pobledes e que y pongades buenos arboles fruytales e la melloredes quanto pudiertes" (*Priorado*, 552); Almunia de Doña Godina Z, 1265: "deliberamus [...] illam *landam* que fuit dompno Eximeni d'Urreya quod nos habemus in Almunia sicut confrontat cum vinea nostra et soto vicinale et brazal unde rigatur" (*Almunia*, 56, 76); Ai., 1453: *La Landa de Berramon* (*Veruela* III, 450).

LECHA (*Barranco de las Lechas* Ma., *Pozo la Lecha* Mag.). Voz de origen incierto, tal vez relacionada con los vascos *leza*, *leze* 'sima, abismo' (Azkue, s.vv.): en las localidades zaragozanas de Biel y Undués de Lerda es usual *leza* 'saliente de piedra' ("mallo de *leza* viva" en la segunda). Claro que uno no se resiste a tomar en consideración el bajo-navarro *laxaharri* 'pierre ou planche destinée à frapper le linge pour le blanchir', citado por Van Eys en conexión con el verbo *laxatu*, y que Corominas piensa si puede tratarse de un derivado de *laja* 'piedra', lo que, en su opinión, indicaría préstamo del lenguaje de los marinos (DCELC, s.v. *laja*). El término aquí considerado es, desde luego, una reliquia léxica que requeriría la atención de los especialistas en lenguas prerromanas. En la ribera del Huecha pervive el apelativo *lecha* 'lancha de piedra caliza que abunda en el río y en barrancos'.

LINARES No. De *lino* (< lat. LĪNUM) con sufijo locativo-abundancial *-ar*.

Documentación. Añón Z, 1246: *Val de Linares (Veruela II, 46).*

LINDERAS Bo. Derivado con *-era* de *linde* (< lat. LĪMĪ-TEM). El DRAE da *lindera* 'linde, o conjunto de los lindes de un terreno' como voz del léxico general de la lengua, mientras que García de Diego lo presenta con referencia al castellano antiguo (DEEH, 3884); fue asimismo usual en Aragón, y todavía tiene alguna vigencia, si bien limitada, en la comarca del Huecha.

LOBO (*Barranco Lobo Fr., Loba Ma.*). Del lat. LUPUS. Actualmente este animal no existe en nuestra área toponímica.

LO BORJA Bo., Mag. Véase CRISTIÓN.

LO CRISTIÓN Bo. Véase CRISTIÓN.

LOMA (*Loma Al., Bi., Mag.; Lomas Al., Am., Bur.; Lomas Altas, Lomas Bajas Bur.; Loma del Cementerio Ma.; Lomatillas Mag.*). Diferenciación genérica, y, consiguientemente, semántica, de *lomo* (< lat. LŪMBUS). Formas todas ellas con asimilación *-MB-* > *-m-* de tipo aragonés, aunque en la misma zona se registran otros casos con el grupo consonántico conservado (véanse LOMBACAL, LOMBO). En el topónimo *Lomatillas* probablemente se ha verificado el cambio en *a* de la *e* átona de **Lometillas*, elemento léxico con doble sufixación diminutiva *-eta* + *-illa*, quizá debida a la pérdida de contenido semántico, o al menos fuerte descenso en su frecuencia de uso, experimentada en esta área por el morfema derivativo dialectal en beneficio de *-ico*, mientras que *-illo* se ve apoyado por su empleo en la lengua oficial. De todos modos, no son inusuales en la toponimia las adiciones pleonásticas de sufijos del mismo sentido, como ocurre en el doblemente diminutivo *Lometones* de Torrelapaja Z.

Documentación. Mag., 1243: "posuit primam bogam ad pedem de illa loma de Corna Japos" [II].

LOMBACAL Am. Del lat. LŪMBUS (> cast. *lomo* > *loma*), con mantenimiento del grupo consonántico MB y doble sufixación: *-aco* y locativo *-al*; del primero (< célt. -ACU) dice

Menéndez Pidal: "Los derivados mediante el sufijo *-aco* se cuentan por millares en todos los territorios europeos que tienen substrato celta" (*Toponimia*, 217)¹⁸⁶, y uno de los ejemplos que cita el maestro de la lingüística española es precisamente *Litago*, nombre de una localidad próxima, del limítrofe partido judicial de Tarazona. El locativo *-al* se unió al elemento léxico anterior, ya tomado como lexema cuando *-aco* había perdido, o estaba a punto de perder, su referencia significativa; a no ser que se tratara de una duplicación morfológica de sentido en cierto modo pleonástico. Ahora bien, el hecho cronológico, importante sin duda alguna, que de aquí se desprende es que la forma *Lombaco* llegó con significación propia desde el periodo latino de la Península hasta una etapa posterior en la que se produjo la nueva sufijación románica, y, de una manera más clara y concluyente, que *Lombacal* ha tenido vida toponímica ininterrumpida en el área geográfica donde se encuentra a través de la larga etapa de dominación musulmana —evidente mozarabismo, pues, desde el punto de vista filológico—, posiblemente merced a la existencia de una comunidad mozarabe local. Pero hay más: en el vecino término municipal de Trasmoz Z se registra un microtopónimo *Lombaco* y otro *Lombacos* en el no muy distante de Torrellas Z (como el anterior, del partido judicial de Tarazona). El topónimo *Lombaco* aparece documentado en 1236 como apellido de un habitante del mismo lugar de Trasmoz: *Mahomat Lombacho* (*Veruela* I, 16).

El aspecto fonético de la no sonorización de la velar oclusiva sorda (-C-) del sufijo *-ACU* no ofrece ninguna dificultad, si se considera la caracterización mozarabe del lexema *Lomb-*, pues ya se sabe que en los dialectos mozarabes este rasgo se dio con harta frecuencia; tampoco constituiría obstáculo definitivo contra el celtismo de dicho sufijo la afirmación de Corominas de que "Los nombres en *-ACUM* son sumamente raros, casi inexistentes, en España (salvo Cataluña), a pesar de algún ejemplo esporádico" (*Tópica* I, 110); ya hemos visto más arriba (véase HUECHA) que este estudioso niega la existencia de cel-

186. Para la frecuencia de *-ACU* en la toponimia francesa pirenaica, véanse las obras de J. Lemoine, *Toponymie du Languedoc et de la Gascogne*, París (Éditions A. et J. Picard), 1975; *Toponymie du Pays Basque français et des Pays de l'Adour*, París (Éditions A. et J. Picard), 1977.

tismos en Aragón, mientras que, por el contrario, nuestra área toponímica arroja un número relativamente elevado de formas de tal procedencia indoeuropea. Sin embargo, en este terreno de la investigación lingüística, más que en cualquier otro, no debe dejarse de lado posibilidad alguna de explicación; aquí, concretamente, no puede desdesharse el punto de vista de que el morfema *-aco* proceda del también prerromano *-ACCU*, del que existen representantes en el dominio aragonés (Alvar, *Dialecto*, 254), sufijo colectivo (*-ago*, *-aco*) que Corominas juzga de origen vasco (*Tópica* II, 154). En uno u otro caso (*-aco* < < *-ACU* o *-ACCU*), de ninguna manera queda alterado el propuesto carácter mozárabe de *Lombacal* y la tipificación prerromana del primero de sus sufijos.

LOMBO (*Barranco de Lombo* No.). Del lat. LŪMBUS con MB conservado como la precedente voz toponímica, y como ella relacionado con el antiguo mozarabismo de parte del Aragón Medio y de la Navarra ribereña, cuestión a la que me he referido en otro lugar al ocuparme del problema histórico y lingüístico que comportan las asimilaciones iberorrománicas del tipo *-MB-* > *-m-*¹⁸⁷. En Novillas se verifica el último punto de *lombo* 'espacio de terreno que queda sin arar entre dos surcos', de una línea que se prolonga por las localidades navarras de Buñuel y Fustiñana; al otro extremo de la Navarra ribereña (Lodosa, San Adrián y Azagra) se registra *lombo* 'caballón que divide un campo en parcelas', con continuación por Calahorra en la provincia de Logroño y con el verbo *alombar* recogido por Baráibar en la Rioja alavesa. También, como reliquia léxica de las hablas mozárabes, pervive *lombo* 'guijarro' en el catalán de Morella y con el significado de 'hartazgo', 'paliza' en Segarra, Urgell, Campo de Tarragona, voz asimismo toponímica en la región valenciana (DCVB, s. v.). De este dominio valenciano dan igualmente como posible mozarabismo los autores del DCVB la forma *Lombai* (< latín *LUMBARIUM), en dos casos macrotopónimo y en uno nombre de lugar menor.

LONGANIZAS Ai. Del lat. vg. LŪCANICIA (DCELC, s. v.);

187. De esta cuestión me he ocupado en "El problema de las asimilaciones iberorrománicas del tipo *-MB-* > *-m-*, a la luz de nuevos datos dialectológicos sobre el área navarroaragonesa", *Via Domitia*, XX-XXI (1978), pp. 47-73.

nueva metáfora toponímica para designar campos y terrenos por la forma de su perímetro (véanse, por ejemplo, CORREA, TABLA, TIRAS).

LORÉS Bo. Palabra de etimología incierta, tal vez sufijada de un derivado romance del lat. LAURUS 'laurel'. Otro nombre de lugar menor *Lorés* se encuentra en la localidad de Alagón Z, situada a orillas del Ebro, y a él se refiere la documentación abajo aducida. Quizá haya relación de dependencia etimológica entre estos dos topónimos aragoneses respecto al navarro *Lor*, nombre de una partida del término de Tudela con poblamiento en la Edad Media, como se ve por los siguientes testimonios, de 1172 y de 1228, respectivamente: "ecclesie de *Lor*" (*Ebro* III, 387, 600); "uendo totas meas hereditates [...] quas habeo in *Lor* et in suo termino" (CDRS, 162, 199). En tal caso, el sufijo analizable sería *-és*, indicador del lugar de origen de una persona (< lat. *-ENSIS*).

Documentación. Alagón Z, 1144: "es illa una peca iuxta uia de *Lores*" (*Ebro* II, 233, 612).

LOTETA Mag. Sin duda resultado arcaico del lat. ALTUS (> *oto - alto*), en forma femenina, con sufijación diminutiva *-eta* muy extendida en el territorio aragonés (< *-ĪTTU, -A*); igual que ha ocurrido en *Lomatillas* (véase, s. v.), el topónimo *Lotetilla*, del mismo término municipal de Magallón, presenta una doble sufijación diminutiva (*-eta + -illa*). Por otro lado, *Loteta* manifiesta la aglutinación fonosintáctica del artículo *la* (**La Oteta > Loteta*), artículo que reaparece después de dicha fusión en la denominación actual *La Loteta*. Otros casos de derivación popular del lat. ALTUS se conocen en la toponimia hispánica¹⁸⁸: un nuevo nombre de lugar menor *La Loteta* se halla en Boquiñeni Z, en el cercano término municipal de Tudela N un *Ribotas* (probablemente de RIPAS ALTAS), y la propia ribera del Huecha proporciona un *Bargotas*, de Ambel, compuesto de *Bargas + otas* 'Bargas altas' (véase BARGA). Cabe preguntarse si no estaremos ante nuevas huellas léxicas de los antiguos reductos mozárabes del valle medio del Ebro.

Documentación. Mag., 1243, 1268, 1528: "usque ad illum barranchum de illa *Loteta*"; "per illas *Lotetas*", "in loco vocato

188. Cf. Menéndez Pidal, *Orígenes*, 102.

las *Lotetas*"; "partida llamada las *Lotetas*", "las *Lotetas* confrontantes al Moion Blanco" [II, IV, XIX].

LOTETILLA Mag. Véase LOTETA.

LUCO Am. Del lat. LŪCUS 'bosque sagrado'. En *Aut.* se consideraba *luco* 'bosque' voz anticuada, y según Corominas el lat. LŪCUS no es palabra heredada por el latín vulgar ni el romance, siendo el antic. *luco*, sólo documentado en Juan de Mena, latinismo crudo (DCELC, s. v. *lugano*). Debe tenerse en cuenta, sin embargo, que el caso fonético de su -c- intervocálica estaría justificado como rasgo aragonés o mozárabe y que esta forma está representada con alguna frecuencia en la toponimia aragonesa; recordaré ahora un *Luco* microtopónimo de Nigiüella Z y el nombre de lugar mayor *Luco de Jiloca* T. En 1124 está documentado un castillo junto al Huerva del mismo tipo: "castello qui dicitur *Luco*" (*Ebro* III, 311, 536).

LUCHAN Ai., Al., Alb., Bo., Bur. Seguramente del antropónimo lat. LUCIANUS, del que Menéndez Pidal señala varios derivados toponímicos en España (*Toponimia*, 135), con algún ejemplo de *ch* mozárabe, caracterización que con toda evidencia corresponde también a este nombre de lugar aragonés, asimismo registrado en Ejea de los Caballeros Z.

Documentación. Bo., 1607: "la partida llamada *Luçhan*" (*Veruela* III, 590).

LUGAR (*Acequia del Lugar* Mag., *Campo Lugar* No.). Del latín LOCALIS.

LLANO (*Llano* Al.; *Llana*, *Llanos* Bo.). Del lat. PLANUS, -A con solución fonética castellana, si bien en la toponimia de la ribera del Huecha predominan las formas aragonesas sin palatalización del grupo PL- (véase PLANO), y en el habla viva de la misma área todavía conviven *llano* y *plano*.

MACHALES Ag. Del ár. m a r ḡ 'prado, campo' (J. Vernet, *ELH* I, 567; DCELC, s. v. *almarjo*). La motivación semántica de este topónimo fue la de 'terreno pantanoso' o la de 'terreno poblado de almarjos'; incluso hay documentación aragonesa

que le atribuye el sentido etimológico, asimismo existente en el port. *almargem*, de 'prado, terreno de pastos'. Es de destacar la acusada presencia de dicho arabismo en la toponimia del ámbito navarroaragonés, especialmente en las tierras situadas a orillas del Ebro¹⁸⁹, sin correspondencia de apelativo en la actualidad.

Documentación. Ag., 1159, 1180, 1203: "Dedit Çabeçala III campos, uno inter illas Vineas, alio delos Vergales, alio *Alamachares*", "unam peçam que est in *Almachar*, in termino de Macalchorax", "affrontat de una parte in illa cequia de *Lamachales*" (*Veruela* I, 47, 53, 55); Alagón Z, 1195: "Et de illo *almarial* de illa villa cecidit inde a don Artal illam medietatem apud Cesaraugustam" (*Concejo*, 24, 114).

MADRAZA No. Derivado de *madre* con sufijo aumentativo *-aza* (< lat. MATREM, -ACEA). El simple *madre* tiene significado hidronimico desde antiguo documentado en textos aragoneses, como el siguiente del año 1240 referido a Alcalá de Moncayo Z: "assi qui quano ayan regado torne la agua a la *madre*" (*Veruela* I, 86). La forma sufijada *madraza* tiene en Novillas uso apelativo: 'orilla de río', también registrado en la cercana localidad de Boquiñeni Z.

MADRIGAL Bo. Corominas lo considera préstamo del italiano *madrigale*, procedente de MATRICALIS o de MATERIA-LIS (DCELC, s. v.).

MAGA (*Senda de la Maga* Bo.). Variante femenina de *magó*, del lat. MAGUS 'mago, hechicero'. Así como el topónimo precedente, *Madrigal*, constituye una huella de la cultura literaria, éste refleja un importante aspecto de la vida espiritual del pueblo en tiempos pretéritos: el de las supersticiones relativas a la brujería, la adivinación y el encantamiento. Nuevo ejemplo de ello facilita la toponimia del Huecha con el microtopónimo *Mora Encantada* de Bulbuenta, y no escasean en la misma provincia de Zaragoza las denominaciones corográficas del género: *Barranco de las Brujas* en Caspe, *Corral del Brujo*

189. La repartición geográfica de este tipo léxico cubre prácticamente toda la línea del Ebro navarroaragonés, como puede verse por los casos que aquí aduzco: *Almajar*, *Almajares* en Tudela N; y de la provincia de Zaragoza: *Almarchat*, *Almarchales*, *Boca Rasa de los Marjanos* en Cubañas y *Malchales Albanillos* en Caspe.

en Tarazona, *Barranco de las Adivinas* en El Frasno, *Val Adivinas* en Mesones de Isuela, *El Esconjuro* en Jaraba, *Torre de las Encantadas* en Saviñán. Plena vigencia tiene en el habla del Campo de Borja un derivado popular del lat. *MAGICUS*: *meگو* 'apacible, afable', frecuentemente empleado con matiz irónico o despectivo, así en la advertencia corriente "no te fies de los *meگos*".

MAGALLÓN, nombre de lugar habitado (Mag.). Aunque Corominas rechaza el étimo púnico MAGALIA como punto de partida de *majada*, admite la posibilidad de que *Magallón* (que documenta en 1120) derive de esta base etimológica (DCELC, s. v. *majada*); las reservas del filólogo catalán, por lo que a dicha etimología de la voz apelativa se refiere, se fundamentan, aparte de cierta dificultad fonética, en su creencia de que el término púnico MAGALIA tuvo poco arraigo en latín; pero ya Virgilio lo emplea con el significado 'cabañas de pastores' y más tarde, en el siglo IV, también es usado por el gramático Servio Honorato (Gaffiot, s. v.). El origen de este topónimo debe estar, pues, en una forma sufijada *MAGALLIÖNE impuesta en periodo de romanización a un poblado prerromano, tal vez el celtibérico *Cárvavis* (véase CALVOS); sea como fuere, el hecho es que cuando la reconquista llega a la zona del Huecha el nombre de lugar aparece con la misma conformación fonética con que ha llegado hasta nosotros: el mantenimiento de -G- y el resultado del grupo LY revelan su gran arcaísmo, que sin duda ha de remontarse a épocas anteriores a la de la invasión musulmana.

Documentación. 1125: *Magalon* (*Archivo* I, 4, 27); 1238, 1243, 1431: *Magayllon*, *Magallon*, *Magallyon* [I, II, XIII].

MAJADA (*Majadales* Ma.; *Cequia de Majadilla*, *Majadilla del Plano* Mag.; *Majadillas* No.). Topónimos sufijados con locativo *-al* y diminutivo *-illa* sobre *majada*, con tratamiento castellano del grupo LY o de C'L, según derive de *MAGALIATA o de *MACULATA (cf. DCELC, s. v.), aunque también se conoce la evolución aragonesa en la toponimia del Huecha (véanse MALLA, MALLADA). En la ribera del Huecha *paridera* ha sustituido a *majada* y *majadal* significa 'terreno situado en las inmediaciones de una paridera', 'lugar de pasto

a propósito para ovejas y ganado menor', acepción ésta que el DRAE da como primera para dicha voz.

Documentación. Uncastillo Z, 1189: "laxo [...] III arinzatas de uinea in nostra uinea de *Macullata*" (*Obarra*, 95, 112); Cortes N, 1353: "Vrraqua Gil lexo vna pieça en *Mayllada Falcon* a la dicta confraria" (*Textos*, 121).

MALACENA Ma. Menéndez Pidal propone por étimo del nombre de lugar granadino *Maracena* el antropónimo latino **MARATIUS** con el sufijo *-én* (*Toponimia*, 137). Dado que Mallén fue repoblado por Alfonso el Batallador con mozárabes andaluces, podría tratarse de una migración toponímica explicable por ese hecho histórico; pero es asimismo posible que la etimología vaya en este caso por derroteros muy distintos.

MALAS FRAGAS Mag. El segundo elemento de esta composición corográfica se presta a una doble interpretación. En primer lugar, su atestiguación documental, *Las Bragas*, presupone el ensordecimiento por aspiración de la *b-* en contacto con la *-s* final implosiva del artículo (*-s b- > -s f-*), fenómeno que se descubre en la ribera del Huecha con las voces *esfarrar* por *esbarrar* 'desbarrar', 'asustar a un animal', *esfarizar* por *esbarizar* 'resbalar', *esfarizón* por *esbarizón* 'resbalón' (y tén-gase en cuenta también *esjarrar* 'desgarrar'); en tal caso, el étimo sería el lat. de origen galo **BRACA** 'braga' y el conjunto toponímico habría constituido inicialmente una denominación personal. En segundo lugar, la forma documentada supondría una alteración accidental de la actualmente conocida, *Malas Fragas*, por razones fonéticas reales reflejadas en el texto en cuestión o por esporádica etimología popular; es claro que este punto de vista exige un étimo lat. **FRAGA**, plural de **FRAGUM** 'lugar fragoso, peñascoso', 'paraje lleno de maleza' (comp. *El Frago* Z), del que procede el gall.-port. *fraga* 'lugar fragoso, breñas, matorral'.

Documentación. Mag., 1268: "Costanam que dicitur Cas-callyo de las *Bragas*" [IV].

MALEJÁN, nombre de lugar habitado, desde la expulsión de los moriscos sin término municipal propio, incluido en el de Borja. De origen incierto, si bien quizá sea identificable

en él un sufijo derivado del lat. -ANUS, frecuente en formaciones antroponímicas de sentido gentilicio.

Documentación. 1167: *Malaxan* (TArag., s. v.); 1245: *Malesan* (Veruela I, 80).

MALPICA Ma. Topónimo etimológicamente compuesto de *val* (< lat. VALLEM) y *pica*, relacionado con el verbo *picar* o con *pico* (DCELC, s. vv.), con cambio de la consonante labial oral por la bilabial nasal, hecho fonético que ha podido ser causado por una etimología popular; el fenómeno no resulta en absoluto insólito, pues otro *Malpica* se encuentra como microtopónimo en Uncastillo Z y Zaragoza, además del macrotopónimo *Malpica de Arba* Z, y la misma explicación correspondería al nombre de lugar menor *Malfonda* (por *Val Fonda*) de Gallur Z.

Documentación. Ma., 1132: "usque a la *Valpica*" (FMun., 503).

MALPUDRIDA Bi., Mag. En realidad, se trata de una variante, más corriente entre los hablantes de la zona, de *Valpodrida*, con idéntico proceso lingüístico al que hemos visto verificado en MALPICA.

MALLA (Cañada de Malla Am.; Correa de Mallas Fr.; Balsete Malla, Malla Mag.). Probable derivación del latín MACŪLA 'tejido de mallas', en el sentido de 'lugar donde pernocta el ganado rodeado de redes' (cf. DCELC, s. v. *majada*): comp. el gascón pirenaico oriental *malho* 'seto'.

MALLADA Mag. Correspondencia aragonesa del cast. *majada* (véase s. v.). Sin relación semántica aparente con este término, es usual en la ribera del Huecha, y en casi toda la del Ebro, *mallada* 'atasco de un carro en camino embarrado'.

MALLÉN, nombre de lugar habitado (Ma.). Menéndez Pidal lo deriva del cognomen lat. MALLIANUS (*Toponimia*, 136-137); en tal supuesto, el tratamiento del grupo LY, que coincide con la evolución típica del aragonés, hay que situarlo en el contexto de arcaísmo de características mozárabes que esta voz representa.

Documentación. 1189: "dono uobis don Armengo meo filio, ista mea peça de terra, que habeo in Lareba et est in termino de Mallen" (*DPilar*, 221, 383); 1322: *Mayllen* [VIII].

MANSANIL Ag., Bo. De un lat. vg. *MAT(T)IANĒTUM, con evolución vocálica normal en mozárabe (sufijo colectivo -ĒTUM > *it*): de este étimo hace proceder Corominas *El Manzanil*, topónimo localizado junto a Loja (Granada), advirtiendo que algunas veces la -t se cambia en -l u otra consonante al castellanizarse (*Tópica* I, 52).

Documentación. Ag., 1172: "donamus uobis illa vinea de Maçanel" (*Veruela* I, 61).

MANZANARES Bo. De *manzano* con sufijo locativo-abundancial -ar. El macrotopónimo logroñés Manzanares de Rioja se halla documentado ya como *Maņçanares* en el año 1070 (*Valbanera*, 51, 498).

MANZANO (*Val del Manzano* Am.). Diferenciación morfo-semántica de *manzana* (< lat. [MALA] MATTIANA), y nombre usual en la ribera del Huecha de este árbol frutal, así como en la ribera navarroaragonesa del Ebro hasta Zaragoza, punto a partir del cual sólo se registra el dialectal *manzanera*. Sin embargo, la difusión de esta última forma ha sido mayor en el pasado, según demuestra el hecho de descubrirse un nombre de lugar *Pico de Manzanera* en Pozuel de Ariza Z o la documentación medieval de otro microtopónimo *Manzanera* de Velilla de Jiloca Z (año 1211: *Veruela* I, 106), ambos casos localizados al Sur de la línea del Ebro.

Documentación. Am., 1246: *Val de Maņçano* (*Veruela* II, 46).

MAÑA (*Salmaña* Bo., Ma.). Probable derivado del latín MAGNUS, -A (> *maño*, -a). En el Oriente peninsular existen algunos otros ejemplos toponímicos procedentes de este adjetivo latino, que no pervivió en el dominio iberorrománico y sí en cambio en el occitano: *Bachimaña* en Panticosa H, y los catalanes *Vallmanya*, *Montmany*, *Varimanya* o *Marimanya*¹⁹⁰.

190. Cf. W. D. Elcock, "Toponimia del valle de Tena", *Archivo de Filología Aragonesa*, XII-XIII (1961-1962), pp. 299-330: p. 318; y J. Corominas, "La toponymie hispanique préromane et la survivance du basque jusqu'au bas moyen âge", *VI. Internationaler Kongress für Namenforschung*, Munich, 1960, t. I, pp. 105-146: p. 124, n. 19.

Otro caso es, sin duda, el *Valimaña* del término municipal de Zaragoza, documentado *Balimannya* en 1192 y *Balimania* en 1288 (*Encomienda*, 63, 259; 248, 446). Es muy posible que nuestro topónimo tenga el mismo origen completo que el *Salamaña* del municipio oscense de Rasal y del zaragozano de Ardisa, en el primer caso documentado como lugar habitado en 1035: "façio hanc carta donationis vel ienuationis de billas de Çentenero cum illos bikos et *Salamanga*" (*Huesca* I, 15, 31); este *Salamaña* sin duda procede de la composición etimológica germ. SAL 'edificio que consta solamente de una gran sala de recepción' y lat. MAGNA 'grande'.

Documentación. Ma., 1132: "monte de *Samañas*", "Mola maior de *Samañas*" (*FMun.*, 503).

MARBADÓN (*Acequia de Marbadón* Ai., Al., Alb., Bo., Bur., Mag.; *Azud de Marbadón* Mag.; *Marbadón* Al., Alb., Bur., Mag.). El topónimo es un indudable celtismo, al menos en lo que a su segundo elemento se refiere, teniendo en cuenta los ast. *bedo*, *bedón* 'arroyo, zanja', que J. M. González considera de ascendencia céltica¹⁹¹; significativa es también al respecto la existencia de la voz segoviana *bedón* 'porción del cauce de un río más hondo que el resto del mismo'¹⁹². En relación etimológica con estos términos está, muy probablemente, la serie de topónimos emparentados con el oc. *badar* 'abrir' (*Badarel*, *Badeaux*, *Badaroux*, *La Baderie*, *Baderon*), y otros muchos repartidos por toda la geografía francesa, en los que Ch. Rostaing y A. Dauzat advierten el radical prelatino BAT- 'abrir'¹⁹³, identificable con el célt. BEDO- 'foso, canal' que Meyer-Lübke señala como étimo de varias palabras románicas de significación semejante (REW, 1016).

Documentación. Mag., 1166: *Marbadon* (*Veruela* I, 44); 1317: *cequia de Marbadon*, "el açut de Magallon que yes dito de *Marbadon*" [VII].

MARGA (*Marga* Bi., Ma., Mag., No.; *Marga Baja* No.). El hecho de que la documentación española de este término manejada por Corominas se remonte sólo al año 1705, junto a su

191. J. M. González, *Toponimia de una parroquia asturiana*, pp. 163-164.

192. G. M. Vergara, "Voces segovianas", *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, II (1946), pp. 594-640: p. 602.

193. Dauzat-Rostaing, s. v. *Badarel*.

tardía fijación cronológica en los otros romances ¹⁹⁴, le hace afirmar que *marga* es un cultismo reciente, y, en consecuencia, niega la relación de dicha forma con *almarga* (en el DRAE, 'marguera', 'barrera o veta de marga'), puesto que la prefijación del artículo ár. *al* le conferiría una evidente antigüedad a este segundo elemento léxico, que Corominas toma por una simple variante del arabismo *marga* 'jerga que se emplea para sacas, jergones y otras cosas semejantes' (DCELC, s. v. *marga* I).

Aunque es posible que *marga* haya podido entrar tardíamente en el léxico español tomado por vía culta del lat. MARGA, la documentación que abajo presento es concluyente respecto a la autoctonía de esta voz en el Occidente del Aragón Medio, ya se trate de una derivación directa del latín, ya, lo que es muy probable, de una reliquia céltica que habría de sumarse a las otras existentes en la zona: no estaría, pues, tan descaminada la etimología propuesta por Meyer-Lübke (REW, 5351), tajantemente descartada por Corominas, considerando además el medieval *marga* 'barro' del Cantal, atribuido por W. von Wartburg al galo MARGA (FEW VI, fasc. 72, 320 ss.). Un derivado *marguina* está atestiguado a orillas del Ebro aragonés como nombre común de una clase de campo, con toda probabilidad por referencia a la específica composición física de su suelo; en efecto, la partida denominada *La Marga* responde a las características de 'terreno de color gris principalmente compuesto de carbonato de cal y arcilla' (comp. DRAE, s. v. *marga*). El hecho de que tanto *marga* como *marguina* hayan perdido validez apelativa en las riberas del Ebro y del Huecha es una prueba decisiva del arcaísmo de ambas entidades léxicas en dicha área.

Documentación. De *marga*, Ma., 1259: *La Marga* (Veruela I, 167). De *marguina*, Zaragoza, 1192: "damus [...] una nostra *marguina*, quam habemus in termino de Deuslibol in loco per nominato illo Fuselo. Et habet afrontaciones ista predicta *marguina* de una parte canpo de Maria Moia et de alia parte orto de Pere de Carannyena et de tercia parte campo de illo Hospital et de quarta parte campo de don Gil de la Torre.

¹⁹⁴ Battisti-Alessio registran esta voz en 1563, pero como ya anticuada (s. v. *marga*).

Quomodo istas predictas afrontaciones includunt uel diuidunt per circuitu, sic damus uobis Pere Carannyena et uxor uestra Maria predicta *marguina*, cum exio et regressio eius" (*Encomienda*, 64, 248).

MARMAYOR Mag. Alteración fonética de *Valmayor* (comp. MALPICA, MALPUDRIDA); un *Malmayor* es nombre de lugar menor de Navardún Z.

MARQUESA Bo. Occitanismo en los léxicos hispánicos (< longob. MARKAN: DCELC, s. v. *marcar*), el topónimo alude a alguno de los personajes titulares del marquesado de Borja.

MARREQUE Bo. No es difícil ver aquí una composición etimológica de la raíz preindoeuropea *MARR- y del sufijo también prerromano -ACCU, considerado de ascendencia vasca por Corominas (véase LOMBACAL), aunque quizá pertenezca a un sustrato más amplio que el del primitivo eusquera: K. Baldinger nota que el vasc. *marra* 'marca, límite' encuentra correspondencias que van desde Portugal hasta Cerdeña y los Alpes orientales¹⁹⁵.

Documentación. Bo., 1250: *Marrech* (*Veruela* I, 84); 1414: *Marehc* (*Veruela* III, 601).

MATA (*Pozos de Mata* Ai.; *Val de Matoño* Am.; *Matamala*, *Mataza* Bo.; *Mata* Bu.; *Caña la Mata* Mag.; *Matagorda* Ag., Mag.). De una base prerromana *MATTA, con descendencia en toda la Península Ibérica y en la línea que va de los Pirineos a los Alpes; es, al parecer, una reliquia léxica del sustrato mediterráneo occidental, posiblemente de remota procedencia africana¹⁹⁶. El habla de Magallón registra el uso de *matizón* 'grupo espeso de árboles o plantas'.

Documentación. Tudela N, 1233: "Alia peça est de las *matas*" (CDRS, 195, 227); Bu., 1335: *La Mata* (*Veruela* III, 599).

MATAFUEGO (*Cequia de Matafuego* Am.). Compuesto de *mata* (del verbo *matar*) y *fuego* (del lat. FŌCUS). Este topónimo tiene la variante *Cequia de la Villa* y responde a la costumbre muy extendida en Aragón de disponer de un cauce

195. K. Baldinger, *La formación de los dominios lingüísticos en la Península Ibérica*, Madrid (Gredos), 1971, 2.ª ed., p. 248, n. 317.

196. *Esquema*, 316.

de agua próximo a los núcleos habitados, con objeto de facilitar la extinción de los incendios.

MEDIANIL Bo. Forma sufijada en *-il* sobre *mediano*, tomado como cultismo del lat. *MEDIANUS*. En la ribera del Huecha *medianil* tiene, además del sentido 'pared común a dos casas', el de 'campo cultivado por un mediero'.

MEDIAPUÉN Am. Véase **PUENTE**.

MEDINA Bo. Del ár. *m a d i n a* 'ciudad' (J. Vernet, ELH I, 569).

MEDIO (*Medio la Huerta* Ag., *Mediapuén* Am., *Enmedio las Viñas* Fr., *Cequia Mediana* Mag.). Como *Medianil*, cultismos desde el punto de vista de la fonética histórica, frente a lo que se verifica en el artículo siguiente.

MEJANA (*Mejana*, *Mejana Cortes*, *Mejana Galán*, *Mejana la Barca*, *Mejana Puy* No.). Del lat. *MEDIANA*¹⁹⁷. En Novillas, *mejana* significa 'terreno llano y fértil junto al Ebro', 'soto'.

Documentación. Alagón Z, 1562: "la hierba de Albalat y de la Matilla o *Mijana*" (*Fuentes*, 21, 217).

MEJORA (*Mejora Alta*, *Mejora Baja* Ma.). Del verbo *mejorar* (< lat. *MELIORARE*), con tratamiento fonético castellano. La motivación semántica del topónimo probablemente sea, más que el sentido de 'mejoría o puesta en cultivo de un terreno', el significado forense que el DRAE da como tercera acepción de esta palabra: 'porción que de sus bienes deja el testador a alguno o algunos de sus hijos o nietos además de la legítima estricta. Suele llamarse también vulgarmente a la parte que el ascendiente deja a un descendiente, tomándola del tercio de libre disposición'.

MELERO (*Peña Melera* Am., *Plana Melero* Bo.). Del latín *MELLARIUS*, *-A* 'relacionado con la miel', 'el que cría abejas'.

Documentación. Huesca, 1271: "el secundo canpo yes dito de *Melera* (DLAA, 20, 26).

197. De las cuestiones fonéticas y de la geografía lingüística de este tipo toponímico me he ocupado en "Toponimia navarroaragonesa del Ebro (I): islas y señales de delimitación del terreno" (*Príncipe de Viana*, núms. 154-155, pp. 51-64).

MERENDONA No. Aumentativo de *merienda* (< lat. **ME-RĒNDA**).

MESAS Bu. Del lat. **MENSA**, el topónimo conlleva una metafóricación relativa al aspecto del terreno objeto de su denominación.

MESTA (*Balsa de la Mesta* Bo.). Del lat. **MĪXTA** 'mezclada', participio de **MISCERE**; la voz presenta los significados 'conjunto de reses de varios dueños o sin dueño conocido' (ya desaparecido) y 'junta de pastores y dueños de ganado'. Su equivalente aragonés fue *ligallo*, todavía incluido en *Aut.* como usual en Aragón ("la junta de ganaderos, llamada así en Aragón, y en Castilla mesta"); en 1836 da Peralta la siguiente definición de *ligallo* o *ligajo*: 'junta de ganaderos que determinan el paso de los ganados, y en lo antiguo dirimía las controversias que de esto se producían'. El testimonio aquí aducido, de 1555, demuestra que ya en esta fecha *mesta* competía con *ligallo* en el uso léxico de los aragoneses.

Documentación. Zaragoza, 1555: "tienen sus ordinaciones mediante las cuales, que se suelen llamar del *ligallo* o *mesta*, se gobiernan" (*Fuentes*, 10, 111).

MINA (*Paso de la Mina* Mag.; *Minas* Fr., Mag.). De origen céltico, según Corominas, posiblemente tomado por préstamo del fr. *mine* id. (DCELC, s. v.).

MIRAFLORES Ma. Compuesto de una forma del verbo *mirar* y del sustantivo *flores*. No son infrecuentes en la toponimia los elementos léxicos de este tipo; ejemplos antiguos son las siguientes documentaciones, de 1077 y 1203, respectivamente: "una uinea in loco que dicitur *Ualdemira*" (*Valbanera*, 77, 514); "de illo congusto de Capanellis usque ad *Mira piscem*" (*CDRS*, 29, 66).

MOCHO (*Peña del Mocho* Am.). Voz de origen incierto, quizá de creación expresiva (DCELC, s. v.). El lat. **MUTILUS**, propuesto por étimo de *mocho* por varios estudiosos y rechazado por Corominas, era sentido como ascendiente del topónimo *Mocho* de Valtierra N en la conciencia lingüística del

escriba que en 1188 lo latinizaba así: "ut mittam uobis in mea hereditate de *Mutilu* et de *Materiam*" (*Ebro* III, 395, 608). La familia a que este término pertenece está ampliamente representada en la toponimia navarroaragonesa, sin que falten los correspondientes testimonios documentales; así, los tudelanos de 1192 y 1196: "ex parte Montekai illo ille *rivus de Mochel*", "illam peçam de Carrera Mediana iuxta *rivum de Monchiel*" (*Archivo* II, 66, 80); o el referente a Villanueva de Gállego Z, de 1560: "termino llamado de *Mochales*" (*Fuentes*, 16, 146). También se encuentra alguna atestiguación en la antroponimia medieval aragonesa; tal es el caso de la *Maria Moia* que figura en texto zaragozano de 1192 (*Encomienda*, 64, 248).

MOGOTE Ma., Mag. Corominas toma esta palabra como perteneciente a una lengua prerromana de España, tal vez de un vasco **mokoti* 'puntiagudo', desaparecido en la actualidad, pero derivado normalmente de *moko* 'punta, pico' (DCELC, s. v.). Todavía tiene algún uso en la ribera del Huecha *mogote* 'montículo cónico aislado'. En Magallón existe la variante topográfica *Mojote*, quizá analógica de *mojón*.

MOJÓN (*Triple Mojón Blanco* Mag.; *Mojón Blanco* Bu., Mag.). De un lat. vg. MUTULONEM (formado sobre el lat. MUTULUS 'modillón'). Igual que en la ribera del Ebro, en la del Huecha el cast. *mojón* ha desterrado al arag. *mollón*, hecho que se documenta ya cumplido a mediados del siglo XVI; pero la segunda área registra la pervivencia del derivado dialectal *mollonada* 'porción compacta de excremento humano que se expele de una vez', significado que el DRAE aduce para la última acepción de *mojón*.

Documentación. Almunia de Doña Godina Z, 1196: "dedit per terminos ad Almuniam: de illos *mollonares* de las Petras in directo al cabezo de Boyones" (*Almunia*, 14, 34); Tarazona Z, 1245: *mollón* (*Veruela* I, 17); Biescas H, 1484: "que podays entrar, pacer [...] de *mollon* a *mollon*" (DLAA, 149, 219); No., 1560: "por quanto la dicha deesa sea de *mojonar*, limitar, medir y desinar..." (*Fuentes*, 18, 165); Mag., 1528: "las Lotetas conffrontantes al *Moion Blanco*" [XIX].

MOLILLA Mag. Diminutivo de *Muela* (véase s. v.).

MOLINO (*Molino Alberite* Al.; *Molino de Claveria*, *Molino del Fraile*, *Molinillo* Bo.; *Molinar* Bu.; *Molinillos* Fr.; *Balsa del Molino* Mag.). Del lat. [SAXUM] MOLINUM 'muela', con sufijos locativo *-ar* (*Molinar*) y diminutivo *-illo* (*Molinillo*, *Molinillos*). Otros topónimos de este tipo aparecen en texto del siglo XVI, situados entre Borja y Magallón: *molino del Prado*, *molino de Arenas*, "el *molino Morenas* en el termino de Alberite" [XXII].

Documentación. 1093-1094: "Facimus uobis carta de uno *molinare* ut faciatis ibi *molinos* quantos melior potueritis" (*Obarra*, 146, 130).

MONCÍN Bo. Sufijación diminutiva en *-ino*, apocopado, sobre *mon* (por apócope de *monte*), con un infijo *-c-* entre el lexema y el morfema derivativo.

MONJE (*Val de los Monjes* Am.). Tomado del oc. ant. *monge*, derivado del lat. tardío MONACHUS (DCELC, s. v.). La documentación de este occitanismo es tan antigua en Aragón como en los otros dominios hispánicos; véase, por ejemplo, la siguiente cita de un texto de Almuniente H, del año 1212: "de alía parte campo de los *monges*" (*Huesca* II, 758, 727).

MONSARRA Am. Topónimo compuesto de *mon* (*monte*) y *sarra*, voz ésta que debe relacionarse con el vasco *sarra* 'escoria, grava', analizado por Menéndez Pidal en *Serradúy*, nombre de lugar oscense (*Toponimia*, 22). En el mismo término municipal de Ambel existe otro microtopónimo de igual raíz (*Sarrosa*).

MONTE (*Monte Alto* Ag.; *Monte Albeta* Alb.; *Monté*, *Monte Marina* Am.; *Monte la Cruz* Fr.; *Montesuso* Ma.; *Montecillo* Mag.). Del lat. MONTEM, con los sufijos diminutivos *-é* (*Monté*), por apócope del dialectal *-ete* (< -ITTU), e *-illo* (*Montecillo*), y un caso (*Montesuso*) de composición con el ant. *suso* (< latin SURSUM). En la ribera del Huecha, *monte* tiene, además de su significado orográfico, el de 'terreno de secano', por el que se opone a *regadío*, oposición semántica que, en cierto modo, ya se verifica en este texto zaragozano de 1259: "Concedimus quasdam domos et decem agros in *regano* et quatuor agros in *monte*" (*Encomienda*, 164, 338). Es asimismo usual en esta

área el derivado *monteriza* 'gran extensión de terreno yermo', 'dehesa'.

MONTONES Ma., No. Derivado en *-ón* de *monte*.

Documentación. Ma., 1424: *Montones* 198.

MORALES Fr. Sufijación en *-al* de *mora* (< lat. vg. MORA, sobre el lat. MÖRUM 'fruto de la morera').

Documentación. Vera de Moncayo Z, 1181: "Et in super donamus uobis in isto cambio illo *moral* qui est in illas peças" (DPilar, 171, 344).

MORANA (Río Morana Am.). De un lat. vg. *MAURANA, formado con el lat. MAURUS 'de Mauritania, moro' y el sufijo patronimico-adjetival *-ANUS*, *-A*.

Documentación. Bu., 1564: "el agua de la Fuen Nueva o de Morana" (Veruela II, 73).

MORCA (Barga Morca, Morca Am.; Loteta Morcas Mag.). Derivación popular (igual que el cat. *morca*) del lat. AMÜRCA, mientras que el cast. *amurca* constituye un cultismo por préstamo directo de la forma latina. Aún es usual en la ribera del Huecha el apelativo *morca* 'heces de aceite', si bien está en trance de desaparición ante la creciente generalización del también dialectal *fieces* con este significado particular.

Documentación. Alcalá de Moncayo Z, 1172: *Ualle de Morcha* (Veruela I, 14); Am., 1250: *Barga Morca* (Veruela I, 84).

MORENO (Pozo de los Morenos Ma., Senda de la Morena Mag.). De *moro* con sufijo patronimico *-eno* (< lat. MAURUS, *-ĒNUS*, *-A*).

Documentación. Cabañas Z, 1251: "primus campus qui dicitur de illas *Morenas*" (Almunia, 45, 66); Huesca, 1304: "vn moro dUesca qui dezian el *Moreno*" (DLAA, 82, 120).

MORO (Barranco de los Moros, Val de los Moros Am.; Mora Encantada, Val de Moro Bu.; Fila del Moro Fr.; Fila de la

198. En el Índice de lugares del Cartulario de la Castellana de Amposta, de la Orden de San Juan de Jerusalén, manuscrito del Archivo Histórico Nacional, signatura 648-B.

Mora Al., Mag.). Del lat. MAURUS, -A 'de Mauritania, moro'. Estas denominaciones corográficas son prueba fehaciente del peso que la población morisca tuvo en esta zona, del mismo modo que en buena parte del Aragón Medio.

Documentación. Mag., 1368: "el agua de las Gamellas llamada de la *Mora*" (Veruela II, 86).

MORRAL Mag. Sufijación locativa en *-al* sobre *morro*, voz originariamente onomatopéyica para Corominas (DCELC, s. v.), en tanto que M. Baudot piensa en un sustrato lingüístico preindoeuropeo como procedencia remota del tipo *morro*, cuya difusión toponímica va desde Islandia hasta Italia¹⁹⁹. No es seguro si la motivación de este nombre de lugar es orográfica, aunque designa un terreno accidentado, o sí, por el contrario, es un mero empleo toponímico del apelativo *morrall*, que en el área del Huecha sólo ofrece el significado dado en el DRAE como segunda acepción: 'saco que usan los cazadores, soldados y viandantes, colgado por lo común a la espalda, para echar la caza, llevar provisiones o transportar alguna ropa'; la primera acepción registrada por el diccionario académico en dicha palabra corresponde en nuestro espacio geográfico al término *bozalera*: 'talego que contiene el pienso y se cuelga de la cabeza de las bestias, para que coman cuando no están en el pesebre'.

MORREDÓN Fr., Ma. El topónimo, compuesto de las formas *monte* y *redondo* apocopadas (si no es *morro* su primer elemento), indica el emplazamiento de un yacimiento arqueológico, sin duda poblado celtibérico, todavía a la espera de una exploración rigurosa.

MORRUDO Alb. Derivado de *morro* con el sufijo despectivo *-udo* (< lat. -UTUS), la voz *morrudo* es adjetivo usual en la ribera del Huecha con el significado de 'aficionado a golosinas, goloso' que el DRAE señala como aragonés, pero que existe también en Navarra (Iribarren A). Sea cual fuere el origen de *morro* (véase **MORRAL**), es digno de advertirse el hecho de su presencia cronológica en Aragón con varios siglos de antelación sobre su registro castellano del DCELC. En nuestra re-

199. M. Baudot, "Concordances et particularismes dans l'onymie de l'Europe occidentale et centrale", 10. *Internationaler Kongress für Namenforschung*, t. I. pp. 3-24; p. 18.

gión, este tipo léxico aparece desde los más antiguos documentos medievales lo mismo con metaforización oronímica que como apodo, posiblemente con el sentido de 'hocico'; al primer caso pertenece la documentación del año 1019 referida a Aguilar H: "pergit usque ad illo *morrone*" (*Obarra*, 35, 39); al segundo, la datación en 1271 de un *Ramón del Morro*, habitante de Santa Cruz de la Serós H (DLAA, 19, 24). He hallado, incluso, ya en la temprana fecha de 1241, el sufijado *morralla* como apellido personal zaragozano: *don Iohanes Egidii Morralla*, y en 1284 *don Iohan Gil Morralla* (*Encomienda*, 137, 228; 311, 403). Tiene asimismo vigencia a orillas del Huecha otro miembro de esta familia léxica: *morrera* 'erupción en los labios', también con el sentido orográfico de 'cima, cumbre' en la vecina Ribera navarra (Borao; Iribarren A).

MOSQUERA No. Del lat. MŪSCARIA. La ribera del Huecha registra el uso de *mosquera* 'paraje con arbolado o matorrales altos donde sesteá el ganado', voz igualmente señalada en diferentes puntos del área navarroaragonesa por Pardo, Iribarren y Cruchaga²⁰⁰. El topónimo tudelano *Mosquera* se ve documentado en texto del año 1129: "ipso orto circa uia de *Moskera*" (*Ebro* II, 156, 554).

MOTAL Bo. Topónimo formado con el sufijo locativo *-al* sobre *mota*, de origen incierto en el DCEL, así como en el diccionario de Bloch y Wartburg, donde se indica un prelatino *MŪTT(A) sin determinar (s. v. *motte*). En este término se ha verificado un proceso de desviación semántica, de sentido minimizador, desde la acepción 'elevación del terreno' a la de 'defecto muy ligero o de poca entidad que se halla en las cosas inmateriales' pasando por grados significativos intermedios (cf. DRAE, s. v.), semejante al desarrollado por la forma *tormo* (véase s. v.) o al que observó K. Jaberg en sardo respecto a *monte*, voz que desde el significado de 'montaña' ha llegado al de 'guijarro'²⁰¹. Es probable que la representación toponímica navarroaragonesa de *mota* se deba en gran parte a una

200. J. Cruchaga y Purroy, "Un estudio etnográfico de Romanzado y Urraúl Bajo", *Cuadernos de Etnología y Etnografía de Navarra*, II (1970), pp. 143-266: p. 167.

201. K. Jaberg, *Aspects géographiques du langage*, Paris (E. Droz), 1936, p. 67, n. 1.

motivación de índole orográfica²⁰²; sin embargo, este elemento léxico significa actualmente 'defensa construida contra las avenidas del río' en Novillas, acepción de alguna manera documentada en el texto abajo aducido y similar a la del derivado *motazo* 'ribazo' de Ejea Z, y 'corpúsculo de polvo', 'pequeña mancha en la piel de la fruta' en el resto del territorio aquí considerado.

Documentación. Mag., 1459: "que adobedes et reparedes las motas del dito açut" [XVI].

MUELA (*Muela, Muela Baja, Muela Carasol* Bo.; *Muela Alta* Bo., Bu; *Molilla* Mag.). Del lat. MŌLA, en este tipo toponímico se ha producido un proceso de metaforización oronímica: designa elevaciones de forma alargada, coronadas por una planicie²⁰³.

Documentación. Ma., 1132: "*Mola maior* de Samañas (*FMun.*, 503); Zaragoza, 1259: "sicut metae sive boguae sunt positae per summitatem ipsius *Molae*" (*Concejo*, 91, 194); Bo., 1560: *las Muelas* (*Veruela* II, 80).

MUGA Ag., Ma., Mag. De origen prerromano, quizá hispánico: A. Tovar deriva este tipo léxico de un célt. *MROGI- (*Traces*, 396), mientras que Corominas se inclina por un hispanismo prerromano con alternancia vocálica (MŪGA - MŌGA, BŪGA - BŌGA), dentro de la frecuente vacilación vasca entre *b-* y *m-* (DCELC, s. vv. *buega, mogote*). Según todos los indicios documentales, la forma *muga* estuvo principalmente centrada en territorio navarro en época medieval y *buega* en el dominio aragonés, habiéndose producido una creciente expansión geográfica de la primera a expensas de la difusión de la segunda. El mencionado proceso de sustitución se ha verificado en la ribera del Huecha (véase HUEDA), área en la cual sólo se conoce *muga* con uso apelativo.

Documentación. De *buega*, Lupiñén H, 1188: "tanxit vobis in parte de isto termino de illas *bogas* in suso [...] divisimus

202. De la relativamente tupida difusión toponímica de *mota* en Aragón, son muestras los siguientes casos: *Motas* en Cornudella de Ballera y Monesma de Benabarre (provincia de Huesca); *Mota* en Las Pañles, Alcalá del Obispo, Estada (Huesca), y en Used (Zaragoza).

203. No parece que deba aceptarse el étimo prerromano *MUL, de origen desconocido, propuesto por M. Baudot, "Concordances et particularismes dans l'onymie de l'Europe occidentale et centrale", p. 12.

eum sic de illa via qui vadit de Novo ad Ortellam de ioso usque ad illa *boga* qui modo est ficata subtus penna qui est subtus ecclesiam Sancti Christofori" (*Huesca* II, 434, 423); Mag., 1243: "sicut bogue sunt finchate et posite in ipsamet uia que uadit ad Gaynnalur usque ad aliam *bogam* que fuit finchata in uia que uadit ad Gallur" [II]. De *muga*, Olite N, 1288: "de la otra part se tiene a la *muga* que parte el termino de Olit e de Pitieyllas" (*Textos*, 71).

MULAS (*Caña las Mulas* Mag.). Del lat. MŪLA. En el habla de la ribera del Huecha *macho* se emplea en lugar de *mulo*, en tanto que el femenino *mula* pervive con plena vitalidad; es asimismo usual el sufijado *mulato* 'muleto, macho joven' que el DRAE recoge como anticuado y que en textos aragoneses se documenta con mucha anterioridad sobre las dataciones manejadas en el DCELC.

Documentación. De *mulo*, Biel Z, 1104-1134: "uno *mulo* bono ensellato et enfrenato" (*DPin.*, 50, 93). De *mular*, 1204: "et teneas ibi ad laborandum duas bestias *mulares*" (*Huesca* II, 644, 620). De *mulato*, Sangarrén H, 1209: "mando quod donet ad quodam homo de Larvesa C solidos per unum *mulatum* quod ex illo accepi" (*Huesca* II, 702, 679); Jaca H, 1441: "lixamos a Garcia, fillyo nuestro, vna yegua grisa, gasconil, con su *mulato*" (DLAA, 142, 207).

MUROS Am. Del lat. MŪRUS.

MUZALCORAZ (*Granja de Muzalcoraz* Mag.). Véase GRANJA.

NAVA (*Nava* Ai., Am., Bo., Bur., Mag.; *Aguadero Nava*, *Balsa Nava* Ag.; *Navillas* Am.; *Canovas* Bo.; *Soto de las Navas* Ma.). De un célt. *NAVA, según A. Tovar (*Traces*, 396); también J. Hubschmid adscribe esta voz al estrato lingüístico indoeuropeo, aunque sin decidirse por una rama determinada (ELH I, 140-141); Corominas atribuye *nava* a un sustrato más amplio que el vasco (DCELC, s. v.), lo que sin duda es cierto, dada su gran difusión en la toponimia europea²⁰⁴. El estudio de la toponomástica aragonesa permite rectificar en parte la

204. Para el dominio galorrománico, véase Dauzat-Rostaing, s. vv. *Nabas*, *Nages* I.

distribución hispánica que Corominas hace de esta voz como nombre de lugar, ya que, en contra de lo que él cree, Aragón arroja un alto índice de formas toponímicas basadas en *nava*²⁰⁵. Si bien la pervivencia de este término con valor apelativo está circunscrita en la Península Ibérica a la región vasconavarra y a las dos vertientes del Sistema Central²⁰⁶, algunas de las referencias documentales abajo insertas demuestran que lo mismo ocurrió en territorio aragonés, incluida la zona del Huecha aquí considerada, durante la Edad Media.

Documentación. Tauste Z, 1163: "Quod totum quantum ibi habebat Hospitale, las *navas* quas adquisierat a comite et totum quantum ibi examplavit cum suis jugis et cum suo pane, vini, de Taust ibi non tangant ulla rem" (*Priorado*, 29); Ma., 1148: *soto de las Navas*²⁰⁷; Ag., 1182: "duas peças in Agon termino qui dicitur *Riuo de Naua*, et abent affrontationes [...] al fondon el *Riuo de Naua*" (*Veruela* I, 62); Vera de Moncayo Z, 1191: "Ista peça habet affrontationes ex parte orientis illam *nauam* monachorum" (*Veruela* I, 19); Ansó H, 1370: "en el solano, *naua* et puerto et selua de entre Spelunguera, puerto de Borça et Cauedallo, puerto de Anso" (DLAA, 126, 182).

NEVERA Ag., Fr., Ma., Mag. Del lat. NĪVARIA (NIVA-RIUS, -A 'relativo a la nieve', 'lleno de nieve'). El topónimo designa lugares donde hay un pozo revestido de ladrillo y cubierto de bóveda, la antigua *nevera*, en el que se conservaba helada la nieve, mezclada con paja, para ser usada en verano. Todavía puede verse en buen estado la nevera de Magallón, receptáculo artificial de grandes proporciones.

NOGUERA (*Noguera de la Canal* Am.; *Nogueruelas* Bo.; *Nogueruela* Ma.; *Nogueraza* Mag.; *Nogueral* Al., Bo.). De un latín vulgar *NŪCARIA (sobre NUX, -CIS 'nuez') procede la forma *noguera* 'nogal', corriente en la zona del Huecha y en todo el Aragón Medio; en algunos de estos nombres de lugar con

205. De entre las docenas de microtopónimos aragoneses de tipo *nava*, aduciré los siguientes ejemplos: *Ribanava* en Arguis; *Nava* en Laguarda, Riglos, Javierrelatre, Cornudella de Baliera; *Pondenava* en Tolva; *Navaciella* en Orna de Gállego (provincia de Huesca). *Navillas* en Torrelapaja; *Navazo*, *Navafría* en Malanquilla; *Nava* en Biota y Malanquilla; *Barranco de la Nava* en Santa Cruz de Moncayo; *Navas* en Arlza y Val de San Martín (provincia de Zaragoza).

206. Cf. A. Llorente Maldonado, *Toponimia e Historia*, Granada, 1971, p. 29.

207. En el *Índice de lugares* del cartulario citado en la nota 198.

sufijo aumentativo *-aza* (*Nogueraza*), diminutivo *-uela* (*Nogueruela*, *Nogueruelas*) o locativo-abundancial *-al* (*Nogueral*). A pesar de que *noguera* se halle en *Aut.* y DRAE sin mención regional, es evidente su tipificación dialectal, aparte de su caracterización como término catalán.

Documentación. 1079 y 1081: "uendiui [...] duas *nokeras* in fogio de Uillar"; "uno agro in loco que uocitant *Subnokeras*" (*Valbanera*, 109, 153; 539, 571); Vera de Moncayo Z, 1178 y 1229: "la altera peça que se tenet cum la peça de la *Noguera*"; "alia peça habet affrontationes de una parte illa çequia de illas *noqueras* de Vrracha" (*Veruela* I, 20, 21).

NOVAL Fr., Ma. Del lat. [TERRA] NOVALE 'barbecho'. Corominas considera cultismo *noval* 'tierra que se cultiva por primera vez', voz que documenta para el dominio castellano en 1490 (DCELC, s. v. *nuevo*); sin embargo, la difusión del latín NOVALIS en derivados galorrománicos de evolución popular es un hecho que se opone a su tardía penetración por vía culta en las lenguas románicas y, por otro lado, esta forma la encontramos fijada desde muy temprano en el microtopónimo *Noval* de Zaragoza²⁰⁸. Es muy probable que *Novallas*, nombre de lugar mayor de la provincia de Zaragoza y nombre de lugar menor de Escatrón Z, proceda del lat. NOVALIA, plural neutro del mencionado adjetivo latino.

Documentación. Zaragoza, h. 1200: "III pecias en el termino de *Noual*" (*Encomienda*, 83, 264).

NOVILLAS, nombre de lugar habitado (No.). Del lat. NOVĒLLAS (diminutivo de NOVUS, -A). La primitiva motivación semántica de este término corográfico, también existe como microtopónimo de Fuentes de Ebro Z, puede estar relacionada con el sentido del topónimo precedente (NOVAL): '(tierras) nuevas'. Del mismo étimo y con el sufijo locativo *-ar* se registra en el cercano municipio navarro de Cascante un nombre de lugar menor *Novellares*, así documentado en 1202: "illam nostram peçam quam habemus in termino de Cascant que dicitur de *Novellares*" (*Archivo* II, 93).

208. Para los galorrománicos *nouvali* 'champ nouvellement mis en culture', *novale* 'terre défrichée mise en culture depuis peu' y *novellière* íd., véase A. Pégorier, *Glossaire des termes dialectaux*, pp. 286-287. Derivados toponímicos franceses del lat. NOVALE pueden verse en Dauzat-Rostaing, s. v. *Neaux*.

Documentación. 1121: *Nouellas* (Ebro I, 23, 493); 1562: *No-villas* [XXI].

ÑORA Bo. Del ár. *n a c û r a*. El DCELC (véase s. v. *noria* para cuestiones fonéticas relativas a esta etimología) señala en Murcia y Asturias esta variante *ñora*, voz murciana para el DRAE; nuestro topónimo evidencia también su antiguo uso aragonés, después desaparecido como apelativo de este territorio, al menos por lo que al Aragón Medio se refiere.

OJO CAÑETE Ma. Del lat. *ÖCÛLUS*, con solución fonética castellana. El arag. *uello* ya en el siglo XVI había sido eliminado del habla viva en el valle del Ebro; el sentido del topónimo es sin duda el mismo que esta palabra tiene metafóricamente en todas partes: 'manantial', si no se trata del significado más genérico de 'abertura, boquera'.

Documentación. Alagón Z, 1562: "queremos que en la misma pena encorra y sea incurrido qualquiere que rompera o desbaratara el ojo del Foron o el ojo de la rasa de Teresa Ortiz o otro qualquiere ojo o fila que sea y este hecha con argamassa en qualquier de las çequias de la dicha villa de Alagon" (*Fuentes*, 21, 267); Mag., siglo XVI: "fuente del Cereso de Magallon del segundo ojo" [XXII].

OLDA Ma. Véase OLDE.

OLDE (*Olde Alto, Olde de las Casas, Olde de Lozano, Olde de Periquillo, Olde de Puñes* Ma.). Probablemente, alteración del vasco *alde* 'lado', 'región', también con función preposicional (Azkue II, s. v.), valor gramatical que esta forma tiene en el texto medieval aquí inserto. Aunque en eusquera son raros los ejemplos de permutación de *a* con *o*, en el caso que nos ocupa ha podido influir la acción velarizadora de *l* implorativa²⁰⁹, aparte de que, como H. Löpeltmann observa²¹⁰, no es inusitada la confusión de *alde* con el igualmente vasco *olde* 'voluntad'. Los referidos topónimos, así como el anterior *Olda* (con *-a* final por inclusión en el género femenino), constituirían la impronta dejada en la toponimia de esta área por

209. Cf. L. Michelena, *Fonética histórica vasca*, San Sebastián, 1961, p. 75.

210. M. Löpeltmann, *Etymologisches Wörterbuch der Baskischen Sprache*, t. II, s. v. *olde*.

una repoblación vasconavarra durante la Edad Media: todavía hoy son corrientes apellidos tales como *Aibar*, *Ezpeleta*, *Zugasti*, y otros muchos de idéntica ascendencia lingüística.

Documentación. Mag., 1459: "siquier caso viniessse *olde* Magallon" [XVI].

OLIVARES Bu. De un lat. vg. *OLIVARE (sobre OLIVA 'olivo' con sufijo locativo-abundancial -ARE). La denominación del árbol es *olivo* en la ribera del Huecha, cuyos hablantes distinguen diversas variedades²¹¹.

Documentación. Alagón Z, 1228: *oliuares* (*Veruela* I, 96); Zaragoza, 1288: "meto en tenencia en retorno un *oliuar* mio setiado en termino de Penafior" (*Encomienda*, 261, 449); Bo., 1431: "offeriendome satisfazer et pagar el menoscabo que yo recibria en el dito *oliuar*" [XIII].

OMBRÍA Bo. Del ant. *ombra* 'sombra' (< lat. ŪMBRA) con sufijo -ía de sentido locativo. El área del Huecha presenta las tres siguientes variantes fonéticas para la denominación de la umbria: *sombria*, *sombrio*, *ombrio*.

Documentación. Alcalá de Moncayo Z, 1200: "monden todos la çequia de la solana entro al bustal de don Domingo Martin et depues cada uno so affrontasion et de la parte de la *ombria* monden la çequia todos ensemble"²¹²; 1240: "La Solana con la cingla de la *Ombria*" (*Veruela* I, 85).

ORIL Mag. En vista de la atestiguación medieval de esta forma, no creo que se trate de una antigua apócope de *orillo*, sino de un derivado mozárabe del lat. LAURĒTUM 'terreno plantado de laureles': evolución vocálica del sufijo colectivo normal en mozárabe (-ĒTUM > -it) y cambio de la -t final por -l u otra consonante, que a veces ocurre con voces de este dialecto en las que aparece tal morfema derivativo (véase MANSANIL); en cuanto a la aféresis de la l- inicial etimológica, es fácilmente explicable con razones fonosintácticas: *El Lorit* > *El Loril* > *El Oril*, topónimo actual, quizá con el refuerzo de una disimilación eliminatoria entre las tres alveolares laterales del sintagma.

211. Las variedades más comunes de olivo en la ribera del Huecha son: *ubarquín*, *bordizo*, *cimbuche*, *negral* y *rosal*.

212. A. González Palencia, "Notas sobre el régimen de riegos...", p. 88.

Documentación. Mag., 1190: "uendimus uno nostro medio azume de aqua in illa cequia mazor [sic] de Magallon et est in illo die de Lorit" (*DPilar*, 224, 385); 1199: *Lorich* (*Veruela* I, 49).

ORILLADAS Am. Variante fonética del ant. *orellada* 'orilla o extremo de algo' (DCELC, s. v. *orilla*), todavía usual en la zona del Huecha como apelativo con la forma de este topónimo.

ORILLO Bo. Resultado de la diferenciación genérica de *orilla* (< lat. *ŌRA* 'borde, orilla, costa' con sufijo *-ĒLLA*); *orillo* 'borde, orilla' es voz más usada en nuestra área que el correspondiente término femenino; el sufijado *orillada* se emplea con matiz claramente aumentativo por relación al significado anterior.

PALOMAR Am., Ma. De *paloma* (< lat. *PALŪMBA*) con sufijo locativo-abundancial *-ar* (< *-ARE*).

Documentación. Tudela N, 1244: "es tenencia sus casas con el *palombar*" (*Ebro* III, 397, 611).

PANDERO Am. Del lat. *PANDUS* 'arqueado' con sufijo *-ero*. Corominas trae documentación leonesa para la forma con grupo *-nd-* mantenido y sentido aproximado al de 'terreno casi llano situado entre dos montes' o 'collado, paso entre dos cerros', motivación oronímica que parece cuadrar a este nombre de lugar y al que sigue; forma leonesa enfrentada en el aspecto fonético a los *Pano* y *Panillo* del Oriente de Aragón²¹³, y concordante con el topónimo mozárabe *Serra de Pândols*, situado al Sur del Ebro (DCELC, s. v. *pando*). De igual característica fonética se encuentra, no lejos de nuestra área, el microtopónimo *Panderuel* de Acered Z, y en la misma ribera del Huecha es usual el simple *pando* 'animal patiestevado'.

PANDILLARUELA Ai. Derivado de *pando* (véase **PANDERO**) con doble sufijación diminutiva (*-illa* < *-ĒLLA* + *-uela* < < *-ŌLA*), unida en sus dos elementos por el infijo *-r-*.

PANIQUESA Al., Bur. El nombre *paniquesa* 'comadreja', formado por la composición de *pan* y *queso* con adecuación

213. Cf. R. Menéndez Pidal, *Orígenes*, 291.

morfológica al género femenino, es corriente en la zona del Huecha, como en prácticamente todo el territorio aragonés. Menéndez Pidal trazó con indudable acierto la historia completa, sincronía y diacronía, de esta palabra de tan amplias resonancias populares, así como el dominio que alcanza su difusión actual (*Origenes*, 396-399).

PARETAZAS Am. Del arag. *parete* 'pared' (< lat. *PARIETEM*), hoy sin vigencia en nuestra área, donde, en cambio, son plenamente usuales el derivado *paretón* 'paredón' y el verbo *emparetar* 'emparedar', 'aplantar contra la pared', los dos casos de aragonesismo por su *-t-* intervocálica.

PARIDERA (*Paridera del Alto* Am.; *Paridera del Mojote* Mag.; *Paridera Pelagatos* Ai., Bo.). Del verbo *parir* (< latín *PARĪRE*). El DRAE incluye *paridera* como voz propia del español general, con una segunda acepción 'sitio donde pare el ganado, especialmente el lanar', ya en *Aut.*, a la que Corominas atribuye localización aragonesa (DCELC, s. v. *parir*); de ser esto cierto, *paridera* no constituiría castellanismo en catalán, como se propone en el DCVB, sino término introducido desde el contiguo territorio aragonés. La palabra *paridera* 'corral de ganado lanar o cabrio, por lo general situado en el monte' es usual en la ribera del Huecha, en el Ebro aragonés y en la mitad oriental de la Navarra ribereña. B. Pottier documenta en 1374 el adj. *paridera* 'qui peut reproduire (animaux)' ²¹⁴, con datación castellana del siglo XVII en el DCELC, y quizá corresponda al mencionado sentido en su uso apelativo la siguiente documentación toponímica de 1353 referida a Fustiñana N, dato importante si se considera que dicha significación sustantiva sólo se remonta a *Aut.* en el español general: "vna pieça en la *Paredera*" (*Textos*, 126).

PARRAL (*Parral* Bo., Ma., Mag., No.; *Parrales* Ag.). De un prerromano **PARRA*, según Meyer-Lübke (REW, 6252), mientras que para Corominas, tal vez más asistido de razón en este caso, se trata de una voz de probable procedencia gótica (DCELC, s. v. *parra* I).

214. B. Pottier, "Étude lexicologique sur les Inventaires aragonais", *Vox Romanica*, X (1948-1949), pp. 87-219: p. 187.

Documentación. Bo., 1137: "illa peza de *Parral*" (*DPin.*, 62, 116); Ag., 1159: "vna uinea de illos *Parrales* de illa Cortina" (*Veruela* I, 53); Tudela N, 1171: "uendimus unum *parralem* cum introitu et exitu [...]. Est iste *parral* in Uillela de parte de Mont kaio, iuxta *uineam parralem* qui fuit de Petro Egez, et ex parte Tutele iuxta *parralem* de Auen Lup" (*Ebro* III, 384, 599).

PARTIDERO Bo. Derivado de *partir* (< lat. PARTIRI). Este término es elemento tradicional en el Aragón Medio y en la Navarra ribereña, siempre perteneciente al vocabulario de riegos. En la zona del Huecha continúa siendo usual *partidero* 'lugar en el que derivan uno o más ramales de una acequia principal'.

Documentación. Zaragoza, 1151 y 1300: "et de illo Axemal in iuso ad illo *partituro* de Xarandin, et de Mamblas faciant illos de Alcoleia, et de hic in antea quod faciatis vestra acequia", "como [...] fuese querellado mostrado que los *partideros* et almaganes de Monçalbarba eran destruidos et asollados..." (*Concejo*, 13, 97; *Encomienda*, 301, 501); Mag., 1368 y 1540: "de tal manera que el agua del un *partidero*, o de la una gamella, no puedan echar ni meter en el otro *partidero*, ni en la otra gamella, antes bien la dejen ir por su acostumbrado *partidero*", "*partidero* de la Almenara" (*Veruela* I, 87; [XX]); Alagón Z, 1562: "Et en la misma pena queremos sea incurrido e incurra qualquiere persona de qualquiere estado o condicion sea que derroquara, derribara o desbaratara siquiere quitara piedra o otra cosa alguna de *partidero* de alguna cequia que sea de la dicha villa, el qual *partidero* sea hecho de argamasa y piedra" (*Fuentes*, 21, 238).

PASADERAS No. Formado con el verbo *pasar* (< lat. vulgar *PASSARE).

Documentación. Tudela N, 1214: "damus vobis Remond de Ospital in cambio dos peças, quarum una est in illa Albea in illas *passaderas*" (*Archivo* II, 143).

PASO DE LA CORONA Mag. Del lat. PASSUS, con clara motivación semántica de 'lugar o sitio por donde se pasa de una parte a otra' (DRAE, s. v., 7.^a ac.).

Documentación. Ralúy H, 1256: "Quinta est a Cabos, et afrontat [...] a lo *passo* de Garga" (*Obarra*, 180, 174); Mag., 1459: "el suelo o *passo* de la cequia nueva agora vulgarmente clamada del Plano" [XVI].

PATARRAL No. Derivado de *pata*, probable onomatopeya del piafar y patear (DCELC, s. v.), por doble sufijación: en *-arro*, morfema de origen prerromano y sentido despectivo, y *-al*, locativo-abundancial de ascendencia latina. Etimológicamente afines deben ser el bearn. *patàrrou* 'clase de moneda' y fig. 'torpe, zafio' (Palay), and. *patarra* 'falta de gracia y viveza, sosería, pesadez' (DRAE) y cat. *patarra* 'embuste' (DCVB).

PAÚLES Bo. Del latín PALŪDEM con metátesis vulgar L...D > D...L (DCELC, s. v.). En la ribera del Huecha es exclusivamente toponímica la forma *paúl*, a pesar de que el DRAE la incluya como apelativo del español general con el significado de 'sitio pantanoso cubierto de hierbas', referencia lexicográfica que ha de tomarse con las debidas reservas: dicho término no es registrado por *Aut.*; incluso el derivado *paular*, considerado ya anticuado en este diccionario, aparece en la última edición del DRAE como voz actual con la definición 'pantano o atolladero', calcada del anterior.

Documentación. 1091: "montes et fontes et *padulibus*" (*Valbanera*, 183, 594); Huesca, 1274: "esto todo con pastos, e prados, e montes, e seluas, e leignas, e aguas, *paules*..." (DLAA, 38, 40); Sardas H, 1344: "mager que puedan paxer los ganados grosos e menudos de las ditas villyas de Cortiellyas et de Ciellyas en la dita *padul*" (DLAA, 112, 162).

PEDERNALES Bo. De un lat. vg. *PETRĪNALEM, formado sobre el lat. tardío PETRĪNUS 'pétreo'.

PEDRÉCALO Am. Sin duda originado en un étimo con el lexema del lat. PETRA en el que se descubre un elemento *-ek-* que Corominas identifica en voces mozárabes, con la variante *-eg-* en un grupo de palabras arraigado en iberorromance, lengua de Oc y hablas italianas limítrofes, infijo que para el filólogo catalán es de génesis no muy clara, dado su rechazo de un sustantivo *PETRĪCA equivalente de PETRA (DCELC,

s. v. *piedra*). El topónimo merece atención especial por el sufijo -'alo que presenta, al parecer variante del -'ARO prerromano (véase FRÉSCANO).

PEDREGOSA Am., Mag. Del lat. PETRA, con sufijo de matiz abundancial derivado del lat. -OSUS, -A. Para lo que se refiere al elemento -eg-, véase el DCELC, s. v. *piedra*.

Documentación. Mag., 1459: "somo de la *Pedregosa*" [XVII].

PEDRERO Bu. Sobre *piedra* con el sufijo -ero, o directamente del lat. tardío PETRARIUM 'cantera de piedra'.

PEGALINDO Ai. Tal vez alteración del antropónimo *Pedro Galindo*

PELADO Bo. Participio del verbo *pelar* < lat. PĪLARE 'sacar el pelo'.

PEÑA (*Peñazuela* Ai.; *Peña del Mocho*, *Peña de los Claveles*, *Peña Dorada*, *Peña Hueca*, *Peña Melera*, *Peña Tallada*, *Peñetas* Am.; *Puntal del Peñasco* Bo.; *Peñaza* Mag.; *Peñas*, *Campo Peña* No.; *Peñas Negras* Ai., Bo.). Del lat. PINNA 'almena', 'pluma', según Corominas (DCELC, s. v.), aunque a este término se le han propuesto las más diversas etimologías, desde su referencia al céltico a su inclusión en un sustrato mediterráneo²¹⁵. De los sufijos que en los topónimos citados aparecen, el de mayor interés dialectológico es sin duda el diminutivo -ete, que en forma femenina se encuentra en *Peñetas*. Como particularidad de esta familia léxica, puede aducirse el uso que en la ribera del Huecha se da de *peñazo* con el significado de 'pedrada', sentido de acción similar al de voces del español general tales como *tranco* o *garrotazo*.

Documentación. 1231: "donamus [...] aqueillas duas *peinnas*, la una dellas es clamada la Faxina, e la otra Penna redonda, las quales deuant ditas duas *pennas* nos a uos donamos de nuestra agradable uoluntat, e atorgamos por bastir e por poblar ellas con entradas e con essidas et con agoas e con montes e con todos los terminos que agora an" (CDRS, 177, 211-212).

²¹⁵. De un ibérico *PENNA, según C. Battisti, *Sostrati*, 324; M. Baudot señala la raíz *PEN / BEN que, originariamente preindoeuropea, habría pasado a las lenguas célticas ("Concordances et particularismes...", 16-17).

PERAL (*Hoya Peral* Bu.). Formado con el sufijo *-al* y el lexema de *pero* 'peral' (< lat. PĪRUS id.). *Peral* es el nombre del árbol frutal hoy usual en la zona del Huecha de manera exclusiva, si bien la toponimia demuestra que antiguamente convivió junto a la forma simple y etimológica *pero* (véase PERILLO), todavía vigente en la cercana Navarra ribereña.

Documentación. Ag., h. 1180: "Dedit Abbas Berole [...] uinea de illos *perales* de illa cortina" (*Veruela* I, 47).

PERETAS (*Pozo de las Peretas* Am.). Diminutivo en *-eta* de *pera*. El Campo de Borja registra el empleo de *perete* 'pera de San Juan'.

PERILLO (*Val de Perillo* Ai.). Diminutivo en *-illo* de *pero* 'peral' (véase PERAL).

Documentación. 1113: "una uinea in loco que uocitant los *Peros*" (*Valbanera*, 199, 605); Buñuel N, 1254: "aitorgamos el pozo del *pero* cum sua agoa et con toda sua heredad" (*Priorado*, 357).

PESQUERA Am., Mag. Del lat. vg. *PASCUARIA, forma sufijada del lat. PASCUA 'terreno de pasto', con asimilación vocálica *a...é > e...é* probablemente motivada por etimología popular; sin embargo, y aunque nuestros topónimos y las fuentes documentales abonan este punto de vista, en algunas hablas aragonesas se registra un apelativo *pesquera* 'presa de cañas que se hace en los ríos para pescar' (Andolz), homófono del anterior, sin ningún género de duda etimológicamente relacionado con el lat. PISCARI, y quizá atestiguado también en la primera de las citas que siguen.

Documentación. Zaragoza, 1180: "dono tibi et successoribus tuis illam villam que uocatur Quart [...] cum aquis, lignis, herbis, *pascuis*, terris heremis et populatis, cum *pescariis* et cum omnibus pertinenciis suis" (*Veruela* I, 111); Tudela N, 1300: "afruenta la dita landa de la una part con la *pesquera* que fue de don Domingo" (*Priorado*, 552); Añón Z, 1407: "Permuta que hiço el conuento dando una torre y albal en Taraçona, por la Viña Luenga y *Pesquera* de aquella situada en el termino de Añón" (*Veruela* II, 47).

PICADERA Bo. Véase MALPICA.

PICONA No. Véase MALPICA.

PIEDRAS DEL DRAGÓN Am. Véase DRAGÓN.

PIEZA (*Val de la Pieza* Ai., *Pieza Fonda* Am.). Como término aplicado a la denominación de campos cultivados, *pieza* se conoce desde muy antiguo en documentos riojanos, navarros y del Occidente aragonés, y ésta debió ser la primitiva área de *pieza* con tal contenido semántico, después difundida por el dominio castellano, y no sólo por Aragón, según declara Corominas al aceptar el aragonesismo propuesto para esta voz por Cuervo (DCELC, s. v.). Únicamente los textos notariales del Oeste aragonés señalan la presencia de *pieza* 'campo', mientras que los alejados de Navarra emplean otros sinónimos (*campo*, *pedazo*, *tierra*, etc.); por el contrario, los cartularios navarros documentan masivamente *pieza*, y lo mismo puede decirse de los de la Rioja Baja. En el Campo de Borja se registra *pieza* 'campo blanco de sembradura, en regadío o en secano', si bien ha comenzado a entrar en desuso en el valle bajo del Huecha. La palabra procede del célt. *PĒTTIA (DCELC, s. v.; Bloch-Wartburg, s. v. *pièce*).

Documentación. Mag., 1162: "est illa *peza* in illa bega de Magalon" (*DPilar*, 95, 284); Laguardia (Álava), 1208: "do faillar podieren aguas para regar las *pieças* et huertos"; Tudela N, 1215: "uendo illam meam hereditatem de Tutela, scilicet undecim *peças* et quatuor vineas et unum parralem" (CDRS, 42, 83; 84, 131).

PILA (*Val de la Pila* Bu.). Del lat. PĪLA 'mortero'; la motivación semántica de este topónimo ha podido ser el significado con que *pila* se usa en la ribera del Huecha: 'abrevadero de piedra'.

Documentación. Maleján (municipio de Borja), 1221: "quod dent ipsi sarraceni super dicte case de Beruela triginta metros de musto in *pilla* collatos per festo Sancti Micaellis" (*Veruela* I, 13); Aguas H, 1237: "linarem qui est ad illam *Pilam*" (*Sigena*, 153, 229).

PINILLOS Bo. Diminutivo en -illo de *pino*, del lat. PĪNUS.

PLANO (*Plana del Batán*, *Plana del Carrascal*, *Plana del Río*, *Planos* Am.; *Plana Melero*, *Planollete* Bo.; *Plana de Toledo*,

Plana de Vera Bu.; *Rasplán* Ma.; *Plana, Planeta* No.; *Cequia del Plano* Al., Mag.; *Plano* Am., Mag.). Del lat. PLANUS, -A, con el rasgo aragonés del mantenimiento del grupo PL-, predominante en la toponimia sobre el resultado de tipo castellano (véase LLANO). La forma *Planollete* presenta una doble sufijación de sentido diminutivo: de -ŪCULUS, con solución fonética aragonesa, el morfema -ollo lexicalizado, y -ete (< -ĪTTU), sufijo dialectal asimismo presente en *Planeta*. En el habla del área del Huecha es todavía muy frecuente el adjetivo *plano* 'llano' y el sustantivo igualmente aragonés *plana* 'gran extensión de terreno en secano', así como el verbo *aplanar* 'allanar'.

Documentación. Mag., 1437 y 1459: "partida clamada la *Plana*", "el suelo o passo de la cequia nueva agora vulgarmente clamada del *Plano*" [XV, XVI].

PLANTADOS Bi. Participio de *plantar* < lat. PLANTARE.

PODADILLAS Am. Diminutivo en -illo del participio de *podar* < lat. PŪTARE 'limpiar, podar'.

Documentación. Huesca, 1194: "Et etiam est convenium inter me et vos quod vos et vestri successores singulis annis laboretis istam vineam predictam bene sine enganno, scilicet in exaprir et *podar* et in duas vices cavar" (*Huesca* II, 484, 466).

POLA (*Huerta Pola* Mag.). De un lat. vg. *POPULARE formado sobre PŌPŪLUS 'pueblo, conjunto de ciudadanos'; como *puebla*, se trata de un deverbial de *poblar*, aunque tal vez más arcaico en su asimilación consonántica (*bl* > *l*), conocida en aragonés antiguo según demuestra el siguiente texto de Zaidín H fechado en 1204: "de occidente via *pulica*" (*Huesca* II, 650, 625) y como puede verse más abajo (s. v. ROLENA). A orillas del Ebro, y en el término municipal de Torres de Berrellén Z, se halla otro topónimo *Pola* en la actualidad nombre de un despoblado, pero del que a ciencia cierta se sabe que fue lugar habitado en época medieval. A él se refieren los testimonios a continuación aducidos, el primero de los cuales, por ser de los mismos años en que la zona fue reconquistada a los musulmanes, sugiere la posibilidad de que la denomina-

ción corográfica en cuestión constituya efectivamente un mozarabismo léxico²¹⁶.

Documentación. 1121: *Pola* (Ebro I, 22, 492); 1135: "Lope Fertungons in Albero et in *Pola*" (Ebro III, 337, 559); 1163: "usque ad terminum de *Pola*" (Priorado, 29); 1172: "salina de *Pola*" (Veruela I, 14).

POMO (*Cañada del Pomo, Hoya del Pomo* Am.). Del latín PŌMUM (o PŌMUS) 'árbol frutal'. En la comarca de Borja, y zonas limítrofes, pervive con plena vigencia el uso de *pomo* 'almez (*Celtis australis*)' y *poma* 'almeza'²¹⁷.

Documentación. Mag., 1459: "et de alli al *pomo* biello que era de Johan de Magallon" [XVI].

PONTARRÓN (*Pontarrón Alto, Pontarrón Bajo* Ma.; *Pontarrón Bo.*, Mag.). Derivado de *punte* (< lat. PONTEM) con doble sufijación de sentido despectivo-diminutivo: *-arro* y *-ón*, morfema éste en el que es claro su valor de disminución semántica, también evidente en el microtopónimo *Lometones* (*-ete* + *-ón*) de Torrelapaja Z²¹⁸. Sólo entre los hablantes de más edad pervive en el área del Huecha *pontarrón* 'puente rústico sobre una acequia o vado', y en algunos puntos, casos de Alberite, Fréscano y Magallón, ha desaparecido por completo del habla viva.

Documentación. Huesca, 1103: "duos linares, qui sunt ad illo *pontarrone* qui vadit de Akibla ad Pueio de Sango" (CDiplom., 131, 395); 1199: "illa adempna de illo *pontarron*" (Huesca II, 557, 530); Zaragoza, 1239: "habet affrontaciones predictum campum in prima parte campum Hospitalis et in secunda uia et in tertia el *pontarron* de la Argamassa" (Encomienda, 136, 309).

216. Hasta ahora se había considerado *Pola* como un arcaísmo léxico exclusivamente leonés: Menéndez Pidal, *Manual de gramática histórica*, p. 158; DCELC, s. v. *pueblo*.

217. De la existencia de este tipo léxico en una parte del Occidente aragonés, incluida la zona del Huecha, y de la Navarra ribereña, así como de su posible mozarabismo, me he ocupado en "Un caso de geografía lingüística en la ribera navarroaragonesa: en torno al problema léxico *poma* / *manzana*", *Actas del XIV Congreso Internacional de Lingüística e Filología Romanza*, Florencia (Gaetano Macchiaroli - John Benjamins B. V.), 1976, t. IV, pp. 273-284.

218. Es bien significativo al respecto el sentido que *pundarrón* tiene en Castiello H: 'tablón para pasar una acequia o vado'. Por otro lado, la forma toponímica de Magallón se recoge también bajo la variante *Puentarrón*.

PONTONA Ma. Variante toponímica, con *-a* final seguramente debida a analogía, de *pontón*, voz que se encuentra como nombre de lugar en el vecino término municipal de Cortes de Navarra (*Camino del Pontón*) y en el de Villafranca, localidad situada en las márgenes del Ebro aragonés (*Mejana del Pontón*). Procede del lat. PONTO, -ŌNIS 'barca gala de transporte' y cuenta con atestigüaciones muy antiguas en el romance navarroaragonés.

Documentación. 1103: "dono [...] uno *pontone* per piscare quod andet et vadat per Arga et per Aragone et per Ebro unde se querit" (*CDiplom.*, 133, 398); Uncastillo Z, 1213: "una vinea in *ponton* de Ava" (*Huesca* II, 776, 740); Tudela N, 1338: "Item per un *ponton* nuevo comprado de Pero Sanchiz de Gavassa, pescador, pora l'estanc de Lor, por fazer aylli pescar..." (*Textos*, 95).

PORTAL Ma. Derivado del lat. PORTA con sufijo *-ALE*.

PORTIEL (*Valiportiel* No.). De un lat. PORTELLUS, diminutivo de PORTUS 'apertura, paso'; del arcaísmo de esta forma da buena idea su apócope de la vocal final y consiguiente cambio de la consonante palatal lateral por la alveolar lateral (*Portiell(o)* > *Portiel*), además de la conservación del diptongo [jé] etimológico. En la comarca de Borja *portillo*, elemento fonéticamente castellano, significa 'camino angosto entre dos alturas' (5.^a acepción en el DRAE).

Documentación. Corella N, 1128: "De illa Penna Rubea que est super Araciel por la calçada usque ad *Portellum*" (*Ebro* III, 57, 512); Artajona N, 1235: "Et cum pecia que est in Lopeira, in *portieillo* sive colle de Lopeira" (*Artajona*, 153, 257).

POYO (*Poyalbo* Ai., *Poyano* Am., *Puyal* Bo., *Poyanos* Bu., *Puy* Ma., *Puñigré* Mag., *Mejana Puy* No.; *Purroyo* Bo., Mag.). En su empleo toponímico esta familia léxica es genuinamente navarroaragonesa y catalana, con clara motivación orográfica de 'otero, cabezo, montículo aislado', prácticamente inusitada en castellano (Menéndez Pidal, *Origenes*, 407). La forma fonéticamente aragonesa, *pueyo*, no se encuentra en este grupo de nombres de lugar; en cuanto a *puy*, ha sido interpretada por Alvar como típico resultado francés (*Dialecto*, 32), y por Me-

néndez Pidal como una simple reducción del triptongo *uëy* (*Origenes*, 140). En realidad, *puï* estuvo muy difundido en francés antiguo, aunque también *puey* aparece en documento provenzal de 1293 (FEW IX, 111 ss.). Es pues, muy difícil dilucidar hoy qué variantes de este tipo léxico son autóctonas en nuestra región y cuáles pueden ser préstamos galorrománicos, ya que los criterios de la fonética evolutiva no resultan por sí solos concluyentes en todos los casos.

El topónimo *Poyanos*, lo mismo que *Poyano* con sufijo adjetival *-ano*, se presenta igualmente con la forma *Espoyanos* que ofrece la prefijación *es-*, tan frecuente en las hablas aragonesas. Por último, *Puñigré* constituye una alteración del antiguo *Puy Negré*, sufijado el adjetivo con el diminutivo aragonés *-é(te)*, según demuestran su atestiguación medieval y la existencia de un *Puinegré* en Sádaba Z (en Gallur *Puñigré* tiene la variante *Punigré*).

Documentación. Ma., 1132: "*podium qui dicitur mont negret*" (FMun., 503).

POZA. Véase POZO.

POZANCO Ai. Derivado de *pozo*, del lat. PŪTEUS, con el sufijo prerromano *-anco* que se halla asimismo en el argentino *pozancón* (Corominas, *Tópica* I, 19; II, 187); en Hecho H pervive *pozanco* 'remanso en el río' (Andolz)²¹⁹.

Documentación. Ai., 1600: *Pozanco* (*Veruela* III, 460).

POZO (*Pozos de Mata* Ai.; *Hoya del Pozo*, *Pozalbillos*, *Pozo del Despeñadero* Am.; *Pozo* Bu.; *Pozos* Bur.; *Pozo de los Morenos*, *Pozo de Coscolla* Ma.; *Pozo la Lecha*, *Pozo Salado* Mag.; *Pozas* Bu., Mag.). Del lat. PŪTEUS. La diferenciación léxica *pozo* / *poza* por medio de la alternancia de morfemas genéricos está fijada en los más antiguos textos navarroaragoneses, en los que *poza* suele significar 'balsa o alberca para empozar y macerar el cáñamo', sentido que, según el DRAE, es usual en el español general, si bien el retroceso que en los últimos años ha experimentado el cultivo del lino y del cáñamo hace muy probable que esta voz sea ya anticuada con dicha acepción. En la ribera del Huecha es usual *poza* 'pozo de poca profun-

²¹⁹. En parte de Navarra es usual *hortanco* 'huerto pequeño' (Iribarren A).

didad', 'hondonada natural', y en Mallén y Novillas también, aunque sea de empleo menos frecuente, con el sentido de 'estercolero, hoya donde se deposita el estiércol'.

Documentación. Alb., 1317: "daqui a do sian feytas las ditas poças et çequia" [VII].

PRADO (*Prados* Bi., *Pradillo* Bo., *Prado Raso* Bu.; *Prado* Ag., Am., Bo.). Del lat. PRATUM, en un caso con sufijo diminutivo *-illo*. En Novillas, *prado*, además del significado corriente de la voz en español, presenta el de 'terreno encharcado o aguanoso', no incluido en el DRAE, con derivación semántica 'terreno de pasto' > 'terreno aguanoso'.

Documentación. Ag., 1176 y 1195: "ista hereditas habet frontationes dela una parte el *Prato* de Agon"; "una peça en el *Prado*" (*Veruela* I, 47, 59).

PRESA (*Presa de Alberite*, *Presa del Sendero* Mag.). Del latin PRĒNSA, participio de PREHENDĒRE. El término pertenece hoy a la lengua oficial y apenas tiene uso en la ribera del Huecha, a no ser para denominar una obra de ingeniería; hasta tal punto, que cuando se trata de designar una 'presa rústica de tierra y césped' sólo el derivado *presal* continúa vigente en el habla viva de la zona, sobre todo en Mallén y Novillas, en competencia con el más usual *fila*.

Documentación. Tudela N, 1156: "Donauit [...] V quinones de terra in Murelo, I ad illam *presam* de Centronico" (*Textos*, 26); Mendavia N, 1222: "quod faciant *presam* suam in illo loco qui dicitur Penna alba" (CDRS, 142, 185).

PUENTE (*Puentecilla*, *Puente el Fraile* Ag.; *Puente Balsa* Al.; *Mediapuén* Am.; *Puente las Eras*, *Puente Lorén* Bo.; *Riego de la Puentecilla* Ma.; *Puentes de Carria* Zaragoza, *Puentes de Fornoles* Mag.). Del lat. PŌNTEM, con mantenimiento del género femenino etimológico en las formas toponimicas más arcaicas *Puentecilla* y *Mediapuén*; en el habla de Magallón es general el empleo del plural *puentes* si la construcción es de más de un arco.

Documentación. Ag., 1194: "confirmo uobis et quitio alios III campos [...] quod unus est in illa Alcudia, et alius in Golpillars et tercius ad illa *Ponticiella*" (*Veruela* I, 58).

PUNTAL DEL PEÑASCO Bo. Véase PEÑA.

PUY. Véase POYO.

QUER Al., Mag. Véase CARQUÉ.

QUINTANA Bo. Del lat. QUINTANA 'calle principal de un campamento militar'. Esta voz pervive en catalán con distintas acepciones (DCVB, s. v.), y queda recogida en el DRAE, aunque, como opina Corominas (DCELC, s. v. *cinco*), se trata de un término de procedencia regional en castellano, todavía desconocido de *Aut.* Ha sido señalado por Iribarren en la Ribera navarra: 'cauce estrecho y provisional que se construye en una heredad, alzando dos ribazos, con el fin de regarla, y que luego se deshace', 'acequia de riego', y, según refiere la documentación abajo inserta, dicho vocablo fue igualmente conocido en Aragón, tal vez con el sentido de 'camino' próximo al de su étimo²²⁰.

Documentación. Alagón Z, 1141: "uendo uobis uno orto [...] que est in uia de Zaragoza, et prope ipsum ortum est illa *quintanella* de meridie unde intrans ad illos alios ortos" (*Ebro* II, 220, 601); Sesa H, 1186: "uno campo, parte illo rivo ad illa *quintanella* in boa de Guillem de Alcala" (*Huesca* I, 409, 404).

QUINÓN (*Quiñón* Bo.; *Quiñones* Al., Am., Bo., No.). Del latín QUINIONEM 'reunión de cinco'. El sentido 'porción de heredad que toca en un reparto' está atestiguado para *quiñón* en el dominio navarroaragonés, donde el vocablo aparece diversificado semánticamente en la actualidad, en especial con las acepciones 'dehesa' y 'turno de riego', la primera de las cuales se encuentra en Novillas, por lo que al área de nuestro estudio se refiere²²¹.

Documentación. Cintruénigo N, 1157: "dono duos *quinones* de terra pro anima Ato Galindez" (*Textos*, 26-27); Buñuel N, 1213: "Et peça est ultra Hebro in termino qui vocatur Alfan-deguiello et habet affrontationes ex parte de cierço *quinnon* de castro de Bugnol qui vocatur peçam de Adulmelc" (*Priorado*, 147).

220. Proximidad semántica etimológica presenta asimismo el gasc. *quindô*, *quintâ* 'chemin sur le flanc d'une colline', 'flanc de coteau' (Palay).

221. En el Ebro navarro es usual *quiñón* 'dehesa'.

RAMA No. Diferenciación morfosemántica de *ramo*.

RAMBLA (*Rambla Mag., Ramblar Bo.*). Del ár. *rámbla* 'arenal', con sufijo locativo romance *-ar* en el segundo topónimo. Si nos atenemos a los datos cronológicos tocantes a este tipo léxico, salta a la vista su orientalismo peninsular, o, al menos, el mayor afincamiento de este arabismo en el Este hispánico: el DCELC documenta *rambla* hacia 1519, da *ramblar* sin fecha y *ramblizo* se halla datado en 1600 con el murciano Pérez Hita. Es usual en la ribera del Huecha *rambla* 'terreno en el que abundan los materiales arrastrados por las aguas'.

Documentación. De *rambla*, Mag., 1174 y 1177: "alia peça est in illa Arrambla"; "una peça in termino de Maçalchorax en la Rambla" (*Veruela I*, 50, 57). De *ramblar*, Zaragoza, 1269: "sotum nostrum totum situm in termino Cesarauguste in ramblare porte Toleti" (*Concejo*, 128, 226).

RAMO Bu. Del lat. RAMUS 'rama'.

RASO (*Raso, Raso Bajo, Raso de la Muela Bu.; Rasplán Ma.; Raso, Raso Bajo Mag.*). Del lat. RASUS, participio de RADĒRE. Todos los elementos de este grupo toponímico designan terrenos llanos y con escasa vegetación, sobre todo en lo que a arbolado respecta.

Documentación. Bu., 1613: *Prado raso* (*Veruela III*, 407).

RAZAZOL No. Probablemente del ár. *ra's al- sudd* 'cabeza del azud', con cambio consonántico en final de palabra que ya hemos observado en otros topónimos de caracterización mozárabe (véanse MANSANIL, ORIL). Razazol fue lugar poblado, abandonado por sus habitantes en 1376, en el curso de una profunda crisis económica del reino de Aragón, a raíz de haberse cegado su acequia²²².

Documentación. 1123 y 1128: "dono et concedo tibi in Arrazazol duas iuuatas de terra"; "Dono tibi ecclesia de Galur cum suo honore Boquignenech et Lurceniç et aliam de Razazol" (*Ebro II*, 117, 150; 520, 548); 1221: *Raçaçol* (*Veruela I*, 105).

REALENGO Ma., Mag. Formado sobre *real* (< lat. REGALEM) con el sufijo germánico *-engo*, el topónimo designa una

²²². Cf. J. M. Lacarra, *Aragón en el pasado*, p. 132.

extensa partida que en tiempos perteneció al patrimonio de los reyes aragoneses y fue cedida al concejo de Magallón por Fernando el Católico. En esta localidad es muy empleada la variante dialectal *Realenco*.

Documentación. Mag., 1562: "la dicha parte del monte o termino vulgarmente llamado *Lo Realenco*" [XXI].

REDONDO (*Redondillo* Ai.; *Redón* Am.; *Morredón* Fr., Ma.). Del lat. ROTUNDUS, con apócope en las dos últimas denominaciones. Se trata de orónimos que aluden a un relieve de forma redondeada. En la colina llamada *Morredón* han ido apareciendo desde hace varios años numerosos vestigios arqueológicos, indicios claros de haber existido en ella poblamiento posiblemente prerromano.

REFOYA Fr. Véase FOYA.

REGUERO (*Regueros* Ai., *Barranco el Reguero* Ai.). Derivado con el sufijo *-ero* de *riego* 'arroyo, surco', según Corominas procedente de una base iberovasca *RĒCU, tal vez mezclada en asturiano y gallego (¿y por qué no también en las áreas celtibéricas?) con el tipo céltico RĪCA 'surco' (DCELC, s. v. *regar*). No hay que descartar, sin embargo, un étimo latino *RĪGARIUM, formado sobre el lexema de RĪGARE. En la ribera del Huecha *reguero* significa 'pequeño barranco' y 'acequia secundaria'.

Documentación. Huesca, 1167 y 1184: "habet affrontationes isto campo in parte oriente illo *regero* de las fontes"; "Que habet affrontaciones ex oriente vineam qui fuit de don Orti Ortiz et dicunt ei vineam de illo balneatore, ex occidente illo *reguero*" (*Huesca* I, 250, 395; 257, 392).

REMANADOS Mag. Participio de *remanar* (< lat. REMANARE). En toda la comarca de Borja es usual la voz *remanado* (generalmente realizada *remandu*) 'terreno aguanoso'.

RETAMAR Bo. Sufijación locativo-abundancial en *-ar* de *retama*, término originado en el hispanoárabe *r a t á m a* (DCELC, s. v.). Es evidente el menor arraigo y, tal vez, la mayor modernidad que esta forma léxica tiene en la toponimia —como indudable es su menor vigencia en el habla viva—

de la ribera del Huecha por comparación a los derivados del latín GENĒSTA 'hiniesta, retama' (véanse GINESTAR, HINESTAR).

RETUERTA (*Retuerta* Ai., Bo., Bu.; *Retuerta Alta* Bu.). Del latín RETŌRTA, participio de RETORQUĒRE. El empleo toponímico de este antiguo participio implica su sustantivación, que, sin duda, tuvo por motivación semántica el sentido de 'vuelta, recodo' cuando se trata de lugares situados a orillas del río, o el etimológico de 'torcida' en los demás casos.

Documentación. Ai., 1453: "la vinya clamada la *Retuerta*" (*Veruela* III, 450).

RIBAS Bo. Del lat. RĪPA. El nombre de lugar designa el emplazamiento de una aldea que quedó deshabitada desde la expulsión de los moriscos. Existe otro *Ribas* incorporado a Ejea de los Caballeros Z.

Documentación. Bo., 1137: "dono [...] quandam hereditatem in villa de *Rĭbbas* propter Boryam que fuit sarraceni mei nomine Muza" (*DPin.*, 62, 116).

RIEGO (*Riegos Innovados* Ai.; *Riego Alto de Cañete*, *Riego de Campanas*, *Riego de la Mejora Alta*, *Riego de la Mejora Baja*, *Riego de la Puentequilla*, *Riego de Liñán* Ma.). Corominas niega su procedencia postverbal de *regar* (véase REGUERO), a pesar de que el diptongo *ie* no etimológico se explica fácilmente por analogía (en la categoría paradigmática de *pliega*, *friega*, *siembra*, *estriega*). Pienso, sin embargo, que el caso del navarro-aragonés *riego* 'cauce de riego, acequia' constituye una homonimia con respecto a *riego* 'acción y efecto de regar', éste deverbal de *regar* (< lat. RĪGARE) con diptongo debido a la frecuente analogía verbal, aquél alteración del ant. *rigo* (< latín RĪVUS) por influjo a su vez analógico de la voz cuasi homófona *riego*. Tal vez pueda parecerle a alguien un *quid pro quo*, o un querer llevar a todo trance el agua al molino de la pequeña teoría particular, el recurso a este juego de una sucesiva alteración analógica, pero se verifica el siguiente hecho: el lat. RĪVUS aparece con mucha frecuencia en los documentos medievales navarroaragoneses bajo la forma *rigus* (con -g- resultado de equivalencia acústica) y los significados de

'cauce fluvial' o 'cauce de riego, acequia', con el segundo de los cuales todavía es usual *riego* a lo largo del Ebro navarroaragonés y en la ribera del Huecha. El actual *Riego Nuevo* de Vera de Moncayo Z se atestigua como *Rigo Nouo* a finales del siglo XII (*Veruela* I, 19), aparte de los textos que abajo se citan con indudable sentido de 'cauce de riego' para el término que nos ocupa; y esclarecedor es asimismo el doblete documental *rivo* - *regum* en diploma tudelano de 1185: "Est ista peza in *rivo* de Sancta Eolalia" - "ex alia parte cercii iuxta *regum* Sancte Eolalie" (*Archivo* II, 49). Testimonios de *rigo* 'cauce fluvial, río' son, entre otros, los siguientes: "in illo *rigo* de illa Orba" ('río Huerva': *Ebro* III, 311, 536, año 1124); "el *rigo* de Flumen" ('río Flumen': DLAA, 76, 111, año 1300).

Documentación. Tudela N, 1157: "Aliam pecçam ad Navam del Pero de *rego* ad *regum* iuxta Petro Vermuz" (*Archivo* I, 25, 72); Alagón Z, 1562: "ordenamos que todos y qualesquiere vezinos y habitadores de la dicha villa hayan de regar y rieguen sus heredades por el *riego* y lugar que de justicia tienen y les pertenesçe" (*Fuentes*, 21, 270).

RINCÓN (*Rinconada* Ag.; *Corona Rincón* Mag.; *Rincón*, *Muchos Rincones* No.). Del ár. vg. r u k ún id. (DCELC, s. v.). Abajo se documentan las variantss fonéticas antiguas *rancón* y *rencón*, en uno de los casos con el sentido que hoy tiene *rinconada* en la ribera del Huecha: 'rincón de un campo', 'campo de forma triangular'.

Documentación. Uncastillo Z, 1155: "comparamus de Petro Serrano et uxor eius Maria, uno *rancon* in ipso loco de illo orto" (*Uncastillo*, 35, 683); 1273: "la pieça nuestra que es en el *Rencon* de la Recuecha que es d'ailent la Torr de *Reconasoto*" (*Priorado*, 416).

RÍO (*Río Alto Luchán*, *Río Sopez* Bo.). Del lat. RIVUS. Para la Ribera navarra registra Iribarren esta voz con las acepciones 'canal o cauce de riego principal del que derivan acequias', 'caballón donde se planta o siembra' (A), la primera de las cuales ha sido sin duda la motivación semántica de nuestros topónimos y en cierto modo está presente en la referencia documental aquí citada; el área del Huecha conoce el uso de *río* 'surco entre dos caballones'.

Documentación. Bo., 1613: "se reserua dicho conuento toda la gueçha y guerta y toda la pesca de la gueçha, Rios y fuentes y çequias de dicha villa" (*Veruela* III, 407).

ROBLA Fr. Se trata del cast. *robla* 'alboroque, convite con que se festeja la venta', tomado del verbo *roblar* 'confirmar la validez de una escritura' (< lat. **ROBORARE** 'fortificar, consolidar'). Sin embargo, en la zona de este estudio ha debido tener mucho mayor arraigo el correspondiente arag. *alifara*, palabra que todavía pervive con el sentido de 'convite espléndido y abundante', 'merendona'.

ROCHA Ai. Probable alteración fonética antigua de *roza*, postverbal de *rozar* (< lat. vg. ***RŪPTĪARE**, formado sobre **RUPTUS**, participio de **RŪMPĒRE**). La alteración consistiría en el cambio [z] > [š], dentro del contexto de la inestabilidad fonética que afectó a los fonemas medievales palatales y alveolares, ejemplo de lo cual es la documentación de *Recuecha* por *Recuexa* que, con fecha de 1273, se acaba de incluir s. v. **RINCÓN**. Otros topónimos del mismo tipo en la provincia de Zaragoza son: *Rocha* (El Buste y Castejón de las Armas), *Hoya las Rochas* (Campillo de Aragón), *Rocha del Gato* (Calcena), *Rochal* (Mainar y Torralbilla), *Rochales* (Torres de Berrellén). Equivalente del mencionado *Rochal*, y de su plural *Rochales*, es el *Rozal* de Novillas y de la localidad navarra de Andosilla, sufijación locativa en *-al* de *roza* (véase **ROZA**). En la ribera del Huecha se registran *roza* 'abertura que practican los albañiles en un muro' (cf. Borao; **DRAE**, s. v. *rozar*, 6.^a ac.) y *rozar* (acequias) 'cortar la hierba que crece en las acequias'.

ROLDE (*Rolde, Rolde Bajo Am.*). De acuerdo con Corominas, el arag. *rolde* (arag. ant. *rolda*, con fecha de 1402 en el diccionario del filólogo catalán) es un préstamo del cat. ant. y dial. *rotle* (hoy *rotllo*, *-e*) 'corro', 'rollo', y éste originado por vía culta en el lat. tardío **ROTULUS** 'ruedecita' (**DCELC**, s. v. *rueda*). Es usual en la ribera del Huecha *rolde* 'circulo, corro', voz que se halla con ésta y otras acepciones en distintos puntos de Aragón (Andolz). No está suficientemente claro si la forma *rolda* que a continuación cito —en texto de Naval H del año 1292— es un precedente histórico de *rolde* o si, por el con-

trario, hay que referirla al arabismo *ronda*, pues la misma variante leon. *rolda* que tiene en cuenta Corominas se descubre en algún fuero aragonés²²³: “bendemos [...] vna cabanna que nos auemos en la *rolda* de Nual [...]. Afrontat la dita capanna de I part en cabanna de D. Torrecialla et en via publica et en cabanna de Galindo” (DLAA, 64, 93).

ROLENA Bu. En vista de la atestiguación medieval de este nombre de lugar, es muy posible que estemos ante una derivación de *roble* (< lat. RŌBŌREM id.) mediante el sufijo toponímico *-én, -ena*, en el que con frecuencia ha confluído el sufijo adjetival *-ano, -a* (Menéndez Pidal, *Toponimia*, 155-158). La asimilación consonántica *-bl-* > *-l-* no es desconocida en textos aragoneses, como pone de manifiesto esta cita documental oscense de 1204: “de occidente via *pulica*” (*Huesca* II, 650, 625).

Documentación. Bu., 1248: *Roblena* (*Veruela* I, 83); 1617: *La Rulena* (*Veruela* III, 420).

ROMEROSO (*Romeroso, Romeroso Alto, Romeroso Bajo* Ai.). Topónimo derivado con el sufijo abundancial *-oso* de *romero* (< lat. vg. *ROMARIUM, sobre el lat. ROS MARINUS ‘Rosmarinus officinalis L.’). En fuentes navarroaragonesas tiene gran antigüedad el también sufijado *romeral* empleado como topónimo; tales son los casos relativos a Villanueva de Sigena H, 1236: “loco qui dicitur *Romeralius*” (*Sigena*, 148, 219), y a Cortes N, 1353: “los mayoresales o confrades de la confraria de Sant Anton, de quoarenta aynnos aqua, compraron vna pieça en el *Romeral Dabit*” (*Textos*, 121).

ROS (*Val del Ros* Mag.). Del lat. RŪSSUS ‘rojo’, como el catalán *ros, rossa* ‘de color entre el castaño claro y el amarillo del oro’ (DCVB, s. v. IV); en Benasque H, *roso* ‘color de la corteza del pan bien cocido, de las espigas de trigo bien sazonadas’ (Andolz). El adjetivo en cuestión ha desaparecido del habla del Huecha; como apodo ha llegado hasta hoy en la antroponimia de Magallón (*El Roso*), y antropónimo parece ser el segundo elemento de este nombre de lugar, claro está que antiguo por su apócope, forma que aparece con relativa fre-

223. Cf. M. Gorosch, *El Fuero de Teruel*, p. 620.

cuencia en la onomástica personal aragonesa de la Edad Media: *don Per Ros* (año 1181: *DPilar.*, 177, 348); *don Vgone Iugo Roso* (año 1239: *Veruela I*, 101), del Aragón Medio; y los oscenses: *Puian Rosset*, *Ramon Ross* (años 1149, 1180: *Huesca I*, 188, 351; 208, 348).

ROSAL Fr. Procedente, por sufijación locativo-abundancial *-al*, de *rosa*, voz de carácter semiculto tomada del lat. *RŌSA* (DCELC).

ROTA Al. Véase **DERROTA**.

ROYO (*Royazal* Am.; *Royal*, *Cuesta Roya* Bo.; *Royuelos* Mag.; *Royales* Am., Ma.; *Purroyo* Bo., Mag.). Del lat. *RŪBĒUS* 'rojizo' con diferentes sufijos: *-aza* y *-uelo* del tipo apreciativo, *-al* locativo-abundancial. El simple *royo* 'rojizo' es adjetivo plenamente vigente a orillas del Huecha, igual que en la mayor parte del territorio aragonés y, al menos, en todo el Ebro navarro; asimismo son usuales: *roya* 'hierba de raíz rojiza' (cast. *rubia*), *royada* 'enfermedad de las plantas' (comp. DRAE, s. v. *roya*), *royala* 'variedad de uva rojiza' (en el DRAE, nav. *royal* id.), y, en Mallén, *royal* 'terreno arcilloso de secano'.

Documentación. De *royo* 'rojizo', Alcolea de Cinca H, 1178: *Maomath Royo*, "dono una almunia in regano in termino de Alcholeya, per nomine illa *Roya*" (*Casbas*, 6, 15-16); Mag., 1199: *Barba Roia* (*Veruela I*, 49). De *roya* 'hierba de raíz rojiza', segunda mitad del siglo XII: "Todo ombre que cuelga *roya* en huerto o en uinna ayllena..." (*Textos*, 256). De *roya* 'enfermedad de las plantas', h. 1300: "El fruyto de tus arboles et el fruyto de tu tierra *roya* lo desgaste" (*FArag.*, 458).

ROZA (*Roza*, *Rozal* No.; *Rozas* Bu., Fr.). Véase **ROCHA**.

SALADO (*Aguasalada* Al., *Saladilla* Bo., *Saladillo* Mag.). Participio de *salar* (formación verbal que sustituyó al latín *SALLIRE* o *SALLĒRE*); todos estos topónimos aluden a la específica composición de las aguas, generalmente estancadas, que se encuentran en las partidas por ellos denominadas, igual que lo ya visto más arriba con **AGUASAL**.

SALCE (*Salcillo* Mag., *Salces* No.; *Fuente del Saz* Bo., Bu.). Son formas más arcaicas que *sauce* (< lat. *SALĪCEM*), en *Saz*

con reducción de *-lz* a *-z* también registrada en un apelativo difundido por las hablas de la ribera del Huecha: *fendoz* (< lat. FĒNUM DŪLCĒM 'hierba dulce') 'orozuz (*Glycyrrhiza glabra*)', voz que en los aranceles medievales suele recogerse en la variante *justdolç* (< lat. FUSTEM DULCEM 'palo dulce'). De los dos nombres de lugar de Magallón a continuación atestigüados, del segundo se ha perdido todo rastro.

Documentación. Mag., 1199: "una peça in illas Cortes qui se tenet cum peça de Arnalt Manent et alia peça ad illo Salçillo qui se tenet cum peça de Barba Roia" (*Veruela* I, 49); 1382: *campo del Salz* (*Veruela* II, 88).

SALMAÑA Bo. A mi modo de ver, este nombre de lugar es una palabra etimológicamente compuesta del germ. SAL 'edificio que consta solamente de una gran pieza de recepción' y del lat. MAGNA 'grande'. En el Este peninsular existen algunos otros ejemplos toponímicos formados con el adjetivo latino MAGNUS, -A, -UM, como son los catalanes *Vallmanya*, *Montmany* y *Varimanya* o *Marimanya*²²⁴, y los aragoneses *Bachimaña* de Panticosa H (< lat. VALLEM MAGNAM), *Salamaña* de Rasal y *Ardisa* H (< SAL MAGNA), y *Valimaña* del término municipal de Zaragoza (< VALLEM MAGNAM), documentado en 1192: "concedo tibi Iucef Maymon in camio una uinea in termino de *Balimannya*" (*Encomienda*, 63, 248). Vemos, pues, que el ant. *maño* 'grande' llegó, en difusión que no podemos saber de qué intensidad, hasta la latitud del Ebro, según demuestra la toponimia, y fue asimismo muy empleado en la onomástica personal navarroaragonesa de los siglos XI-XIII²²⁵. Puede deberse esta forma léxica a préstamo galorrománico —pienso menos en el catalán antiguo—, si no se trata, lo que es harto probable, de un caso de comunidad de sustrato entre aragonés, catalán y hablas del Mediodía francés.

Documentación. Ma., 1132: *monte de Samañas* (*FMun.*, 503); Bo., 1196: "illa peça de *Samagna*" (*Veruela* I, 23).

SALOBRE Ag. Término de etimología incierta tanto en el aspecto fonético como en el semántico; tal vez del lat. SALŪ-

224. Cf. n. 190.

225. Varios ejemplos de este uso onomástico pueden verse en mi artículo "Notas de antroponomía medieval navarroaragonesa", *Cuadernos de Investigación Filológica*, II / 1 (1976), pp. 73-84.

BER, -BRIS, -BRE 'saludable', o bien de INSALÜBER 'insalubre', con influjo semántico de SAL 'sal' (DCELC, s. v. *sal*). Aunque en el habla de la ribera del Huecha *salobre* no es hoy palabra semánticamente viva, la he recogido en Chiprana y Caspe, puntos situados a orillas del Ebro aragonés, con el significado 'terreno aguanoso de un campo junto al cauce de riego', sentido desconocido del DRAE.

Documentación. Ag., 1193 y 1194: "illas moras donant in cambio illo campo, qui est in *Salobre* et monachis donant alas moras una peça in Almazara de Agon"; "illo mallolo del alcudia habet affrontationes ex parte orientis illa cequia de *Salobre*" (*Veruela* I, 58, 61).

SAN (*El Pilar de los Santos, San Sebastián* Ai.; *Santa Ana, Santa Cristina* Am.; *San Jorge, Santo Domingo, Torre de San Gil* Bo.; *Cañada del Santo* Bu.; *Ermita de San Sebastián, Huerta de Santa María* Mag.; *San Gregorio* Ma.; *San Gil* Ag., Fr.). Del lat. SANCTUS. Algunos de estos hagiopónimos son de una gran antigüedad en la zona, en cuya tradición popular presenta especial arraigo en la actualidad el culto a San Sebastián, al que se dedican procesiones y romerías.

Documentación. Ag., 1172: "illam vineam de *Sant Gil* que fo de don Lop de Brungen" (*Veruela* I, 60); Am., 1250: *Sancta Xristina* (*Veruela* I, 84); Mag., 1199: *Sancta Maria* (*Veruela* I, 49).

SANGÜERTOS Mag. Del lat. SÜB HÖRTOS 'debajo de los huertos'. Nuevo ejemplo de hagiotoponimia verificado por un falso análisis de prefijo, resultado de etimología popular: *So Huertos* > *San Huertos*, con refuerzo vulgar del diptongo [wé-]²²⁶.

Documentación. Mag., 1199: "una peça in *Sub Hortos* que se tenet cum illa Hogxa"; "una peça cum ortal in *Sub Hortos*" (*Veruela* I, 49).

SARDA (*Sarda* Ag., *Sardilla* Bu., *Sarda del Pilar de la Corona* Mag.). Tipo léxico ajeno al dominio propiamente castellano, por más que se encuentre en el DRAE sin mención

226. Este fenómeno fonético de caracterización vulgar se halla documentado en aragonés desde muy antiguo, de lo cual recojo algunos datos en "Tres notas de diacronía lingüística: sobre fonética, morfología y sintaxis", *Archivo de Filología Aragonesa*, XXII-XXIII (1978), pp. 185-189.

regional; todos los testimonios apuntan a una dispersión en zonas laterales discontinuas de esta forma todavía ignorada por *Aut.*, de cuyas manifestaciones hispánicas se ocupa A. Llorente Maldonado (*Esquema*, 317). El mismo Llorente Maldonado propone en el lugar citado la raíz preindoeuropea *ZAR-, de la que, además de *sarda*, derivaría el vasc. *zarta* 'ramilla', y en el punto de vista preindoeuropeo y adscripción lingüística mediterránea adopta su posición al respecto C. Battisti (*Sostriati*, 35-36); Corominas en cambio, supone un étimo prerromano *SASSĪTĀ con formante célt. -ĪTĀ (*Voces*, 304); pero no está clara la relación de *sarda* con *saso*.

En la ribera del Huecha se halla vigente la voz *sarda* 'extensión inculta de monte bajo', de la que hay testimonios documentales por referencia a macrotopónimos altoaragoneses, si bien aduciré dos sobre el sufijado *sardera* con valor de apelativo.

Documentación. Alcolea de Cinca H, 1178 y 1226: "Habet terminos [...] ex parte meridiei, de media illa *sardera* in antea sicut illas aquas vierten" (*Casbas*, 6, 16); "est divisus de illo lacunaço et de illa *sardera*, sicut aque vertunt" (*Sigena*, 109, 164).

SAROSA Am. Tal vez alteración de **Salosa*, derivado de *sal* (< lat. SAL) por medio del sufijo abundancial *-oso*, *-a*. La alternancia de *-r-* y *-l-* se verifica con alguna frecuencia en el aragonés medieval (*Pelegrin - Peregrin*, *Sarasa - Salasa*, etc.), y, de hecho, en la no distante toponimia de Tudela N se documenta un nombre de lugar *Bal Salosa* el año 1212 (*Archivo II*, 133).

SARRA (*Monsarra* Am.). Topónimo compuesto de *monte*, apocopado, y *sarra* 'escoria, grava', palabra ibérica que Menéndez Pidal identifica en el macrotopónimo oscense *Serradúy* (*Toponimia*, 22); Corominas emparenta con este término actualmente vasco el esp. *sarro* (DCELC, s. v.).

SASO Bi., Fr., Ma., Mag. Procedente del lat. SAXUM 'piedra, roquedo, terreno rocoso' para algunos autores²²⁷, mientras que

²²⁷. Así por Meyer-Lübke (REW, 7631), aunque en este artículo se desconoce el nav.-arag. *saso*, y por M. Alvar, *Toponimia del Alto Valle del río Aragón*, pp. 53-54.

Corominas piensa en una base prerromana *SASSO probablemente indoeuropea (*Voces*, 292-293, 301), y más tarde se inclina por una posible ascendencia vasca de *saso* (DCELC, s. v. *páramo*; Adiciones, 1060), y todo ello por la dificultad que realmente existe para justificar el paso KS (grafía X) > s. De todos modos, hay precedentes de este fenómeno en el latín hispánico, si A. Carnoy lee correctamente *usorem, ausilium* ²²⁸.

En el área del Huecha pervive *saso* 'terreno llano de secano, por lo general pedregoso', aunque en claro proceso de deseman-tización. Los datos documentales de *saso* en empleo toponímico son abundantes y antiguos en Aragón, por lo que me limitaré a aducir tres dataciones de esta palabra como apelativo.

Documentación. Uncastillo Z, 1155: "Dederunt illos uicinos ad Sancta Maria de illo bustal de Monit in iuso [...] ex alia parte, de illo albar de la recuexa de García Orbita in iuso, de uno *sasso* usque ad alio" (*Uncastillo*, 26, 677); Monzón H, h. 1182: "concedimus bono animo et spontanea voluntate unum nostrum *sassum* ad plantandum vineas" (*Huesca* I, 376, 375); Plasencia del Monte H, siglo XII: "alio campo in illo *sasso* habet in oriente García Xemenons" (*Huesca* II, 569, 543).

SAYÓN Bo. Latinización SAGIO, -ŌNIS del gótico *SAGJIS 'ministro de justicia' (DCELC).

SAZ. Véase SALCE.

SECANO Bo. De *seco* (< lat. SĪCCUS, -A, -UM) con sufijo de carácter adjetival *-ano*, *-a*. Contrasta la fijación cronológica de nuestros datos regionales con la correspondiente referencia documental del DCELC (s. v. *seco*: *secano*, h. 1570).

Documentación. Puebla de Fantova H, 1103: "cum hominibus et famulibus et domibus et terris et vineis et ortis et linaribus et arboribus et selvis et vetatibus et heremis et populatis et *secano* et regano" (*CDiplom.*, 126, 389); h. 1106: "quod labores et te examples in illo *secano* quantum laborare et examplare te ibi potueris" (*Ebro* II, 102, 508); Zaragoza, 1225: "cum toto regano et *secano*, heremo et populato" (*Encomienda*, 122, 295).

²²⁸. A. Carnoy, *Le latin d'Espagne d'après les inscriptions*, Nueva York, 1971, reimpression facsimil de la de 1906, pp. 161-162.

SELVA (*Selva* Ai., Bo.; *Servilla* Bu.; *Senda de las Servillas* Mag.). Del lat. SĪLVA, que, en opinión de Corominas, sería el viejo término heredado del fondo léxico latino para expresar la idea de 'bosque' (DCELC); hay que hacer la salvedad, sin embargo, de que, contra lo que creía el investigador catalán, *selva* tiene una notable representación en la toponimia aragonesa. En cuanto al cambio de *-l* implosiva por *-r* (en *Servilla* y *Servillas*), la datación que aquí se aduce de la primera de estas formas revela que es fenómeno relativamente reciente.

Documentación. Bu., 1673: *Seluilla* (*Veruela* III, 419).

SENDERO (*Camino del Sendero* Mag.). Del lat. SEMĪTARIUS (de SĒMITA 'senda').

Documentación. La Puebla de Alfindén Z, 1198: "Et habet affrontaciones isto predicto campo, de una parte illo *sendero* del monte" (*DPilar*, 276, 432).

SERRETA Mag. Diminutivo, con el dialectal *-eta*, de *sierra* (< lat. SĒRRA 'sierra de aserrar'). Variaciones lexemáticas al seleccionar determinados sufijos se han producido en aragonés antes de que una de ellas se generalizara en el uso lingüístico; tal es el caso, por ejemplo, del macrotopónimo *Pedrola* Z: *Petrola* en 1124 (*Ebro* I, 39, 505), *Piedrola* en 1208 (*PDocs.*, 4, 118), *Pedruela* en 1268 [IV], donde, además, se comprueba el peso que el cultismo propiciado por el latín de los documentos ha tenido en el triunfo del sufijo latinizante *-ola* frente al resultado popular *-uela*. En el cartulario de Casbas hay testimonios de la vigencia de la familia léxica de *sierra* con sentido orográfico, tanto en la onomástica como en función apelativa.

Documentación. 1206: *illo serrato*, *Petro Serrano*; 1237: *Serra de Lavannera* (*Casbas*, 19, 45; 34, 70). También en El Frago Z, 1115: "de illa *sierra* de Sora a suso" (*DPin.*, 31, 54).

SETENARIO Am. Del lat. SEPTENARIUS 'compuesto de siete'; cultismo, pues, desde antiguo registrado en castellano. Creo que la motivación semántica del topónimo pudo estar relacionada con el sentido 'tiempo de siete días' (3.^a acepción del DRAE, s. v. *septenario*), y, más concretamente, en su aplicación a la terminología de los riegos, tal vez con el significado originario de 'partida que se riega por el sistema de las setenas'.

La voz *setena*, antiguo numeral ordinal aragonés, pervive como sustantivo en el Campo de Borja, manteniendo un cierto matiz distributivo; en Magallón, *setena* es 'el agua del Huecha que cada siete días se reserva para los regantes de Bisimbre'. Numerales con sufijo *-eno*, *-a* y sentido de alguna manera distributivo son todavía usuales en esta zona: *quinceno*, *veinteno*, *trenteno*, *cuarenteno*, *cincuenteno* 'de quince, veinte años, etc.'.

SIERNA Ma. Corominas señala el étimo célt. *SENĒRA (DCELC, s. v. *serna*; cf. A. Tovar, *Traces*, 386). El diptongo inicial de este nombre de lugar menor es contrario a la Ē cerrada etimológica propuesta por Corominas y postulada por *serna*, tanto como voz castellana como en su difusión toponímica aragonesa, en la cual hallo otro caso semejante, el microtopónimo *Siernas* de Tauste Z. Quizá haya que pensar, pues, en una forma con Ē para el caso aragonés —y para los ejemplos asturiano-leoneses citados en el DCELC—; tal puede ser una de las hipótesis etimológicas aventuradas por el mismo Corominas: un *SĒNĀRA derivado del célt. SĒNOS 'viejo'.

Sea lo que fuere, es preciso corregir en parte la afirmación del estudioso catalán respecto a que este celtismo no tiene raíces en tierras aragonesas, de donde conoce un único ejemplo, y éste dudoso (*Ibid.*, n. 12). La realidad es que en este punto concreto existe plena concordancia entre los datos proporcionados por la toponimia y la documentación medieval: el tipo *serna* (y su variante *sierna*) se halla con relativa frecuencia en el área del Occidente de Aragón, próxima a Castilla, comprendida desde las estribaciones del Moncayo y la desembocadura del río Jalón; una prueba más, por consiguiente, del primitivo celtiberismo lingüístico de este territorio. En él aparecen (aparte de los topónimos citados y otros medievales hoy desaparecidos): *Sierna* en Añón y Torrellas, *Serna* en Talamantes. La denominación corográfica *Serna* que he descubierto más alejada de esta zona occidental pertenece al término municipal de Jaulín Z, situado aproximadamente a un tercio de camino entre Zaragoza y el límite catalán.

Documentación. Marañón N, h. 1130: "habeat tale foro e tale pacto la *serna* del rey, quomodo tofas de vicino" (*FMun.*, 496); Ma., 1175: "dederint camio Iuçef et Abderramam a don

Abbate IIII pieças in Macalchorax qui sunt boltas in la *Serna*' (Veruela I, 52); Vera de Moncayo Z, 1178 y 1184: "la peça de la Coua que se tenet cum la *serna* de los filios d'Abençauit"; "dono *sernam* illam de Alfara [...] unde possint extrahere et habere lapides ad edificandas et construendas domos suas" (Veruela I, 15, 25); Bu., 1248: "Sextum albal est illud quod affrontat de una parte in *Serna del Trullar* [...], casal circa area super illa *Serna Molendini*" (Veruela I, 83).

SIETE CABEZOS Mag. Véase CABEZO.

Documentación. Ma., 1132: *los siete cabezos* (FMun., 503).

SISALLAR (Val de Sisallar Ma.). Voz de origen desconocido. Aunque el DRAE incluye *sisallo* sin mención regional, parece clara su identificación con el territorio navarroaragonés, si bien la variante *jijallo* es usual en algún punto de dominio castellano (en el DCELC se recoge el santand. *jijallu* 'salsola vermiculata': Adiciones, 1030). Baste comparar la reciente inclusión lexicográfica de este término (en *Aut.*, que da *xixallo* como aragonesismo) con su amplia difusión en la toponimia de Aragón y lo antiguo de su registro en textos de este dominio. En la ribera del Huecha es usual *sisallo* 'planta análoga a la barrilla (*Salsola vermiculata*)'.

Documentación. Fuendejalón Z, 1246: *Val de Sisallar* (Veruela I, 76); Ma., 1449: *Sisallar*²²⁹.

SOLADA Bo. De *suelo* (< lat. SÖLUM) con sufijo *-ada*. El área del Huecha conoce el uso de *solada* 'parte baja de un campo en la que remansa el agua de riego' (en el DRAE: 'poso de un líquido'): se riega de *cabezada* 'parte alta de un campo' a *solada*.

SOLANA (Solana Ai., Am., Bu.; Solanillas Ai.; Cañar de la Solana Am., Bu.). Diferenciación morfosemántica de *solano* (< lat. SOLANUS 'viento del Este', también 'lugar donde da el sol' en el latín tardío). Con el segundo significado señalado al étimo latino es mucho más frecuente *solana* que *solano* en el habla de la ribera del Huecha, donde en la actualidad apenas tiene uso el arag. *solanar* 'pieza situada en lo alto de la casa, que se destina a tomar el sol'.

²²⁹. En el *Índice de lugares* del *Cartulario de la Capellanía de Amposta*.

Documentación. 1213: "el uno campo est in via de los mont de la *Solana*" (*Huesca* II, 761, 729); Litago Z, 1224: "unum albal qui est in illa *solana* de illo ualle de Maderola" (*Veruela* I, 33); Alcalá de Moncayo Z, 1240: "la *Solana* con la cingla de la Ombria" (*Veruela* I, 85); Am., 1240: "los herederos [...] monden todos la cequia de la *Solana* entro al bustal de don Domingo Martin" (*Veruela* I, 86).

SOLANO Am. Véase SOLANA.

Documentación. Ansó H, 1370: "en el *solano*, naua et puerto et selua de entre Spelunguera..." (DLAA, 126, 182).

SOMADA Bur. Otro derivado por medio del sufijo *-ada* que añade matiz semántico de carácter intensivo al simple, en este caso el ant. *somo* (< lat. SŪMMUS 'el más alto'). *Somada* es hoy voz exclusivamente toponímica.

Documentación. De *somo*, 1237: "campum in *Somasponna*" (*Casbas*, 45, 70); Mag., 1459: "*somo* de la Pedregosa" [XVII]; Alcañiz T, 1562: "el jurado cequero o uno de los çabaçequias o otra persona que el jurado quarto deputara sea tenido y obligado de subir hasta el *somo* de la dicha cequia" (*Fuentes*, 25, 319). De *soma*, 1237: "campum de via de Osca inter ambas *Somellas*" (*Casbas*, 45, 70). De *somada*, Bur., siglo XVI: "acequia la *Somada*" [XXII].

SOPEZ Bo. Topónimo de origen incierto, pero de notable antigüedad como puede apreciarse por el registro documental que aquí aduzco. Puede ser engañosa su relación etimológica con *pez* aunque no sea éste un término inusitado en la toponimia²³⁰.

Documentación. Bo., 1248: "cequia de *Sopez*" (*Veruela* I, 83).

SORBÁN Bo. Tampoco es clara la procedencia de este nombre de lugar, aunque su arcaísmo está asegurado, más que por su documentación específica, por los testimonios referidos a otro *Sorbán*, nombre de un despoblado del partido de Tudela N, término de Tulebras. Para dicho topónimo navarro R. Ciérvide ofrece una disparidad etimológica chocante: de un lado alude a su origen latino (de un SÖRBUS 'serbal', sufijado), mientras

²³⁰ Se descubre, por ejemplo, en los microtopónimos *Camino del Pez* en Sástago y *Fuente del Pez* en Arlza (provincia de Zaragoza).

que en otra parte le propone ascendencia árabe²³¹. Contra la derivación de *Sorbán* a partir de un lat. SÖRBUS está el hecho de que la denominación propia del árbol designado por el término latino es *acerollo* (o *azarollo*, *cerollo*) en la ribera del Huecha, *acerollo* y *colmar* en la comarca de Tudela, en esta área nombres de dos especies botánicas muy semejantes²³². Ocurre, además, que los documentos medievales de las dos zonas, navarra y aragonesa, mencionadas ofrece al respecto un estado de cosas sensiblemente parecido al actual. Cabe la posibilidad —tal vez demasiado aventurada— de atribuirlo a un lat. SÜBŪRBANUS 'vecino a la ciudad' con haplogía en su evolución, sobre todo si los autores del DCVB tienen razón al conceder el mismo étimo a *Sorba*, aldea del Berguedá, que consideran regresión de un ant. *Sorbá*, atestiguado como *Suburbanum* en texto del año 982. En tal caso, este elemento léxico pasaría a engrosar la lista de arcaísmos pertenecientes al estrato latino y conservados en la toponimia de la ribera del Huecha.

Documentación. Del *Sorbán* navarro, 1127: "Et insuper de alia terra duas iugatas de hereditate de terra de *Soruan*" (*Ebro* II, 135, 537); 1156: *Sancius de Sorban* (*Archivo* I, 24, 70); 1192: "in villa que dicitur *Sorban*" (*Priorado*, 69); posiblemente también, 1139: "est illa peça in *Sorbanel*" (*Ebro* II, 207, 594). Del aragonés, Bo., siglo XVI: "açud del *Sorban* de Borja" [XXII].

SOTO (*Soto* No., *Sotillo* Bu.). Del lat. SALTUS 'pastizal'.

Documentación. Zaragoza, 1129: "persolto vobis totos illos *sotos de Novellas* in iuso usque ad Pinam, quod talietis ibi ligna sicca et tamarizas et tota alia ligna, extra salices et extra alias arbores grandes que sunt vetatas" (*Concejo*, 5, 87); No., 1560: "Otrosi reservan al comendador los dichos comissarios para deesa del castillo el *sotillo* que esta junto al castillo a la orilla del Ebro" (*Fuentes*, 18, 173).

SUERTES Bi. Del lat. SÖRS, -TIS id. La motivación semántica del topónimo fue, sin duda, el sentido de 'parcela de tierra de labor' documentado desde el s. XIII en castellano (DCELC.),

231. R. Ciérvide, "El romance navarro antiguo", *Fuentes Linguae Vasconum*, II (1970), pp. 269-370: pp. 337, 354.

232. Con denominaciones científicas *Sorbus domestica* y *Sorbus aucuparia*, respectivamente.

y a partir del XI en riojano y navarroaragonés. Con este significado todavía pervive *suerte* en algunos puntos de la provincia de Zaragoza (por ejemplo, en Huesca y Sos).

Documentación. Ballabriga H, h. 1020: "tibi uindo una sorte de uinea" (*Obarra*, 87, 79); 1079: "uendimus ad tibi domno Genneco una sorte in uinea que comparasti de Santio Gartia in Laco" (*Valbanera*, 112, 541); 1111: "Ego Petrus Poncii comparavi de Orti Erroco illam suam sortem totam de illa sua pecea" (*Artajona*, 51, 186); Zaragoza, 1288: "damos [...] a trehudo por ienollo a mellorar et non peyorar una suert del campo que es dito don Agnar [...]. Que affronta de dos partes con suertes del campo mismo que es dito don Aznar que tiene Garcia de Exeya del Espital" (*Encomienda*, 259, 445).

SUSO (*Susber*, *Monte Suso* Ma.). Del lat. SÛRSUM 'hacia arriba'. Para el segundo elemento de *Susber*, véase BERBEDEL.

TABLA (*Tabla del Negro* Am.; *Tablones* Bi.; *Tabla Huecha*, *Tablar* Bu.; *Tablados* Fr.; *Tablas Altas*, *Tablas Bajas* Mag.; *Tablas* Ma., Mag., No.). Del lat. TABŪLA 'tabla'. El significado antiguamente metafórico 'haza de tierra alargada, de forma rectangular' que hoy mantiene *tabla* en la ribera del Huecha se halla bien atestiguado en fondos medievales navarroaragoneses; es asimismo usual en nuestra zona *tablar* 'campo constituido por varias tablas escalonadas'.

Documentación. De *tabla*, Tudela N, 1152: "vendimus in Moskera VI tabulas de vinea" (*Ebro* III, 372, 590); Zaragoza, 1288: "Assi como las ditas affrontaciones encierran et departen la dita *taula* de tierra, assi aquella suert a uos damos a trehudo" (*Encomienda*, 259, 445). De *tablar*, Tudela N, 1202 y 1220: "dono eis in cambium duas peças, unam in *tabulare* Sancte Eulalie"; "Et bieron por bien que comencen la primera vegada arregar en la cabeza del *Tablar*" (*Archivo* II, 93; *Priorado*, 168).

TALEGA Ma. Del ár. ta^hliqa 'saco, bolsa'. Tal vez sea éste el término que con referencia toponímica se encuentra en los dos siguientes textos, localizados en Ricla Z y fechados en 1164: "Et de illa peza de illa *talacca* tangit eum contra illo campo de sua auola"; "Et de illa peza de illa *tallacca* suam partem contra illo campo de Petro Barbastro" (*DPilar*, 104,

290-291). El territorio municipal de Ricla está relativamente próximo al área del Huecha, y aunque en él no se registra hoy esta forma toponímica, sí aparece en Purroy Z, del vecino partido de Calatayud: *Talaca*, *Talaca Alta*, *Talaca Baja*. Se trata, evidentemente, de una metaforización oronímica y en cuanto al cambio de *é* por *á* que en *Talaca* se verifica, se deberá a una asimilación vocálica, en el supuesto de que efectivamente sea variante de *taleca*, voz con pervivencia bastante difundida en el Alto Aragón, donde existe asimismo un *talaca* 'especie de esquila' (Andolz).

TALLADA (*Peña Tallada* Am.). Participio del verbo aragonés *tallar* (/ cast. *tajar*), del lat. TALĒARE. Esta forma, con sus derivados, está documentada en aragonés desde sus primeros textos; aduciré, pues, únicamente la datación correspondiente a *atallar* 'atajar' en documento de Vera de Moncayo Z del año 1368: "et diadelant como *atalla* el sendero que dizen de monges"²³³.

TALLARUELA Bo. No es seguro si nos hallamos ante un derivado de *tallar* 'cortar, tajar' (véase TALLADA) o, por el contrario, ante un diminutivo del arabismo *talaya* (véase ATALAYA) con *-l-* > *-r-* y metátesis de la mediopalatal *-y-* originaria, convertida en la palatal lateral *ll* por ultracorrección o, lo que me parece más plausible, por cruce con algún miembro de la familia léxica de *tallar*. En la toponimia menor de la provincia de Zaragoza existen las siguientes formas indudablemente relacionadas con este topónimo del Huecha: *Tayaruelas* de Farlete, *Tarayuela* de Bordalba y Malanquilla, *Cerrillo de la Tarayuela* de Cabola fuente.

TAMARICES Mag. Del lat. TAMARIX, -ĪCIS id. En el área del Huecha *tamariz* fluctúa entre el género masculino y la fidelidad al femenino etimológico, único que en el uso local de Magallón corresponde a este nombre de lugar (*Las Tamarices*).

Documentación. Zaragoza, 1129: "persolto vobis totos illos sotos de Novellas in iuso usque ad Pinam, quod talietis ibi ligna sicca et *tamarizas*" (*Concejo*, 5, 87); Tudela N, 1214: "iuxta vineam de Dominica de *Tamariz*" (*Archivo* II, 148).

233. E. García Manrique, *Vera del Moncayo*, p. 151.

TAPIADAS Bo. Participio de *tapiar*; el simple *tapia* ha sido considerado por Meyer-Lübke término onomatopéyico (REW, 8564), origen que también le supone Corominas al hispanolatino *TAPIA (DCELC), mientras que Hubschmid y Llorente Maldonado piensan en un preindeuropeo *TAPPEA (*Pyrenäen*, 34; *Palabras*, 138-139). El topónimo precedente al representado hoy por el participio sustantivado *Tapiadas* debió asemejarse al tipo *Viñas Tapiadas*, nombre de lugar menor de El Frago Z.

Documentación. Plasencia del Monte H, siglo XII: "alio campo ad illa *tapiata* habet in oriente don Baron"; Almuniente H, 1203: "vendimus vobis in Almunien uno ortale *tapiato*"; Grañén H, 1211: "dono in caritate et per hereditate ad ipsa abbatia de Granen uno meo orto *tapiato*" (*Huesca* II, 569, 638, 734; 543, 613, 707); Zaragoza, 1300: "E si por uentura las *tapias* cayeran a culpa uestra que uos que las leuantedes a uista de dos lauradores, e si por uentura cayeran en otra manera que las *tapiemos* nos" (*Encomienda*, 301, 501); Zuera Z, 1576: "ordenamos que de aqui adelante en la plaça de la Fuente de la dicha villa desde el *tapiado* de Domingo Pellaranco..." (*Fuentes*, 50, 427).

TEJAR Ai., Bu. Derivado por el sufijo locativo-abundancial *-ar* de *teja*, procedente del lat. TĒGŪLA id. con solución fonética castellana. En la comarca del Huecha tiene uso mucho más frecuente *tejar* 'lugar donde se fabrican tejas y ladrillos' que su sinónimo *tejeria*. Por lo demás, el tipo *teja* ofrece en aragonés igual arraigo que en castellano; la acepción 'medida del agua de riego consistente en la cuarta parte de la fila' con que el término simple se emplea en el léxico agrícola de nuestra región (cf. DRAE, s. v. *teja*, 3.^a ac.), está ya documentada en un texto de 1106 referido al próximo territorio del Somontano del Moncayo, aunque, como J. M. Lacarra hace notar, debe ser una falsificación del siglo XIII: "Hec est carta del agua de Hyruese que yxe de Moncayo, como deue andar por uez e como andaua en tiempo de moros, e como trobo en uerdad don Fortun Aznarez de uiellos moros. Leytonego que prendie el agua V dias e Los Fayos que prendie una *tellya* del agua sobredicta cada dia" (*Ebro* II, 101, 507).

TEJERA (*Abejera Tejera* Bu.). El segundo elemento de este nombre de lugar supone un apodo personal (*Abejera de la Tejera*), formado por sufijación en *-ero, -a* sobre el castellanismo, desde el punto de vista fonético, *teja*. En la comarca del Huecha, *tejero, -a* significa 'dueño de un tejar o tejería', más que la acepción 'el que fabrica tejas y ladrillos', de mayor amplitud semántica e incluida en el DRAE como propia del español general. La segunda acepción que el diccionario académico da a *tejera* es 'tejar o tejería'; resulta desconocida en el habla actual del valle del Huecha, lo que no quiere decir que antes no haya podido existir.

TELLANA Bo., Mag. Posible derivación del arag. *tella* 'teja' por el sufijo *-ana*; es curioso observar el paralelismo sufijacional entre dos voces afines en sus respectivas referencias semánticas: concretamente, este *Tellana*, con toda probabilidad relacionado con el sentido 'medida del agua de riego' que tiene el simple *teja* (véase **TEJAR**), y el topónimo *Botana*, todavía vigente en el habla de nuestra área con parecido significado (véase s. v.).

TERRALES Am. Derivado de *tierra* (< lat. *TĒRRAM*) con el sufijo locativo-abundancial *-al*; quizá antiguo sinónimo de la forma que a continuación va a estudiarse, como lo son en catalán *terral* y *terrer* en el sentido de 'lugar de donde se saca tierra para la industria de la tejería' (DCVB, s. vv., 3.^{as} acs.).

Documentación. 1210: "illum campum de *terral* d'Arben" (*Huesca* II, 721, 695).

TERRERO (*Terré* Am., Bo., Bu.; *Terré Raso* Bu.; *Terrero* Alb.). De un lat. *TERRARIUM* 'elevación de tierra' que se halla en inscripciones; *Terré* presenta apócope de *-o* y posterior caída de la *-r* final, que en las comarcas de Borja y Tarazona, con más intensidad en esta última, tiende a realizarse *-l* (*comel, tenel, decil*, etc.). En diferentes puntos de Aragón, *terrero* significa 'depósito de tierra arcillosa que sirve de yacimiento para los alfareros y tejeros' o 'desmante' (Andolz), el primer sentido con toda claridad documentado en época medieval. El habla de la ribera del Huecha registra un uso poco frecuente de este apelativo con los valores de 'desmante' y 'barrera para la fabri-

cación de adobes', y como nombre de lugar dicha forma abunda en el acervo onomástico de la provincia de Zaragoza: *Terrer* (macrotopónimo), *Barranco del Terrero* de Ariza, *Vega de Terrero* de Terrer, *Val de los Terreros* de Ruesca, *Terrerros* de Bijuesca y Mezalocha. Con significado semejante a uno de los señalados en el área del Huecha he recogido en los puntos ribereños navarros de Fustiñana y Buñuel *terrero* 'desmonte, lugar de donde se sacan materiales para la construcción'.

Documentación. Zaragoza, 1291: "un terrero que esta cabo la çequia de Exalon que faze de trehuto cada anno un millero de tella por arrecorrer los terrados del Alfajarin"²³⁴; Bu., 1569: "Vendición de viña en *Terrer* termino de Bulbuenta" (*Veruela* II, 73).

TIRAS Mag. No cree Corominas que *tira* sea de verbal de *tirar*, sino préstamo catalán, lengua que en este caso cuenta con equivalentes léxicos galorrománicos (DCELC, s. v. *tirar*); en uno u otro caso, el origen germánico del término está asegurado. En la zona de nuestro estudio, una de las acepciones de *tira*, concretamente la que sin duda fue motivación semántica para el topónimo en cuestión, es 'haza de tierra alargada', con empleo inicialmente metafórico similar a los de *correa* o *tabla* (véase s. vv.). De la antigüedad que el uso de esta voz tiene en Aragón puede dar buena idea la atestiguación de *tirada* en un documento oscense del siglo XII, sufijación en *-ada* participial, o de carácter aumentativo sobre el nombre *tira*: "En lo albar campo de la *tirada* recipit semen II quartales" (*Huesca* II, 566, 539).

TOLEDO (*Toledo* Bo., *Plana de Toledo* Bu.). Palabra de origen preindoeuropeo, según Hubschmid (ELH I, 468), a la que Menéndez Pidal le atribuye correspondencias toponimicas en un área geográfica asignable a los ligures y que se extiende por dominios ilirios y de otros pueblos; entre los topónimos hispánicos del tipo *Toledo* el maestro de la filología española cita el nombre de lugar mayor *Toledo de Lanata* del partido de Boltaña H (*Toponimia*, 84, 173).

Documentación. Bo., 1513: "olluar de Toledo" (*Veruela* II, 73).

234. Cf. M. Bofarull, *El Registro del Merino de Zaragoza*, Zaragoza, 1889, p. 6.

TOLLO Mag. Del célt. TŪLLON 'hueco', 'hoyo, agujero' para Corominas, y en el mismo sentido se expresan Tovar y Hubschmid (DCELC, s. v. II; *Traces*, 399; ELH I, 141), mientras que para Dauzat se trata de una reliquia de sustrato ibérico (*Noms*, 96). Mucho menos convincente es la explicación etimológica de Alessio, a partir del lat. TULLIUS 'chorro de agua, cascada', según el arcaísmo del latín hispánico, extremo que no concuerda con la difusión europea del tipo *tollo*²³⁵.

El DRAE incluye esta voz sin mención regional en las dos acepciones de 'hoyo en la tierra, o escondite de ramaje, donde se ocultan los cazadores en espera de la caza', 'tremedal', además de señalarle otros significados como específicamente dialectales; ello no obstante, Corominas advierte que el uso de *tollo* se halla restringido a las hablas del Occidente peninsular y al territorio aragonés, aparte, claro está, de la difusión del catalán *toll*. El DCELC fija el derivado *tollar* en escritura aragonesa de 1096, y su asiduidad toponímica es muestra inequívoca del fuerte arraigo de dicha entidad léxica en Aragón²³⁶. De plena actualidad es en la ribera del Huecha el empleo de *tollo* 'agujero por el que escapa el agua de un campo o acequia'.

Documentación. Codo Z, 1359: "posuit alium mullonem en el cabezo del Tollo" (*Cister*, 206, 203).

TORMO (*Tormo* Ai., Bo.; *Coladero del Tormo* Bo.). Corominas se inclina por un étimo prerromano *TŪRMO-, ibérico o céltico, negando la etimología del lat. TŪMŪLUS que, entre otros, defiende García de Diego (DCELC; DEEH, 6906). Sin embargo, no parece que haya razones insalvables en materia fonética para rechazar la ascendencia latina de *tormo*, y mucho menos en lo que a la cuestión semántica se refiere, ya que la mayor parte de las acepciones del mencionado término latino giran en torno al concepto de 'elevación del terreno, colina', sentido que conviene a *tormo* en su vertiente toponímica. Y éste debió ser el primitivo significado del vocablo romance, pasando luego a 'peñasco suelto', 'masa suelta de tierra compacta',

235. G. Alessio, "Etimologie spagnole", *Revista de Filología Española*, XXXVIII (1954), pp. 228-239: p. 237.

236. Sólo en la toponimia de la provincia de Huesca se descubren a vuela-pájama los siguientes nombres de lugar menor de tipo *tollo*: *Tollo* en Orna de Gállego y Cortillas, *Tollada Miró* en Castanesa, *Saxo de las Tolladas* en Fraga, *Tollón* en Morillo de Monclús, *Tollar* en Sieste y Guaso.

'terrón (de azúcar)' —las dos últimas acepciones son las únicas con las que esta palabra se emplea en la zona del Huecha—, en una cadena de derivación semántica semejante a la que se ha verificado en *mota* (véase s. v.).

Documentación. 1082: "uia de illos *Tormos*" (*Valbanera*, 170, 583); Barbastro H, 1206: *Raimundo del Tormo* (*Sigena*, 41, 75); Tormos (lugar agregado a Alcalá de Gurrea H), 1207: "Defuncto vero Iohanne de Berag, deinceps habeatis integre ecclesiam memoratam in simul cum Alcala circa *Tormos*" (*Huesca* II, 693, 666). Sástago Z, 1292: "assi como vierten las aguas entro al *tormo* del Gallo" (*Cister*, 138, 103).

TORRE (*Torre* Am.; *Torre*albar, *Torre* Alta, *Torre* de *Hernando*, *Torre* del Valle Bo.; *Torre* de la *Millana*, *Torre* del *Patrón* Mag.). Del lat. TŪRRIS, -IS. Ya en los documentos navarroaragoneses del siglo XII se ve clara en *torre* la significación 'casa de campo, alquería', aun manteniendo la de 'castillo, fortaleza' de forma más esporádica. Como elemento del léxico agrícola, pervive en nuestra área *torre* 'casa de campo en la huerta', pero su uso no llega a las vecinas tierras de la Navarra ribereña, a pesar de estar atestiguado en ellas por numerosos textos medievales y por la toponimia.

Documentación. Tudela N, 1129: "vendidi meo orto qui est in Glesera cum sua *torre* et arbores qui ibi sunt" (*Ebro* II, 156, 554); Fontellas N, 1215 y 1232: "vendimus dos parrales, quos habemus in termino de Fontellas, cum medietate de la *torre*", "vendemos [...] las nuestras casas de Buena maison, ço es a saber: *torres*, casas, pieças, viñas, montes, erbas..." (CDRS, 85, 182; 133, 216); Zaragoza, 1246: "concedo [...] unam almunyam meam cum sua *torre* et palomare et domibus et cum uno ortum" (*Encomienda*, 145, 319); Sieso H, 1286: "vendemus [...] una *turre* et un olivar con otros arbolibus et con toda la tierra ensemble que a la dicta *torre* et al dicto olivar per-teynen" (*Casbas*, 71, 100).

TORRELLÓN Am. Equivalente aragonés del cast. *torrejón* 'torre pequeña o mal formada' por el tratamiento fonético del grupo C'L del sufijo diminutivo originario (-ÍCULU > arag. -ello / cast. -ejo). El segundo morfema derivativo, -ón, debió añadir a esta formación lexical un matiz diminutivo o despec-

tivo similar al observado en otros puntos de este estudio (véase, por ejemplo, PONTARRÓN). *Torrellón* es hoy voz semánticamente opaca en el habla de la ribera del Huecha.

TORRIÉN (*La Torrién, Torrién del Frio* Am.). Se trata de una variante arcaica y popular de *torrente* (< lat. TORRĒN-TEM id.) con apócope y género femenino antietimológico; el rasgo evolutivo de tipo popular en la diptongación de la Ē breve tónica latina —aunque en el aspecto sincrónico la palabra sea exclusivamente toponímica— se documenta con fecha temprana en texto del Alto Aragón oriental, de la misma manera que en fondos altoaragoneses aparece con profusión la forma culta *torrente*, fijada por Corominas a finales del siglo XV (DCELC, s. v. *tostar*), de lo que son muestras los ejemplos que a continuación se citan.

Documentación. 1019: “confrontat in illo *torrente*”; 1125-1134: “Est alia terra terminata: de oriente, *torrente*”; 1256: “afrontat in terra del Palaço et in lo *torient*” (*Obarra*, 35, 152, 180; 39, 136, 174); Perarrúa H, 1338: “huna holjuera que yo e en hun canpo mjo que yo e en lo termen de Perarua, logar on esdito alas Fontjallas, que confronta lo dit canpo, por dos partes, en bjas publjhas, et por laterçera part en *torent*” (DLAA, 108, 156).

TOZALES Bu. Voz de origen prerromano, para cuyo étimo Corominas reconstruye un *TAUCIA ‘mata, cepa de árbol’ (DCELC, s. v. *tozuelo*). *Tozal* fue registrado por Peralta con el significado de ‘monte, collado’, y como aragonesismo lo recoge el DRAE con el sentido de ‘cima de un cerro’. A propósito de *toza* ‘chueca’, también incluido en el vocabulario de Peralta, señalaré la existencia de *tuso* ‘piedra de buen tamaño’ en la ribera del Huecha (asimismo en el Ebro navarroaragonés, con la variante menos usada *toso*) y *tusazo* ‘pedrada’: comp. el catalán *tòs* ‘cerviz, cogote’, ast. *tozu* ‘madero en que se fija el yunque’, canar. *tosa* ‘bloque de madera grande, toscos y pesado’, etc. (DCELC). El sufijado *tozal*, referido ya al dominio aragonés por Covarrubias, apenas tiene vigencia entre los escasos pastores, y de más edad, que actualmente quedan en los pueblos ribereños del Huecha: ‘ladera de un cerro, sobre todo la expuesta al cierzo’.

TRASCASTILLO Ma. Del lat. TRANS CASTĒLLUM. Hay otro *Trascastillo* en Bijuesca Z.

TRASLAGUNAS Bo. Véase LAGUNA.

TRAVIESO Bo. Del lat. TRANSVERSUS 'transversal'. La motivación semántica de este topónimo puede coincidir con el significado del adjetivo español de igual forma, con lo que estaríamos ante un antiguo apodo personal convertido en nombre de lugar. Por otro lado, en el DRAE se le da también, como anticuada, la significación sustantiva de 'travesía' (s. v. *travieso*, 7.^a ac.).

TRONCO Bo. Del lat. TRŪNCUS 'cortado, sin ramas'. Un microtopónimo *Cabezo el Tronco* se halla en los términos municipales de Épila y Vera de Moncayo, en la provincia de Zaragoza.

TRULLAR Bu. Del lat. TORCULAR 'lagar, molino de aceite', sufijado sobre TŌRCŪLUM (véase TRULLUELO). La solución fonética en la evolución del grupo C'L es aragonesa, pero en el habla viva de la zona el término autóctono ha sido reemplazado por *trujal* 'lagar', voz castellana desde el punto de vista de la fonética diacrónica.

Documentación. Ballabriga H, 1043-1045: "uobis uindo una uinea in uilla Ualle Aprica, in loco ubi dicitur ad illum *trulgerale*" (Obarra, 131, 115); Bu., 1250: *Fontem del Trullar, Trullar Susano* (Veruela I, 84); La Puebla de Fantova H, 1267: *torcular, truylar, truyar* (Obarra, 183, 178).

TRULLUELO Bu. Del lat. TŌRCŪLUM 'trujal, molino de aceite' procede el lexema de este topónimo, en cuya formación se identifica el sufijo diminutivo *-uelo*. Encontramos aquí una muestra de la antigua comunidad de sustrato léxico que, de manera realmente apreciable, enlazó el territorio aragonés con los dominios catalán y galorrománico: ténganse en cuenta al respecto el cat. *trull*, oc. *truelh* y fr. *treuil*, voces todas ellas adscritas al mismo étimo que nuestro término toponímico. La convivencia geográfica de *Trulluelo* y *Trullar* hace suponer un mayor arcaísmo del elemento romance derivado de TŌRCŪLUM, con el tiempo reemplazado por la superposición del

menos arcaizante *trullar*, lo cual nos llevaría a las proximidades cronológicas del periodo latino de la Península, o a considerar *trullar* préstamo llegado a esta zona del Huecha con los reconquistadores en el siglo XII. Tampoco puede descartarse que en este caso concreto *Trullar* sea una sufijación locativa en *-ar* sobre la voz que constituye el lexema de *Trulluelo*, igual que, *molinar* 'sitio donde se encuentran los molinos' lo es a partir del simple *molino*; la identidad etimológica de los dos topónimos quedaría así asegurada desde la base TÖRCŪLUM.

VACIASACOS Mag. Compuesto de verbo y complemento objeto nominal: del verbo *vaciar* (a partir de *vacío*, con étimo en el lat. VACIVUS id.) y el sustantivo *saco*, descendiente del lat. SACCUS. En la onomástica aragonesa, personal y topográfica, tiene profundo arraigo el empleo de *saco* como elemento de composición nominal; aparte de este nombre de lugar, está el *Vulcasacos* que se verá más abajo, por no salir del área de nuestro estudio, así como las dos siguientes documentaciones oscenses, de 1100 y 1270, respectivamente: *Rompesacos* (CDiplom., 92, 338); "Petro dAronpesacos, publjco scribano de Bjescasa" (DLAA, 17, 23).

VADO (*Vado* No.; *Vadillo* Bo., Mag.). Del lat. VADUM.

Documentación. Mag., 1407: "la cequia clamada de Pont de Uado, cequia et puent sitiados en termino de la villa de Magallon" [XI].

VAL (*Val de Cortecillas*, *Val de la Pieza*, *Val de Perillo* Ai.; *La Val*, *Val de Alonso*, *Val de Cabrera*, *Val de Graminós*, *Val de Cabras*, *Val de la Col*, *Val de los Monjes*, *Val de los Moros*, *Val de Manzano*, *Val de Matoño*, *Val de Talamantes*, *Val de Villamón*, *Valjunquera* Am.; *Valdebajil*, *Val de Cuencas*, *Val de Fuentes*, *Val de Marcilla*, *Val Menor*, *Valoria*, *Valturera* Bo.; *El Val*, *Val de Cayos*, *Val de la Loba*, *Val de la Pila*, *Val de María*, *Valdemoro* Bu.; *Val de Sisallar*, *Valdespartera*, *Valmortero*, *Valverde* Ma.; *Val del Ros* Mag.; *Valportiel*, *Valverde*, *Valverde Alto* No.; *Valdesclaras* Al., Alb.; *Valpodrida* Bi., Fr., Mag.; *Val Mayor* Bo., Ma.; *Valcardera* Bo., Mag.). Del latín VALLIS, -IS 'valle, hondonada'.

Como se comprobará al considerar los nombres de lugar pertenecientes a la forma *valle*, en la toponimia de la ribera del Huecha predominan con mucho los casos de apócope arcaica y dialectal, incluso con preponderancia en el mantenimiento del género femenino etimológico, aunque el masculino de tipo castellano también exista aquí y se halle atestado desde antiguo. El elemento *-oria* del topónimo *Valoria* es identificado por A. Llorente Maldonado en nombres de lugar de la provincia de Salamanca, como derivado del adjetivo latino AUREA, concretamente en un *Cabaloria* que sería la suma de *Ca(sa) + *baloria* (< VALLIS AUREA), acerca del cual dice: "el origen del topónimo tendría que ser necesariamente latino y de la época del dominio romano de la Península, pues, como dijimos a propósito de *Villoria*, el adjetivo AUREUS no se conservó en el romance coloquial"²³⁷.

Valle es la forma hoy general en el habla de la zona del Huecha, en tres de cuyas localidades (Ambel, Bulbuenta y Borja) se encuentra, con uso en franca decadencia, *val* 'valle' y, sobre todo, 'barranco de grandes dimensiones', con género masculino; es asimismo usual en toda la comarca el derivado *varello* 'barranco'.

Documentación. Am., 1148 y 1194: *Petro de Balmazan, Michael de Ualamazano* (Veruela I, 15, 36); Alcalá de Moncayo Z, 1240: "*Ual Farto de la Çapataria*" (Veruela I, 85); Bu., 1250: *El Bal* (Veruela I, 84); Bu., 1564: "El varranco que viene de *Val de Cayos*" (Veruela III, 398).

VALLE (*Valilluén, Vallapró, Vallarneras, Valluengo* Am.; *Valle* Bo.). *Valilluén* y *Valluengo* son alteraciones de *Valle Luengo*, el primer caso con apócope y metátesis de las consonantes laterales palatal y alveolar. El castellanismo y la relativa modernidad de los topónimos de este grupo son hechos evidentes, si se tiene en cuenta el correspondiente artículo VAL.

Documentación. Am., 1564: *La Balluenga* (Veruela III, 398).

VENTA (*Venta de las Campanas* Am., *Corral de la Venta* Bo., *Cañada de la Venta* Bu., *Venta del Indiano* Fr.). Del latín

²³⁷. A. Llorente Maldonado, "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca: topónimos latinos de romanización, II", p. 302.

VENDITA, participio de VENDERE, posible galicismo antiguo en opinión de Corominas (DCELC, s. v. *vender*). Todos estos topónimos responden al sentido de 'casa de hospedaje establecida junto a un camino'; pero desde hace tiempo han desaparecido las respectivas ventas.

VERGALES Ag., Fr. Sufijado en *-al* sobre *verga* (< latín VÍRGA 'rama delgada'); ahora bien, dicho morfema derivativo puede ser de tipo locativo-abundancial u originariamente adjetival, en vista de la documentación "chopos, *bergales*" que abajo se aduce. En uno u otro caso, el lexema ha de ser un *verga* con significado botánico igual o aproximado al del catalán *verga* 'sarga (*Salix amygdalina*)', sentido que en la ribera del Huecha corresponde hoy a *verguizo*.

Documentación. Ag., 1159: "Dedit Cabeçala III campos, uno inter illas Vineas, alio delos *Vergales*, alio Alamachares" (*Veruela* I, 53); Bo., 1342: "aquel plantedes et ayades plantado [...] de fusta, chopos, *bergales*, salçes et de aquella natura de fusta que es costupnado de plantar soto" [IX].

VERGOSA Am. Derivado de *verga* (véase VERGALES para su caracterización como término de la flora) con el sufijo femenino *-osa* empleado para la formación de adjetivos de sentido abundancial.

VICERA (*Camino de la Vicera* Mag.). Variante de *vecera* (de *vez* < lat. VĪCIS 'turno') 'manada de ganado, por lo común porcino, perteneciente a un vecindario', en el DRAE sin mención regional, y recogida por Corominas por referencia a hablas occidentales con el significado de 'hato de ganado de una misma especie cuyas cabezas pertenecen a distintos vecinos de un mismo pueblo', con la siguiente explicación etimológica: "derivado de *vez* porque cada vecino turna con los demás en el cuidado de la *vecera*" (DCELC, s. v. *vez*). La voz *vicera* es aragonesa y navarra (Borao, Iribarren A). En la ribera del Huecha *vicera* significa 'ganado vecinal, lanar y cabrio', costumbre multiseccular que en los últimos años ha entrado en desuso; había pastor fijo a sueldo de los usuarios de la *vicera*.

VIGARALES Ma. Tal vez variante de un **Vierales*, derivado del arag. ant. *viero* 'camino', con *-g-* antihiática: un *Vieral*

(con variante *Viaral*) existe en el término municipal de la no lejana Pradilla Z.

VILLA (*Villa Andía, Villanueva Am.; Villamayor Bu.*). Del latín VILLA 'casa de campo, granja'. Los topónimos segundo y tercero parecen señalar lugares de poblamiento medieval, lo que se hace más evidente en el caso de *Villamayor* a causa de la datación que de él disponemos.

Documentación. Bu., 1248: *Villa Majore* (*Veruela I*, 83); 1246: "damos a poblar la nuestra grangia de *Villa Maior* que es entre Bolbuen et Ribas" (*Veruela I*, 80).

VILLAR (*Villares Bo.; Villaré Bo., Mag.*). Del bajo lat. VILLARIS 'población'; en *Villaré* hay una sufijación diminutiva -é resultado de la apócope de -ete (< -ITTU), lo que supone una confirmación del arcaísmo de esta voz toponímica. A. Llorente Maldonado verifica que en la provincia de Salamanca las localidades llamadas *Villar, Villares* son, por lo general, más pequeñas y de menor categoría administrativa que las poblaciones de nombre compuesto cuyo principal elemento es *Villa, Villas*, lo que está de acuerdo con las trayectorias semánticas seguidas por el lat. VILLA y su derivado VILLARIS hasta los comienzos de la Alta Edad Media; de interés son asimismo las siguientes palabras de este estudioso, que, quizá, pueden tener aplicación para la historia de los correspondientes términos proporcionados por la toponimia de la ribera del Huecha: "Todos estos *Villar, Villares*, creo proceden directamente del VILLARE latino, atestiguando la intensidad de la colonización romana en la provincia de Salamanca y la existencia, sin solución de continuidad, de la antigua población hispano-visigoda en las tierras al sur y al oeste del Tormes"²³⁸. Ello no obstante, hay que significar el hecho de que, contra la opinión de Corominas, para quien *Villar* es "sólo conocido como nombre de lugar o de persona" (DCELC, s. v. *villa*), esta voz se usó profusamente con valor apelativo en los territorios de Navarra y de Aragón.

Documentación. Ralúy H, 1004: "Est ipsa terra in *uillare* Lloroi, in loco ubi dicitur ad super uilla" (*Obarra*, 4, 6); 1078:

238. A. Llorente Maldonado, "Esquema toponímico de la provincia de Salamanca, II", pp. 306-307.

“una pieça in illo uillar de sancta Maria de Uillanoba” (*Valbanera*, 89, 524); Bo., 1228: “la corona que deçimos del *Villar*” (*Veruela* II, 41); Pamplona, 1490: “Orossy lexo al dicho Pedro de Jassu, mi fijo, la borda y *villar* que yo he en la dicha villa de Sant Johan, de mançanas fuera del muro de la dicha villa” (*Textos*, 190).

VIÑA (*Viñedo Bajo* Ag.; *Viñas Viejas* Bi.; *Campo de las Viñas* Bo.; *Viña Peluga*, *Viñazas* Bu.; *Enmedio las Viñas*, *Viñas Altas* Fr.; *Viñas*, *Viñas Bajas* Ma.). Del lat. VINĒA, con el sufijo *-edo* de valor colectivo (< -ĒTU) en *Viñedo Bajo* y aumentativo *-aza* (< -ACEU, -A) en *Viñazas*.

Documentación. Ag., 1159: “Dedit Çabeçala III campos, uno inter illas *Vineas*” (*Veruela* I, 53); Bo., 1250: *Uineas del Campo* (*Veruela* I, 84)²³⁹.

VINALES Bo. Del lat. tardío VINĒALE ‘campo apto para plantar viña’, ‘viñedo’, étimo del cat. *vinyal* ‘viñedo’, con el que forma comunidad de sustrato este microtopónimo, y otros de la provincia de Zaragoza: *Viñales* de Morés, Pinseque y Pradilla.

Documentación. Benasque H, 1020-1043: “Ipsa alia [terra] in illo *binnale*” (*Obarra*, 117, 104).

VIRGEN (*Campo la Virgen* No.). Hagiotopónimo de connotación lexical cultista (< lat. VIRGINEM).

VULCAFRAILES (*Vulcafrailes* Bo., *Barranco Vulcafrailes* Ma.). Topónimo compuesto de un elemento verbal (de *volcar*, en la ribera del Huecha comúnmente *vulcar*) y otro nominal, *frailes*. Para lo que se refiere a la motivación popular y carga metafórica que esta denominación corográfica encierra, véase CUESTA.

VULCASACOS Bo. Del mismo tipo que el anterior nombre de lugar.

239. Por una documentación posterior, aunque el texto esté fechado en 1200 la letra es del siglo XVI, sabemos que el topónimo *Campo de las Viñas* (atestiguado arriba como *Uineas del Campo*) designa un terreno anteriormente conocido con el nombre de *Crox*: “la heredad de *Crox* que ahora, según dice el Padre escriuano, se llama el *Campo de las Viñas*” (*Veruela* II, 79). En documentos de 1189 y 1245 se registra el topónimo desaparecido con las variantes *Crog* y *Croch*, respectivamente (*Veruela*, I, 4, 19).

YERMO (*Yermas* Bo., *Yermos* Bu.). Del lat. tardío ĒREMUS 'desierto'.

ZARZA (*Huerta de la Zarza* Al., *Zarzuela* Bo., *Barranco de la Zarzuela* Bu.). Voz de origen incierto, tal vez perteneciente a un sustrato hispánico prerromano, a la que Corominas le encuentra parentesco con el vasco dialectal *sartzi*, variante del vasco *sasi* íd. (DCELC, s. v.).

ZUERA Ma. Del ár. *zuhayra* 'bonita', étimo al que se atribuye el macrotopónimo *Zuera* de la provincia de Zaragoza (J. Vernet, ELH I, 572).

Documentación. Ma., 1220: "dimitto hereditatem de *zohera*" (*Veruela* I, 96).

ARTICULO 1.º (Código de Comercio)

El presente Código de Comercio se aplicará a los actos de comercio que se celebren en el territorio de la República de Cuba, y a los que se celebren en el extranjero por los cubanos, o por los extranjeros en beneficio de los cubanos.

ARTICULO 2.º (Código de Comercio)

Se declara nula toda ley o decreto que contradiga o restrinja lo dispuesto en el presente Código de Comercio.

ARTICULO 3.º (Código de Comercio)

El presente Código de Comercio se aplicará a los actos de comercio que se celebren en el territorio de la República de Cuba, y a los que se celebren en el extranjero por los cubanos, o por los extranjeros en beneficio de los cubanos.

ARTICULO 4.º (Código de Comercio)

El presente Código de Comercio se aplicará a los actos de comercio que se celebren en el territorio de la República de Cuba, y a los que se celebren en el extranjero por los cubanos, o por los extranjeros en beneficio de los cubanos.

ARTICULO 5.º (Código de Comercio)

El presente Código de Comercio se aplicará a los actos de comercio que se celebren en el territorio de la República de Cuba, y a los que se celebren en el extranjero por los cubanos, o por los extranjeros en beneficio de los cubanos.

ARTICULO 6.º (Código de Comercio)

El presente Código de Comercio se aplicará a los actos de comercio que se celebren en el territorio de la República de Cuba, y a los que se celebren en el extranjero por los cubanos, o por los extranjeros en beneficio de los cubanos.

ARTICULO 7.º (Código de Comercio)

El presente Código de Comercio se aplicará a los actos de comercio que se celebren en el territorio de la República de Cuba, y a los que se celebren en el extranjero por los cubanos, o por los extranjeros en beneficio de los cubanos.

ARTICULO 8.º (Código de Comercio)

El presente Código de Comercio se aplicará a los actos de comercio que se celebren en el territorio de la República de Cuba, y a los que se celebren en el extranjero por los cubanos, o por los extranjeros en beneficio de los cubanos.

... (text is mirrored and largely illegible due to bleed-through from the reverse side of the page)

... (text is mirrored and largely illegible due to bleed-through from the reverse side of the page)

... (text is mirrored and largely illegible due to bleed-through from the reverse side of the page)

... (text is mirrored and largely illegible due to bleed-through from the reverse side of the page)

IV. ASPECTOS EXTRALINGÜÍSTICOS DE LA TOPONIMIA *

4.1. De la mayor evidencia es que la investigación toponímica conlleva un considerable valor histórico, en el más amplio, sentido del término, sobre todo por el fuerte arraigo y resistencia a su sustitución que las denominaciones corográficas suelen presentar, en buena medida debido a su carácter de nombres propios, en los cuales el lado significativo es, o puede llegar a ser, de importancia muy secundaria. Resulta sumamente corriente, cualquiera que sea el territorio considerado, hallar no pocos elementos léxicos de este tipo que constituyen huellas lingüísticas del paso de diferentes pueblos y culturas por el ámbito geográfico en cuestión, de lo cual la Península Ibérica es uno de los ejemplos más palmarios. En el capítulo siguiente de este estudio se ofrece una muestra bien localizada del mencionado aspecto del léxico toponímico.

El hecho es por demás conocido y el enfoque de mi trabajo esencialmente lingüístico, razón por la cual no insistiré en la vertiente extralingüística del corpus analizado en las páginas que preceden. Sin embargo, me permitiré señalar aquí con la mayor brevedad algunos de los rasgos de esta índole insertos en la toponimia del área del Huecha y que caen fuera de lo que es propio de una historia lingüística, a pesar de que no dejan de estar relacionados con ella de alguna manera.

4.2. Está, en primer lugar, la proyección arqueológica que no pocos nombres de lugar poseen. El caso más evidente del corpus que he manejado se registra en el microtopónimo

* Los elementos léxicos aducidos aquí y en los capítulos siguientes se remiten *sub voce* (s. v.) a las correspondientes entradas de artículos toponímicos del capítulo III.

Burrén²⁴⁰, que, a su vez, supone una decisiva clave para la explicación histórica del macrotopónimo *Bureta*, máxime si se tiene en cuenta que en la caracterización lingüística del sufijo de esta forma aparece un ant. *-ueta*, después alterado en un falso diminutivo *-eta* (véase s. vv.). De la misma manera, el hallazgo de restos arqueológicos verificado en el paraje de nombre *Quer* (con variante *Quez*) adquiere una más exacta dimensión histórica con el establecimiento de la raigambre prerromana de dicha entidad léxica, a la par que la determinación de su estrato lingüístico se ve favorecida por el descubrimiento arqueológico (s. v. CARQUÉ)²⁴¹. Qué duda cabe asimismo que la existencia de un topónimo *Calzada* encierra particulares referencias históricas, así como las también denominaciones viales *Camino de los Gallegos* y *Galiana*. Finalmente, el topónimo *Furuchón de los Moros*, de Magallón, cobra una mayor virtualidad después de relacionado con el de la contigua *Plaza del Castillo*, centro de la vieja villa medieval y hasta hace pocos años habitado: ambos nombres de lugar concretan la ubicación, por lo demás desde siempre conocida, de la antigua fortaleza de esta población, hoy reducida a la torre de su iglesia parroquial (cf. 2.2.1.)²⁴². Y, como más arriba he adelantado, la ordenación de materiales del capítulo V puede arrojar alguna luz sobre la prehistoria de la zona a la que los topónimos pertenecen, igual que sobre facetas de periodos ya plenamente históricos.

240. Del yacimiento arqueológico localizado en Burrén dan cuenta I. Aguilera Aragón y J. I. Royo Guillén, "Poblados hallstáticos del valle del Huecha", *Cuadernos de Estudios Borjanos*, II (1978), pp. 9-44. De dicho yacimiento había dado noticia en mi tesis de licenciatura (Zaragoza, septiembre de 1972) y en el artículo que recoge la nota 11 de este trabajo, y ello merced a unos fragmentos de la cerámica que con profusión se hallaba sobre la misma superficie del mencionado terreno, para cuya identificación, que sólo me interesaba con vistas a la mejor fijación de la etimología de este topónimo, conté con el asesoramiento del profesor Antonio Beltrán. Ya antes, por desgracia, buscadores furtivos de antigüedades habían hollado este lugar histórico.

241. Cf. I. Aguilera Aragón y J. I. Royo Guillén, *op. cit.*, en la nota 240.

242. La ubicación del castillo de Magallón ha sido siempre perfectamente conocida, entre otras cosas por la sencilla razón de que no pudo estar situado en otro sitio que en el que se encuentra la iglesia parroquial, cuya torre es hito señero de la antigua fortaleza; de ella he escrito hace ya algunos años y antes que yo lo hizo Ellsardo Pardos Bauluz (*Magallón. Apuntes históricos de la villa y tierra*, Soria, 1973, pp. 192-193). Por otra parte, el portugués Labaña, autor de sobras conocido para quienes hacen historia de Aragón, menciona sin dejar lugar a dudas la existencia de un castillo derruido en aquella elevación del terreno desde donde él hizo sus observaciones geográficas (*Itinerario*, 110).

4.3. En la toponimia se encuentran testimonios de índole sociológica o folklórica, cosa que se comprueba fehacientemente en la motivación que dio lugar a la creación del micro-topónimo *Gurugú*. A esta circunstancia no es en absoluto ajena la onomástica personal usada en la toponimia, de lo que es ejemplo sobresaliente la forma *Dusmeo*, en el supuesto de que su verdadero origen se halle en la antroponimia medieval: razones de tipo religioso y sociocultural (influencia de la latinización eclesiástica) se reflejarían en dicha entidad onomástica. Referencia muy precisa a los tiempos de convivencia de las tres religiones se desprende de los nombres de lugar formados sobre las voces *judío* y *moro*²⁴³, y del más puro sabor folklórico son los topónimos del Huecha *Piedras del Dragón*, *Campo el Ladrón*, *Fila de la Mora* y *Mora Encantada* (s. vv. DRAGÓN, CAMPO, FILA, MORO). La última forma toponímica alude a una leyenda también conocida en la cercana Tarazona.

4.4. Revelador de interesantes facetas socioculturales es el corpus hagiotoponímico de no importa qué dominio, cosa que, por lo que al nuestro concierne, se comprueba con los elementos agrupados bajo el lema *San*, o en el caso de *Sangüertos*. Al antiguo régimen de propiedad de la tierra, con acentuada intervención del estamento eclesiástico, refieren los topónimos *Capellania*, *Cerrado de los Frailes*, *Fuente del Fraile* y *Val de los Monjes* (s. vv. CAPELLANÍA, CERRADO, FUENTE, MONJE). De otro lado, los arabismos recogidos en la toponimia de las tierras ribereñas del Huecha demuestran, por su misma cuantía, el peso específico que la cultura musulmana tuvo en dicha área durante largos siglos, ya que son consecuencia directa de ella. Desglosados en campos semánticos, evidencian el fuerte arraigo de lo musulmán en la cultura material, sobre todo en la vertiente agrícola y de modo especial en lo tocante a la distribución y organización de los riegos, de cuyo ordena-

243. Varios años después de la expulsión de los moriscos un documento de Caspe de 1631 todavía los recordaba en relación con una obra local de riegos: "si hubiere rotura en el azud llamado de los moros espulsos..." (G. Colás Latorre, *La Bailía de Caspe en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, Inst. "Fernando el Católico", 1978, p. 223).

miento aún pervive en la zona la institución o costumbre conocida con el nombre de las *hermas* ²⁴⁴.

4.5. Son, pues, múltiples los elementos de conocimiento que en una perspectiva extralingüística subyacen al estudio de la toponimia, y un somero repaso a los diferentes artículos del capítulo anterior dará buena fe de ello. Como no podía dejar de ser, un elevado número de topónimos está constituido por denominaciones del relieve y de las cualidades del terreno ²⁴⁵; en apreciable proporción se cuentan asimismo nombres de la fauna ²⁴⁶ y de la flora ²⁴⁷.

244. Véase mi artículo citado en la nota 9; en él, más que el establecimiento de una etimología, lo que me interesaba señalar era la pervivencia en tierras del Huecha de una costumbre de riegos árabe con su correspondiente denominación, desconocida en los inventarios lexicográficos españoles, así como su indudable paralelismo con otro arabismo navarro del mismo sentido. A. González Palencia documenta en textos medievales referidos a Magallón los términos *alhetma-alfetma*, aunque no aplicados a turnos de riegos entre localidades ribereñas del río Huecha, que deriva del ár. *alḥiṭma* 'trozo, fragmento' (*Al Andalus*, X, p. 84, n. 2).

245. Así, los que se incluyen en las entradas *Aguasal, Agudillas, Albardilla, Albar, Aljecera, Arenales, Badarrón, Badina, Barga, Cabezo*, entre otras muchas.

246. *Aguila, Auco, Buitrera, Cervera, Golpellar, Hardachales, Paniquesa*, etc.

247. *Arto, Barrillar, Brumadales, Cardera, Cardosa, Carrascal, Carrasquilla, Carrizal, Cerezo, Figarales, Gayubares, Ginestar, Hinestar, Graminós*, etc.

V. ESTRATIGRAFÍA LEXICAL

5.1. CUESTIONES METODOLÓGICAS

Hay que advertir, en primer lugar, que un elemental criterio de metodología toponímica exige discernir hasta donde sea posible entre las formas de amplia difusión areal —que, en nuestro caso, pertenecen al español general o son comunes a varios dominios— y las específicas del territorio en que se registran o que tipifican una concreta entidad lingüística: por referencia a la ribera del Huecha, y con una perspectiva predominantemente histórica, se tratará de la aragonesa. Es cierto que no siempre resulta factible este análisis con exigencias de estricto rigor y que muy a menudo el investigador deberá contentarse con resultados apenas aproximativos, pero que, aun en tal circunstancia, pueden tener una suficiente validez. Tal limitación viene impuesta por problemas de filiación etimológica, con frecuencia debidos al enmascaramiento fonético que muchos topónimos oponen a su correcta identificación histórica; porque, en efecto, ¿cómo podría verse en el actual *Calvos* un antiguo *Cárabos* de no contar con la oportuna documentación? Está, además, el grave obstáculo de la falta de una exhaustiva historia del léxico hispánico, a pesar de la valiosísima labor desarrollada en este terreno por J. Corominas, deficiencia que se hace particularmente sensible en lo que concierne al tipo de vocabulario que suele encontrarse en uso toponímico.

Así, pues, y en esta postura de mera aproximación que no desdeña el número relativamente alto de etimologías dudosas y desconocidas, el corpus aquí tratado puede clasificarse de la siguiente manera: 1.º) a la cabeza figuran los elementos léxicos de origen latino, con alrededor de 353 lemas; 2.º) a gran

distancia siguen las entradas con voces del estrato prerromano, hasta las 56 unidades; 3.º) a continuación se cuenta el grupo de tipos toponímicos de procedencia árabe, con un total de 44 casos; 4.º) finalmente, ya como conjunto de escasa relevancia, se hallan los germanismos, que suman 13 etimologías, varias de ellas discutibles.

Claro está que el simple cómputo numérico a veces es engañoso y, de todos modos, no ofrece por sí mismo la compleja información que aportaría un análisis pormenorizado de los datos encerrados en los fríos números. Es preciso intentar el deslindamiento más ajustado que sea dado conseguir de las peculiaridades, tanto lexicales como de fonética evolutiva, del área estudiada o de su entorno lingüístico, contrastándolas con los hechos pertenecientes a una más amplia generalización idiomática. Además, y dada la naturaleza propia del léxico toponímico, se impone la identificación de los arcaísmos, como indicadores que son de las más hondas raíces de la tradición lexicológica del dominio objeto de investigación.

5.2. TOPÓNIMOS PRERROMANOS

Ya se ha visto que el estrato de los nombres de lugar prerromanos ocupa la segunda posición en la escala cuantitativa de la toponimia del Huecha, con 56 elementos. Bastantes de ellos pertenecen al patrimonio común del español, así los formados sobre las voces *aliagar*, *balsa*, *barranco*, *cantal*, *carrascal*, *mata*, *mogote*, *zarza*, y alguno más; al menos en determinados casos, pueden ser de implantación reciente en la zona, mientras que la antigüedad de otros casos queda de sobras aclarada por las correspondientes documentaciones que los acompañan. Varios topónimos de este grupo presentan una difusión mucho menor, de tipo indudablemente regional, aunque no siempre limitada al ámbito aragonés, como sucede con los constituidos por los términos *arto*, *badarrón*, *brumadal*, *hueda-muga*, *landa*, *nava*, *sarda*, *tollo* o *tozal*, entre otros. La relativa proximidad de nuestro territorio al primitivo espacio de influencia eusquera, así como su repoblación medieval en parte llevada a cabo con vasco-navarros, se refleja asimismo en la toponimia actual con denominaciones corográficas como las basadas en las voces *india*, *iza*, *lecha*, *olda-olde* o *sarra*.

5.2.1. El arcaísmo se produce en esta vertiente del léxico prerromano con mayor evidencia y alcance que en cualquier otro estrato etimológico, por razones obvias. De entre los elementos léxicos de esta ascendencia lingüística que más claramente se caracterizan por su arcaísmo local, destacaré los siguientes topónimos, cuya pervivencia en la misma área en la que hoy se registran, sin solución de continuidad desde el estadio precedente a la romanización, parece razonablemente segura: *Ambel*, *Amberca*, *Ambún*, *Aranjuez*, *Barga*, *Burrén*, *Carqué*, *Duerno*, *Huecha*, *Marbadón*, *Marga*, *Marreque*, *Quer*, *Sierna*, *Toledo*. La autoctonía de las tres primeras formas se apoya y enmarca históricamente en el hecho fonético de su conservación del nexa consonántico *mb*.

5.2.2. Del mayor interés resulta asimismo la verificación de que estas tierras del Aragón Medio aledañas al río Ebro, junto a topónimos pertenecientes a un fondo lingüístico de stirpe no indoeuropea (*Aranjuez*, *Borja*, *Bureta*, *Burrén*, *Carqué*, *Marreque*, *Quer*, etc.), atestiguan la presencia de un número considerable de tipos toponímicos (16 en total) de raíz prerromana indoeuropea, en su mayoría con bien definida etimología céltica²⁴⁸. Tan acusado índice de celtismos en este punto de la franja central de Aragón es insospechada para Corominas²⁴⁹, y puede ayudar a los historiadores, sobre todo si el hecho encuentra confirmación en otras monografías del género, a precisar mejor el verdadero alcance del celtiberismo aragonés. Como J. de Hoz y L. Michelena observan, "los datos que poseemos sobre la frontera lingüística de iberos y celtiberos son absolutamente insuficientes"²⁵⁰, y ambos estudiosos, aun afirmando la profunda indoeuropeización del valle del Ebro, también aseguran que no puede establecerse su grado en el aspecto

248. *Ambel*, *Amberca*, *Ambún*, *Badarrón*, *Barga*, *Camacho*, *Duerno*, *Huecha*, *Huechaeca*, *Landa*, *Marbadón*, *Marga*, *Motal*, *Nava*, *Sierna*, *Tollo*.

249. Cf. J. Corominas, "New Information on Hispano-Celtic from the Spanish Etymological Dictionary", *Zeitschrift für Celtische Philologie*, XXV (1950), pp. 30-58. Efectivamente, en los correspondientes artículos del DCELC no se registran celtismos aragoneses como *amberca*, *ampuesta-ambuesta*, *cambiz*, *landa*, *rusca* y otros. Sin embargo, en otro estudio Corominas sí identifica toponimia de raíz céltica en Aragón: *Munébrega*, *Aranda de Moncayo*, *Aranda* (río) y *Arándiga* (*Tópica I*, 88).

250. J. de Hoz y L. Michelena, *La inscripción celtibérica de Botorríta*, p. 105.

lingüístico²⁵¹. Efectivamente, las excavaciones arqueológicas demuestran la simbiosis cultural que tuvo lugar en el territorio celtibérico en cuestión, pero la investigación toponímica está en condiciones de probar que el contacto entre pueblos iberos y celtas (o de gentes no indoeuropeas con gentes indoeuropeas) no fue sólo de orden cultural, sino indudablemente etnolingüístico, aspecto al que con certeza apunta la existencia de topónimos célticos de tanto arraigo local como *Ambel*, *Amberca*, *Barga*, *Duerno*, *Huecha*, *Marbadón*, *Nava* y *Sierna*, por citar algunos de los de fijación etimológica más fiable.

5.3. TOPÓNIMOS LATINOS

Los 353 lemas toponímicos de origen latino dan el estrato etimológico más abultado, a gran distancia de los otros, como, por lo demás, era de esperar, de acuerdo con la fisonomía románica del área investigada. Ocurre también, claro está, que una sustancial parte del corpus de procedencia latina pertenece al acervo léxico de la lengua general, con voces que tipológicamente son tanto aragonesas como castellanas: *abrevador*, *águila*, *alto*, *arenal*, *bodega*, *buitrera*, *carasol*, *cerro*, y tantos otros elementos de una larga lista. Si se toma como punto de vista la fonética histórica, pronto se descubren facetas del proceso de castellanización que hace ya varios siglos sufrió el área aragonesa que nos ocupa, de lo que son testimonios los nombres de lugar formados con términos tales como *abejar*, *cascajar*, *cascajo*, *clavijo*, *conejo*, *consejo*, *coscojo* o *tejar*, sustitutos de las correspondientes formas de resultado fonético aragonés. También atestiguan el mencionado proceso, aunque desde distinto ángulo, los topónimos *Charosa*, *Machales* y *Rocha*, de un lado, *Aljecera* y *Ginestar*, de otro: todos ellos constituyen huellas de la pérdida de la identidad fonológica del aragonés; los tres primeros, de la confusión de los antiguos fonemas /ž/ y /š/ en el palatal /č/; los dos restantes, del cambio ya de tipo castellano /ž/ > /š/ > /x/.

251. J. de Hoz y L. Michelena. *op. cit.*, pp. 104-110. El reclén hallado bronceo latino de Contrebala Balalseca (Botorríta Z) contiene una onomástica personal indoeuropea, hecho que viene a confirmar la tesis de estos dos estudiosos mantenida en el libro citado: cf. G. Fatás Cabeza, *BRAH*, CLXXVI, 3 (Madrid, 1979).

a partir de soluciones anteriores genuinamente aragonesas (comp. cast. *yeso*, *hiniesta*).

5.3.1. No podía faltar la puntual representación del arcaísmo en este abundante grupo de topónimos, entre los cuales formas como *Catin*, *Espichel*, *Fornoles*, *Jumpudia* (variante más antigua *Fuempudia*), *Lombacal*, *Lombo*, *Loteta* o *Luco* suponen, en unos casos por su misma rareza en el ámbito hispánico y en otros por particularismos fonéticos, la garantía de su adscripción a un estadio lingüístico anterior a la invasión musulmana o, en todo caso, a una filiación mozárabe, lo que lleva inevitablemente al planteamiento de determinados problemas históricos (véase el capítulo VII).

5.4. GERMANISMOS

Es casi insignificante el grupo de voces corográficas con etimología germánica (13 términos); más que por su mismo número, debido a la circunstancia de que de ninguna de ellas puede afirmarse inequívocamente su pertenencia al estadio lingüístico hispano-visigodo, lo cual no quiere decir, por supuesto, que en dicho periodo la zona del Huecha se viera libre de la presencia germánica (los topónimos *Bruñén*, *Gotor* y *Salmaña* son susceptibles de indicar lo contrario). De todos modos, teniendo en cuenta la intensa latinización experimentada por los visigodos desde antes de su entrada en la Península Ibérica y el notorio predominio de la población hispano-romana, cabe pensar con bastante fundamento que los arcaísmos latinos de esta área toponímica, y las demás formas de caracterización mozárabe, sean indicios de que en los siglos que precedieron a la conquista musulmana un fuerte poblamiento plenamente romanizado se asentaba en esta pequeña cuenca fluvial, donde en su mayor parte debió permanecer bajo la nueva situación política. La arqueología (abundancia de yacimientos) y la toponimia parecen ir de acuerdo en este sentido.

5.5. TOPONIMIA ÁRABE

El fondo árabe ocupa el tercer estrato desde el punto de vista cuantitativo (44 tipos léxicos) en la toponimia del Huecha.

Incluso, tomado en su conjunto, revela un mayor arraigo local que el del grupo de nombres de lugar prerromanos; son más frecuentes, en efecto, los arabismos de exclusivo empleo regional (caso de los apelativos *ador*, *adula*, *almazán*, *almenara*, *badina*, etc.). Por otra parte, el léxico de esta procedencia tiene una intensa implantación en la terminología agrícola, sobre todo en lo tocante a los usos y costumbres de riegos, hecho que halla en la toponimia el adecuado reflejo. La abundancia de arabismos caracteriza muy acusadamente la toponimia de toda la ancha franja del Aragón Medio, con la particularidad de que muchos de tales elementos léxicos usados como denominaciones corográficas se ofrecen paralelamente con vida semántica en las hablas del mismo ámbito geográfico: topónimos y apelativos se dan aquí la mano, resultado que ha de atribuirse a los varios siglos de cultura musulmana sobre este dominio y al activo quehacer de compactos núcleos moriscos prolongado hasta los comienzos del siglo XVII.

5.6. PERVIVENCIA DIALECTAL

Varias son las caras que presenta la continuidad dialectal, muy fragmentaria, por supuesto, en el acervo toponímico del Huecha; en buena medida se dan también en la sincronía de las hablas de la zona, por lo que tienen de huellas de un pasado lingüístico aragonés. Una primera proyección de lo dialectal se descubre en el grupo de términos que, por su historia, se sabe no pertenecen al español general, sino que son de difusión local o, a lo sumo, regional; el regionalismo podrá ser estrictamente aragonés o podrá referirse a un espacio más amplio, *grosso modo* el Este peninsular comprendido entre la Rioja y el dominio catalán, con posibles prolongaciones en una u otra de estas dos áreas laterales. En este apartado se incluyen voces de todos los estratos lingüísticos y, como habrá podido comprobarse a través del estudio de los distintos lemas toponímicos, su número es considerable: *Ador*, *Adula*, *Agostio*, *Alcudia*, *Algecira*, *Almenara*, *Arto*, *Auco*, *Badarrón*, *Badina*, *Botana*, *Brumadales*, *Dida*, *Empeltrar*, *Farallón*, *Gallipuéñ*, *Guaral*, *Guito* (con los correspondientes apelativos, cuando se conservan), y un largo etcétera. Aunque con mucha menor fre-

cuencia, existen algunos elementos de adscripción aragonesa que se registran igualmente en zonas castellanas, e incluso leonesas, pero ajenos siempre a una difusión general en español: *Amberca, Barga, Carra, Duerno, Nava, Sierna*, y pocos más.

Otro importante grupo de aragonesismos, de distinta clase que los anteriores, lo da el criterio de la fonética histórica, de acuerdo con la comparación de los rasgos evolutivos que son propios del aragonés frente a los característicos del castellano. Se identifican así pervivencias dialectales como las que siguen (cito por topónimos): *Aguadullo, Aljecera, Cancellata, Codera, Coscolla, Ginestar, Golpellar, Malla, Mallada, Paretazas, Plano, Tallada, Torrellón, Trullar, Trulluelo*. El tratamiento de la *F* latina inicial de palabra o intervocálica determina asimismo otra larga lista de aragonesismos fonéticos: *Ejesa, Fagüeñales, Fenollar, Ferosa, Ferrero, Figarales, Fila, Fillo, Finestrillas, Fonda, Forcallos, Formigales, Fornillo, Fornoles, Fosal, Foya* (y formas agrupadas bajo esta entrada léxica), *Fuempudia, Furuchón de los Moros, Fus*. Y hay que señalar al respecto que en este punto se produce una estrecha concordancia entre los datos facilitados por la toponimia y los de las hablas de la misma zona, en las que de igual modo es elevado el inventario de apelativos conservadores de la *f*-inicial ²⁵².

252. Sólo en el habla de Magallón perviven docenas de voces con *f* conservada, frente a las correspondencias léxicas castellanas en las que se ha verificado la pérdida de este sonido: *esfallinar, farinetas, fila, filucho, fillezno, fongón, forcacha, furgazo, furuchón*, etc.

Investigación del Campo de la Física Matemática

En el presente trabajo se describen algunos elementos de la descripción matemática de los fenómenos físicos, en particular de los fenómenos de la mecánica clásica. Se comienza con la descripción de los fenómenos de la mecánica clásica, en particular de los fenómenos de la mecánica newtoniana. Se describe el movimiento de un punto material en un campo de fuerzas conservativas, se describe el movimiento de un sistema de partículas y se describe el movimiento de un cuerpo rígido. Se describe también el movimiento de un fluido y el movimiento de un sólido elástico. Se describe el movimiento de un sistema de partículas en un campo de fuerzas conservativas, se describe el movimiento de un sistema de partículas en un campo de fuerzas no conservativas y se describe el movimiento de un sistema de partículas en un campo de fuerzas conservativas y no conservativas. Se describe el movimiento de un sistema de partículas en un campo de fuerzas conservativas y no conservativas, se describe el movimiento de un sistema de partículas en un campo de fuerzas conservativas y no conservativas y se describe el movimiento de un sistema de partículas en un campo de fuerzas conservativas y no conservativas.

VI. FORMACIÓN DE PALABRAS

6.1. NOTA PREVIA

Los diversos procedimientos utilizados en la formación de palabras sirven también de importante punto de referencia para la caracterización lingüística de los distintos dominios, es decir, para establecer una parte de la tipología de un ámbito lingüístico determinado; el método es simple, y consiste en la identificación de los rasgos lexicológicos que son propios de una lengua o dialecto, procurando averiguar cuáles son patrimoniales de la entidad idiomática en cuestión y cuáles se han ido acomodando a ella por préstamo, qué elementos morfológicos de derivación la enlazan por afinidad con espacios lingüísticos vecinos y qué otros le son específicos.

Ni el área toponímica investigada ni los materiales en ella recogidos permiten, por razones obvias de limitación de datos y de insuficiente diversificación de formas, intentar siquiera una comparación como la arriba propuesta para trabajos de mayor generalización que éste. Sin embargo, sí es posible relacionar los datos que en este campo del léxico proporciona la toponimia del Huecha en su estado actual y, sobre todo, en su vertiente histórica, con la realidad lingüística aragonesa a la que básicamente pertenece en un principio, y con los resultados de la superposición castellana que a lo largo de siglos ha ido operándose en esta parcela de Aragón. Entre los medios empleados para la formación de palabras por la lengua es la sufijación el más productivo, sin ningún género de duda, y es a este apartado al que dedicaré mi atención en los párrafos que siguen, concretándolo de modo particular a aquellos morfemas de raíz prerromana, como contribución a la prehistoria lingüística de esta región hispánica, y a los que de una

manera más acusada han repercutido sobre las hablas enclavadas en el mismo territorio en que los correspondientes hechos toponimicos se registran ²⁵³.

Caso especialmente significativo de derivación lexical por prefijación que recojo aquí es la manifiesta tendencia aragonesa hacia el uso preferente del morfema *es-* en lugar de *des-*, y que la toponimia del Huecha descubre en la forma *Espeñadero* (tal vez también en *Espoyanos*); ya antes me he referido a esta circunstancia lexicológica en su contexto sincrónico con alguna noticia de su diacronía dialectal (véase la nota 157), documentación a la que ha de añadirse esta cita de un texto aragonés de 1285 del monasterio de Rueda de Ebro: "va el mullon por el cerco e a cabo de la val al pino *esmojado* e ixe al fronton blanco al otro mullon, e de mullon en mullon va y traviesa la val de cavalgadores dreyto a la sabina que esta del otra part, et de la sabina puya cerro a cerro al otro pino *esmojado*" (*Cister*, 135, 101): Corominas atestigua *desmochar* en el siglo XIV y *desmochado* en Nebrija (DCELC, s. v. *mocho*).

6.2. SUIFIOS -ETE, -ICO

Un aspecto digno de destacarse en el corpus de topónimos estudiado es sin lugar a dudas la frecuencia con que registra el diminutivo dialectal *-ete*, *-eta* (*Balseta*, *Caballetes*, *Calveta*, etcétera), a veces reducido a *-é* (*Campullé*, *Monté*, *Planollé*, *Puñigré*, *Villaré*), hasta un total de 23 ejemplos; frente a esto choca la rareza del sufijo *-ico*, con sólo tres representantes (*Bellotica*, *Bracicos*, *Landica*). La toponimia encierra aquí una enseñanza histórica de gran interés, si se piensa que en el habla actual de la zona es mucho más frecuente el empleo de *-ico* que el de *-ete*, aunque no puede asegurarse que en proporción inversa a la verificada en el léxico toponímico. Se ve, pues, que de estos dos elementos, desde hace tiempo competidores, el primero es más arcaico y de más hondas raíces en tierras del Huecha, mientras que el segundo constituye una innovación; cuando menos, su for-

²⁵³. Menos importancia tienen, evidentemente, aquellos sufijos que cualquier área toponímica podría registrar, como son los locativo-abundanciales *-al* y *-ar*; otros de mayor interés dialectológico, así los que se añaden a lexemas en denominaciones de árboles frutales (*manzana* / *manzanera*, *peral* / *pero*, *perera*), apenas tienen representación en el corpus que sirve de base a este estudio.

tuna es reciente, seguramente desarrollada a partir de la última centuria medieval. F. González Ollé observa que hasta finales del siglo XV fue *-ete* el diminutivo de mayor uso en Aragón, y que justamente en la segunda mitad de dicha centuria es cuando las fuentes manejadas por este estudioso manifiestan el predominio de *-ico*, sufijo que ya atestigua González Ollé en el siglo XIV²⁵⁴. De hecho, las áreas central y baja del dominio aragonés, aunque conservan numerosas formaciones lexicales de carácter diminutivo con *-ete*, se han decantado decididamente en favor de *-ico*, mientras que las hablas más arcaizantes y apartadas del Alto Aragón se muestran mucho más apegadas al empleo del sufijo *-ete*.

Añadiré como complementación documental aragonesa los siguientes casos onomásticos extraídos de una única fuente histórica, la que conforman los fondos del archivo del Pilar, mero muestreo, pues, del enorme arraigo que desde antiguo ha tenido en Aragón el sufijo *-ete*; y la antroponimia ha de ser tenida muy en cuenta para la documentación de esta suerte de hechos lexicológicos, dado que es en los nombres de persona donde mejor se refleja la afectividad de los hablantes durante largos siglos, según prueban los testimonios de textos no literarios en gran parte de la Edad Media, y que en este ancho periodo histórico el apellido es en la mayoría de los casos un verdadero apodo: *Pedro Arzet de la Foleta* (1145), *Timet Folgairret Pellicero* (1145), "*uxori uestre Florete*" (1172), *don Freschet* (1174), *Calbeta* (1174), *Forton de la Fuelleta* (1175), *Johanneta* (1182), *Glorieta* (1184; *dona Glorieta*, 1191), *Marieta* (1188, 1194)²⁵⁵. Este sufijo aparece también al Oeste del dominio navarroaragonés, pero con frecuencia y vitalidad incomparablemente menores: un documento de la Rioja Baja de 1147 incluye la forma sufijada *enadeta*, probable derivado del ant. *enadir* 'añadir', y otro de la Rioja Alta fechado hacia 1181 registra un testigo de nombre *don Porzete*²⁵⁶, sin contar el antropónimo femenino *Cristeta* que figura en la obra de Gonzalo de

254. F. González Ollé, *Los sufijos diminutivos en castellano medieval*, Madrid (CSIC), 1962, pp. 309, 326.

255. *DPilar*, docs. 44, 45, 128, 135, 142, 187, 195, 213, 234, 256.

256. Cf. R. Menéndez Pidal, *Documentos lingüísticos de España*, 75, 110; 118, 152. El texto de la Rioja Baja dice así: "enblamus uobis clericos de Sancta Maria nostra pieza [a] solo del Burgo in uita de Pesenzano cum *enadeta*".

Berceo ²⁵⁷. En cuanto al sufijo *-ico*, la primera atestiguación de que dispongo corresponde al municipio navarro de Corella y se encuentra en el antropónimo *Mahoma el veillico*, fechado en 1294 (*Priorado*, 534); ya a mediados del siglo XV, en 1441, un documento jacetano lo recoge en cuatro formas onomásticas: *Calbico*, *Johanico*, *Martinico*, *Petrico* (DLAA, 142, 207). A lo largo del postrer siglo medieval crece el uso de este morfema derivativo, tanto con nombres propios como con nombres comunes, uso que se hace particularmente intenso en los textos referidos a judíos ²⁵⁸.

6.3. SUFIJO *-ILLO*, ANT. *-IELLO*

Este sufijo aparece con forma castellana reducida en su diptongo originario en 34 topónimos; el único caso de pervivencia del ant. *-iello* se explica por el enmascaramiento experimentado por el morfema a raíz de la apócope de su *-o* final, y también ha debido influir el que se halle lexicalizado en un nombre compuesto: *Valiportiel* (< **Valiportiell* < *Valiportiello*). El hecho tiene interés para la historia de la castellanización de Aragón en lo que al terreno lexicológico concierne; y a este respecto es preciso recordar que todavía en 1459 se documenta *Campiello* el actual topónimo *Campillo* (véase CAMPO). De otro lado, los casos de acumulación del sufijo *-illo* sobre *-ete* (*Lomatillas*, *Lotetilla*) ²⁵⁹ sin duda son de fecha tardía, tal vez de la época en que *-ete* iniciaba la curva descendente en su frecuencia de uso, dando lugar como contrapartida al aumento de las ocasiones de lexicalización, y es significativo que dicha época coincida justamente con la etapa más decisiva del proceso de castellanización del área del Huecha. A un estadio cronológico muy anterior ha de corresponder la adición del morfema *-ete* a otros de carácter apreciativo previamente lexicalizados: ejemplos de ello son los topónimos *Campullé* y *Planollé* (s. vv. CAMPO, PLANO).

257. "San Vicent avlé nombre, un mártir anclano, / Sabina e *Cristeta*, de ambas fo ermano": Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*, Edición, introducción y notas de Teresa Labarta de Chaves, Madrid (Castalia), 1973, estr. 262-b. F. González Ollé es de la opinión de que "los posibles casos de *-eta* [en Berceo] han de rechazarse categóricamente" (*op. cit.*, p. 26).

258. Cf. *Sefarad*, IX, 374; XV, 112-136; XVII, 105.

259. S. vv. LOMA, LOTETILLA.

6.4. SUFIJO -ÓN

Dos valores presenta el derivativo *-ón* en la toponimia del Huecha: uno claramente aumentativo (*Tablones*), en el que se coincide con lo que es casi general en castellano; otro sentido diminutivo, que acerca el hecho aragonés a lo catalán y galorrománico (*Pontarrón*, *Montones*, éste también existente en el cast. *montón*). El primero de estos dos elementos léxicos se registra desde 1103 en textos altoaragoneses, y con fecha de 1239 en documento de Zaragoza (s. v. PONTARRÓN); es muy posible que en él la significación diminutiva haya partido de una idea despectiva inicial que, en cierto modo, aún manifiesta la semántica de esta palabra en las hablas aragonesas que la conservan como apelativo; por otro lado, la acumulación de sufijos observada en *Furuchón* (*-ucho* + *-ón*) y en *Torrellón* (*-ello* + *-ón*) parece conceder al morfema *-ón* en tales casos un claro matiz peyorativo, de alguna manera idéntico al de *pontarrón*, voz que también acusa similar suma de sufijos (*-arro* + *-ón*)²⁶⁰. El arag. *montón* debe ser término tradicional en la región, pues, aparte de las conocidas referencias toponímicas y documentales, tiene el derivado *montonera* 'montón grande'²⁶¹. Conviene recordar aquí el nombre de lugar menor *Lometones* citado s. v. LOMA, por su doble sufixación apreciativa de *-ete* + *-ón*.

6.5. SUFIJO -INO

Son varios los nombres de lugar de nuestra área derivados de formas simples con este diminutivo (*Fuente de Anchin*,

260. La misma acumulación de sufijos con idéntico sentido se documenta en castellano, así en el *putarona* (por *putarrona*) y *coñarrón* (también *coñarón*) del *Cancionero de obras de burlas provocantes a risa*. Edición de J. A. Bellón y P. Jauralde Pou, Madrid (Akal Editor), 1974, pp. 160, 191, 208. El valor despectivo del sufijo *-arro* empleado como único morfema derivativo aparece claro en las formas onomásticas navarroaragonesas *Buharro*, sobre *buho* (*Textos*, p. 12, año 1353), y *Fortunii Cannarro*, sobre *caña* (*Concejo*, 28, 118, año 1199).

261. Con acepción semejante lo recoge el DRAE en Colombia; igual significado tiene en la ribera del Huecha *montonada*, voz no incluida en el diccionario académico. La terminología agrícola aragonesa atestigua *montón* en un documento dado en Zaragoza para su difusión en Caspe el año 1616: "su administrador o colector tenga de pena por cada una vez sesenta sueldos jaqueses aplicaderos al dicho señor ballío y a más desto tenga perdido el *montón* del pan" (G. Colás Latorre, *op. cit.*, p. 215).

Fuente Machin, Foyaterin, Moncín)²⁶², siempre con la variante apocopada del masculino *-in* que le confiere indudable antigüedad, sobre todo con respecto a los dos últimos, topónimos propios, y menos evidente en los dos primeros, presumibles antropónimos en su origen, por razones de etimología o de fonética evolutiva. F. González Ollé nota acertadamente que la documentación atingente a *-ino* señala su adscripción medieval al Occidente peninsular²⁶³, lo cual es cierto, como lo es el hecho de que en este mismo dominio hispánico el referido sufijo continúa siendo el más característico de la derivación diminutiva. De todos modos, hay motivos para creer que también el espacio navarroaragonés lo ha tenido como forma lingüística patrimonial, aunque aquí no haya llegado nunca a gozar de la difusión y arraigo que en asturiano-leonés ha mantenido hasta hoy. Efectivamente, el ya citado González Ollé admite que si bien en Berceo *-ino* se aplicaría sólo a "esferas particulares", no sería tan infrecuente como su lenguaje pudiera hacer pensar, ya que su empleo por el poeta riojano estaría motivado en un "criterio de selección"²⁶⁴. Claro diminutivo se plasma en el *chiquinez* de los *Milagros de Nuestra Señora*²⁶⁵ y puede asimismo darse en el nombre de mujer *Monina* que otra fuente documental riojana registra en 1079 y 1102²⁶⁶. Por su parte, los anteriormente aducidos fondos del archivo del Pilar traen los siguientes antropónimos con dicha sufijación: *dona Marialina* (1161), *Raolín* (1188), *Domingo Cegondín* (1200)²⁶⁷, y significado diminutivo han de tener, sin el menor género de duda, estas dos atestiguaciones antropónicas tudelanas: *Garcia Pechinino* (1159), *Iohannis Chiquenin* (1216)²⁶⁸. Es más que improbable que tales formas respondan a influencia occidental en fechas tan tempranas, aun

262. S. vv. FOYA, FUENTE, MONCÍN. *Anchin* y *Machin* son en sus lexemas fonéticamente castellanos.

263. F. González Ollé, *op. cit.*, pp. 330-331.

264. F. González Ollé, *op. cit.*, p. 26

265. "Dieroniela los ninnos a un fradre onrrado / que fuera en su orden de *chiquinez* criado" (en *Obras completas de Gonzalo de Berceo*. Publicaciones del Instituto de Estudios Riojanos, Logroño, 1977, 3.^a ed., estr. 175-b). Es muy posible, sin embargo, que el sufijo *-ino* se encuentre aquí lexicalizado; de todos modos, téngase en cuenta el antropónimo medieval navarro *Chiquenin* más abajo documentado.

266. *Valbanera*, 119, 186; 536, 596.

267. *DPilar*, 89, 214, 284; 280, 377, 439.

268. *Archivo* I, 32, 85; *Archivo* II, p. 161.

contando con la presencia en textos aragoneses de nombres de persona como *Pelayo* y *Fruela*, excepcionalmente recogidos en uno del año 1124²⁶⁹, considerando además que tanto en hablas pirenaicas como en otras de áreas más castellanizadas son usuales términos con sufijo *-ino* diminutivo desconocidos del español general²⁷⁰.

6.6. SUFIJOS PRERROMANOS

Otro grupo de morfemas derivativos digno de tenerse en cuenta es el que se engloba genéricamente en la sufijación de origen prerromano; sus dos elementos más conspicuos, por el eco que han hallado en hablas aragonesas desde los primeros tiempos de fijación documental, son *-ete* e *-ico*, desglosados y tratados antes a causa de su enorme vitalidad. Los otros sufijos que voy a enumerar a continuación o son mucho menos productivos o han dejado de serlo por completo, habiendo quedado reducidos a meros constituyentes de lexicalizaciones petrificadas en la toponimia, lo cual no les quita, sino todo lo contrario, su valor histórico, casi podría decirse que arqueológico. He aquí, pues, las formas lingüísticas que configuran este apartado lexicológico:

-aco, en *Lombacal* y, menos seguro, *Marreque*²⁷¹. Aparte de lo dicho al estudiar el primero de estos dos topónimos, conviene recordar la exposición de teorías que sobre la procedencia de los sufijos en *-c-* y *-t-* hace González Ollé, quien recoge la existencia en el asturiano occidental de un *-acu* diminutivo a la vez que despectivo, indudable representante del elemento derivativo que nos ocupa y que no cuenta con documentación en castellano²⁷². Como más arriba se ha visto,

269. *DPilar*, 6, 220.

270. Tal sucede, por ejemplo, con las siguientes voces usuales en la propia comarca de Borja: *currín* 'dedo meñique' (también *dedo curro* id.), *meadina* 'meada de niño', *pichina* 'pene pequeño'. En el límite de las provincias de Zaragoza y Teruel se encuentra el *Barranco Lopín*, cuyo segundo elemento, sin duda mozárabe, parece mostrar este mismo sufijo.

271. A no ser que se trate de un primitivo **Marrueco* apocopado y con alteración en el diptongo originario similar a la que Menéndez Pidal descubre en *Tembl(u)aque*, si bien en este topónimo parece claro el efecto de una etimología popular.

272. F. González Ollé, *op. cit.*, p. 328.

hay un nombre de lugar menor próximo a *Lombacal*, de forma *Lombaco*, que ha de relacionarse con el antropónimo de igual localización *Mahomat Lonbacho* atestiguado en 1236.

-**'ALO**, en *Pedrécalo*. Sufijo preindoeuropeo que Menéndez Pidal considera variante de *-'ano* y otros de la misma estirpe (véase **FRÉSCANO**).

-**ANCO**, señalado en *Pozanco* con documentación del año 1600, así como en apelativos del dominio navarroaragonés (véase s. v., y nota 219).

-**'ANO**, del macrotopónimo *Fréscano*, fechado *Frescaron* en 1121 y *Freschano* en 1166, tal vez identificable en el ant. nav. *sírgano*²⁷³.

-**ARRO**, al que se acumula otro sufijo en *Badarrón*, *Patarral* y *Pontarrón* (véase la documentación de este topónimo). Su presumible valor despectivo originario se testimonia desde antiguo en nombres propios y comunes dotados de la secuencia sufijacional *-arro* + *-ón*, más que empleado como único morfema derivativo, quizá a resultas de un viejo proceso de desamentización²⁷⁴.

-**ÉN**, locativo ibérico que se descubre en *Bruñén*, *Burrén* y, con menor evidencia, en *Rolena* (cf. documentación, s. vv.).

-**UETE**, derivado de un prerromano *-ŌTTU* y equivalente autóctono del apreciativo *-ote* (aumentativo y diminutivo), seguramente de procedencia ultrapirenaica y con gran vitalidad en la formación de nombres personales en el dominio navarroaragonés durante la Edad Media: *Chicot* (1176), *Chicota* (1213), *Mozot* (1139), *Petro Mozot* (1182), *Petro Ninot* (1195)²⁷⁵, y en docenas de otros ejemplos que fácilmente po-

273. Cf. J. Yanguas y Miranda, *Diccionario de antigüedades del Reino de Navarra*, t. III, pp. 38-39. De todos modos, la palabra es de difícil interpretación, y ni siquiera es seguro que la acentuación sea *sírgano* y no *sirgáno*.

274. Véase la nota 260. La antroponimia castellana ofrece testimonios antiguos de dicha acumulación de sufijos, como es el caso de un *Martín Patarrón* fechado en 1260: G. Díez Melcón, *Apellidos castellano-leoneses*, Granada, 1957, p. 266.

275. *Archivo I*, 13, 88; 49, 157; *Huesca I y II*, 368, 762; 365, 729; *Concejo*, 24, 115. Otras atestigüaciones aragonesas de este sufijo: *Tricote*, *Tricota*, *Guillem Tiot* (*DPilar*, 16, 19, 194; 228, 231, 362; años 1135, 1136, 1183). En el topónimo *Fagoteras* de la ribera del Huecha se ha analizado el sufijo *-ote* (véase s. v.). que también aparece en el macrotopónimo de Teruel *Castellote*, documentado *Castellot* en 1273 (*Oister*, 127, 93).

drían aducirse. La variante diptongada *-ueto*, que ha sido recogida en algunos casos aragoneses y asturianos²⁷⁶, se registra con las más antiguas documentaciones del actual macrotopónimo *Bureta* (véase s. v.).

276. Cf. F. González Ollé, *op. cit.*, p. 328; M. Alvar, *Dialecto*, p. 279, donde las dos variantes fonéticas (-ÖTTU > *-ueto*, *-ote*) se dan como autóctonas en territorio aragonés.

Topografía del Campo de Batallas. Estudio topográfico del campo de batallas de... (1911)

Topografía del Campo de Batallas. Estudio topográfico del campo de batallas de... (1911)

Topografía del Campo de Batallas. Estudio topográfico del campo de batallas de... (1911)

Topografía del Campo de Batallas. Estudio topográfico del campo de batallas de... (1911)

Topografía del Campo de Batallas. Estudio topográfico del campo de batallas de... (1911)

Topografía del Campo de Batallas. Estudio topográfico del campo de batallas de... (1911)

Topografía del Campo de Batallas. Estudio topográfico del campo de batallas de... (1911)

Topografía del Campo de Batallas. Estudio topográfico del campo de batallas de... (1911)

VII. UNA CUESTIÓN HISTÓRICA CON IMPLICACIONES LINGÜÍSTICAS

7.1. EL MOZARABISMO DEL VALLE DEL HUECHA

7.1.1. En la toponimia que se ha tomado como base material de este trabajo se destaca casi una treintena de nombres de lugar de cuyo mozarabismo apenas cabe dudar, al menos por lo que a la mayor parte de ellos se refiere²⁷⁷. Son voces que, por sus características en cuanto a fonética histórica o por el arcaísmo extremo que en ellas se patentiza, han de adscribirse a una estratigrafía lingüística anterior a la época del asentamiento musulmán en estas tierras del Occidente de Aragón; en todo caso, es obvio que su conservación hasta el momento de la reconquista cristiana hubo de ser propiciada por una población románica también mantenida *in situ*. Aun contando con la posibilidad de que la identidad romance de aquellos mozarabes pudiera haberse atenuado con el correr del tiempo, cuestión que hoy por hoy no tiene respuesta definitiva, el hecho evidente es que a su influencia tuvo que deberse el que estas denominaciones corográficas fueran admitidas por los dominadores de lengua árabe. La transparencia de los mismos datos toponímicos permite mantener una perspectiva histórica en la que se enmarca con contornos suficientemente definidos el mozarabismo de la comarca investigada.

7.1.2. Por supuesto, semejante caracterización histórico-lingüística conviene a un área mucho mayor, que se extiende

277. Son éstos: *Alberite* (Alberite de San Juan), *Arbolitas*, *Ambel*, *Amberca*, *Ambún*, *Catín*, *Espichel*, *Furnales*, *Fucmpudia*, *Lombacal*, *Lombo* (Barranco del Lombo), *Loteta*, *Lotelilla*, *Luco*, *Luchán*, *Malacena*, *Mansanül*, *Orit*, *Pandero*, *Pandillaruela*, *Pedrécalo*, *Pola*, *Pomo* y *Razazol*. En puridad, habría que añadir a esta lista todos los macrotopónimos de la zona que pertenecen a estadios lingüísticos anteriores a la época de reconquista (*Magallón*, *Mallén*, etc.).

sin solución de continuidad hacia las estribaciones del Moncayo, la zona navarra de Tudela y se prolonga por el Aragón Medio en dirección a Zaragoza. Ya antes he intentado poner de relieve el arcaísmo lingüístico del territorio que circunda el macizo del Moncayo por el lado aragonés, enlaza directamente con el de la Ribera navarra y desde aquí con la Rioja Baja ²⁷⁸. No deja de ser significativo al respecto que un topónimo de la comarca de Tarazona con tratamiento fonético hispano-visigodo y mozárabe como es el nombre de lugar menor *Calchete* de Novallas encuentre una clara correspondencia en el *Calchetas* de las proximidades de Tudela ²⁷⁹, ciudad navarra de la que se documenta una *mozarabía* en 1184 (nota 19), palabra que el DCELC no atestigua documentalmente (s. v. *arabesco*). No cabe duda de que para la dilucidación de un enigma como éste, tan arduo pero al mismo tiempo tan sugestivo y trascendente, historiadores y lingüistas han de darse la mano, si no se quiere que las respectivas conclusiones obtenidas sean siempre parciales. Por mi parte, intentaré ensamblar los datos proporcionados por la toponimia mozárabe del área del Huecha con otros hechos lingüísticos locales y regionales que abogan en favor de esta tesis, y que, a su vez, constituyen el contrapunto de una teoría histórico-lingüística que afecta a importantes parcelas de la diacronía iberorrománica tomada en su conjunto.

7.1.3. Antes, sin embargo, completaré las referencias históricas de la toponimia con otras de la antroponimia, dentro de la línea de exhaustividad metodológica que planteamientos de este tipo exigen. Indudablemente, resulta muy orientadora la circunstancia de que la zona objeto de investigación y su contorno geográfico ofrezcan constancia documental de una serie de formas onomásticas tipológicamente mozárabes: *Ciprian Mozarau* (Ambel, 1148); *Genes lo Mocerau* (Magallón, 1154); *Calema Corcollo* (Vera de Moncayo, 1187); *Mahomat Lonbacho*

278. Cf. mi artículo "El problema de las asimilaciones iberorrománicas del tipo *-MB-* > *-m-*, a la luz de nuevos datos dialectológicos sobre el área navarro-aragonesa", citado en la nota 187.

279. Uno y otro microtopónimo, con sufijación diminutiva *-ete*, *-eta*, derivan del lat. CALĪCEM, que ya en la lengua latina tenía que ver en una de sus acepciones con la conducción de aguas (Gaffiot, s. v. CALIX, -ICIS; DCELC, s. v. *cauce*). El tratamiento que aquí se observa respecto de la *K* postpalatal es típicamente hispano-visigodo y mozárabe (comp. el granadino *cauchil*; DCELC, s. v.).

(Trasmoz, 1236: comp. los vecinos microtopónimos *Lombacos* de Torrellas y *Lombacal* de Ambel, además del *Lombaco* del mismo Trasmoz); *Michael Moçaravo*, *Just Mozarau*, *Petro Mozarau* (Tudela, 1153, 1156); *Calema el Petrol* (Cortes de Navarra, 1353) ²⁸⁰. La cuenca del Jalón tampoco está exenta de este rasgo antroponímico: *Petro Mozarabillo* (Riela, 1164); *Iohannes Moçarau* (Torres de Berrellén, 1181) (véase la nota 19); y lo mismo ocurre con Zaragoza, de donde se conoce un *Domingo Mozarab* (1145) y la cita "casas que fuerunt d'Abzeith Moçarau" (1173) ²⁸¹. Al Este de la capital del Ebro hay igualmente otras notas documentales de la misma clase, aunque no con la frecuencia de las anteriores: *Julianus Moçarau* (Fuentes, 1229); *fray Martin Perez Moçaravi* (monasterio de Rueda, 1326, 1344) ²⁸². La tradición mozárabe se manifiesta en la onomástica personal aragonesa hasta fechas muy avanzadas de la Edad Media, lo que no deja de ser un hecho sintomático si se tiene en cuenta que el apellido no era todavía regularmente hereditario en dicho periodo histórico; de ello es ejemplo el *Joan de Moçaravi*, procurador de pobres en Zaragoza el año 1492 ²⁸³.

7.2. SOBRE LAS ASIMILACIONES CONSONÁNTICAS DEL TIPO MB > M EN IBERORROMÁNICO

7.2.1. El grupo de topónimos mozárabes reunido en la nota 277 contiene algunos elementos de enorme plasticidad para la historia de la lengua; a saber, los que mantienen el nexos consonántico *mb*, sea éste de origen latino o prerromano (*Ambel*, *Amberca*, *Ambún*, *Lombacal*, *Lombo*), y el nexos *nd* (*Pandero*, *Pandillaruela*). Es sabido que don Ramón Menéndez Pidal atribuyó al sustrato lingüístico de una colonización oscumbra los resultados asimilatorios que a este respecto muestran, con distintos grados desde el catalán al castellano, varios dominios de la Península Ibérica (*MB > m*, *ND > n*, *LD > l*). La existencia de estos nombres de lugar conservadores en

280. Estos datos figuran en el artículo citado en la nota 278, p. 63.

281. *DPilar*, 44, 129; 250, 311.

282. *Cister*, 72, 178, 197; 36, 158, 192.

283. Cf. María I. Falcón Pérez. "El patriciado urbano de Zaragoza y la actuación reformista de Fernando II en el gobierno municipal". *Aragón en la Edad Media*, II (Zaragoza, 1979), p. 295.

nuestra área, y de otros del mismo tipo de diferentes zonas aragonesas, me ha inducido a defender el punto de vista de que el movimiento asimilador procede de la franja norteña cántabro-pirenaica, y que su difusión hacia el Sur, en los dominios en que tal fenómeno fonético se registra, es de fecha tardía, concretamente del periodo de reconquista, cuando los dialectos románicos peninsulares fueron ganando nuevos espacios al compás de la expansión militar cristiana. Catalán, navarroaragonés y castellano, cada uno con peculiaridades propias, imponían sus modelos lingüísticos de carácter asimilador en los respectivos ámbitos de reconquista, en los que, sin embargo, quedaron huellas del anterior estado de cosas, más o menos abundantes según particulares circunstancias históricas (aislamiento geográfico, densidad y conformación socio-cultural de la población, cronología de la toma cristiana de cada sector, etc.). Parece cierto que en lo concerniente al tratamiento del grupo consonántico *MB* etimológico el valle del Ebro muestra en sus tres secciones (aragonesa, navarra y riojana) una notable uniformidad histórica: la mayor o menor fidelidad que los distintos segmentos de este ancho espacio manifiestan en relación al viejo estadio lingüístico hispano-visigodo, prolongado en esta precisa cuestión por hablantes mozárabes, se debe sin duda a razones primordialmente de orden extralingüístico²⁸⁴.

Por supuesto, el castellano también presenta reliquias de igual raigambre histórica que las ya aducidas para la línea del Ebro navarroaragonés en este estudio y en el artículo citado (*Via Domitia*, XX-XXI, 47-73). Por tener en cuenta sólo datos contenidos en el DCELC, mencionaré el *embelga* que Corominas da como forma dialectal de Burgos (s. v. *amelga*), y el término *sambugas* (con variantes de idéntico mantenimiento de *mb*), usual en el Norte de la misma provincia (s. v. *jamugas*). Más al interior aparece el santand. *camba* 'hilada de hierba

284. Pueden ser razones derivadas de un mayor o menor aislamiento de los distintos núcleos de población románicos sometidos a los musulmanes, pero, también, del proceso de aculturación romance e, incluso, de los distintos periodos de bilingüismo habidos a lo largo y a lo ancho de este territorio: no debe perderse de vista el hecho de que las masas rurales hispano-romanas solían permanecer en sus tierras a la llegada del invasor islámico, y que en número sobrepasaban abrumadoramente al de los invasores de lengua árabe, quienes, por otro lado, no se asentaban en todas partes por igual.

segada que va dejando el guadañero' con el sufijado *cambada* 'lo que siega el dalle en cada movimiento' (s. v. *gamba*), de cuyo étimo procede asimismo el and. *cambalada* 'vaivén del hombre ebrio' que Corominas conceptúa de mozarabismo. Si esta forma andaluza merece tal calificación, ¿cómo se clasificarían históricamente de distinta manera las voces navarras y aragonesas, toponímicas o no, de características fonéticas similares? La respuesta la da el mismo filólogo catalán, aunque sin plantearse el problema histórico-lingüístico que ahora me ocupa, con las siguientes palabras: "Que el grupo -MB- se haya conservado en el Norte de Burgos no es de extrañar, pues en esta zona enlaza la -mb- del leonés y santanderino con la conservación del mismo grupo en la zona de Alava y la Rioja" (s. v. *jamugas*, n. 6). Es decir que, en puridad, si a esta perspectiva se añade la que se desprende de la geografía lingüística navarra y aragonesa, habrá que concluir en esta toma de posición teórica: el germen asimilador de los mencionados grupos consonánticos tuvo su punto de partida en el Oriente de las montañas cantábricas y en toda la cordillera pirenaica, de donde se propagó hacia el Sur con el crecimiento territorial de los romances castellano, navarroaragonés (con la variedad riojana entre uno y otro) y catalán, que, en esta precisa cuestión, rompieron la anterior uniformidad lingüística hispano-visigoda, de la cual son indiscutibles testimonios los elementos léxicos que perviven sin asimilación consonántica en la toponimia y en el habla viva de la ribera del Huecha, así como en otras áreas de Navarra y de Aragón, junto a los casos del mismo tipo existentes en la Rioja y en tierras burgalesas²⁸⁵.

7.2.2. De los diferentes datos que el lingüista puede manejar para el esclarecimiento de este problema, los facilitados por el despojo documental son sumamente valiosos, pero ni bastan por sí mismos ni han de aceptarse sin la necesaria discriminación crítica; con no poca frecuencia, en efecto, surge

285. Tampoco en el dominio lingüístico catalán faltan testimonios de este tipo: aparte de los microtopónimos *Llobana* y *Llobiguera* de la zona oriental de la provincia de Huesca (*Via Damitía*, XX-XXI, 71), el cat. dial. *ambosta*, el topónimo *Llobat*, y la forma *lombo* 'guljarro' de caracterización dialectal, también registrada como nombre de lugar (DCELC, s. v. *ambuesta*; DCVB, s. vv.). Tal vez, asimismo, el cat. *gamba* (DCELC, s. v. *camarón*).

la imperiosa necesidad de determinar lo que corresponde a la realidad lingüística local a que un texto cualquiera se refiere, y lo que es simple hábito del escriba, tal vez de procedencia muy distinta, sobre todo si pertenecía a la cancillería real. En este orden de cosas, son más fiables los textos redactados por notarios avecindados en la misma zona a la que su contenido se dedica, aunque, claro está, las fuentes históricas de esta clase no siempre existen, o, cuando las hay, pueden resultar insuficientes; incluso las informaciones antropónicas deben tomarse con precaución, igual que los datos aislados de una documentación heterogénea²⁸⁶. Así, el derivado del latín vulgar CAMBA 'pierna' nav.-arag. *gambada* 'zancada'²⁸⁷ constituye un hecho sincrónico con indudable proyección histórica, mientras que la existencia en colecciones documentales del Aragón Medio de un nombre de persona *Galín Cama* (*DPilar*, 131, 312, año 1173) y de otro *Enecho de la Camba* (*Cister*, 181, 167, año 1327) sólo indica que en dicho territorio la mencionada forma presentaba dos variantes fonéticas, pero nada dice respecto de su verdadera geografía lingüística²⁸⁸.

Más garantías ofrece la comparación de datos sincrónicos y diacrónicos. En el artículo a que vengo aludiendo decía que la línea navarroaragonesa del Ebro registra un término procedente del lat. SPÖNDA en sus extremos occidental y oriental: *escuenda* (probable resultado de cruce analógico) y *espuenda*, en puntos navarros, *aspona* en el catalán de Mequinzenza; la toponimia tiene elementos léxicos que llenan el vacío central de esta franja ribereña: *España* en Navarra (por etimología popular); *Espонера* en Utebo, junto a Zaragoza, y *Espueña* en Fuentes, al Este de la capital del Ebro (*Via Domitia*, XX-XXI, 56). La interpretación de estos hechos indica, en primer lugar, que dicho marco geográfico conoció a lo largo de cierto tiempo una completa difusión del tipo léxico en cuestión, que después entró en proceso de abandono por los hablantes de

286. Así, innumerables textos aragoneses en los que el nexo etimológico *ND* se conserva regularmente registran la forma asimilada *esponalero* por *espondalero* 'albacea testamentario', tal vez por clisé notarial, y un texto referido al área del Moneayo, donde dicha asimilación no tiene incidencia alguna, acoge un *quano* 'cuando' del todo anómalo (*Via Domitia*, XX-XXI, 58).

287. *Via Domitia*, XX-XXI, 67.

288. Ambos antropónimos se hallan atestiguados con referencia a la ciudad de Zaragoza.

la región, circunstancia de la que son testigos los topónimos hoy existentes a orillas del río ibérico; en segundo lugar, que el grupo *ND* tuvo diversos tratamientos en esta concreta geografía durante una cronología amplia, pero difícil de precisar; y, finalmente, que las denominaciones toponímicas llegadas hasta nuestros días constituyen arcaísmos de enorme antigüedad. De ello da fe un documento escrito en Fuentes el año 1226 en el que se lee: "Primus campus est in termino qui vocatur *Espuanna*" (Cister, 66, 25).

7.2.3. Todas las referidas premisas metodológicas se cumplen con bastante adecuación en el análisis de este problema histórico y lingüístico que ahora hemos visto centrado en la comarca de Borja y en sus inmediaciones aragonesas y navarras, pero al que con toda seguridad otras investigaciones podrán conceder un mayor ámbito geográfico. En su solución coinciden, en efecto, los elementos de juicio proporcionados por la toponimia, la onomástica personal, las fuentes documentales y el estado actual de las hablas locales en el campo del léxico: todo apunta en esta serie de datos hacia la configuración del mozarabismo de la zona, del que forzosamente han de ser pervivencias lingüísticas, cuando menos una parte sustancial de los ya reseñados.

Por lo que se refiere al aspecto de la teoría lingüística, los nombres de lugar conservadores de *mb* chocan frontalmente con la tesis de que la asimilación iberorrománica de este nexos consonántico se debe a la acción de un sustrato suditálico de colonización, a no ser que se aduzca en contra de mi idea el argumento simplista, e inverificable, de que tales topónimos aragoneses son resultado de cierta repoblación medieval de la zona en que se hallan inscritos. ¿También sería topónimo de repoblación la forma *Cambetas* (< célt. *CAMBOS 'curvo', con diminutivo *-eta*), que designa un macizo montañoso entre Ladruñán y Castellote, en las estribaciones turolenses del Maestrazgo? Seguir este supuesto no sería otra cosa que hurtarse a la evidencia de la realidad misma.

En estrecha conexión con el nombre de lugar *Amberca* se entiende la gran vitalidad con que hasta el momento presente testimonian el empleo de su familia léxica las hablas ribe-

reñas del Huecha: *emberca* 'amelga, haza de terreno de seis pasos de anchura en que se divide un campo para la siembra', *embercar* 'amelgar', *embercador* 'amelgador'. De igual manera, los derivados toponimicos del lat. LÜMBUS (*Lombo, Lombacal*) tienen representación documental en el antropónimo medieval *Lombaco*, de la misma área, más arriba citado; pero no se trata, en absoluto, de casos aislados, ya que en zonas contiguas aragonesas y navarras se registran varios ejemplos más de topónimos salidos de este étimo igualmente conservadores del grupo *mb*, algunos de ellos con la correspondiente fecha-ción antigua (*Via Domitia*, XX-XXI, 62-65); todavía en el siglo XVI la lengua arcaizante de los moriscos aragoneses conocía el uso de un *lonboş* 'lomos' o de un *lanbeşen* 'lamiesen'²⁸⁹, elemento conservador este último que aún se mantiene hoy en el *lamber* de la vecina comarca de Tarazona, así como los celtismos *camba* 'cama del arado' y *combo* 'pie de madera u otro material que se utiliza para sujetar las cubas'. Emparentada etimológicamente con el primero de ellos es la voz *cambiz* 'pieza curva de madera empleada para arrastrar trillos o para colgar cerdos sacrificados', que se descubre en la comarca de Borja y en otros puntos próximos, del mismo modo que el también celtismo *ampuesta* 'almorzada'²⁹⁰.

289. Cf. R. Kottzi, *Aljamiado Texte*, Wiesbaden (Steiner), 1974, pp. 435, 546, 562, 740. La forma *lamber*, y otros miembros de su familia léxica, es hoy usual en la Rloja, la Ribera navarra y la comarca aragonesa de Tarazona.

290. El término *cambiz*, que como todos estos celtismos es considerado occidental en su difusión por el DCELC, es asimismo usual en tierras navarras; en cuanto a *ampuesta* (con *p* seguramente debida a un cruce analógico con el participio de *poner*), otro tanto puede decirse por lo que al diccionario de Corominas respecta, y, sin embargo, las variantes *ambuesta*, *ambostada*, *ambuestada* y *ambosta*, además de la ya mencionada *ampuesta*, se registran en puntos riojanos, navarros y aragoneses de las provincias de Zaragoza y Teruel. No es creíble que todos los elementos léxicos conservadores de *mb* citados en este trabajo sean préstamos del Occidente peninsular, ni siquiera que sean de procedencia navarra o riojana, por las razones ya sobradamente expuestas. Por último, recordaré la tendencia muy arraigada, existente en todo el valle del Ebro, a formar un nexo *mb* anti-etimológico a partir de un sonido bilabial *m* o *b* (*Via Domitia*, XX-XXI, 67-69), fenómeno también conocido en otras partes, aunque con fuerza incomparablemente menor (J. Corominas, *Tópica* I, 362; R. J. Cuervo, *Obras completas*, I, Bogotá, 1954, p. 1452; y comp. el vasco *zaramel-zarambel* 'sisallo, caramillo'). El hecho puede estar relacionado de alguna manera, tal vez por analogía, con la conservación del *mb* etimológico. De los datos incluidos en mi artículo arriba citado hay que eliminar la voz *alambor* del tipo *alcabor* (pero añadir el *alcabor* de Tarazona), y dar a *cimbucho* la etimología de *acubuche*.

ABREVIATURAS DOCUMENTALES *

A) DOCUMENTOS INÉDITOS CONSERVADOS EN EL ARCHIVO MUNICIPAL DE MAGALLÓN (ZARAGOZA)

- [I]: Carta absolutoria a los de Magallón por una tala hecha en el término de Marbadón (año 1238).
- [II]: Concordia y delimitación de términos entre Gañarul y Magallón (año 1243).
- [III]: Regulación de la acequia de Magallón y del derecho de riego para unos huertos sitios en Alberite (año 1249).
- [IV]: Señalamiento de límites entre Pedrola y Magallón (año 1268).
- [V]: Relación notarial de algunas propiedades en Magallón (año 1280).
- [VI]: Carta por la que el Concejo de Alberite no se considera responsable de reconstruir un azud derribado por crecida del río Huecha (año 1308).
- [VII]: Doña Taresa Gonzálvez, señora de Albeta, se obliga a reparar unas pozas y acequia (año 1317).
- [VIII]: Sentencia de Jaime II que prohíbe continuar los trabajos en la acequia del Plano (año 1322).
- [IX]: Los Concejos de Magallón, Alberite, Bureta y Albeta conceden a Pero Blasco, vecino de Borja, el cuidado

* El primer apartado documental de este trabajo está basado en el despojo de una serie de textos medievales guardados en el Ayuntamiento de Magallón, todos ellos redactados en la misma comarca objeto de estudio, excepto el [XXI], hecho del que se deriva su manifiesta utilidad. Sólo doy como referencia de ellos un resumen de su contenido por la circunstancia de que se encuentran mal catalogados, y porque espero acometer en breve su edición. En los del segundo apartado, la primera cifra de la cita corresponde al documento y la segunda a la página.

del azud y acequia de Marbadón, sitios en el término de dicha ciudad (año 1342).

- [X]: Reglamentación del uso de la acequia de Marbadón hecha entre los municipios por los que discurre (año 1342).
- [XI]: Cuatro aspectos de un pleito entre Magallón y Alberite, motivado por la reparación del azud de Magallón, sito en término de Alberite (año 1407).
- [XII]: Codicilo de doña Toda de Borja por el que cede sus bienes a su marido y al clérigo don Lorenzo (año 1420).
- [XIII]: Andreu de Mendoza, vecino de Borja, vende a los de Albeta y Magallón el derecho de abrir nuevamente la acequia de Marbadón por un olivar suyo (año 1431).
- [XIV]: Acuerdo entre Pozuelo y Magallón por el que se concede a los habitantes del primer lugar el derecho de proveerse de piedra en el monte Cabezo Blanco de Magallón (año 1433).
- [XV]: El abad de Veruela ordena mojonar el término de la Plana en dos partes, para que hagan leña los de Pozuelo y los de Magallón (año 1437).
- [XVI]: Compromiso entre Magallón y Alberite sobre la partida de Bargas y la acequia del Plano (año 1459).
- [XVII]: Alberite vende a Magallón en 550 sueldos jaqueses de oro el derecho a construir en su término una acequia para regar los montes comunales (año 1459).
- [XVIII]: Avenencia entre Albeta, Bureta, Alberite y Magallón para determinar los respectivos días de riego con la acequia de Marbadón (año 1488).
- [XIX]: Pleito entre la hermandad de ganaderos de Zaragoza y la villa de Magallón por un degüello de ganado que los de este lugar habían hecho en la partida de la Loteta (año 1528).
- [XX]: Venta de un molino situado en el término de Cárbos, hoy Calvos (año 1540).

- [XXI]: Felipe II confirma a Magallón el privilegio hecho por Fernando el Católico en 1515, consistente en la donación del monte llamado Realenco (año 1562).
- [XXII]: Plano de riegos relacionados con el río Huecha (siglo XVI).

B) OTRAS FUENTES DOCUMENTALES

- Almunia*: A. Canellas López, *Colección diplomática de la Almunia de Doña Godina (1176-1395)*, Zaragoza (Inst. "Fernando el Católico"), 1962.
- Amposta*: Véase la nota 198.
- Archivo I*: Delfina Valor, *Documentación del archivo de la catedral de Tudela (1091-1179)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia, 1960.
- Archivo II*: Emilia Salvador, *Documentación del archivo de la catedral de Tudela (1179-1221)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia, 1961.
- Artajona*: J. M. Jimeno Jurío, *Documentos medievales artajonenses (1070-1312)*, Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana"), 1968.
- Casbas*: Agustín Ubieta, *Documentos de Casbas*, Valencia (Anubar), 1966.
- CDiplom.*: Antonio Ubieta, *Colección diplomática de Pedro I de Aragón y de Navarra*, Zaragoza (CSIC), 1951.
- CDRS*: C. Marichalar, *Colección diplomática del rey Don Sancho VIII (El Fuerte) de Navarra*, Pamplona, 1934.
- Cister*: C. Contel Barea, *El Cister zaragozano en los siglos XIII y XIV*, II, Zaragoza (Inst. "Fernando el Católico"), 1977.
- Concejo*: A. Canellas López, *Colección diplomática del Concejo de Zaragoza (años 1119-1276)*, I, Zaragoza, 1972.
- DLAA*: T. Navarro Tomás, *Documentos lingüísticos del Alto Aragón*, Nueva York (Syracuse University Press), 1957.
- DPilar*: L. Rubio, "Los documentos del Pilar. Siglo XII", *Archivo de Filología Aragonesa*, XVI-XVII, 1965-1966, pp. 215-450.

- DPin.*: M. Asunción Lluch, *Documentación pinatense del siglo XII*, tesis de licenciatura mecanografiada, Valencia, 1959-1960.
- Ebro I, II, III*: J. M. Lacarra, "Documentos para el estudio de la reconquista y repoblación del valle del Ebro", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, II, 1946, pp. 469-574; III, 1947-1948, pp. 499-727; V, 1952, pp. 511-668.
- Encomienda*: M. L. Ledesma Rubio, *La Encomienda de Zaragoza de la Orden de San Juan de Jerusalén en los siglos XII y XIII*, Zaragoza, 1967.
- Estatutos*: P. Savall y Dronca, y S. Penen y Debesa, *Estatutos y ordinaciones de los montes y huertas de la ciudad de Zaragoza*, Zaragoza, 1861.
- Frag.*: G. Tilander, *Los Fueros de Aragón según el manuscrito 458 de la Biblioteca Nacional de Madrid*, Lund, 1937.
- FMun.*: T. Muñoz y Romero, *Colección de Fueros municipales y Cartas pueblas*, Madrid, 1847.
- Fuentes*: A. San Vicente, *Colección de fuentes de derecho municipal aragonés del Bajo Renacimiento*, Zaragoza, 1970.
- Grisén*: M. L. Ledesma Rubio, "Colección diplomática de Grisén (siglos XII y XIII)", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, X, 1975, pp. 700-808.
- Huesca I y II*: A. Durán Gudiol, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, 2 vols., Zaragoza (CSIC), 1969.
- Obarra*: A. J. Martín Duque, *Colección diplomática de Obarra (siglos XI-XIII)*, Zaragoza, 1965.
- Ordinaciones*: *Ordinaciones reales de la villa de Magallón*, por Jerónimo de Vega y Deza, Zaragoza, 1631.
- PDocs.*: R. Ciérvide, *Primeros documentos navarros en romance (1198-1230)*, Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana"), 1972.
- Peste*: A. López de Meneses, "Documentos acerca de la peste negra en los dominios de la Corona de Aragón", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VI, 1956, pp. 291-435.
- Priorado*: S. A. García Larragueta, *El Gran Priorado de Navarra de la Orden de San Juan de Jerusalén*, Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana"), 1957.

- Romance*: R. Ciérvide, "El romance navarro antiguo", *Fontes Linguae Vasconum*, II, 1970, pp. 269-370.
- Sigena*: Agustín Ubieto, *El real monasterio de Sigena (1188-1300)*, Valencia (Anubar), 1966.
- T Arag.*: Agustín Ubieto, *Toponimia aragonesa medieval*, Valencia (Anubar), 1972.
- Textos*: F. González Ollé, *Textos lingüísticos navarros*, Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana"), 1970.
- Tudela*: M. C. Orcástegui Gros, *Tudela durante los reinados de Sancho el Fuerte y Teobaldo I (1194-1253)*, tesis de licenciatura mecanografiada, Zaragoza, 1971.
- Uncastillo*: A. J. Martín Duque, "Cartulario de Santa María de Uncastillo (siglo XII)", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, VII, 1962, pp. 647-740.
- Valbanera*: M. Lucas Álvarez, "El libro becerro del monasterio de Valbanera", *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón*, IV, 1951, pp. 451-645.
- Veruela I, II, III*: *Cartulario Magno. Libro llamado de la "Privilegia"* (con documentos de los siglos XII y XIII referidos al convento de Veruela de Moncayo, durante la Edad Media con grandes intereses económicos en la zona del Huecha); *Registro de privilegios, bulas y bienes del convento de Veruela* (extracta documentos de los siglos XII al XVIII); *Cartulario "Lumen domus"* (redactado en 1676, copia documentos fechados desde el siglo XII): Archivo Histórico Nacional, signaturas 995-B, 319-B, 172-B.

ABREVIATURAS BIBLIOGRÁFICAS

- Andolz: R. Andolz, *Diccionario aragonés*, Zaragoza, 1977.
- Asín Palacios: M. Asín Palacios, *Contribución a la toponimia árabe de España*, Madrid-Granada, 1944.
- Aut.: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid (Gredos), 1969, ed. facsímil de la de 1726 ss.
- Azkue: R. M. de Azkue, *Diccionario vasco-español-francés*, 2 vols., Bilbao, 1905-1906.
- Ballarín: A. Ballarín Cornel, *Vocabulario de Benasque*, Zaragoza (Inst. "Fernando el Católico"), 1971.
- Baráibar: F. Baráibar y Zumárraga, *Vocabulario de palabras usadas en Alava*, Madrid, 1903.
- Battisti-Alessio: C. Battisti y G. Alessio, *Dizionario etimologico italiano*, Florencia (G. Barbèra), 1968.
- Bloch-Wartburg: C. Bloch y W. von Wartburg, *Dictionnaire étymologique de la langue française*, Paris (PUF), 1968, 5.^a ed.
- Borao: J. Borao, *Diccionario de voces aragonesas*, Zaragoza, 1908, 2.^a ed.
- Dauzat-Rostaing: A. Dauzat y Ch. Rostaing, *Dictionnaire étymologique des noms de lieux en France*, Paris (Larousse), 1963.
- DCELC: J. Corominas, *Diccionario crítico etimológico de la lengua castellana*, Berna, 1970, reimpresión.
- DCVB: A. M. Alcover y F. B. Moll, *Diccionari català-valencià-balear*, Palma de Mallorca-Barcelona, 1968-1969, 2.^a ed.
- DEEH: V. García de Diego, *Diccionario etimológico español e hispánico*, Madrid, 1954.

- DHist.*: Real Academia Española, *Diccionario histórico de la lengua española*, Madrid, ediciones de 1933 ss. y de 1960 ss. Utilizo siempre la edición de 1960, mucho más completa (en realidad es una empresa lexicográfica distinta), hasta el último de los fascículos publicados (AJARAFE-ALA); después, la de 1933.
- Dialecto*: M. Alvar, *El dialecto aragonés*, Madrid (Gredos), 1953.
- Dozy-Engelmann: R. Dozy y W. H. Engelmann, *Glossaire des mots espagnols et portugais dérivés de l'arabe*, Amsterdam (Oriental Press), 1965, reimpression de la 2.^a ed. de 1869.
- DRAE*: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1970.
- ELH I*: M. Alvar (y otros), *Enciclopedia lingüística hispánica*, t. I, Madrid (CSIC), 1960.
- Esquema*: A. Llorente Maldonado, "Esquema toponimico de la provincia de Salamanca: topónimos prerromanos", *Acta Salmanticensia*, XVI, 1956-1957, pp. 309-332.
- Ferraz: V. Ferraz y Castán, *Vocabulario del dialecto que se habla en la Alta Ribagorza*, Madrid, 1934.
- FEW*: W. von Wartburg, *Französisches Etymologisches Wörterbuch*, Basilea (R. G. Zbinden), 1944 ss.
- Gaffiot: F. Gaffiot, *Dictionnaire illustré latin-français*, París (Hachette), 1967, 2.^a ed.
- Glosario*: L. de Egulaz y Yanguas, *Glosario etimológico de las palabras españolas de origen oriental*, Hildesheim, 1970, reimpression de la de 1886.
- IEW*: J. Pokorny, *Indogermanisches Etymologisches Wörterbuch*, Berna (Francke Verlag), 1959.
- Iribarren A y B: J. M. Iribarren, *Vocabulario navarro (A)*, Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana"), 1952; *Adiciones al vocabulario navarro (B)*, Pamplona (Inst. "Príncipe de Viana"), 1958.
- Lapesa: R. Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, 1968, 7.^a ed.
- Le gascon*: G. Rohlfs, *Le gascon. Études de philologie pyrénéenne*, Tubinga-Pau, 1970, 2.^a ed.

- Madoz: P. Madoz, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus Posesiones de Ultramar*, Madrid, 1846, 2.^a ed.
- Noms: A. Dauzat, *Les noms de lieux. Origine et évolution*, Paris (Delagrave), 1932.
- Origenes: R. Menéndez Pidal, *Origenes del español*, Madrid (Espasa-Calpe), 1968, 6.^a ed.
- Palabras: A. Llorente Maldonado, "Las Palabras pirenaicas de origen prerromano de J. Hubschmid, y su importancia para la lingüística peninsular", *Archivo de Filología Aragonesa*, VIII-IX, 1956-1957, pp. 127-155.
- Palay: S. Palay, *Dictionnaire du béarnais et du gascon modernes (Bassin aquitain)*, Paris (CNRS), 1961.
- Pardo: J. Pardo Asso, *Nuevo diccionario aragonés etimológico*, Zaragoza, 1938.
- Peralta: D. Peralta, *Ensayo de un diccionario aragonés-castellano*, Zaragoza, 1836.
- Probleme: J. Hubschmid, *Probleme der baskischen Lautlehre- und baskischvorromanische Etymologien*, Berna, 1965, *Thesaurus Praeromanicus*, II.
- Problèmes: M. V. Bertoldi, "Problèmes de substrat. Essai de méthodologie dans le domaine préhistorique de la toponymie et du vocabulaire", *Bulletin de la Société de Linguistique*, XXXII, 1931, pp. 93-184.
- Pyrenäen.: J. Hubschmid, *Pyrenäenwörter vorromanischen Ursprungs und das vorromanische Substrat der Alpen*, Salamanca, 1954, *Acta Salmanticensia*, VII.
- REW: W. Meyer-Lübke, *Romanisches Etymologisches Wörterbuch*, Heidelberg, 1935, 3.^a ed.
- Rohlf's, *Flussnamen*: G. Rohlf's, "Europäische Flussnamen und ihre historischen Probleme", VI. *Internationaler Kongress für Namenforschung*, Munich, 1958, *Studia Onomastica Monacensia*, II, pp. 1-28.
- Sostrati: C. Battisti, *Sostrati e parastrati nell'Italia preistorica*, Florencia (Felice Le Monnier), 1959.

Studien: G. Rohlf, *Studien zur romanischen Namenkunde*, Munich, 1956, *Studia Onomastica Monacensia*, I.

Tópica: J. Corominas, *Tópica hespérica*, 2 vols., Madrid (Gredos), 1972.

Toponimia: R. Menéndez Pidal, *Toponimia prerromana hispana*, Madrid (Gredos), 1952.

Traces: A. Tovar, "Les traces linguistiques celtiques dans la Péninsule Hispanique", *Celticum*, VI, Rennes, 1963, pp. 381-403.

Voces: J. Corominas, "Saso, Sarda, Seix, voces topográficas de substrato", *Papeles de Son Armadans*, XIII, 1959, pp. 291-310.

INDICE DE VOCES *

- abejar, 19, 20
 Abejera, 19, n. 29; 20
 Abejera Tejera, 19
 abellota, 47
 abrevadero, 20
 Abrevador, 20
 Abrigaños, 20, n. 31
 abrigo, 20, n. 31
 abuzar, 57
 acanduzado, 28
 acerolla, 80
 acerollera, 80
 acerollo, 80
 Adida, 20
 Adivinas, Barranco de las, 130
 Adivinas, Val, 130
 Ador, 20
 adula, 21
 Afueras, 22
 Afueras de Abarquete, 22
 Afueras Estanque, 22
 Afueras Quer, 22
 Agón, 22
 agostar, 23
 agostiar, 23
 agostío, 23, n. 39
 Agostíos, 23
 Agua Baja, 23
 Aguacharco, 24
 Aguadero Nava, 24
 Aguadojo, 24
 Aguadullo, 24
- Aguasal, 24
 Aguasalada, 24
 Aguatojo, 24
 Agudillas, 24
 Águila, Barranco del, 24
 Aguilar, 24
 Aguilera, Cabezo, 24
 agustío, 23, n. 39
 Aguzaderas, 57, n. 105
 Ainzón, 25
 Alagunas, 121
 Albaidas, 25
 Albar, 25, 26
 Albarda, 26
 Albarda, Puy, 26
 Albardilla, 26
 Albardilla Alta, 26
 Albarosa, 25
 Albea, 27
 albellón, 36, n. 63
 Alberite de San Juan, 27
 Albeta, 28
 Albo (Poyalbo, Pozalbillos), 28
 albollón, 36, n. 63
 Alcabuces, 28
 Alcaidado, Campo del, 59
 Alcaidados, 59
 Alcaidáu, 59
 alcambor, 224, n. 290
 alcanduz, 28
 Alcudia, 29
 Algeciras, 29

* Las voces con mayúscula son nombres de lugar, mayor o menor; por nombre de lugar mayor o macrotopónimo entiendo aquí toda denominación de un núcleo de población, mientras que el nombre de lugar menor o microtopónimo designa cualquier tipo de despoblado. Los restantes términos son apelativos. Las cifras remiten a la página correspondiente.

- Aliagar, 30, 200
Aliagares, 30
alifara, 167
aljecera, 31
Aljecera, Balsa de, 30, 202
Aljecera, Fuente de, 30
Aljeceras, 31
aljecería, 31
aljez, 31
Almajar, 129, n. 189
Almajares, 129, n. 189
Almarchal, 129, n. 189
Almarchales, 129, n. 189
Almazán, 31
Almazán Aguas Altas, 31
Almazán Alto, 31
Almazán Bajo, 31
Almenara, 32
almud, 33
Almudillo, 33
Almunia, 33
almute, 33
almutico, 33
alombar, 126
Altas, Tablas, 33
Altas, Viñas, 33
Alto, Paridera del, 33
Alto Castillo, 33
Alto del Tío García, 33
allaga, 30
allagar, 30
Ambel, 33, n. 55; 201
Amberca, 33, n. 55
Amberca, Cabezo la, 34, 201, 223
ambosta, 221, n. 285
ambostada, 224, n. 290
ambuesta, 224, n. 290
ambullón, 36, n. 63
Ambún, 35, 201
ampuesta, 224
Anchín, Fuente de, 35
ansias, 37
aplanar, 157
Aranjuez, 35, 201
arañar, 80
Arba, La, 115
arbada, 116
arbellón, 36, n. 63
arbolera, 35
Arbolera de los Puentes, 35
Arbolera San Sebastián, 35
Arbolitas, 35
Arbollón, 36, n. 63
arca, 37
arcada, 37
Arcadas, Canal las, 36
Arcas de Cajanés, 38
arcanduz, 28
Arenales, 37
Arga, La, 115
argez, 31, n. 54
Arilla, 37
arna, 20, 37
Arneras (Vallarneras), 37
Arquetas, 38
Arquilla, 37-38
arrañar, 80
arto, 38, 200
Arto, Campo del, 38
arto blanco, 38
arto negro, 38
Artosa, 38
Asensio, 39
aspona, 222
assut, 40
Atalaya, 39, n. 68
Atalaya, Llano, 39, n. 68
Atalaya, Llanos de la, 39, n. 68
Atalaya Moros, 39, n. 68
auca, 39
Aucos, Campo los, 39
Azafranal, 39, 40
azotacristos, 53, n. 95
azud, 40
azuda, 40
Azud de Bureta, 40
Azud de Marbadón, 40
Azumbra, Cequia la, 41
azute, 40
Azutillo, 40

Bachimaña, 133
Badarrón, 41, 42, 200
Badarrón, Cabezo, 42
Badarrón Raso, 41

- Badarrones, 42
Badina, 42
badinal, 42
Balsa, 42, 43, 200
Balsa Correntías, 42
Balsa de Aljecera, 30, 42
Balsa de Bargas, 42
Balsa de Burdeos, 54
Balsa de Mallén, 42
Balsa de la Mesta, 42
Balsa Nava, 42
Balseta, 42, 43
Balseta, Fuente la, 42
balsete, 43
Balsete, Camino del, 42
Balsete de los Gallegos, 42
Balsete Gallego, 42, 66, n. 125
Balsete Malla, 42
Baño, 43
Barbablanca, 43
barda, 44
bardal, 44
Bardal, Fuente del, 43
Bardena, 46
bardo, 44
Barga, 45, n. 79
Barga, Barranco la, 45, n. 79
Barga, Collada, 45, n. 79
Barga, Fuente la, 45, n. 79
Barga, Vallejo de, 45, n. 79
Bargalones, 45, n. 79
Barga Morca, 44
Bargamós, 44
Bargas, 44, 45, n. 79
Bargas, Fuente de, 44
Bargas, Rambla, 45, n. 79
Bargas, Val de, 45, n. 79
Bargas Bajas, 44
Bargotas, 33, 44, 127
Barguilla, 45, n. 79
barquin, 45, n. 81
Barquineros, 45
Barranco, 45, 200
Barranco de don Juan, 45
Barranco del Águila, 46
Barranco de la Culadera, 90
Barranco de las Lechas, 46
Barranco del Chopar, 46
Barranco del Molino, 45
Barranco del Pasma, 45
Barranco de Vulcafrailes, 90
Barranco el Reguero, 46
Barranco Grande, 46
Barranco Hondo, 46
Barranco la Almunia, 46
Barranco la Barga, 45, n. 79
Barranco Lopín, 213, n. 270
Barrancosos, 46
Barranquillos, 46
barranquizo, 46
Barrena, 46
Barrera, 47
Barreras, 47
Barreras, Altos de, 46
Barrillar, 47
Barrio, 47
bassa, 43, n. 74
Bassa del Merino, Camí de la, 43, n. 74
Bassot, Puntos del, 43, n. 74
Bellota, Cabezo, 47
Bellota, Camino de la, 47
Bellotica, 47
Berbedel, 47
Berbegal, 48
Berramón, 46, 48
Biota, 48
Bisimbre, 48
Blanquizales, 49
Blanquizo, 49
Bodegas, 49
bolomaga, 52
boquero, 50
Boquerón, 49
Boqueros, 49
Borja, 50, 56, 201
Botal, 50, n. 90
Botana, 50, 182
Botellas, Val de, 50, n. 91
Botero, 50, n. 90
Botero, Plano, 50, n. 90
Boterón, Barrio del, 50, n. 90
Botón, Fuente del, 50
bozalera, 142
Bracicos, 51
Brazal, 51-52

- brazo, 51-52
brazo de agua, 52, n. 93
Brujas, Barranco de las, 129
Brujo, Corral del, 129
brumada, 52
Brumadales, 52, 200
Bruñén, 53, 203
bu, 92, n. 154
Buitrera, 53
Buitreras, 53
Bulbiente, 54, 56
Burdeos, Balsa de, 54
Bureta, 50, 54, 56, 196, 201
Burgo, 55, n. 101
Burgos, 55
Burrén, 50, 55, 196, 201
Burrena, 55
Buzadera, 56
- Cabalaria, 61
Caballetes, 57
cabañera, 57
Cabañera Real, 57
cabeza, 59
cabezada, 176
Cabeza de Malarta, 59, n. 110
Cabeza de Yunque, 59, n. 110
Cabezalbú, 92, n. 154
Cabeza Peón, 59, n. 110
Cabeza Quemada, Loma de, 59, n. 110
Cabeza Redonda, 59, n. 110
Cabezas, Alto de las, 59, n. 110
Cabezatón, 57-58
Cabezo, 57-58, 79, 80
Cabezo Agudo, 24, 57
Cabezo Badarrón, 42
Cabezo de Arrancapedos, 90
Cabezo de Judas, 58
Cabezo de la Casa, 57
Cabezo de las Mentiras, 58
Cabezo del Convento, 57
Cabezo donde los conejos tiran las piedras a coces, 58
Cabezo Grande, 57
Cabezo Guilera, 24, 57
Cabezo la Cuba, 57
- Cabezo la Emberca, 57
Cabezo Mayor, 57
Cabezo Redondo, 57
Cabezo Royo, 57
Cabezo Sillín, 58
Cabezos, Siete, 57
Cabezuelo, 57
Cabezuelos, 57
Cabicero, 57
Cabizblanco, 49, 57-58
Cabizgordo, 57-58
Cabizmalo, 58
Cadena, 59
Cahices, 60
Cahices, Dos, 60
cahizada, 60
Caidiáu, 59
Cal, La, 64, n. 123
Calamosa, 60
Calchetas, 218
Calchete, 218
Caldorio, 61, n. 114
Caleja, 64, n. 123
Calentejo, 61, n. 114
Calera, 61
Caluenga, 64, n. 123
calvera, 61
Calveta, 61
Calvos, 61
Calzada, 62, 65, 196
Calzada, Camino de la, 63, n. 120
Calzada, Santo Domingo de la, 63, n. 121
calleja, 64
Calleja de la Ramona, 64
Callejas, 64, n. 123
Calleja Sorda, 64, n. 123
Callejón, Camino del, 64, n. 123
Callejones, 64, n. 123
Calleriz, 64, n. 123
callizo, 64
Callizo, 64, n. 123
Callizo, Camino del, 64, n. 123
Callizo de las Viñas, 64, n. 123
Callizos, 64, n. 123
Calluén, 64, n. 123
Camacho, 64, n. 123
camba, 65, n. 124; 220, 224

- cambachu, 65
cambada, 221
cambalada, 221
Cambetas, 223
cambiza, 64, 65, n. 124
cambiz, 65, 224
cambizo, 64, 65, n. 124
cambo, 65
cambocho, 65
Camino de Buñuel, 65
Camino del Abejar, 65
Camino de la Bellota, 47, 65
Camino de la Calzada, 63, n. 120
Camino de la Culebra, 90
Camino de la Malla, 65
Camino de la Rota, 65
Camino de las Canales, 65
Camino de la Vicera, 65
Camino del Balsete, 42, 65
Camino del Balsete Gallego, 65
Camino del Callejón, 64, n. 123
Camino del Callizo, 64, n. 123
Camino del Gallego, 66, n. 125
Camino de los Gallegos, 18, n. 27;
63, 65, 66, n. 125; 196
Camino de los Tinajeros, 65
Camino Tiro Bola, 65
Camino Viejo de Gallur, 65
Campeja, 66
Campellas Altas, 66
Campellas Bajas, 66
Campeña, Caña de la, 66
Campillo, 66
Campo, 66-67
Campo, Corral del, 66
Campo Concejo, 66
Campo del Arto, 38, 66
Campo el Ladrón, 66, 197
Campo el Rayo, 66
Campo la Plaza Toros, 66
Campo Largo, 66
Campo las Almas, 66
Campo la Virgen, 66
Campo los Ajos, 66
Campo los Aucos, 39, 66
Campo Lugar, 66
Campo Mallén, 66
Campo Nuevo, 66
Campo Peña, 66
Campo Toledo, 66
Campullé, 66
canal, el, 67
Canal, La, 67-68, nn. 127, 129
canal de cordero, 68, n. 127
canalera, 68, n. 128
Canales, Las, 67
Canales, Fuente las, 67
canaleta, 68, n. 128
Canal las Arcadas, 67
Canavas, 68
Cancellata, 68
Candenavas, 68-69
Canovas, 68, 145
Cantal, 69, 200
Cantales, 69
Cantarería, 69
Cantera, 69
Cantera Loteta, 69
Canteras, 69
Cañacabera, 70, n. 131
Cañacoloma, 70, n. 131
Cañada, 70
Cañada de la Canuta, 70
Cañada de la Venta, 70
Cañada del Corpus, 70
Cañada del Lunes, 70
Cañada del Muerto, 70
Cañada del Pomo, 70
Cañada del Santo, 70
Cañada de Malla, 70
Cañada Juncal, 70
Cañada Marco, 70
Caña de la Campeña, 70
Cañahonda, 70, n. 131
Cañalabalsa, 70, n. 131
Caña la Mata, 70
Caña las Mulas, 70
Caña las Peñas, 70
Cañalentiscar, 70, n. 131
Cañanavarro, 70, n. 131
Caña Quemada, 70
Cañavilaños, 70, n. 131
Cañar, 71
Cañar, Fuente del, 71
Cañar de la Solana, 71
Cañete, Ojo, 71

- caño, 70-71, n. 132
Capellania, 71, 197
cara, 72
Caracierzo, 71
carapuchete, 80
Carasol, 72
Carasol, Muela, 72
Carasol de la Virgen, 72
cardera, 72
Cardera, Val, 72
cardizal, 72
Cardosa, 72
Carqué, 72, 201
Carra Ambel, 73
Carra Aranda, 73
Carra Bisimbre, 73
Carrabola, 73
Carra Borja, 73
Carra Bulbiente, 73
Carra la Mata, 73
carrapuchete, 80
Carraquintanar, 73
carrasca, 74
Carrascal, Plana del, 73, 200
carrasco, 74
Carratablado, 73
Carra Veruela, 73
Carra Zaragoza, 73
Carrecalzada, 73
Carrera, 74
carretera, 66
Carreteras, 74
Carreteraza, 74
Carreteretes, 74
carria, 73
Carrizal, 75
carrizo, 75
carroquera, 73
Cascajar, 75
cascajera, 75
Cascajos, 75
caserío, 75
Caserío de San Jorge, 75
Caseta, 76
castellano, viento, 98
Catín, 76, 203
Catín, Val de, 76
Cauce, 76
Cava, Costera de la, 77
Cavadas, 77
Cazuelas, 77
Cazuelas, Fuente de, 77
cazuelo, 77
ceica, 78
Cenizales, 77
cenojo, 98
Cequia del Ador, 20
Cequia de la Villa, 136
Cequia del Lugar, 78
Cequia del Sábado, 78
Cequia de Matafuego, 136
Cequia de Sopez, 78
Cequia la Azumbra, 41
Cequia Nueva, 78
Cequión, 78
Cerezo, Fuente del, 78
Cerezos, 78
cerolla, 80
Cerollar, 80
cerollo, 80
cerpellón, 107
Cerradas, 79
Cerrado, 79
Cerrado de los Frailes, 79, 197
Cerrado de Petinto, 79
Cerrillo, 79
cerro, 79
Cerro Carnicer, 79
Cerro Coplén, 79
Cerro del Bu, 92, n. 154
Cerrollar, 80
Cerros, 79
Cervera, 80
cierzo, 72
cimbucho, 224, n. 290
cincuenteno, 175
Claustrones, 80
Claveles, 81
Clavijos, 81
coda, 81
Codera, 81
codero, 81
Cogullata, 81
coladero, 81
Coladero del Tormo, 81
colina, 79

- Colinas, 81
Collada Barga, 45, n. 79
collado, 79, 82
Collado, 82
Collado del Triple Mojón Blanco,
49
combo, 224
Conejar, 82
Conejera, 82
Conejeros, 82
Consejo, 83
Consejo, Campo, 82
Consejo, Val del, 83
Contienda, 83
Contiendas, 83
Contienta, 83
cordel, 83-84
Cordelada, 83
Cordonero, 84
Corona, 84
corral, 85
Corral de Camartú, 84
Corral de Juanacho, 84
Corral del Campo, 84
Corral del Hoyo Lodrero, 84
Corral del Lugar, 84
Corral de los Pacos, 84
Corral de Tapia, 84
correa, 85
Correa Mallas, 85
Correas Machales, 85
Correntia, 86, n. 149
correntiar, 86, n. 149
Correntias, 86, n. 149
Correntias, Puente de las, 86,
n. 149
Corrida, 87
corrinche, 85
corro, 85
Corte Carbonera, 87
Cortecillas, 87
Corte Mayor, 87
Cortes, Los, 87
cortina, 87
Coscojar, 87
Coscolla, Pozo de, 87
costana, 88, 89
Costanas, 88
costera, 88, 89
Costera de Gallur, 88
Costera de la Cava, 77, 88
Costeras, 88
Cristión, Lo, 88
Cruces, Las Tres, 89
Cruz, 89
Cruz, Cabezo la, 89
Cruz, Cuesta de la, 89
Cruz Alta, 89
cuarenteno, 175
Cuartero, 89
Cuencas, 89
cuesta, 88, 89
Cuesta, 89
Cuesta de Arrancapedos, 90
Cuesta de la Cruz, 89
Cuesta Radida, 89
Cuesta Roya, 89
Cueva del Judío, 90
Cueva Zamarrera, 90
Culebra, Camino de la, 90
Culepro, 90
Cunchillos, 17, n. 20
currín, 213, n. 270

Chachán, 90
Charosa, 90, 202
Chesar, 31, n. 53
cheso, 31, n. 54
Chopar, Barranco del, 90
chopo, 91
Chopo, 91
Chopo, Cequia del, 90

dedo curro, 213, n. 270
Dehesa, 91
Dehesa Boyal, 91
Dehesa de San Gil, 91
Dehesilla, 91
Derrota, 92
Despeñaperros, 90
Dida, La, 92
Dragón, Piedras del, 92
Duermo, 93
Duerna, 93

- Duernno, 93, 201
Duernos, 93
Duernu, Fuente el, 93
Dula, Fuente la, 21
dulero, 21, n. 33
Dusmeo, Casa de, 93, 197
- Efesa, 91, 94
embelga, 35, n. 58; 220
emberca, 34, nn. 57-58; 224
Emberca, 94
embercador, 224
embercar, 34, 224
Embercas, Las, 34
emparetar, 151
Empeltrar de los Zaros, 94
empeltre, 94
Encantadas, Torre de las, 130
engramen, 110
Enmedio las Viñas, 94, 137
Entrecequias, 94
Entrefuentes, 94
esbarar, 80
esbarrar, 80, 95, n. 157
Escala, 94
Escalera, 94
Escalerilla, 94
Escalerillas, 94
escodar, 81
Esconjuro, El, 130
escorchar, 95, n. 157
escuenda, 222
esfarizar, 131
esfarizón, 131
esfarrar, 131
esfollinar, 95, n. 157; 205, n. 252
esgallar, 95, n. 157; 107
esgarrar, 95, n. 157
esjarrar, 131
esnucar, 95, n. 157
España, 222
Espartal, 94
Espeñaciegos, 90
Espeñadero, 195
Espichel, 16, n. 17; 95, 203
Espiolla, 95
Esponera, 222
- Espoyanos, 95, n. 157; 160
Espuela, 95
espueda, 222
Espueña, 222
Estanca, 96
Estanca, Afuera de la, 96
estanco, 96
Estancos, 97
Estancos, Barrancos de los, 97
Estancos, Val de los, 97
Estanque, 96
- fabueño, 98
Fagoterías, 97
Fagüenales, 98
fagüeno, 98
Farallón, Fillo de, 98
fardacho, 113
farinetas, 205, n. 252
fendoz, 170
fenojo, 98
Fenollar, 98
Feremosa, 99
Fermosa, 99
Ferrero, 99
fieces, 141
Figarales, 99
fijo, 100
fila, 99-100, 161, 205, n. 252
Fila de la Mora, 99, n. 160; 197
Fila del Moro, 99, n. 160
Fila los Huertos, 99
Fila Mala, 99
Fila Vieja, 99
filucho, 205, n. 252
fillezno, 205, n. 252
Fillo de Farallón, 100
Fillo los Huertos, 100
Finestrillas, 101
Florida, 101
foeta, 103
Fonda, Pieza, 101
fongón, 205, n. 252
Fontanetas, 105
Fontanica, 105
Fontanicas, Fuente de las, 105
Fontanillas, Fuente de las, 105

- Fontanillas del Prado, Fuente de las, 104, 105
Fontella, 104, 105
Forca, Puy, 114, n. 172
forcacha, 114, 205, n. 252
forcallo, 101
Forcallos, 101
forcancha, 114
Forcas, Las, 114, n. 172
Forcas, Pico, 114, n. 172
Forcas, Val de, 114, n. 172
Forca Vallés, 114, n. 172
forco, 101
forconada, 114
Formigales, 101
Fornillo, 101
Fornoles, 102, 203
Fórnols, 102
forón, 106
Forota, 102
forotas, 102
Fosales, 102
Fosalillos, 102
Foyaterín, 102
Foyaza, 102
foyeta, 103
Foyuelas, 102
Fragas, Malas, 103
Frago, El, 131
Frailes, Barranco de Vulca, 103
Frailes, Vulca, 103
Francas, Hanegas, 103
Francos, 103
Fréscano, 103
Frontales, 104
Fuempudia, 104, 105, 120, 203
Fuennueva, 104
Fuennueva, Fuente, 104
Fuente Arbolitas, 104
Fuente Cailles, 104
Fuente Caldorio, 104
Fuente de Aljecera, 30, 104
Fuente de Anchín, 35, 104
Fuente de Bargas, 44, 104
Fuente de Cañar, 104
Fuente de Cazuelas, 77, 104
Fuente del Azutillo, 104
Fuente de la Canuta, 104
Fuente de la Gotera, 50, 104
Fuente de la Yedra, 104
Fuente de las Canales, 104
Fuente de la Teja, 104
Fuente del Bardal, 43
Fuente del Botón, 50, 104
Fuente del Cerezo, 104
Fuente del Fraile, 104, 197
Fuente del Niño, 104
Fuente de los Puentes de Carria Zaragoza, 104
Fuente del Saz, 104
Fuente de Maleján, 104
Fuente el Piojo, 104
Fuente Fornoles, 104
Fuente Fuennueva, 104
Fuente la Balseta, 42, 104
Fuente la Barga, 45, n. 79
Fuente la Dula, 21, 104
Fuente Machín, 104
Fuente Navarro, 104
Fuentes, 104
Fuentes, Val de, 104
Fuentes Huecha, 104
fuina, 120
furgar, 106
furgazo, 106, 205, n. 252
furuco, 106
furuchón, 106, 205, n. 252
Furuchón de los Moros, 105, 196
Fus, 106
Galiana, 106, 196
Galiana, Barranco de, 106
Galiana, Paridera Hoya, 106
Galiana, Val de la, 106
Galiano, Barranco de, 106
Galiano, Cabezo de, 106
Gallego, 66, n. 125
Gallego, Camino del, 66, n. 125
Gallegos, Camino de los, 18, n. 27; 66, n. 125
Gallipuéñ, 106
gallipiente, 107
gallón, 107
Gallur, 66, n. 125
gambada, 222

- gamella, 107
Gamellas, 107
gamellón, 107
Gamello, 108
Gañarul, 108
Garbanzal, 108
gardacho, 113
Garrida, 109
Gavilanes, 109
Gayubares, 109
ges, 31
Gesetas, 31, n. 53
gessera, 31
ginesta, 109
Ginestar, 109, 202
ginestilla, 109
Godojos, 110
Gólgota, 109
Golpellar, 109
Gorróna, 110
gota, 50
gotera, 50
Gotera, Fuente de la, 50
Gotor, 110
Gotor, Pozo de, 110, 203
gramen, 110
Graminós, Val de, 110
Granja de Muzalcoraz, 110
granjero, 111
grumada, 28, 52
grumaga, 28
Guaral, 111
Guaral de la Carne, 111
Guito, 112
Gurugú, 112, 197
- Hanegas, Seis, 113
Hardachales, 113
hardacho, 113
Hermandad, 113
hermas, 198
Hinestar, 114
Hondos, 114
Horca, 114
Horca, Cabecico de la, 114, n. 172
Horca, Cabezo de la, 114, n. 172
Horca, Hoya de la, 114, n. 172
- Horca, Val de, 114, n. 172
Horca, Val de la, 114, n. 172
Horcas, Alto de las, 114, n. 172
Hortal, 114
Hortales, 114
hortanco, 160, n. 219
Hoya, 115
Hoyada, 115
Hoya del Pomo, 115
Hoya del Pozo, 115
Hoya Peral, 115
Hoyas, 115
hoyeta, 103
Hueca, Peña, 115
Huecos, 115
Huecha, La, 115, 201
huechada, 116
Huechaseca, 118
Huedas Altas, 28, 118, 200
Huedas Bajas, 118
huelga, 117
Huelga, Cequia de la, 117
Huelgas, Monasterio de las, 117
Huelvas, Las, 117
Huerga de Garaballes, 117
Huerta, 118
Huerta del Palacio, 118
Huerta Izuela, 118
Huerta Pola, 118
Huertos, 118
Huerva, La, 115, 117
Huerva, Cequia de la, 117
Huerva, Val de la, 117
Huervas, Las, 117
- ifesa, 91
India, La, 118, 200
Indias, Barranco de las, 119
Iza Alta, 119, 200
Iza Baja, 119
Izuela, 119
Izuela, Huerta, 119
- Jama, 119
Jamaza, 119
Jarén, 119

- Jarque, 119
Jarreta, 119
Juan Podrida, 120
Judío, Barranco del, 120
Judío, Cerro, 120
Judío, Corral del, 120
Judío, Cueva del, 90, 120
Judío, Hoya del, 120
Judíos, Barranco de los, 120
Juen (Val de la Juen), 120
juina, 120, n. 183
Jumpudia, 105, 120, 203
Juncal, 121
Juncal, Cañada, 121
Juncarillo, 121
Junquera (Valjunquera), 121
- Ladera, 121
Lafa, 121
Laguna, 121
Lagunilla, 121
lamber, 224
Lana Mayor, 122, n. 184
Lanas, 122, n. 184
Lanazas, 122, n. 184
landa, 121, 122, n. 185
Landa, 122, n. 184; 200
Landa de Berramón, 121
Landa del Pino, 121
Landar, 122, n. 184
Landas, 121, 122, n. 184
Landeta, Fuen de, 122, n. 184
Landica, 121
Landillas, 122, n. 184
lecha, 123, 200
Lecha, Pozo la, 123
Lechas, Barranco de las, 123
leza, 123
ligallo, 138
Linares, 123
Linderas, 124
Loba, 124
Lobo, Barranco, 124
Lo Borja, 124
Lo Cristián, 124
loma, 79, 124
Loma, 124
Loma del Cementerio, 124
Lomas, 124
Lomas Altas, 124
Lomas Bajas, 124
Lomatillas, 124
Lombacal, 16, n. 17; 33, n. 55; 124, 203, 224
Lombaco, 125
Lombacos, 17, n. 20; 125
Lombana, 17, n. 20
lombo, 126
Lombo, 17, n. 20; 224
Lombo, Barranco de, 126, 203
Lometones, 124, 158
Longanizas, 126
Lopin, Barranco, 213, n. 270
Lor, 127
Lorés, 127
Loteta, 33, 127, 203
Lotetilla, 33, 127, 128
Luco, 128, 203
Luco de Jiloca, 128
Luchán, 128
Lugar, Acequia del, 128
Lugar, Campo, 128
- Llana, 128
Llano, 128
Llanos, 128
Llombai, 221, n. 285
Llombana, 221, n. 285
Llombiguera, 221, n. 285
llombo, 126, 221, n. 285
- Machales, 128, 202
macho, 145
Madraza, 129
Madrigal, 129
Maga, Senda de la, 129
Magallón, 130
majadal, 130
Majadales, 130
Majadilla, Cequia de, 130
Majadilla del Plano, 130
Majadillas, 130
Malacena, 131

- Malas Fragas, 131
Malchales Albanillos, 129, n. 189
Maleján, 131
Malfonda, 132
Malmayor, 136
Malpica, 132
Malpica de Arba, 132
Malpudrida, 132
Malla, 132
Malla, Balsete, 132
Malla, Cañada de, 132
Mallada, 132
Mallas, Correa de, 132
Mallén, 132
Mamblas, 55
manga, 85
Manga, 85
Mangas, 85
Manguilla, 85
Mansanil, 133
Manzanares, 133
Manzanera, Pico de, 133
Manzanil, El, 133
Manzano, Val del, 133
Maña (Salmaña), 133
Marbadón, 134, 201
Marbadón, Acequia de, 134
Marbadón, Azud de, 134
Marga, 134, 135, 201
Marga Baja, 134
Marimanya, 133
maripiente, 107
Marjanas, Boca Rasa de los, 129,
n. 189
Marmayor, 136
Marquesa, 136
Marreque, 136, 201
Mata, 136, 200
Mata, Caña la, 136
Mata, Pozos de, 136
Matafuego, Cequia de, 136
Matagorda, 136
Matamala, 136
Mataza, 136
matizón, 136
Matoño, Val de, 136
meadina, 213, n. 270
Mediana, Cequia, 137
Medianil, 137
Mediapuén, 137
Medio la Huerta, 137
mego, 130
mejana, 29, 137
Mejana, 137
Mejana Cortes, 137
Mejana Galán, 137
Mejana la Barca, 137
Mejana Puy, 137
Mejora Alta, 137
Mejora Baja, 137
Melera, Peña, 137
Melero, Plana, 137
melico, 113
Merendona, 138
Mesas, 138
mesta, 138
Mesta, Balsa de la, 138
Mina, Paso de la, 138
Minas, 138
Miraflores, 138
Mocho, Peña del, 138
Mogote, 139, 200
Mojón Blanco, 49, 139
Mojón Blanco, Collado del Triple,
49, 139
Molilla, 139, 144
Molinar, 140
Molinillo, 140
Molinillos, 140
Molino, Balsa del, 140
Molino Alberite, 140
Molino de Clavería, 140
Molino del Fraile, 140
mollonada, 139
Moncín, 140
Monjes, Val de los, 140
Monsarra, 140
Montarnero, 37
Montmany, 133
monte, 67, 140
Monté, 140
Monte Albeta, 140
Monte Alto, 140
Montecillo, 140
Monte la Cruz, 140
Monte Marina, 140

- monteriza, 141
Montesuso, 140
Montones, 141
Mora, Fila de la, 141, 142
Mora Encantada, 141, 197
Morales, 141
Morana, Río, 141
Morca, 141
Morca, Barga, 141
Morcas, Loteta, 141
Morena, Senda de la, 141
Morenos, Pozo de los, 141
Moro, Fila del, 141
Moro, Val de, 141
Moros, Barranco de los, 141
Moros, Val de los, 141
Morrall, 142
Morredón, 142
morrera, 143
Morrudo, 142
Mosquera, 143
mota, 143, 144, n. 202
Mota, 144, n. 202
Motal, 143, 201, n. 248
Motas, 144, n. 202
motazo, 144
Muela, 144
Muela Alta, 144
Muela Baja, 144
Muela Carasol, 144
Muga, 144, 200
mula, 145
Mulas, Caña las, 145
mulato, 145
mulo, 145
Muros, 145
Muzalcoraz, Granja de, 145
- Nava, 145, 146, n. 205; 200
Nava, Aguadero, 145
Nava, Balsa, 145
Nava, Barranco de la, 146, n. 205
Nava, Pon de, 146, n. 205
Nava, Riba, 146, n. 205
Navaciella, 146, n. 205
Navafria, 146, n. 205
Navas, 146, n. 205
- Navas, Soto de las, 145
Navazo, 146, n. 205
Navillas, 145, 146, n. 205
Nevera, 146
noguera, 146
Noguera de la Canal, 146
Nogueral, 146
Nogueraza, 146
Nogueruela, 146
Nogueruelas, 146
Noval, 147
Novallas, 147
Novellares, 147
Novillas, 147
- Ñora, 148
- Ojo Cañete, 148
Olda, 148, 200
Olde Alto, 148, 200
Olde de las Casas, 148
Olde de Lozano, 148
Olde de Periquillo, 148
Olde de Puñes, 148
Olivares, 149
olivo, 149
olivo abarquín, 149, n. 211
olivo bordizo, 149, n. 211
olivo cimbucho, 149, n. 211
olivo negral, 149, n. 211
olivo rosal, 149, n. 211
Ombría, 149
ombrío, 149
Oril, 149
Orilladas, 150
Orillo, 150
- Palomar, 150
Pandero, 150
Panderuel, 150
Pandillaruela, 150
Pàndols, Serra de, 150
Panillo, 150
Paniquesa, 150
Pano, 150

- Paretazas, 151
paretón, 151
paridera, 85, 130, 151
Paridera del Alto, 33, 151
Paridera del Mojote, 151
Paridera Pelagatos, 151
Parral, 151
Parrales, 151
Partidero, 107, 152
Pasaderas, 152
Paso de la Corona, 152
Patarral, 153
Paúles, 153
Pedernales, 153
Pedrécalo, 153
Pedregosa, 154
Pedrero, 154
Pegalindo, 154
Pelado, 154
Peña, Campo, 154
Peña del Mocho, 154
Peña de los Claveles, 154
Peña Dorada, 154
Peña Hueca, 154
Peña Melera, 154
Peñas, 154
Peñasco, Puntal del, 154
Peñas Negras, 154
Peña Tallada, 154
Peñaza, 154
peñazo, 154
Peñazueta, 154
Peñetas, 154
Peral, Hoya, 155
Peretas, Pozo de las, 155
perete, 155
Perillo, Val de, 155
pero, 155
Pesquera, 155
Pez, Camino del, 177, n. 230
Pez, Fuente del, 177, n. 230
Pezones, Los, 55
Picadera, 156
Piconá, 155
pichina, 213, n. 270
Piedras del Dragón, 156, 197
pieza, 156
Pieza, Val de la, 156
Pieza Fonda, 156
pila, 156
Pila, Val de la, 156
Pinillos, 156
Plan (Rasplán), 157
plana, 157
Plana, 157
Plana del Batán, 156
Plana del Carrascal, 156
Plana del Río, 156
Plana de Toledo, 156
Plana de Vera, 157
Plana Melero, 156
Planeta, 157
plano, 128, 157
Plano, 157
Plano, Cequia del, 157
Planollete, 156
Planos, 156
Plantados, 157
Podadillas, 157
Pola, 157, 158, n. 216
Pola, Huerta, 157
poma, 158
pomo, 158
Pomo, Cañada del, 158
Pomo, Hoya del, 158
Pontarrón, 158
Pontarrón Alto, 158
Pontarrón Bajo, 158
Pontón, Camino del, 159
Pontón, Mejana del, 159
Pontona, 159
Portal, 159
Portiel (Valiportiel), 159
portillo, 159
Poyalbo, 28, 159
Poyano, 159
Poyanos, 159
poza, 160
Pozalbillos, 28, 160
Pozanco, 160
Pozas, 160
Pozo, 160
Pozo, Hoya del, 160
Pozo de Coscolla, 160
Pozo del Despeñadero, 160
Pozo de los Morenos, 160

- Pozo la Lecha, 160
Pozos, 160
Pozo Salado, 160
Pozos de Mata, 160
Pradillo, 161
Prado, 161
Prado Raso, 161
Prados, 161
Presa de Alberite, 161
Presa del Sendero, 161
presal, 161
Puen (Mediapuén), 161
Puentarrón, 158, n. 218
Puente Balsa, 161
Puentequilla, 161
Puentequilla, Riego de la, 161
Puente el Fraile, 161
Puente las Eras, 161
Puente Lorén, 161
puentes, 161
Puentes de Carria Zaragoza, 161
Puentes de Fornoles, 161
pueyo, 79, 159
Puinegré, 160
pundarrón, 158, n. 218
Punigré, 160
Puntal del Peñasco, 162
Puñigré, 159
Purroyo, 159
puy, 26
Puy, 159, 162
Puy, Mejana, 159
Puyal, 159
Puy Albarda, 26
- Quer, 162, 196, 201
quinceno, 175
Quintana, 162
Quiñón, 162, n. 221
Quiñones, 162
- rabosa, 109
Rambla, 163
Rambla Bargas, 45, n. 79
Ramblar, 163
Ramo, 163
- Raso, 163
Raso Bajo, 163
Raso de la Muela, 163
Rasplán, 163
Razazol, 163
Realenco, 164
Realengo, 163
Redón (Morredón), 164
Redondillo, 164
Refoya, 102-103, 164
regla, 85
reguero, 164
Reguero, Barranco el, 164
Regueros, 164
Remanados, 164
remanáu, 164
Retamar, 164
Retuerta, 165
Retuerta Alta, 165
Ribas, 165
Ribotas, 127
riego, 166
Riego Alto de Cañete, 165
Riego de Campanas, 165
Riego de la Mejora Alta, 165
Riego de la Mejora Baja, 165
Riego de la Puentequilla, 165
Riego de Liñán, 165
Riego Nuevo, 166
Riegos Innovados, 165
Rincón, 166
Rincón, Corona, 166
Rinconada, 166
Rincones, Muchos, 166
río, 166
Río Alto Luchán, 166
Río Sopez, 166
Robla, 167
Rocha, 167, 202
Rocha del Gato, 167
Rochal, 167
Rochales, 167
Rochas, Hoya las, 167
Rolde, 167
Rolde Bajo, 167
Rolena, 168
romeral, 168
Romeroso, 168

- Romeroso Alto, 168
Romeroso Bajo, 168
Ros, Val del, 168
Rosal, 169
roso, 168
Rota, 92, 169
roya, 169
Roya, Cuesta, 169
royada, 169
Royal, 169
royala, 169
Royales, 169
Royazal, 169
royo, 169
Royo (Purroyo), 169
Royuelos, 169
roza, 167
Roza, 169
Rozal, 167, 169
rozar, 167
Roza, 169
- Salada, Agua, 169
Saladilla, 169
Saladillo, 169
Salamaña, 134, 170
Salces, 169
Salcillo, 169
Salmaña, 133, 170, 203
Salobre, 170
sambugas, 220
San Gil, 171
San Gil, Torre de, 171
San Gregorio, 171
Sangüertos, 171, 197
San Jorge, 171
San Sebastián, 171
San Sebastián, Ermita de, 171
Santa Ana, 171
Santa Cristina, 171
Santa María, Huerta de, 171
Santo, Cañada del, 171
Santo Domingo, 171
Santos, El Pilar de los, 171
Sarda, 171, 200
Sarda del Pilar de la Corona, 171
sardera, 172
- Sardilla, 171
Sarosa, 172
Sarra (Monsarra), 172, 200
Saso, 172, n. 227; 173
Sástago, 103
Sayón, 173
Saz, Fuente del, 169, 173
Secano, 173
Selva, 174
sendero, 66
Sendero, Camino del, 174
Serna, 175
Serradúy, 172
Serreta, 174
Servilla, 174
Servillas, Senda de las, 174
setenas, 175
Setenario, 174
Sierna, 175, 201
Siernas, 175
Siete Cabezos, 176
Sisallar, Val de, 176
sisallo, 176
Solada, 176
solana, 72, 176
Solana, 176
Solana, Cañar de la, 176
solanar, 176
Solanillas, 176
solano, 176
Solano, 177
Somada, 177
sombria, 149
sombrio, 149
Sopez, 177
Sorbán, 177
Sotillo, 178
Soto, 178
Suertes, 178
Susber, 179
Suso (Montesuso), 179
- Tabla del Negro, 179
Tablados, 179
Tabla Huecha, 179
Tablar, 179
Tablas, 179

Toponimia del Campo de Borja. Estudio lexicológico

- Tablas Altas, 33, 179
Tablas Bajas, 179
Tablones, 179
tafugo, 120
tajubo, 120
talaca, 180
Talaca, 180
Talaca Alta, 180
Talaca Baja, 180
taleca, 180
Talega, 179
Tallada, Peña, 180
Tallaruela, 180
Tamarices, 180
Tapiadas, 181
Tapiadas, Viñas, 181
Tarayuela, 180
Tarayuela, Cerrillo de la, 180
Tayaruelas, 180
teja, 181
Tejar, 181
tejera, 182
Tejera, Abejera, 182
tejería, 181
tejero, 182
Tellana, 182
Terraes, 182
Terré, 182
Terré Raso, 182
Terrer, 183
terrero, 182, 183
Terrero, 182
Terrero, Barranco del, 183
Terrero, Vega de, 183
Terrerros, 183
Terrerros, Val de los, 183
tira, 85, 183
Tiras, 183
tiro Africa, 113
Toledo, 183, 201
Toledo, Plana de, 183
Toledo de Lanata, 183
Tollada Miró, 184, n. 236
Tolladas, Saso de las, 184, n. 236
Tollar, 184, n. 236
Tollo, 184, n. 236; 200
Tollón, 184, n. 236
Tormo, 184
Tormo, Coladero del, 184
Torre, 185
Torrealbar, 25, 185
Torre Alta, 185
Torre de Hernando, 185
Torre de la Millana, 185
Torre del Patrón, 185
Torre del Valle, 185
Torrellón, 185
Torrién, La, 186
Torrién del Frío, 186
toso, 186
toza, 186
tozal, 58, n. 108; 59, 186
Tozales, 186, 200
Trascastillo, 187
Traslagunas, 121, 187
Travieso, 187
trenteno, 175
Tronco, 187
Tronco, Cabezo el, 187
Trullar, 187
Trulluelo, 187
tusazo, 186
tuso, 186

ungles de gat, 53, n. 95
uñas de gato, 53, n. 95

Vaciasacos, 188
Vadillo, 188
Vado, 188
Val, El, 188
Val, La, 188
Valcardera, 188
Val de Alonso, 188
Valdebajil, 188
Val de Bargas, 45, n. 79
Val de Cabras, 188
Val de Catín, 76
Val de Cabrera, 188
Val de Cayos, 188
Val de Cortecillas, 188
Val de Cuencas, 188
Val de Fuentes, 188
Val de Gallur, 66, n. 125

- Val de Graminós, 110, 188
Val de la Cal, 188
Val de la Loba, 188
Val de la Pieza, 188
Val de la Pila, 188
Val del Consejo, 83
Val de los Monjes, 140, 188, 197
Val de los Moros, 188
Val del Ros, 188
Val de Manzano, 188
Val de Marcilla, 188
Val de María, 188
Val de Matoño, 188
Valdemoro, 188
Val de Perillo, 188
Valdesclaras, 188
Val de Sisallar, 188
Valdespartera, 188
Val de Talamantes, 188
Val de Villamón, 188
Valilluén, 189
Valimaña, 134
Valiportiel, 188
Valjunquera, 188
Valmayor, 188
Valmenor, 188
Valmortero, 188
Valoria, 61, n. 114; 188
Valpodrida, 188
Valturera, 188
Valverde, 188
Valverde Alto, 188
Vallapró, 189
Vallarneras, 189
Valle, 189
Vallejo de Barga, 45, n. 79
Vallmanya, 133
Valluengo, 189
varello, 189
Varimanya, 133
veinteno, 175
Venta, Cañada de la, 189
Venta, Corral de la, 189
Venta de las Campanas, 189
Venta del Indiano, 189
Vergales, 190
Vergosa, 190
verguizo, 190
vicera, 190
Vicera, Camino de la, 190
viento castellano, 98
Vieral, 190
Vigarales, 190
Villa Andía, 191
Villamayor, 191
Villanueva, 191
Villaré, 191
Villares, 191
Villoria, 61
Viñales, 192
Viña Peluga, 192
Viñas, 192
Viñas, Campo de las, 192, n. 239
Viñas, Enmedio las, 192
Viñas Altas, 33, 192
Viñas Bajas, 192
Viñas Viejas, 192
Viñazas, 192
Viñedo Bajo, 192
Virgen, Campo la, 192
Vulcafrailles, 90, 192
Vulcafrailles, Barranco de, 90, 192
Vulcacarros, 90
vulcar, 192
Vulcasacos, 90, 188, 192

Yermas, 193
Yermos, 193

Zafranar, 40
Zarza, Huerta de la, 193, 200
Zarzueta, 193
Zarzueta, Barranco de la, 193
Zu, 40
Zuera, 193
zurute, 80
zurrute, 80
zute, 40

I N D I C E

	Pág.
Introducción	7
La ribera del Huecha en el Campo de Borja. Notas geográficas e históricas	13
Topónimos y apelativos: diacronía y sincronía	19
Aspectos extralingüísticos de la toponimia	195
Estratigrafía lexical	199
Formación de palabras	207
Una cuestión histórica con implicaciones lingüísticas ...	217
Abreviaturas documentales	225
Abreviaturas bibliográficas	231
Índice de voces	235

13. JUAN-JAIME LOPEZ GONZALEZ
Zaragoza a finales del siglo XVIII.
1782-1792.
14. PEDRO CALAHORRA MARTINEZ
La Música en Zaragoza en los siglos XVI
y XVII. I.
15. MANUEL ALVAR
Estudios sobre el dialecto aragonés. II.
16. LUIS HORNO LIRIA
Lo aragonés en algunos escritores contem-
poráneos.
17. PEDRO CALAHORRA MARTINEZ
La Música en Zaragoza en los siglos XVI
y XVII. II.
18. ALFONSO HERRANZ ESTODUTO
Orígenes de la Plaza de Toros de Zaragoza
(1764-1818).
19. CARLOS ALVAR
Roldán en Zaragoza
(Poema épico provenzal).
20. LUIS HORNO LIRIA
Convecinos de ayer.
21. MARIA LUISA BAYO BUENO
La comedia chesa "Qui bien fa nunca lo
pierde", de Domingo Miral (Estudio lingüís-
tico).
22. G. J. G. CHEYNE
Confidencias políticas y personales.
Epistolario J. Costa - M. Bescós. 1899-1910.
23. VEREMUNDO MENDEZ COARASA
Añada'n la Val d'Echo.
24. FERNANDO J. DE LASALA CLAVER
La Cripta de los Mártires de Zaragoza.
25. LUIS HORNO LIRIA
Ensayos aragoneses.
26. RUDESINDO NASARRE ARIÑO
Crónicas judiciales. 1928-1935.
27. MIGUEL SANCHO IZQUIERDO
Zaragoza en mis "Memorias" (1899-1929).
28. ILDEFONSO-MANUEL GIL
Hombre en su tierra (Antología temática).
29. GUSTAV UNGERER
La defensa de Antonio Pérez contra los
cargos que se le imputaron en el Proceso
de Visita (1584).
30. MARIA CARMEN GALINDO ORTIZ
DE LANDAZURI
Condiciones de existencia y nivel de vida
de Calatayud.
31. JUAN A. FRAGO GRACIA
Toponimia del Campo de Borja. Estudio Le-
xicológico.
32. FERNANDO ZUBIRI VIDAL y
RAMON ZUBIRI DE SALINAS
Las epidemias de peste y cólera morbo-aslá-
tico en Aragón.

